

ANEXO 3

1. DENOMINACIÓN DE LA COMARCA Y DEL GRUPO

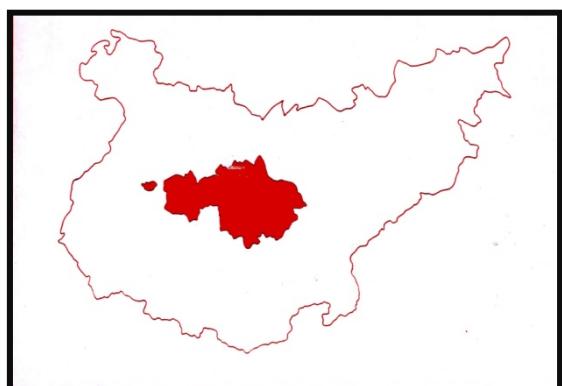
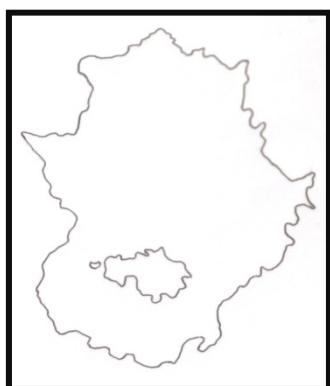
La comarca ocupa una situación en el centro del triángulo que conforman las carreteras N-432 Badajoz-Sevilla, N-630 Mérida-Sevilla y N-V Badajoz-Madrid.

Nos situamos en pleno centro de la provincia de Badajoz en un territorio cuyo contraste principal viene marcado por la convivencia entre la sierra y el llano. Un encadenamiento de sierras a modo de paredes de contención en forma de arco cuyos extremos se sitúan en Torremejía, Alange, La Zarza y Oliva de Mérida al norte, y en Santa Marta al sur, rematado al este en Hornachos.



La sierra, en cotas que oscilan entre los 500 y los 900 metros, enmarca una llanura de suaves ondulaciones que se abre paso hacia el oeste (Vegas Bajas del Guadiana) y cuya arcilla roja es predominante, resultado de la sedimentación de materiales iniciada a finales de la era Terciaria.

Se extiende por una superficie de unos 1922 Km² y goza de un clima mezcla de mediterráneo y continental: inviernos cortos y suaves, veranos secos y calurosos. La pluviosidad es escasa, oscilando entre los 350-400 mm/año en el llano y los 450-600 en las zonas más elevadas. El contraste es evidente, aunque no se traduce en un elemento separador, muy al contrario conforma una comarca complementada económicamente a lo largo de la historia: pleno cultivo en la llanura y aprovechamiento pecuario y vegetal a medida que nos acercamos a las sierras.



FEDESIBA

(FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS)

La FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS (FEDESIBA) es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia.

FEDESIBA nace en junio de 2.001, de la asociación de ADEBO (ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE BARROS-OESTE) y ASIRIOMA (ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-RÍO MATACHEL), ambas entidades aportan a la federación un territorio y un tejido socio-económico representativo de los mismos.

Así ADEBO aglutina a los municipios de Aceuchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), La Albuera, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamar), Torremejía y Villalba de los Barros.

ASIRIOMA, enmarca el territorio de los municipios de Alange, Hinojosa del Valle, Hornachos, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros.

ADEBO	C.P.	ASIRIOMA	C.P.
1.- ACEUCHAL	06207	1.- ALANGE	06840
2.- ALMENDRALEJO	06200	2.- HINOJOSA DEL VALLE	06226
3.- CORTE DE PELEAS	06196	3.- HORNACHOS	06228
4.- ENTRIN BAJO	06197	4.- LA ZARZA	06830
ENTRIN ALTO	06197	5.- OLIVA DE MÉRIDA	06475
5.- LA ALBUERA	06170	6.- PALOMAS	06476
6.- SANTA MARTA DE LOS BARROS	06150	7.- PUEBLA DE LA REINA	06477
7.- SOLANA DE LOS BARROS	06209	8.- PUEBLA DEL PRIOR	06229
CORTEGANAS	06196	9.-RIBERA DEL FRENO	06225
RETAMAR	06196	10.- VILLAFRANCA DE LOS BARROS	06220
8.- TORREMEJÍA	06210		
9.- VILLALBA DE LOS BARROS	06208		

El sumatorio de ambas asociaciones en FEDESIBA da como resultado un espacio COMARCAL integrado por diecinueve (19) municipios, con casi 2.000 km² de superficie y una población cercana a los 80.000 habitantes. Esto hace de FEDESIBA uno de los grupos de acción local con más potencialidad en el marco de la comunidad autónoma de Extremadura.



OBJETIVOS

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros pretende desarrollar las potencialidades propias de la comarca y activar las iniciativas tanto públicas como privadas encaminadas al aprovechamiento de los recursos propios de la misma, estableciendo una estrategia de actuación orientada a incidir sobre las causas que originan la actual situación socio-económica y productiva de la zona y marcándose estos objetivos:

1.- Incrementar los niveles económicos y sociales de la población.

2.-Diversificar la economía de la comarca, reduciendo su excesiva dependencia del sector primario, apostando por la innovación, la calidad y por la singularidad productiva.

- En agricultura, mejorar e incrementar el cultivo de uva negra que permita la elaboración de vinos tintos jóvenes de calidad y gran aceptación en el mercado, extender la producción de productos silvestres y plantas aromáticas, el aprovechamiento energético de la biomasa, así como de los sarmientos y los desbroces del olivo, de los alpechines, y de los subproductos en general de la producción agroganadera propia.
 - En ganadería propiciar la transformación de productos derivados del vino y del caprino. La industria complementaria y el turismo ligado a las producciones de vino y aceituna, a los productos típicos y los recursos medioambientales.

3.- Corregir los desequilibrios territoriales existentes en la comarca. Nos encontramos en la comarca objeto de actuación de FEDESIBA, un territorio

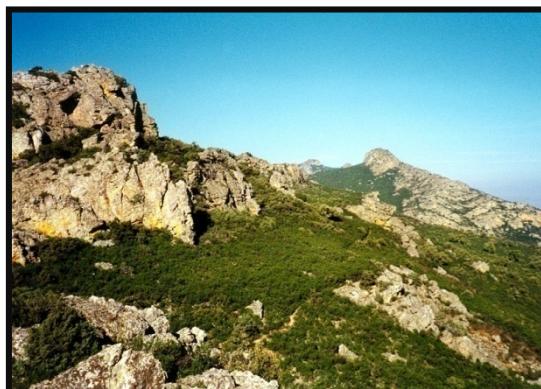
basculado hacia las grandes cabeceras comarcales con graves problemas de futuro en poblaciones medianas y pequeñas. Se pretende el afianzamiento de la población a su entorno, con más énfasis en los municipios más débiles.

4.- Reforzar la identificación de la población con su territorio. Implementar la idea de comarca a todos los municipios integrantes de FEDESIBA.

5.- Vertebración y colaboración del sector empresarial. Procurar el asociacionismo entre el tejido empresarial de la comarca, y cubrir los espacios vacíos en cuanto a representatividad.

6.- Disminución significativa de las tasas de paro de la comarca. El empleo como pilar del desarrollo. Se apoyarán iniciativas, acciones y proyectos que tengan como fin último la creación de empleo.

7.- Aumento del valor añadido a partir de la correcta gestión de los recursos de la comarca. La revalorización de los recursos de la comarca a través del inventariado, señalización, estudios e investigación, así como la promoción de esos recursos.



SIERRA GRANDE



TIERRA DE BARROS

FINALIDAD

- Impulso definitivo a una incipiente industria agroalimentaria cuyos principales protagonistas son el vino, la aceituna y el aceite. Puesta en valor de la calidad de sus productos.



- Aprovechamiento del turismo rural y la actividad cinegética y natural, siempre desde un punto de vista sostenible.
- Propagación de la riqueza cultural, natural y productiva a través de la presencia en ferias y mercados.
- Implicación del entramado asociativo en el proceso de desarrollo.
- Dinamización social que implique una mayor participación de la población comarcal, en todas y cada una de nuestras líneas estratégicas.
- Mayor crecimiento en los sectores productivos.
- La creación de empleo. Colaboración con otras entidades en el fomento del empleo y la formación.
- Una mayor distribución de la renta entre los habitantes de sus municipios y elevar el bienestar social de los ciudadanos, tomando como referencia la mejora de la calidad de vida, posible desde el desarrollo sostenible.
- Formación de la población en temas referentes a los distintos sectores económicos desde el punto de vista de la calidad y del respeto al medio ambiente, como factor clave para la competitividad de las empresas.
- Revalorización del patrimonio natural, histórico y cultural, haciendo especial hincapié en:
 - Protección, rehabilitación y valorización de los recursos naturales (fauna, flora, agua, paisaje, etc.).

- Eliminación y reciclaje de residuos. Información y participación.
- Fomento del ahorro energético tanto en los hogares como en las empresas o en los organismos, como vía primordial para la reducción del Cambio Climático.
- Revisión y protección de los sistemas fluviales que discurren por la comarca, centrándonos invalores como su calidad, riqueza o estado de conservación.
- Coordinación de diversas campañas de sensibilización pública, sobre temas ambientales.
- Renovación del patrimonio arquitectónico rural, como labor necesaria para el mantenimiento de nuestros orígenes culturales.
- Adaptación de pequeñas infraestructuras públicas a las necesidades derivadas de la oferta turística u otra actividad económica.
- Apoyo a la creación y difusión cultural en la comarca: identidad comarcal, etc.



2. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCLUIDAS: SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.

Como comentamos anteriormente, los cerca de 80.000 habitantes que comprende nuestra zona de actuación, provienen de un total de 19 municipios, estudiados a continuación:

Cuadro: Población de la comarca

Municipios	Población	% Población	Hombres	Mujeres	Superficie Término Municipal (Km2)	% superficie
Aceuchal	5.422	6.78	2.701	2.721	63,08	3.25
Alange	2.020	2.53	1.044	976	160,30	8.25
La Albuera	1.820	2.28	923	897	26,40	1.36
Almendralejo	29.889	37.37	14.893	14.996	164,27	8.45
Corte de Peleas	1.256	1.57	624	632	42,32	2.18
Entrín Bajo	605	0.76	300	305	9,74	0.50
Hinojosa del Valle	557	0.70	276	281	46,03	2.37
Hornachos	3.840	4.80	1.963	1.877	295,94	15.23
Oliva de Mérida	1.888	2.36	942	946	254,50	5.14
Palomas	726	0.91	373	353	40,52	2.08
Puebla de la Reina	912	1.14	469	443	131,72	6.78
Puebla del Prior	545	0.68	271	274	35,88	1.85
Ribera del Fresno	3.369	4.21	1.669	1.700	185,62	9.55
Santa Marta	4.237	5.30	2.110	2.127	119,73	6.16
Solana de los Barros	2.611	3.26	1.302	1.309	65,03	3.35
Torremejía	2.148	2.68	1.105	1.043	23,40	1.20
Villafranca de los Barros	12.894	16.12	6.408	6.486	104,42	5.37
Villalba de los Barros	1.670	2.09	860	810	90,84	4.67
La Zarza	3.565	4.46	1.808	1.757	84	4.32
Total Comarcal	79.974	100	40.041	39.933	1.943,74	100

Fuente: INE revisión del padrón municipal 2005

Respecto a los datos de población comarcal se comprueba que, según la revisión publicada por el INE del padrón de habitantes a 1 de enero de 2005 es de 79.974 habitantes lo que supone el 8,4 % de la población regional.

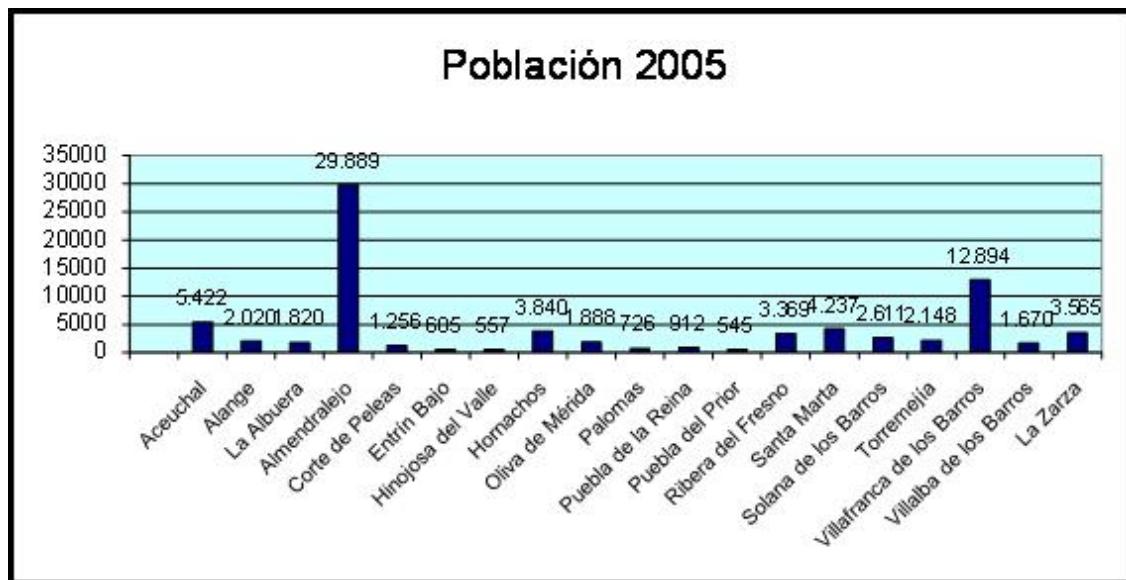
Tal como se puede visualizar en el gráfico posterior el municipio que más población aporta es Almendralejo con 29.889 habitantes y le sigue Villafranca de los Barros con 12.894 habitantes. Con más de 5000 solo se encuentra Aceuchal.

El resto son municipios entre 1000 y 4.500 habitantes excepto Entrín Bajo, Hinojosa del valle, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del prior por debajo de 1000.

Este grado tan desigual de asentamientos, representa un objetivo de directriz a modificar de cara al desarrollo de la comarca.

Entre los municipios que mayor área geográfica concentran, cabe destacar Alange, Hornachos, Oliva de Mérida, Almendralejo y Ribera del Fresno.

Analizar las características de la población por municipio, es necesaria, para entender la evolución socio económica de la comarca, y en consecuencia, obtener así información sobre las posibilidades de desarrollo sostenible de la misma.



Otros datos de interés:

Municipios	Longitud	Latitud	Altitud	Distancia a la capital de provincia
Aceuchal	6 29 08	38 38 53	303	57
Alange	6 14 45	38 47 11	323	79
La Albuera	6 49 16	38 43 03	253	24
Almendralejo	6 24 23	38 41 08	337	59
Corte de Peleas	6 40 09	38 43 34	249	31
Entrín Bajo	6 42 46	38 43 13	244	35
Hinojosa del Valle	6 10 59	38 29 02	442	92
Hornachos	6 03 57	38 33 21	538	99
Oliva de Mérida	6 07 20	38 47 29	332	87

Palomas	6 08 01	38 41 38	326	90
Puebla de la Reina	6 06 05	38 39 52	376	94
Puebla del Prior	6 11 50	38 34 18	371	89
Ribera del Fresno	6 14 16	38 33 10	399	83
Santa Marta	6 37 33	38 36 57	327	45
Solana de los Barros	6 32 08	38 43 37	265	47
Torremejía	6 22 36	38 47 26	302	72
Villafranca de los Barros	6 20 18	38 33 44	410	73
Villalba de los Barros	6 30 28	38 36 52	307	57
La Zarza	6 12 56	38 49 06	329	84

3. GRADO DE RURALIDAD DEL TERRITORIO

Definiendo el grado de ruralidad como el porcentaje de población residente en términos municipales con una densidad igual o inferior a 10 habitantes por Km², el territorio objeto de estudio, teniendo en cuenta el siguiente cuadro, presenta un valor no muy importante.

Cuadro: Grado de ruralidad

Municipios	2005 Población	Superficie Término Municipal (Km ²)	Densidad de Población. Hab/Km ²
Aceuchal	5.422	63,08	85,95
Alange	2.020	160,3	12,60
La Albuera	1.820	26,4	68,94
Almendralejo	29.889	164,27	181,95
Corte de Peleas	1.256	42,32	29,68
Entrín Bajo	605	9,74	62,11
Hinojosa del Valle	557	46,03	12,10
Hornachos	3.840	295,94	12,97
Oliva de Mérida	1.888	254,5	7,42
Palomas	726	40,52	17,92
Puebla de la Reina	912	131,72	6,92
Puebla del Prior	545	35,88	15,19
Ribera del Fresno	3.369	185,62	18,15
Santa Marta	4.237	119,73	35,39
Solana de los Barros	2.611	65,03	40,15
Torremejía	2.148	23,40	91,79
Villafranca de los Barros	12.894	104,42	123,48
Villalba de los Barros	1.670	90,84	18,38
La Zarza	3.565	84	42,44
Total Comarcal	79.974	1.943,74	41,14

Fuente: INE 2005

Sólo dos municipios (**Oliva de Mérida** y **Puebla de la Reina**) tienen una población con una densidad inferior a los 10 habitantes por Km², que agrupan un número de residentes de **2800 personas** y representan el **3,5% del conjunto** de miembros asentados en el territorio.

Las localidades que, al margen de las que computan un grado de ruralidad inferior a los 10 habitantes por km², poseen menor densidad poblacional: Alange, Hinojosa del Valle y Hornachos, contando con 6417 habitantes y aproximadamente el 8%

Por el contrario, los Municipios de mayor índice de densidad, son Almendralejo, Villafranca de los Barros y Torremejía, con 181,95, 123,48 y 91,79 habitantes por km² respectivamente.

4. TASA DE DEPENDENCIA.

	Población <15 años	Población 15-64 años	Población > 64 años	TASA X100
Aceuchal	915	3560	947	52,3%
Alange	337	1286	397	57,1%
La Albuera	249	1274	297	42,8%
Almendralejo	4983	20756	4150	44,0 %
Corte de Peleas	202	840	214	49,5%
Entrín Bajo	67	382	156	58,4%
Hinojosa del Valle	55	362	140	53,9%
Hornachos	621	2401	818	59,9%
Oliva de Mérida	302	1206	380	56,6%
Palomas	130	478	118	51,9%
Puebla de la Reina	149	570	193	60%
Puebla del Prior	82	369	94	47,7%
Ribera del Fresno	493	2174	702	55%
Santa Marta	675	2802	706	49,3%
Solana de los Barros	386	1735	490	50,5%
Torremejía	442	1367	339	57,1%
Villafranca de los Barros	2168	8450	2276	52,6%
Villalba de los Barros	294	1075	301	55,3%
La Zarza	623	2248	694	58,6%

Comarca	13.173	53.335	13.412	49.8%
Provincia	112.019	424.534	118.329	54.3%

En el siguiente cuadro podemos observar los valores determinados para los distintos municipios de la comarca estudiada.

Cuadro: Tasa de Dependencia

Fuente: INE 2005 y Servicio de planificación, estadística y análisis económico (Datos2005), de la Junta de Extremadura.

Vemos ahora los indicadores que nos muestran el efecto del envejecimiento de la población en la comarca. La tasa de dependencia (población de 0 a 14 y de más de 64 años respecto a la población en edad activa) mide el esfuerzo de éstos últimos por sostener a los no-activos. Cuanto menor es la tasa, más favorable es la situación y viceversa.

En nuestra comarca, por cada 100 habitantes en edad de trabajar hay 49.8 personas aproximadamente, que se encuentra fuera de los recintos del mercado de trabajo, bien por no haber alcanzado la edad mínima legal para incorporarse a él, o por haber cumplido ya la edad general para la jubilación y estar en situación pasiva.

Este valor puede desglosarse en los siguientes términos:

- De cada 10 personas adultas en edad de trabajar, hay una media de aproximadamente 5 niños o personas mayores que constituyen una carga económica para los activos que soportan el peso de la población no activa.
- Existe, en término medio, dos personas activas por cada uno inactivo.

No obstante, cabe señalar que el índice de dependencia de la zona objeto de estudio es inferior en 4.5 puntos a la tasa media de la Provincia de Badajoz, donde podemos encontrar hasta un 54.3%.

Comentar por otro lado que, es importante distinguir los casos de dependencia respecto a la población de menores y mayores. El primer caso puede resultar beneficioso por cuanto esos menores llegarán a conformar una mayor dotación de activos que podrán sustentar a su vez, a los mayores. Entre nuestros municipios, sólo cabe destacar el caso de Almendralejo, Palomas y Torremejía, donde la dependencia de menores es mucho más acusada que la de mayores, suponiendo un recurso positivo para el futuro. En el resto de los municipios la tasa de dependencia es principalmente aportada por el nº de mayores que residen en cada lugar.

En cualquier caso, la tendencia actual es que esta tasa vaya aumentando con el paso de los años, debido principalmente, a:

- **Descenso de la natalidad** en el pasado reciente: se produce envejecimiento de la sociedad como consecuencia de que nacen menos niños.
- **Aumento de la natalidad** en el pasado lejano: cuando los individuos nacidos en un momento de boom alcanzan la edad senil. Los nacidos durante el baby-boom que se produjo tras la segunda guerra mundial en USA y Europa, se jubilarán entre los años 2010 y 2025 causando graves trastornos.
- **Mayor supervivencia:** los avances médicos reducen la mortandad de niños, jóvenes y edades medias por lo que hay muchas más personas que llegan a viejo.
- **Mayor longevidad.** Los descubrimientos permiten prolongar la vida y curar las "enfermedades de viejo" por lo que éstos viven más tiempo.

Aunque existe una causa que nos está beneficiando, en este sentido y que es la **Inmigración**, ya que los que inmigran suelen ser jóvenes por lo que suavizan el envejecimiento de los municipios receptores.

Si analizamos los valores por localidades, podemos encontrar diferencias en las cifras. Mención especial tiene el caso de **Puebla de la Reina**, que tiene la tasa de dependencia mayor de la comarca (60%), y por tanto, resolvemos que existe menos de dos personas por cada una dependiente.

Por el contrario es en **La Albuera** donde se da menor tasa de dependencia (42.8%), existiendo casi dos personas y media por cada no activo.

Municipios que se asemejan a la media Provincial o la superan son: Alange, Entrín bajo, Hornachos, Oliva de Mérida, Ribera del fresno, Torremejía y Villalba de los Barros. Sobre estos lugares habrá que focalizar los esfuerzos para lograr disminuir esta tasa, siendo uno de los objetivos de nuestra actuación para la siguiente campaña.

5. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN.

Para comenzar con este apartado creemos importante indicar la población por municipios, en tres grandes grupos: jóvenes (menores de 16 años), edad laboral (16-64 años) y el colectivo de mayores (65 o más años)

Cuadro: Estratificación poblacional

Municipio	< 16 años	16-64	>64
Aceuchal	1.060	3.271	918
Alange	389	1.225	412
Albuera (La)	327	1.155	311
Almendralejo	5.232	18.338	3.951
Corte de Peleas	262	826	206
Entrín Bajo	95	410	144
Hinojosa del Valle	92	361	143
Hornachos	674	2.279	831
Oliva de Mérida	360	1.195	396
Palomas	145	456	111
Puebla de la Reina	174	535	189
Puebla del Prior	95	364	101
Ribera del Fresno	605	2.097	693
Santa Marta	759	2.633	765
Solana	550	1.791	451
Torremejía	471	1.294	320
Villafranca de los Barros	2.419	7.834	2.234
Villalba de los Barros	355	1.030	287
Zarza(La)	723	2.176	716

Fuente: INE. Censo de población 2001

El siguiente cuadro presenta el coeficiente de sustitución, como la relación entre los que pasan a formar parte de la población potencialmente activa (menores de 16 años) y los que tras la jubilación voluntaria, salen de la misma (Mayores de 64 años de edad)

CUADRO: Coeficiente de sustitución

Municipio	Población Total	Población menor de 16 años	Población mayor de 65 años	Coeficiente de Sustitución (%)
Aceuchal	5.422	994	947	105,0
Alange	2.020	364	397	91,7
La Albuera	1.820	272	297	91,6
Almendralejo	29.889	5.390	4.150	129,9
Corte de Peleas	1.256	216	214	100,9
Entrín Bajo	605	71	156	45,5
Hinojosa del Valle	557	66	140	47,1
Hornachos	3.840	675	818	82,5
Oliva de Mérida	1.888	322	380	84,7
Palomas	726	144	118	122,0
Puebla de la Reina	912	173	193	89,6
Puebla del Prior	545	92	94	87,9
Ribera del Fresno	3.369	536	702	76,4
Santa Marta	4.237	726	760	95,5
Solana de los Barros	2.611	429	490	85,6
Torremejía	2.148	461	339	136,0
Villafranca de los Barros	12.894	2.348	2.276	103,2
Villalba de los Barros	1.670	313	301	104,0
La Zarza	3.565	669	694	96,4
Total Comarcal	79.974	14.261	13.466	105,9
Provincia	671.299	115.674	120.230	96,2

Fuente: INE. Revisión del padrón municipal 2005

La comarca expresa un coeficiente de sustitución superior al de la media provincial, lo que representa un aspecto positivo desde el punto de vista de efectivos humanos pertenecientes a este ámbito de actuación.

De la misma forma que ocurre al estimar otras variables consideradas en este territorio, se producen diferencias notables entre Municipios al analizar sus coeficientes de sustitución. Así tenemos poblaciones con coeficientes superiores a la media de la zona, es decir, disfrutan de una población potencialmente activa que está en condiciones de incorporarse al mercado de trabajo y que está en mayor proporción que la población que abandona dicho mercado. Tal es el caso de Almendralejo, Palomas y Torremejía, con el mayor índice.

Existen localidades con índice intermedio entre el dato comarcal y el provincial, como son: Aceuchal, Corte de Pelea, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros, las cuales se aproximan a valores equivalentes entre población potencialmente activa y la que sale del mercado laboral, al tener valores de coeficiente de sustitución aproximados al 100%.

Pero la gran mayoría de nuestros municipios se encuentran por debajo de la media comarcal e incluso de la provincial, como son: Alange, La Albuera, Entrín Bajo (con el índice más bajo de la comarca), Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Puebla de la reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta y Solana de los Barros. En todos estos casos, los efectivos humanos que entrarán en el mercado laboral son menores que los que salen, por lo cual la población tiende a reducir el nº de población activa, con lo que ello supone para la economía de cada uno de ellos y de la comarca en general.

Es por ello importantísimo dirigir nuestros esfuerzos en afianzar un futuro próspero para nuestros habitantes, diseñando e implantando las líneas estratégicas necesarias para minimizar este efecto, en la medida de lo posible.

6. POBLACIÓN RURAL.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN RURAL: 1960-2006

En la siguiente relación de cuadros, se puede observar la evolución de la población de los distintos municipios de la comarca desde 1960 hasta las últimas estimaciones del Padrón de fecha 2006. De estos valores se deduce la evolución comarcal que desarrollamos posteriormente.

En el primer caso visualizamos la evolución por décadas: de los años 60 a los 90, para todos los municipios:

	1960	1970	1981	1991
06002 Aceuchal	5.556	4.937	4.799	5.009
06004 Alange	3.971	2.480	2.186	1.942
06005 Albuera (La)	2.498	1.814	1.753	1.765
06011 Almendralejo	20.884	21.929	23.628	24.120
06040 Corte de Peleas	1.423	1.366	1.290	1.262
06045 Entrín Bajo	1.194	741	676	657
06068 Hinojosa del Valle	1.263	808	738	634
06069 Hornachos	6.275	4.704	3.719	3.679
06094 Oliva de Mérida	3.944	3.076	2.151	2.112
06098 Palomas	988	780	668	664
06104 Puebla de la Reina	1.875	1.137	865	881
06106 Puebla del Prior	968	690	621	616
06113 Ribera del Fresno	5.531	4.024	3.378	3.371
06121 Santa Marta	5.142	4.062	3.727	3.941
06126 Solana de los Barros	3.007	2.774	2.805	2.785
06133 Torremejía	1.832	1.831	1.760	1.889
06149 Villafranca de los Barros	15.447	12.908	12.873	12.735
06152 Villalba de los Barros	2.749	2.012	1.710	1.768
06162 Zarza (La)	5.114	3.947	3.472	3.643

Fuente: INE. Padrón Municipal

En los siguientes casos ya se puede ver la evolución año a año desde 1986 al 2006, para todos y cada uno de los municipios que componen nuestra Federación Sierra Grande - Tierra de Barros.

	Total									
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
06002 Aceuchal	5.101	5.127	5.163	5.157	5.168	5.053	5.084	5.089	5.098	5.137
06004 Alange	1.979	1.992	2.009	2.012	2.044	2.003	2.020	2.032	2.040	2.064
06005 Albuera (La)	1.767	1.774	1.788	1.800	1.792	1.784	1.811	1.829	1.824	1.820
06011 Almendralejo	24.966	25.137	25.352	25.356	25.485	24.268	25.030	25.596	25.596	26.869
06040 Corte de Peleas	1.308	1.316	1.330	1.342	1.332	1.265	1.298	1.329	1.319	1.315
06045 Entrín Bajo	713	715	704	698	696	668	677	682	693	708
06068 Hinojosa del Valle	750	755	755	750	739	679	670	658	637	632
06069 Hornachos	4.101	4.114	4.127	4.136	4.123	3.786	3.818	3.878	3.921	3.930
06094 Oliva de Mérida	2.334	2.332	2.344	2.361	2.303	2.175	2.164	2.177	2.169	2.157
06098 Palomas	721	717	721	721	716	703	705	712	709	706
06104 Puebla de la ina	930	923	950	974	967	914	929	926	923	932
06106 Puebla del Prior	643	646	647	654	652	627	631	633	636	629
06113 Ribera del Fresno	3.634	3.662	3.667	3.651	3.595	3.466	3.470	3.493	3.500	3.524
06121 Santa Marta	4.070	4.114	4.106	4.125	4.096	4.013	4.038	4.104	4.131	4.145
06126 Solana de los Barros	2.837	2.853	2.856	2.810	2.803	2.830	2.832	2.822	2.841	2.840
06133 Torremejía	1.906	1.924	1.948	1.928	1.926	1.906	1.932	1.973	1.990	2.003
06149 Villafranca de los Barros	12.564	12.642	12.714	12.714	12.628	12.443	12.503	12.608	12.658	12.677
06152 Villalba de los Barros	1.742	1.765	1.764	1.764	1.749	1.759	1.755	1.744	1.753	1.783
06162 Zarza (La)	3.603	3.626	3.653	3.712	3.741	3.643	3.669	3.711	3.749	3.763

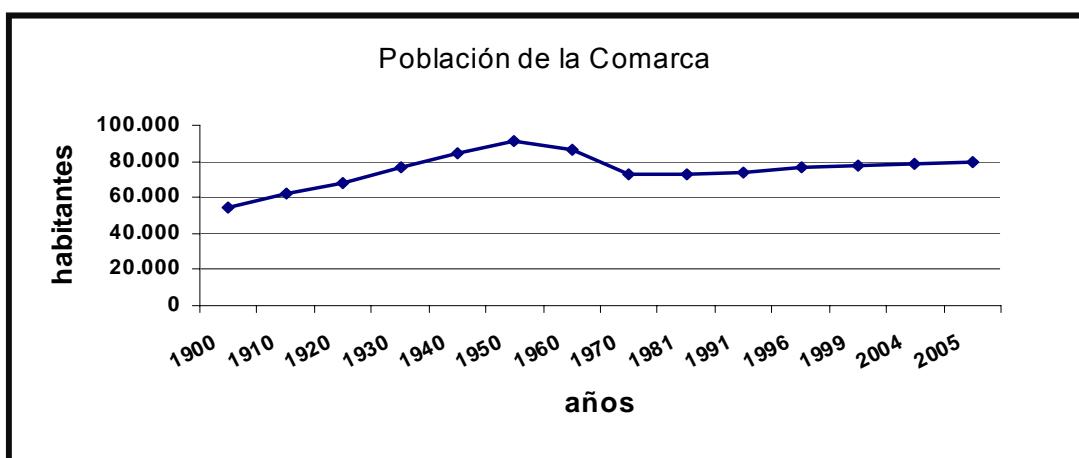
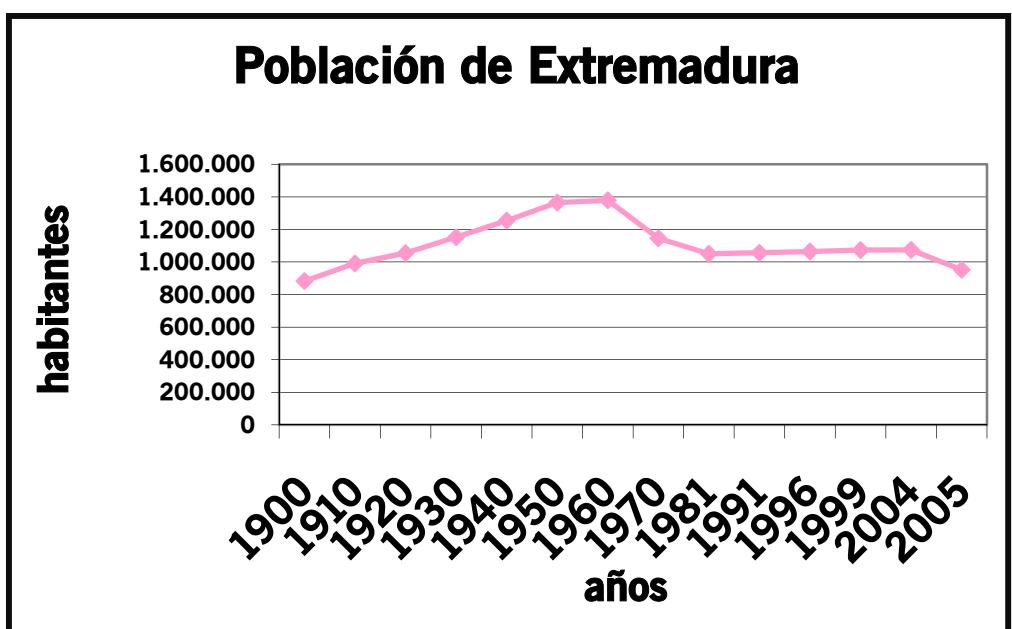
Fuente: INE. Padrón Municipal

	Total									
	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
06002 Aceuchal	5.201	5.240	5.240	5.304	5.285	5.344	5.322	5.368	5.422	5.518
06004 Alange	2.031	2.035	2.063	2.057	2.063	2.038	2.021	2.020	2.020	2.035
06005 Albuera (La)	1.805	1.788	1.789	1.804	1.796	1.799	1.797	1.797	1.820	1.833
06011 Almendralejo	27.209	27.443	27.554	27.610	27.806	28.030	28.595	29.132	29.889	30.741
06040 Corte de Peleas	1.312	1.283	1.307	1.289	1.297	1.297	1.253	1.257	1.256	1.290
06045 Entrín Bajo	684	682	676	670	661	639	623	606	605	596
06068 Hinojosa del Valle	616	605	610	610	599	593	585	572	557	556
06069 Hornachos	3.731	3.814	3.815	3.861	3.857	3.832	3.827	3.810	3.840	3.829
06094 Oliva de Mérida	2.052	2.023	2.009	1.999	1.966	1.963	1.903	1.898	1.888	1.871
06098 Palomas	708	709	717	698	699	726	725	728	726	703
06104 Puebla de la Reina	894	868	897	885	901	907	908	919	912	868
06106 Puebla del Prior	602	595	583	574	563	565	551	555	545	543
06113 Ribera del Fresno	3.443	3.331	3.431	3.423	3.417	3.398	3.372	3.328	3.369	3.292
06121 Santa Marta	4.084	4.081	4.100	4.102	4.102	4.157	4.124	4.157	4.237	4.236
06126 Solana de los Barros	2.877	2.813	2.839	2.768	2.793	2.750	2.710	2.657	2.611	2.714
06133 Torremejía	2.017	2.030	2.030	2.045	2.073	2.091	2.108	2.127	2.148	2.184
06149 Villafranca de los Barros	12.391	12.444	12.482	12.537	12.531	12.568	12.614	12.618	12.894	13.056
06152 Villalba de los Barros	1.748	1.757	1.757	1.745	1.721	1.696	1.667	1.682	1.670	1.704
06162 Zarza (La)	3.688	3.622	3.623	3.586	3.615	3.619	3.585	3.585	3.565	3.578

Fuente: INE. Padrón Municipal

Haciendo una pequeña comparativa de la comarca con Extremadura, tenemos:

Año	Población de la Comarca	Extremadura
1900	54.159	882.410
1910	61.654	990.991
1920	68.314	1.054.657
1930	76.886	1.152.174
1940	84.789	1.253.924
1950	91.230	1.364.857
1960	86.716	1.378.777
1970	73.251	1.145.376
1981	72.819	1.050.119
1991	73.473	1.056.538
1996	77.093	1.064.188
1999	77.522	1.073.574
2004	78.816	1.073.904
2005	79.974	952.279



Comentario a los cuadros y gráficos:

La evolución de la población absoluta de Extremadura y la comarca ha seguido, en general, unos parámetros similares durante todo el transcurso del siglo XX, aunque siempre con algunos matices diferenciadores al poner en comparación una región con los valores de una comarca.

Extremadura contaba a principios de siglo con una población que rondaba los 882.410 habitantes. Nuestra región aún se encontraba dentro del Ciclo Demográfico Antiguo. Debido a este retraso demográfico, que tuvo sus consecuencias en el desarrollo y evolución industrial y urbana, Extremadura se ha encontrado obligada a un retraso crónico con respecto a las demás regiones españolas.

A partir de los años 20, Extremadura se inscribe en el Período de Transición Demográfica, con una natalidad descendiente, pero todavía alcista, y una mortalidad en franca disminución a causa del descenso de la mortalidad catastrófica, infantil y ordinaria debido al avance de la medicina. Estas características muestran la prolongación de la población absoluta, que en 1940 era de 1.253.924 habitantes, con las anomalías provocadas por la “Gripe del 18” y la Guerra Civil, que originaron un descenso lógico en las tasas demográficas.

La comarca, que tenía una población total de 54.159 habitantes en 1900, se encontraba encuadrada dentro del Ciclo Demográfico Antiguo, el cual se alargó durante algunos años más. A partir de 1940 sus índices se equilibraron con la región, pero también se vio afectada por los acontecimientos históricos acaecidos, sobre todo con la Guerra Civil, aunque la comarca no paró de crecer demográficamente, a causa de las altas tasas de natalidad. Durante los primeros años de posguerra los municipios que conforman ahora la comarca tuvieron un crecimiento positivo lento provocando un incremento de la población.

Durante las dos décadas posteriores, la población absoluta de Extremadura y de la comarca manifestaron una subida sucesiva, con una estabilización consecuente de la entrada del régimen dictatorial, el bloqueo internacional y la irrupción de los movimientos migratorios transoceánicos y continentales. Todo esto provocó que la población creciera y se estabilizara, menos durante el transcurso de la década de los 50 en el que la comarca experimentó una bajada de sus efectivos poblacionales. Extremadura 1950: 1.364.857 y 1960: 1.378.777 habitantes, mientras que la comarca en 1950 contaba con 91.230 y en 1960: 86.716 habitantes.

1960 es una de las fechas más importantes en la Historia de la región extremeña. En base a esta fecha comenzaron a apreciarse unos movimientos migratorios que nunca antes se practicó en Extremadura. Esta masiva emigración se originó debido al desigual crecimiento económico de la región extremeña con el resto de las comunidades, a la que se le añadió y reforzó la necesidad de una mano de obra para el desarrollo de la industria y la urbe en las comunidades más desarrolladas. Todas estas características originaron el movimiento migratorio interior más importante en España, y que fue el “éxodo rural”, cuyas consecuencias fueron nefastas para Extremadura y la Comarca.

Este “éxodo rural” se originó durante los años 60 hasta mediados de los 70, aunque continúa en la actualidad pero con menos intensidad. Se caracterizó por una

emigración masiva, de carácter familiar, sobre todo población agraria, que buscaba en la ciudad una mejor calidad de vida. Ocasiónó un descenso de la población absoluta en la comunidad, que contaba en 1960 con 1.378.777 habitantes, y pasó en 1981 a 1.050.119 habitantes. En el caso de la comarca, si sumamos la población absoluta de todos los municipios que la conforman ahora, nos da como resultado que en 1960 contaba con 86.716 habitantes y en 1981: 72.819 habitantes. Esta salida de población joven y en edad de procrear ha repercutido hasta la actualidad tanto en la región como en la comarca.

En los años sucesivos, Extremadura y la Comarca se han incorporado al Ciclo Demográfico Moderno asimilando todos los factores que componen este nuevo ciclo demográfico. Estos dos territorios acusaron la alternancia de población que se originó a causa de la bajada de la natalidad, la subida de la mortalidad y los desequilibrios migratorios de la época.

Toda esta consecuencia durará hasta el punto de inflexión que supuso 1981, debido a la reconversión industrial y la crisis energética de 1973, que acentuó aún más este descenso poblacional.

A partir de esta fecha la población de la comarca comienza una escalada y experimenta un aumento muy significativo, sobre todo a partir de 1996 como consecuencia de la recesión económica mundial que sufren todos los países, provocando el retorno de muchos emigrantes a sus orígenes.

En la actualidad, la población de los municipios de Sierra Grande - Tierra de Barros ha percibido un aumento lento pero constante, debido a la vuelta de personas de mayor edad que retornan a sus pueblos después de haber tenido que emigrar durante los años 60, y que ahora vuelven para disfrutar de su jubilación, con lo que se ve aumentado el porcentaje de personas mayores de 65 años en las estructuras de población de los diferentes municipios. También influye el aumento de la inmigración en los últimos años, que provoca un crecimiento de la población por ellos mismos y por sus hijos, ya que conservan la mentalidad natalicia propia de sus países de origen.

En Extremadura, después de la reconversión hasta la actualidad, se observa como nota característica una estabilización de la población absoluta, destacando una pequeña inclinación alcista desde el 81 hasta finales de los 80, en el que influye el retorno de la población tras la reconversión y la recuperación económica del 86 a 1990. Hay que destacar un ligero descenso poblacional en el año 2005, pasando de 1.073.904 habitantes en 2004 a 952.279 habitantes en 2005.

Si exploramos los datos a nivel municipal, nos encontramos con poblaciones que a lo largo del periodo 1991-2006 han mantenido el número de habitantes oscilante pero alrededor de una misma cifra, como es el caso de Alange, La Albuera, Corte de peleas, Hornachos (Aunque en el 2005 se produce un aumento notable que lleva a predecir un aumento paulatino de sus habitantes), Palomas y Puebla de la Reina.

Por otro lado hay un grupo de municipios que han tenido un aumento de población notable y que van acrecentándose a medida que pasan los años. Tal es el caso de Aceuchal, Almendralejo (Con un espectacular aumento de población de 1991 a 2006 de alrededor de 6500 hab.), Santa Marta, Torremejía y Villafranca de los Barros.

Pero también tenemos en la comarca poblaciones en declive poblacional, es decir, que sus habitantes cada vez son menos en números, como le ocurre a Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Oliva de Mérida, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, La Zarza, Solana de los Barros y Villalba. En los dos últimos casos aparece un tendencia positiva a partir del 2005, que hace presagiar un futuro más cierto para el desarrollo de estos pueblos. Las causas más notorias de este declive son: disminución de la natalidad y migración (sobretodo de jóvenes en edad activa) a estudiar y trabajar en municipios mayores. Aunque el descenso de la población en estas localidades no sean muy acusadas, si son significativas, pues supone una cierta incapacidad de la zona para generar actividad suficiente que fije la población al territorio.

Aunque en el compendio global de la comarca la tendencia sea ascendente en el número de habitantes de la misma, son sobre estos últimos municipios y sobre los que están estancados, donde se hará más hincapié a la hora de impulsar nuestra estrategia de desarrollo comarcal.

Analizando otras variables demográficas de interés, destacamos los datos de movimiento natural de la población siguientes:

Municipios	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento vegetativo	Tasa de Natalidad (%)	Tasa de Mortalidad (%)
Aceuchal	49	57	-8	9.1	10.6
Alange	20	19	1	9.9	9.4
Albuera (La)	13	19	-6	7.2	10.5
Almendralejo	343	198	145	11.7	6.7
Corte de Peleas	11	8	3	8.8	6.4
Entrín Bajo	3	3	0	4.9	5.0
Hinojosa del Valle	2	6	-4	3.5	10.6
Hornachos	42	52	-10	11.0	13.6
Oliva de Mérida	12	17	-5	6.3	9.0
Palomas	11	6	5	15.2	8.3
Puebla de la Reina	6	10	-4	6.6	10.9
Puebla del Prior	6	9	-3	10.9	16.4
Ribera del Fresno	29	35	-6	8.6	10.5
Santa Marta	34	43	-9	8.1	10.2
Solana	24	27	-3	9.0	10.3
Torremejía	24	14	10	11.3	6.5
Villafranca de los Barros	141	121	20	11.1	9.5
Villalba de los Barros	11	21	-10	6.6	12.5
Zarza(La)	35	45	-10	9.8	12.6

Datos económicos y municipales. Caja España 2005

Del anterior cuadro se puede concluir que el crecimiento de la población de la comarca, en general es negativo, ya que contamos con doce municipios que poseen un crecimiento vegetativo de estas dimensiones. Estos valores negativos son debidos a que el número de nacimientos es inferior al de muertes, y por tanto la población sufre un detrimento.

Estas son algunas de las causas del descenso de la natalidad y fecundidad:

- Incorporación de la mujer al mundo laboral.
- Desarrollo del uso de anticonceptivos.
- Mentalidad consumista

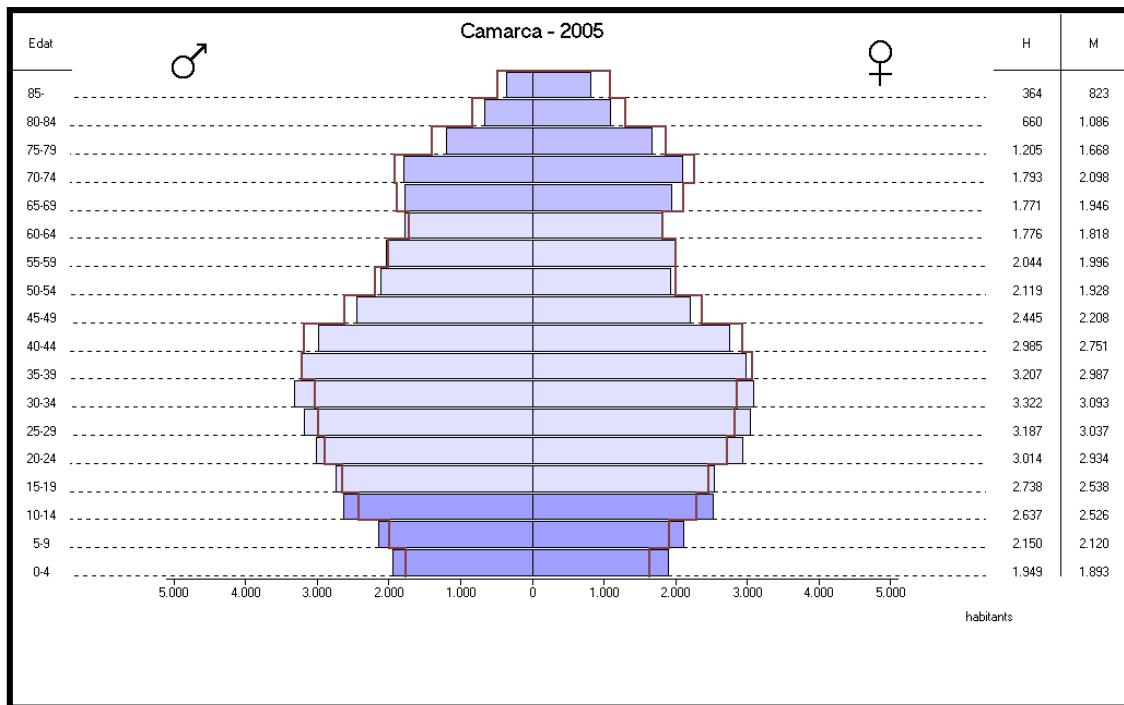
Como resultado de estos valores teneos una población envejecida, que es un inconveniente para el desarrollo económico de los municipios. Las principales consecuencias de este resultado son:

- Cargas sociales y económicas (pensiones que costea la población activa)
- Descenso de la población activa.
- Aumento de población jubilada que acarrea problemas de salud, atención médica, hospitalaria, medicamentos...
- Problemas de integración social de los ancianos (tradicionalmente los ancianos era cuidados por los hijos)
- Aumento de la marginación de los ancianos

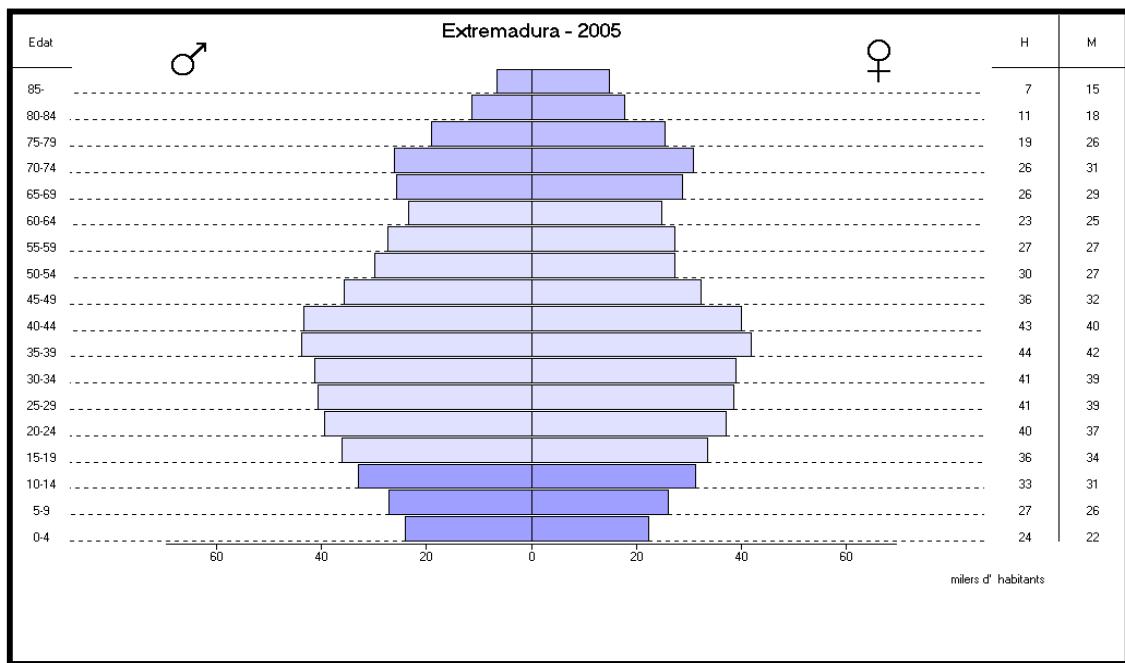
Tan sólo son destacables dos localidades en el sentido contrario al que hablamos, es decir, que poseen un crecimiento positivo y además notable, aproximándose el la tasa de nacimientos al doble de la de mortalidad. Esto supone un aumento de la población en pocos años que permitirá su consecuente, aumento de la economía municipal. Hablamos de los Casos de **Palomas** y **Torremejía**.

- **Estructura de la población**

Estructura de población de Extremadura y de la Comarca Sierra Grande – Tierra de Barros:



Perfil auxiliar: Extremadura 2005



La estructura de la población refleja todos los acontecimientos vitales que se han producido en una sociedad a lo largo de los últimos 80 años por edad y sexo, por lo que con el comentario de esta estructura podemos conocer y apreciar muchas de las causas actuales de la población.

Las pirámides de población de la comunidad extremeña y de la comarca muestran unos modelos de pirámides regresivas, lo que refleja la pertenencia a un país

desarrollado como España, que actualmente se encuentra inmerso en el Ciclo Demográfico Moderno.

Este ciclo se caracteriza por poseer tasas de natalidad bajas y una mortalidad en continuo ascenso, lo que da a lugar a un crecimiento natural muy cercano al cero.

Durante los primeros años del siglo XX, la región y la Comarca se encontraban dentro en el Ciclo Demográfico Antiguo y sufriendo mucho todas sus consecuencias, sobre todo la emigración transoceánica, afectando más a Extremadura que a nuestra Comarca. Se pudieron apreciar una importante pérdida de efectivos poblacionales a la que se añadió una importante mortalidad catastrófica a causa de la “Gripe del 18”.

Después de estos hechos, Extremadura se incorpora al período de Transición Demográfica, ocasionando un aumento escalonado de la población, debido a la permanente y elevada natalidad y una importante bajada de los niveles de mortalidad por efecto de los primeros avances de la medicina, acompañado por una próspera situación económica, que fue conocida como “los felices años 20”.

Este crecimiento se verá truncado por los efectos de la Guerra Civil, que dará lugar a un gran descenso de la natalidad y a un lógico aumento de la mortalidad. Por esta razón se produjo una nota común en todo el territorio nacional, que fueron los no nacidos durante el conflicto, fenómeno conocido con el nombre de “Generación Hueca”, y que se aprecia en la estrechez de las bandas durante estos años.

En la posguerra se continúa con la misma tendencia, aunque con un ligero crecimiento al haber terminado el conflicto. Este crecimiento no fue muy notorio como consecuencia del sometimiento a un sistema económico autárquico y un fuerte bloqueo internacional.

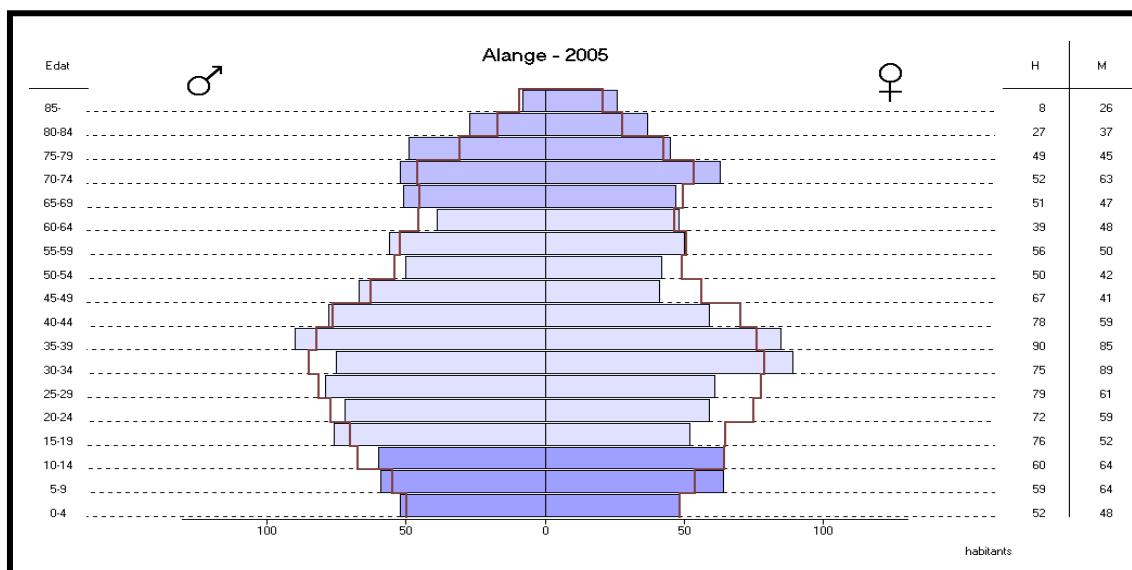
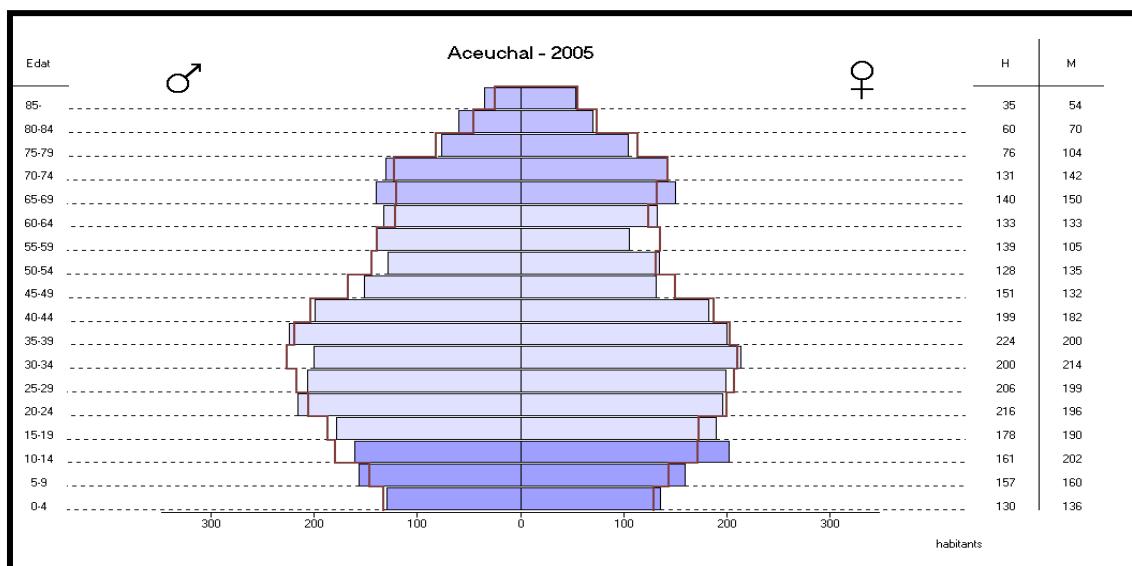
El final de la autarquía se produjo a finales de los años 50 y se llevó a cabo el Plan de Estabilización de 1959, que condujo a una abertura a las inversiones de los capitales extranjeros, la devaluación de la peseta, las ayudas norteamericanas, etc. Estos factores ocasionaron un gran crecimiento económico y social, que se vio reflejado en el mayor crecimiento de la población hasta entonces, conocido por el famoso “Baby boom”, a lo que fue favorable la política pronatalista de la dictadura. También una de las causas de este crecimiento en la comarca fue la aplicación del Plan Badajoz, que provocó unos flujos migratorios interprovinciales.

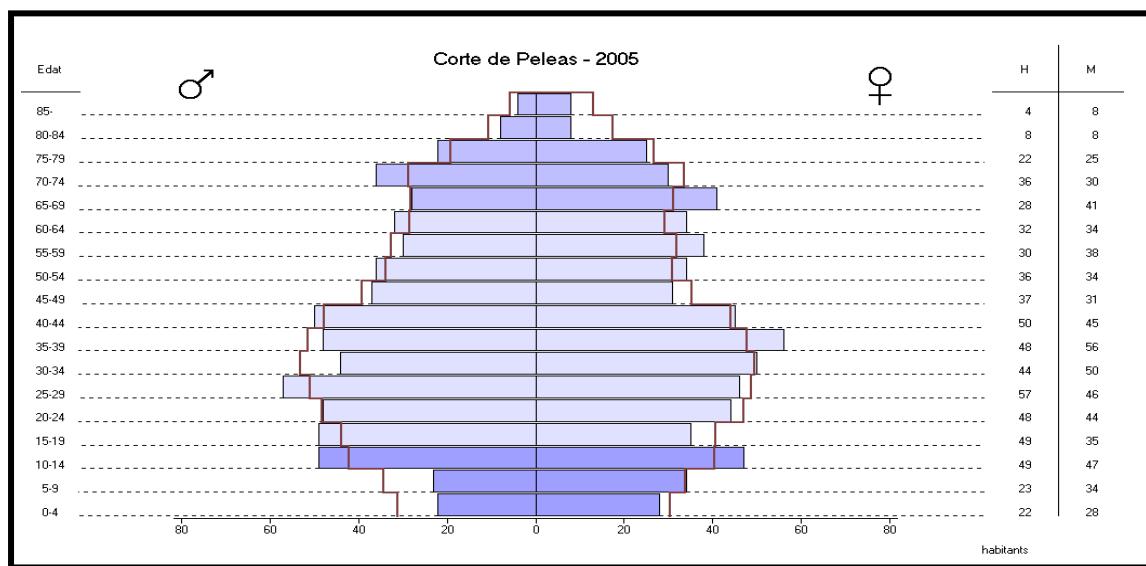
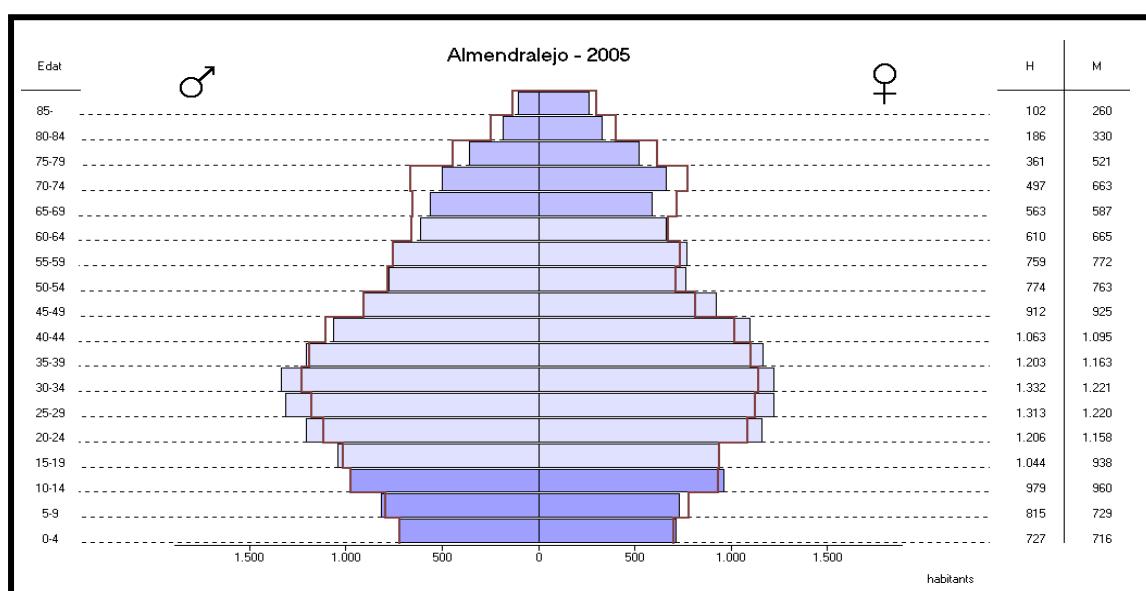
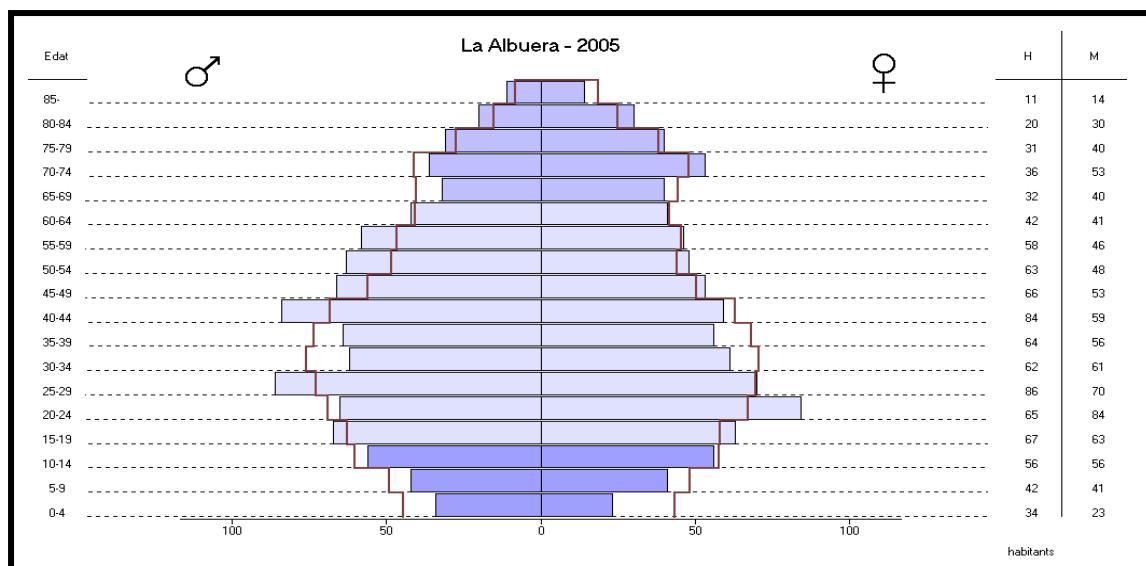
A partir de los años 60, desde el inicio de la industrialización en el país, se originó la más importante emigración interior de extremeños, de carácter familiar. Esto conllevo a una gran bajada de población.

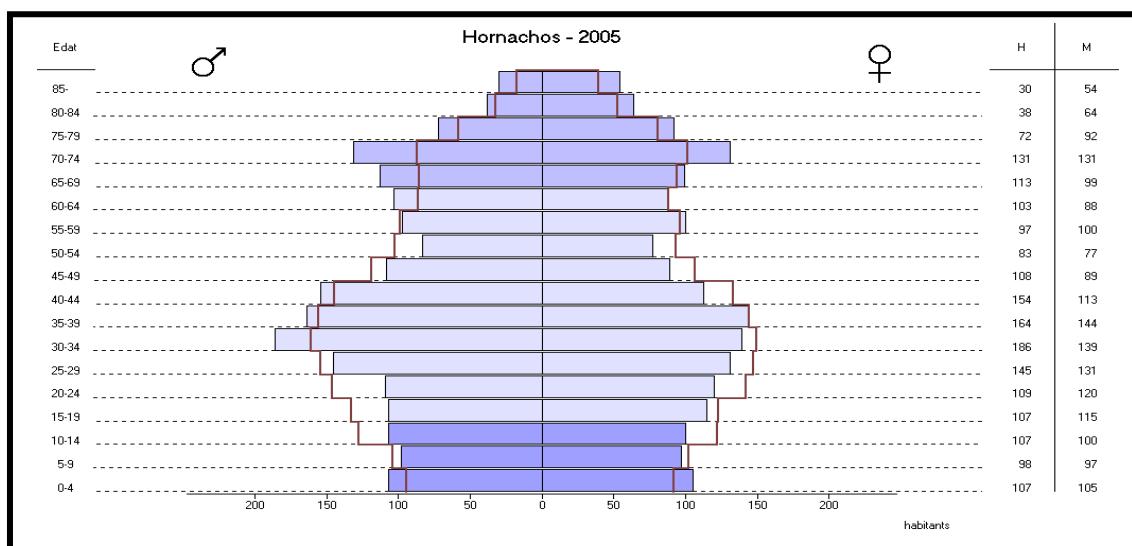
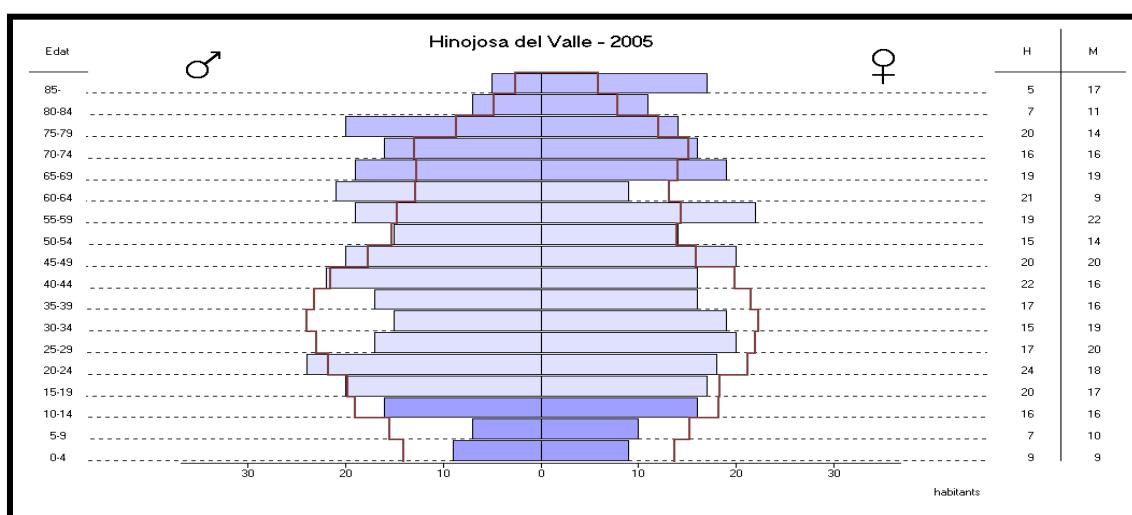
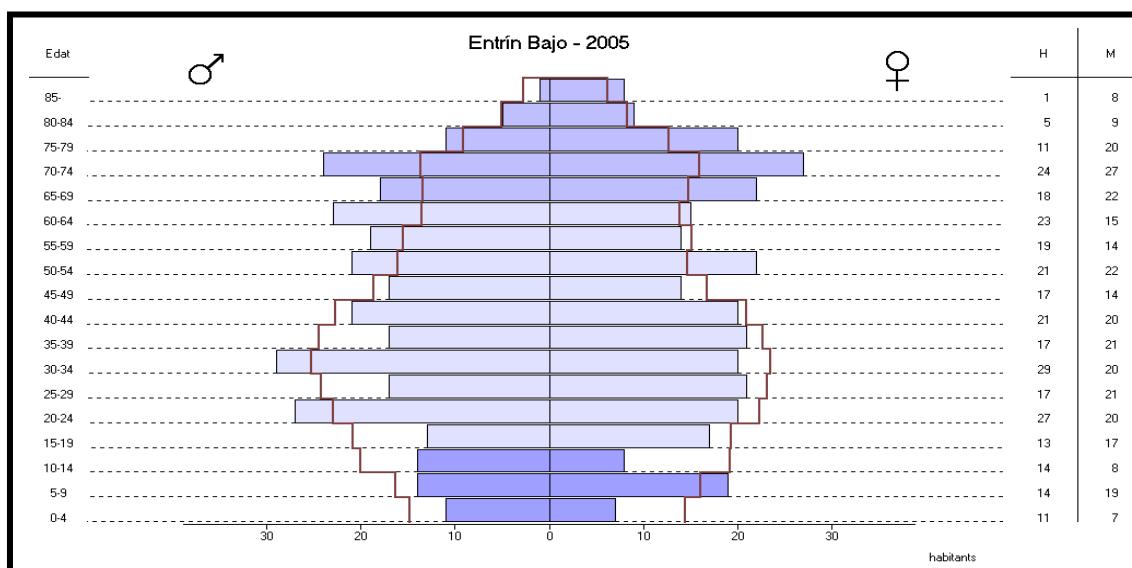
En los sucesivos años de este proceso migratorio, con la caída del régimen franquista, España entra en el Ciclo Demográfico Moderno, cuyas consecuencias se ven reflejadas en las últimas baldas de las pirámides, en el que se puede apreciar el fenómeno del envejecimiento demográfico, a causa del fuerte retroceso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida.

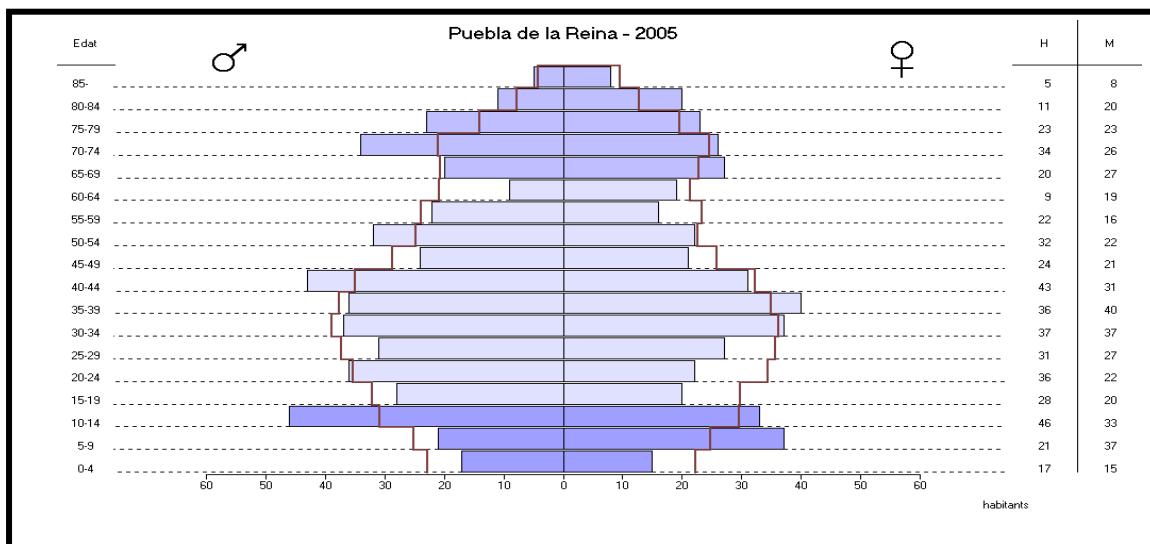
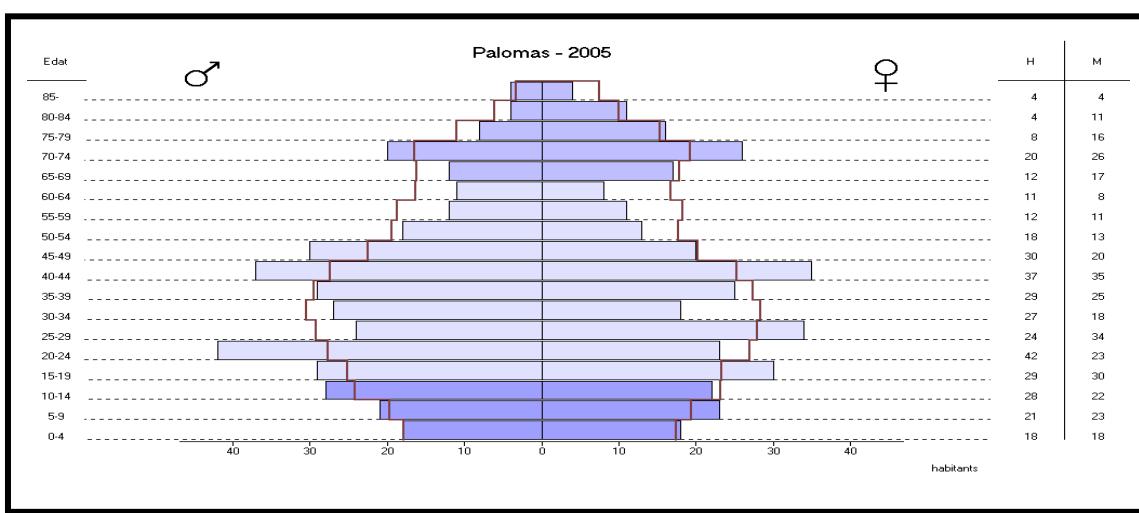
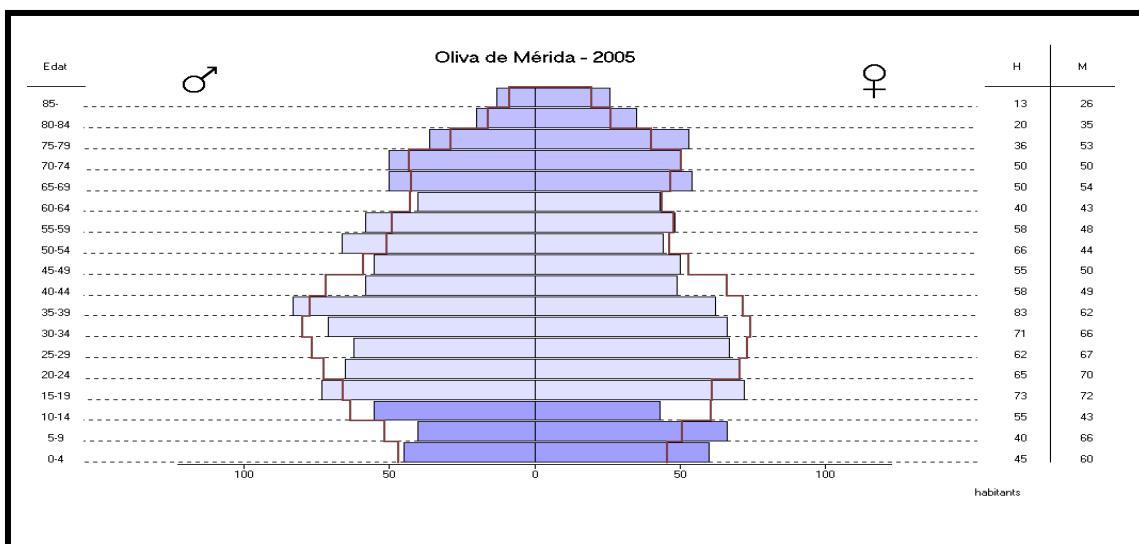
En la actualidad, estar inmerso en el Ciclo Demográfico Moderno conlleva asumir ciertas características que condicionan la evolución de la población. En estos momentos existe una base piramidal en franca regresión, no pudiendo asegurar la regeneración poblacional, con un predominio absoluto de la población adulta y una población vieja que va en aumento y que se está desmarcando como uno de los puntos más importantes dentro del estudio de la dinámica demográfica.

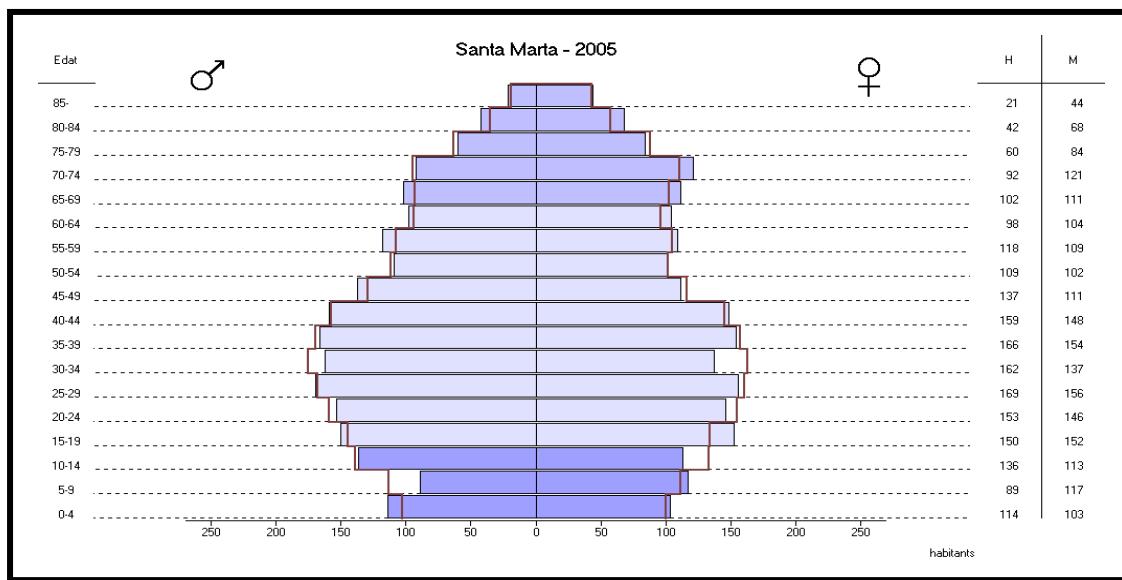
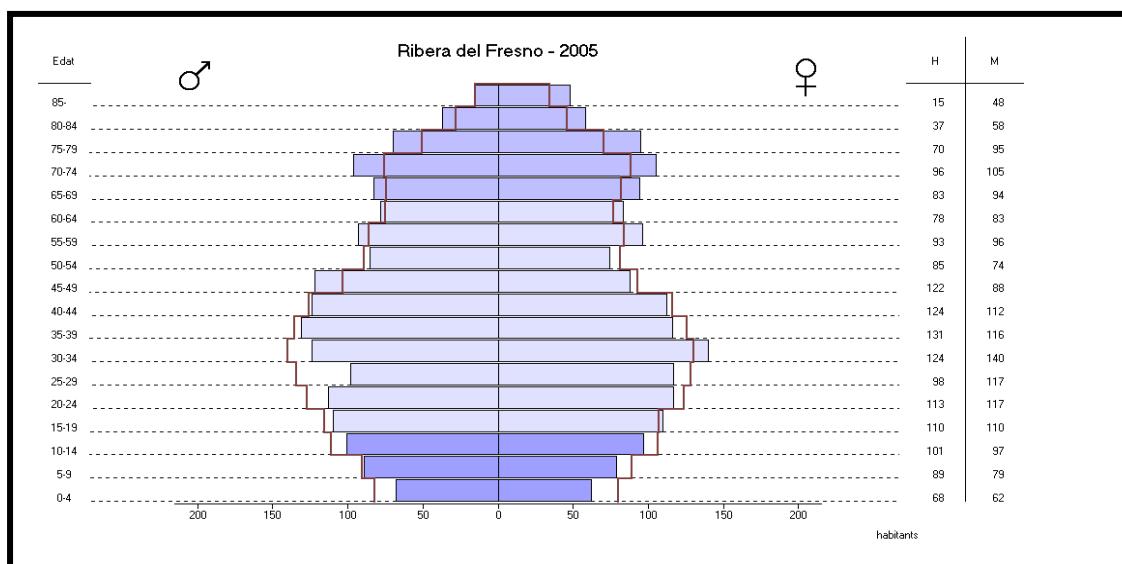
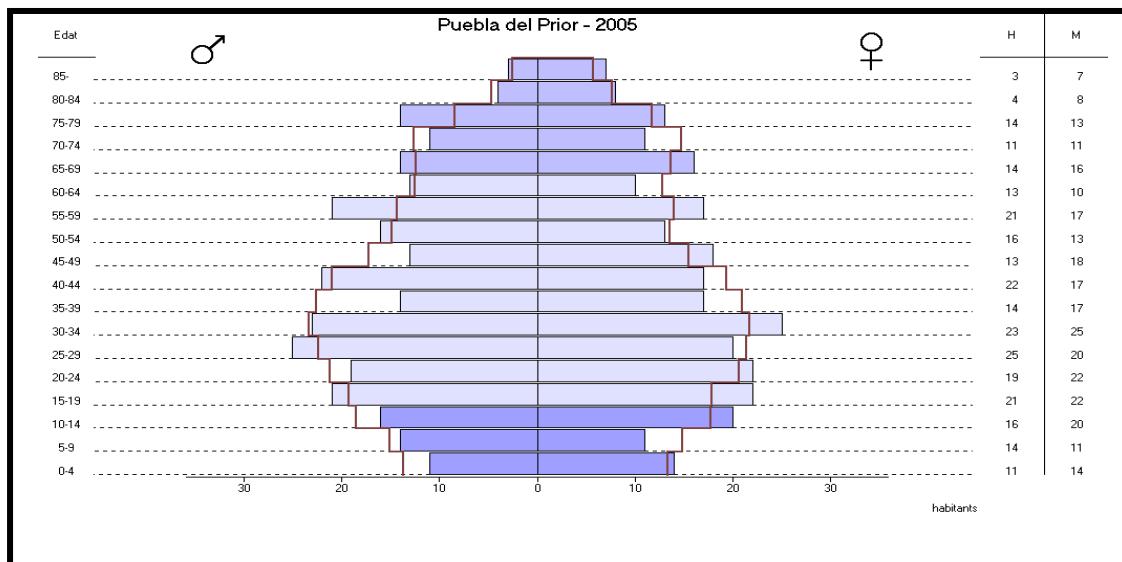
Estructura de la población de cada uno de los municipios de la comarca:
Nota: el Perfil auxiliar es de la pirámide poblacional de la Comarca 2005

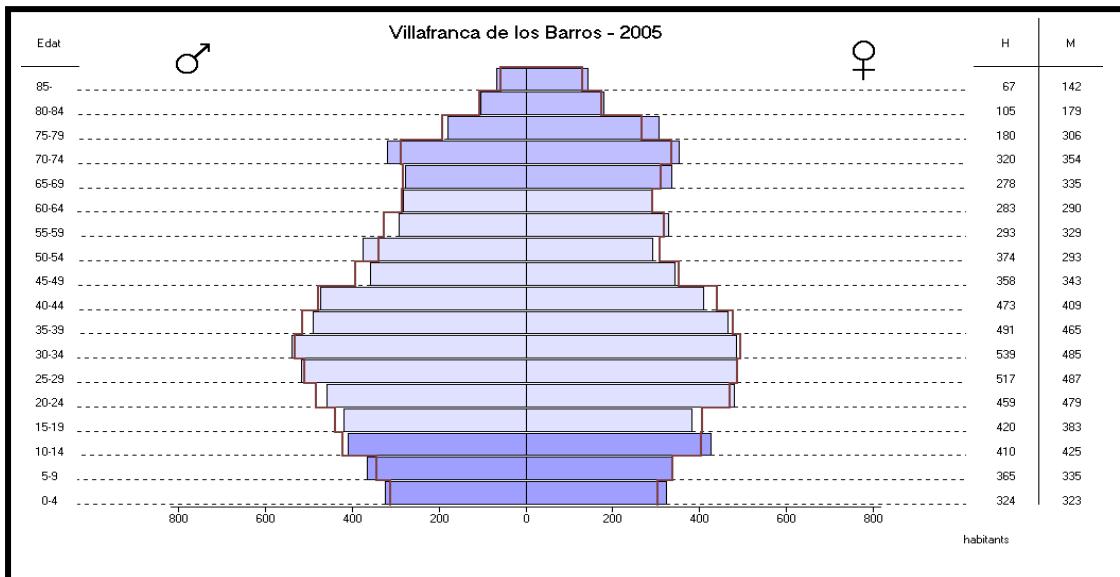
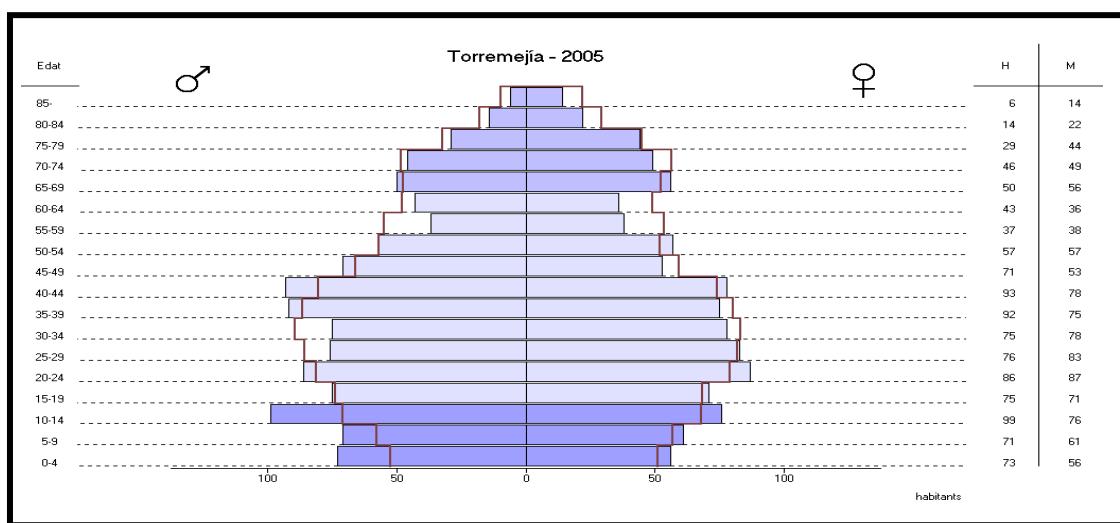
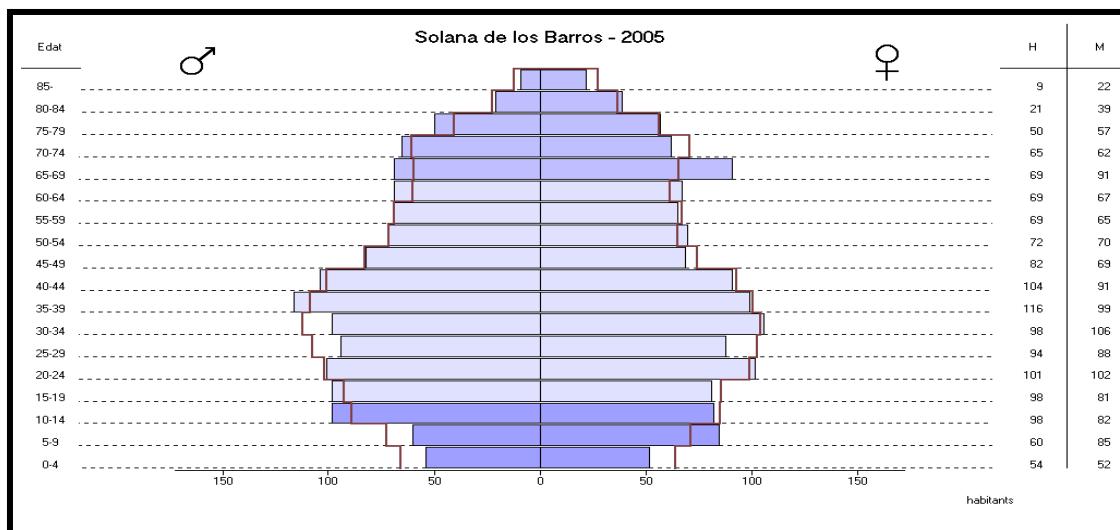


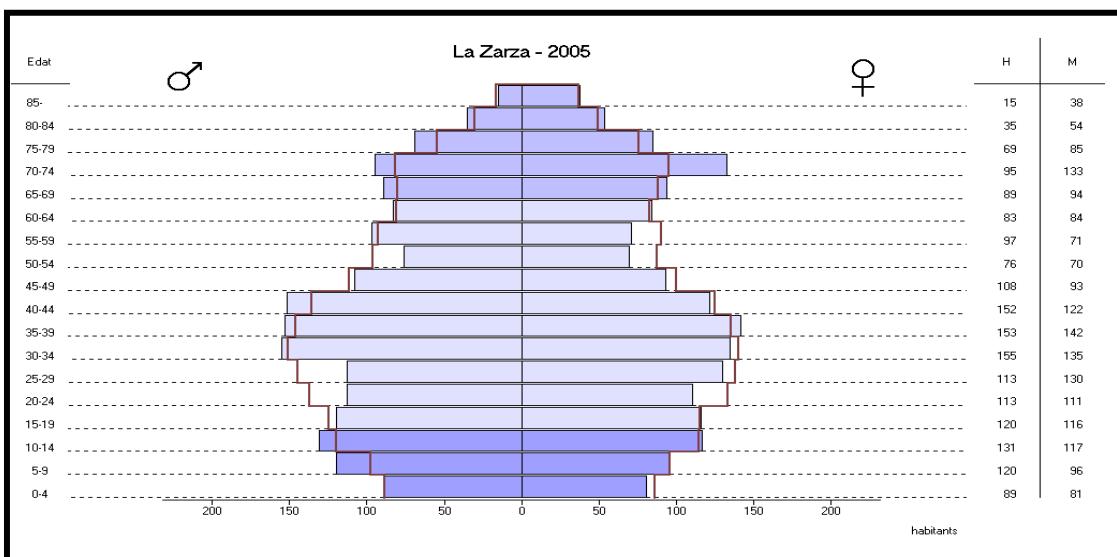
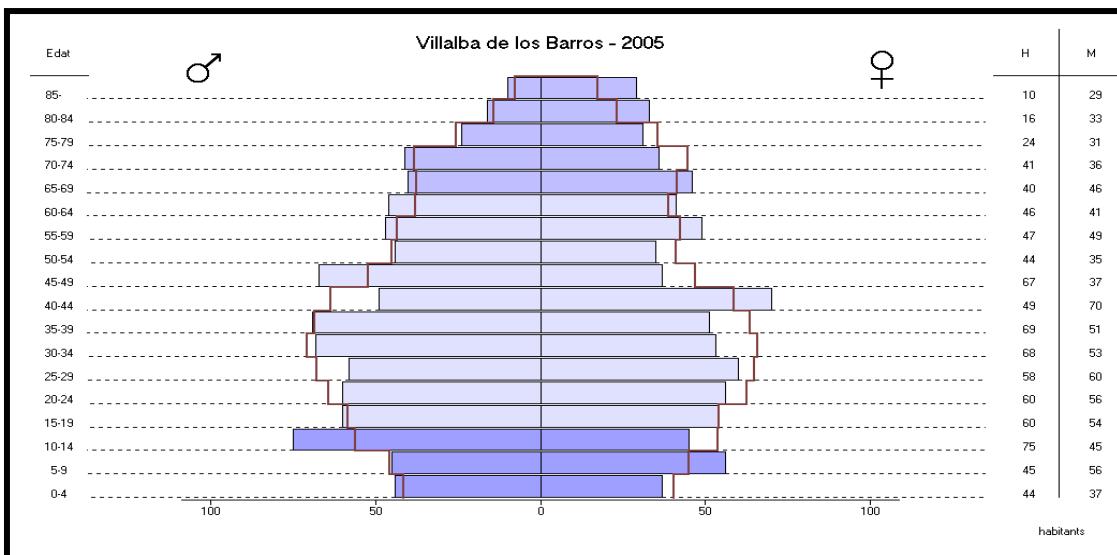












Pese a que se establezcan diferencias poblacionales entre los diferentes municipios, a simple vista se puede observar algunas similitudes en la mayoría de ellas:

Las basas de todas las pirámides son pequeñas, poniendo de manifiesto la insuficiente natalidad que se aprecia en la comarca, ya comentada en apartados anteriores, y que al extraer el avance de los resultados en los tramos siguientes de edades, se consolidará un debilitamiento en los tramos de la futura población potencialmente activa.

La inestabilidad que supone la disminución progresiva del número de efectivos desde el tramo de 30-34, hasta el de 55-59 años, a partir del cual la población vuelve a aumentar su presencia hasta el tramos de 65-69 años. Ello nos muestra una disminución de posibilidades reales para el mercado de trabajo, por la menor representación de los grupos que más experiencia laboral se supone.

Si en los primeros tramos de edad de la pirámide la estructura por sexo se inclina a favor de los varones, a partir de los 55 años y hasta 85 años o más, son las mujeres quienes progresivamente adquieran mayor presencia que los hombres. Esta afirmación viene a confirmar la superior longevidad y mayor esperanza de vida de la mujer respecto al hombre.

- **Futuro poblacional:**

El futuro de la población del área estudiada seguirá una tendencia ascendente, que favorecerá la situación socioeconómica que los municipios, que forman parte de la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros, poseen en la actualidad. Esta suposición la obtenemos al extrapolar, por similitud histórica, los datos de la provincia y de la región, con nuestra comarca, tal y como se puede observar en la tabla siguiente:

Año	Extremadura	Provincia
2005	1.069.322	659.657
2006	1.072.064	660.723
2007	1.074.376	661.528
2008	1.076.210	662.754
2009	1.077.609	663.729
2010	1.078.599	664.468
2011	1.079.181	664.970
2012	1.079.676	665.432
2013	1.080.075	665.964
2014	1.080.340	666.437
2015	1.080.478	666.844
2016	1.080.489	667.195
2017	1.080.386	667.483

7. EMPLEO POR SECTORES, POBLACIÓN OCUPADA AGRARIA

Establecer datos actuales de esta variable, es en realidad una utopía, debido a la falta de información y de estadística, tanto nacional, como regional que hay al respecto.

Lo más cercano en el tiempo que se puede encontrar, serían los contratos realizados en el 2006, que pueden observarse en la siguiente tabla.

Cuadro: Contratos de trabajo registrados según sector de actividad económica.

Municipio	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Aceuchal	172	112		11	49
Alange	153	121		2	30
La Albuera	80	44	3		33
Almendralejo	1.040	477	94	182	287
Corte de Peleas	45	18			27
Entrín Bajo	48	25			23
Hinojosa del Valle	20	5			15
Hornachos	79	46	1	5	27
Oliva de Mérida	58	15	2	14	27
Palomas	29	11		1	17
Puebla de la Reina	22	11		1	10
Puebla del Prior	11	6		3	2
Ribera del Fresno	78	49	2	8	19
Santa Marta	133	96	1	8	28
Solana de los Barros	166	102		15	49
Torremejía	56	22	5	6	23
Villafranca de los Barros	337	138	25	52	122
Villalba de los Barros	200	172	1	6	21
La Zarza	93	15	3	24	51

Fuente: Servicio de Planificación Estadística y análisis económico de la Junta de Extremadura (Enero 2006)

El marco común del perfil productivo de la comarca es la dependencia del sector primario, agrícola y ganadero en la mayoría de los municipios, con diferencias significativas en los municipios dependiendo del mayor desarrollo que tengan del resto de los sectores.

La siguiente tabla ofrece una visión de conjunto con relación a las personas que están ocupadas en los distintos sectores de actividad, en cada municipio de nuestra comarca.

Cuadro: Ocupados de 16 años o más según rama

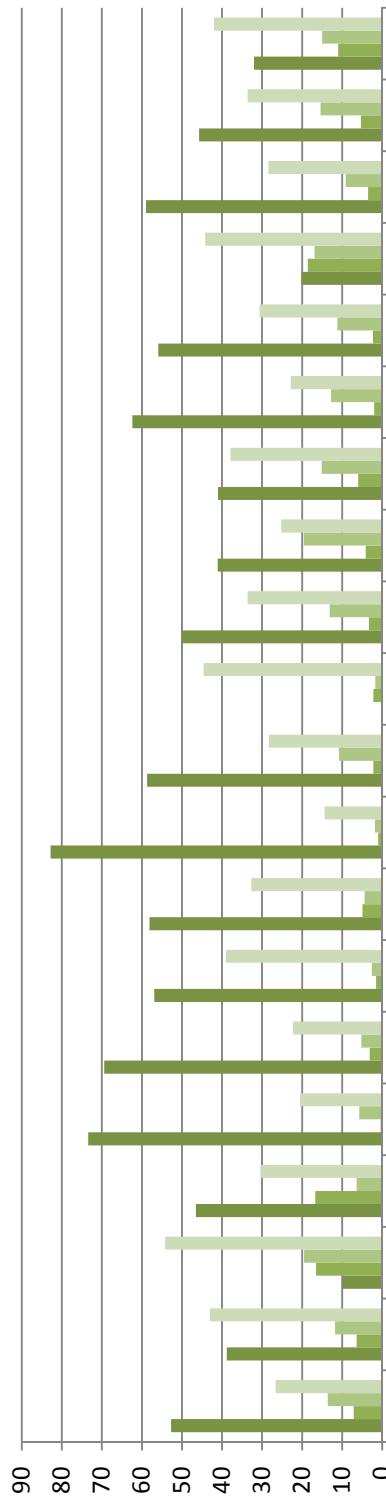
	TOTAL		Agricultura, ganadería y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Aceuchal	1.219	23.22	292	23.95	99	8.12	257	21.08	571	46.84
Alange	527	26.01	73	13.85	47	8.92	151	28.65	256	48.58
La Albuera	491	27.38	129	26.27	68	13.85	67	13.65	227	46.23
Almendralejo	9.427	34.25	762	8.08	1.384	14.68	1.476	15.66	5.805	61.58
Corte de Peleas	366	28.28	221	60.38	12	3.28	29	7.92	104	28.42
Entrín Bajo	220	33.90	134	60.91	6	2.73	16	7.27	64	29.09
Hinojosa del Valle	57	9.56	14	24.56	6	10.53	1	1.75	36	63.16
Hornachos	1.113	29.41	427	38.36	90	8.09	124	11.14	472	42.41
Oliva de Mérida	386	17.78	237	61.40	12	3.11	34	8.81	103	26.68
Palomas	156	21.91	50	32.05	9	5.77	33	21.15	64	41.03
Puebla de la Reina	208	23.16	38	18.27	25	12.02	63	30.29	82	39.42
Puebla del Prior	87	15.54	19	21.84	3	3.45	4	4.60	61	70.11
Ribera del Fresno	979	28.84	333	34.01	74	7.56	151	15.42	421	43.00
Santa Marta	1.240	29.83	310	25.00	97	7.82	213	17.18	620	50.00
Solana de los Barros	710	25.43	277	39.01	51	7.18	127	17.89	255	35.92
Torremejía	630	30.22	203	32.22	39	6.19	136	21.59	252	40.00
Villafranca de los Barros	3.744	29.98	527	14.08	525	14.02	648	17.31	2.044	54.59
Villalba de los Barros	476	28.47	208	43.70	40	8.40	48	10.08	180	37.82
La Zarza	1.103	30.51	233	21.12	107	9.70	235	21.31	528	47.87
Comarca	23.139	30.79	4.487	18.43	2.694	11.82	3.813	16.75	12.145	53.00
Provincia	203.535	31.08	28.089	13.80	22.460	11.03	26.337	12.94	126.649	62.22

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001

- La **agricultura** es el sector que genera mayor empleo en los municipios de: Entrín Bajo, Corte de Peleas, Oliva de Mérida, Solana de los Barros y Villalba de los Barros, todos por encima de la media comarcal.
- El **sector Servicios** tiene un mayor número de ocupados en Aceuchal, Alange, Almendralejo, La Albuera, Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla de la reina, Puebla del prior, Ribera del Fresno, Santa Marta, Torremejía y Villafranca de los Barros. Dentro del sector servicios destacan las actividades comerciales
 - Ocupa el segundo lugar por importancia de ocupados el **sector de la construcción** en los municipios: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Puebla de la Reina, Villafranca de los Barros y La Zarza.
 - El sector industrial sólo es importante en algunos municipios como La Albuera, que ocupa el segundo lugar en cantidad de ocupados en el mismo.

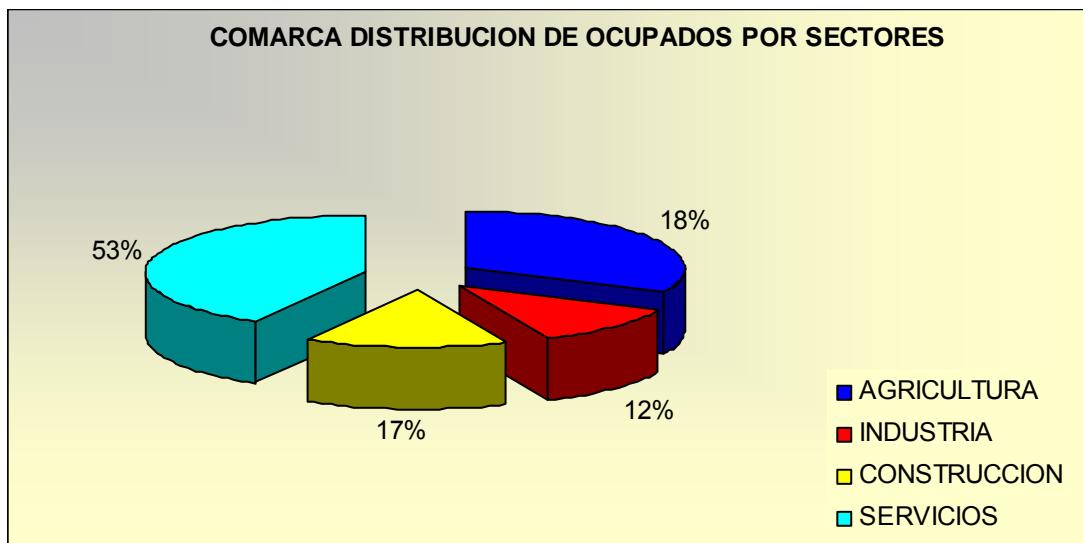
MUNICIPIOS DISTRIBUCION DE OCUPADOS POR SECTORES

■ AGRICULTURA ■ INDUSTRIA ■ CONSTRUCCION ■ SERVICIOS



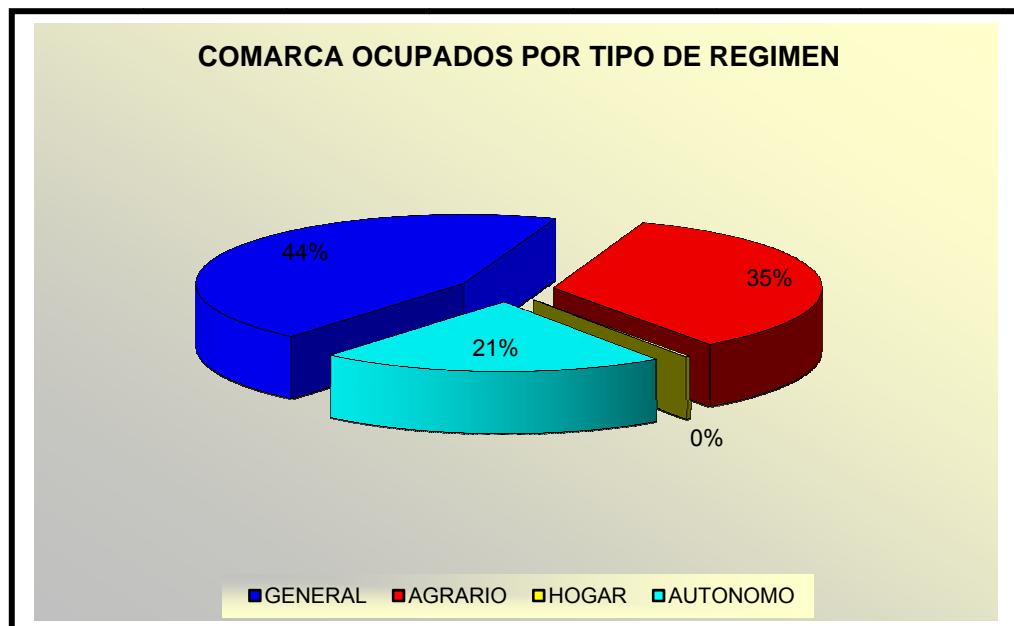
ACEUCHAL
ALANGE
ALMENDRALEJO
LA ALBUERA
CORTE DE PELEAS
HINOJOSA DEL VALLE
OLIVA DE MERIDA
PUEBLA DE LA REINA
PUEBLA DEL FRESNO
RIBERA DEL PRIOR
SANTA MARTA DE LOS BARROS
TORMEJIA
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
VILLALBA DE LOS BARROS
LA ZARZA
COMARCA

Valorando los datos comarcales, la mayor ocupación, la tiene el sector servicios con un 53%, seguidos de la agricultura con un 18.43%, lo que pone de manifiesto el componente rural de la zona evaluada. En menor medida, aunque con una participación significativa, los ocupados del sector construcción corresponden al 16.75%, que viene a tener un cierto peso dentro de las actividades económicas de la comarca. Por último se encuentra el sector industria con un 11.82% del reparto porcentual.



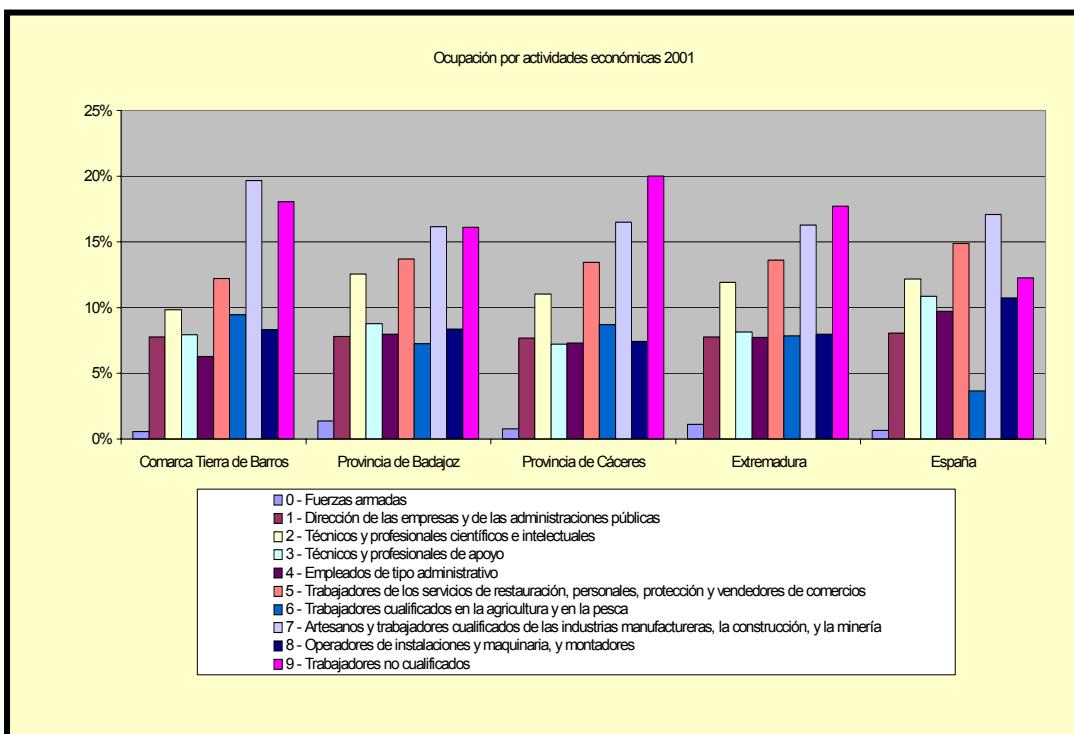
Al comparar la distribución del empleo de la comarca por sectores, con el escenario provincial, destacar la mayor proporción de ocupados de nuestra zona en todos los sectores, excepto en el de servicios. De esta forma, los ocupados superan al dato provincial en cerca de 5 puntos en agricultura, un punto en industria y cuatro en construcción. En cambio, en los servicios la provincia nos supera por casi nueve puntos de diferencia.

Añadimos el dato de interés de: los empleados por régimen de Ocupación (media comarcal):



La mayoría de los empleados de la comarca pertenecen al régimen **general** (44 %) seguido del **agrario** (35%) y por último régimen **autónomo** (21%), el de **hogar** no es significativo (0%).

Según el empleo de los residentes y analizando según **grupos profesionales**, hay un gran colectivo de trabajadores no cualificados. Este gran porcentaje de no cualificados también refleja, por un lado, la importancia de seguir reforzando las actividades de educación y de formación y las necesidades de reestructuración del sector económico hacia actividades económicas que demanden una mayor formación de los trabajadores, y que supondrán una mayor cantidad de valor añadido y a su vez refuerzo para la diversificación económica tan importante para el desarrollo de la comarca. (Los datos más actuales por grupos profesionales municipales pertenecen al INE 2001).



Si dentro de los sectores, analizamos los datos de los ocupados por sexos, tendremos las siguientes tablas:

Cuadro: Porcentaje de varones ocupados por rama

MUNICIPIO	TOT AL %	VARONES				
		Total %	Agricultura ganadería y pesca %	Industria %	Construcción %	Servicios %
Aceuchal	100	75.55	22.48	6.07	20.75	26.25
Alange	100	74.57	13.28	7.78	28.27	25.24
La Albuerza	100	74.75	23.01	12.42	13.44	25.87
Almendralejo	100	70.29	7.23	12.03	14.72	36.30
Corte de Peleas	100	65.57	40.98	3.01	7.92	13.66
Entrín Bajo	100	56.82	32.27	1.82	7.27	15.45
Hinojosa del Valle	100	71.93	22.81	8.77	1.75	38.60
Hornachos	100	74.84	36.03	6.47	10.87	21.47
Oliva de Mérida	100	83.42	58.55	2.59	7.77	14.51
Palomas	100	76.92	28.85	4.49	21.15	22.44
Puebla de la Reina	100	79.33	16.83	9.13	30.29	23.08
Puebla del Prior	100	75.86	21.84	3.45	3.45	47.13
Ribera del Fresno	100	77.22	33.40	6.13	15.42	22.27
Santa Marta	100	75.08	23.39	7.02	16.85	27.82
Solana de los Barros	100	74.79	33.24	5.63	17.04	18.87
Torremejía	100	77.78	29.84	4.29	20.95	22.70
Villafranca de los Barros	100	73.45	13.41	12.55	16.61	30.88
Villalba de los Barros	100	79.20	40.97	7.35	10.08	20.80
La Zarza	100	72.80	19.04	7.07	20.85	25.84
Comarca	100	72.75	16.55	9.83	16.09	30.27
Provincia	100	68,16	12,22	8,84	12,31	34,79

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001

De este cuadro se concluye que la mayoría de nuestros pueblos, tiene un porcentaje de ocupados varones mayor que la media provincial, menos en el caso de Corte de Peleas y Entrín Bajo.

De cualquier modo, exceptuando en el sector servicios, en el resto de las actividades económicas aquí representadas, la comarca supera de igual forma la media provincial.

Destacar que el porcentaje de varones con respecto al total de ocupados es mucho mayor que el de mujeres en todos los casos

Cuadro: Porcentaje de mujeres ocupadas por rama

MUNICIPIO	TOTAL %	MUJERES				
		Total %	Agricultura ganadería y pesca %	Industria %	Construcción %	Servicios %
Aceuchal	100	24.45	1.48	2.05	0.33	20.59
Alange	100	25.43	0.57	1.14	0.38	23.34
La Albuera	100	25.25	3.26	1.43	0.20	20.37
Almendralejo	100	29.71	0.85	2.65	0.93	25.28
Corte de Peleas	100	34.43	19.40	0.27	.	14.75
Entrín Bajo	100	43.18	28.64	0.91	.	13.64
Hinojosa del Valle	100	28.07	1.75	1.75	.	24.56
Hornachos	100	25.16	2.34	1.62	0.27	20.93
Oliva de Mérida	100	16.58	2.85	0.52	1.04	12.18
Palomas	100	23.08	3.21	1.28	.	18.59
Puebla de la Reina	100	20.67	1.44	2.88	.	16.35
Puebla del Prior	100	24.14	.	.	1.15	22.99
Ribera del Fresno	100	22.78	0.61	1.43	.	20.74
Santa Marta	100	24.92	1.61	0.81	0.32	22.18
Solana de los Barros	100	25.21	5.77	1.55	0.85	17.04
Torremejía	100	22.22	2.38	1.90	0.63	17.30
Villafranca de los Barros	100	26.55	0.67	1.47	0.69	23.72
Villalba de los Barros	100	20.80	2.73	1.05	.	17.02
La Zarza	100	27.20	2.09	2.63	0.45	22.03
Comarca	100	27.25	1.88	1.99	0.66	22.72
Provincia	100	31,84	1,58	2,19	0,63	27,43

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001

Podemos observar, y llegar a una primera conclusión, que existe en la Comarca una escasa representación femenina en las ocupaciones de todos los sectores, con la excepción de los servicios: Así las mujeres representan aproximadamente, el 27% del total de ocupados, del cual el sector servicio representan cerca del 23% y sólo alrededor de un 2% formaría la parte de ocupadas en la agricultura y la industria. Por último el sector de la construcción con un 0.66 %.

Destacar igualmente que en el caso de las mujeres, el sector industrial, tendría una mayor ocupación que el de la Construcción, a diferencia de la valoración general que vemos a continuación. En gran medida esta diferencia está propiciada por el prejuicio establecido de manera común entre mujer y ciertas profesiones, como es el caso de la Albañilería, por ejemplo. Esto muestra la mentalidad todavía retrograda de muchos de los habitantes de nuestra comarca, signo también de ruralidad y convencionalismo.

Cuadro: Ocupados de 16 años o más, por rama y sexo.

	TOTAL				Agricultura, ganadería y pesca				Industria				Construcción				Servicios			
	Total		Varón	Mujer	Total		Varón	Mujer	Total		Varón	Mujer	Total		Varón	Mujer	Total		Varón	Mujer
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
Aceuchal	1.219	921	298	292	274	18	99	74	25	257	253	4	571	320	251					
Alange	527	393	134	73	70	3	47	41	6	151	149	2	256	133	123					
La Albuera	491	367	124	129	113	16	68	61	7	67	66	1	227	127	100					
Almendralejo	9.427	6.626	2.801	762	682	80	1.384	1.134	250	1.476	1.388	88	5.805	3.422	2.383					
Conde de Peleas	366	240	126	221	150	71	12	11	1	29	29	.	104	50	54					
Entrín Bajo	220	125	95	134	71	63	6	4	2	16	16	.	64	34	30					
Hinojosa del Valle	57	41	16	14	13	1	6	5	1	1	1	.	36	22	14					
Hornachos	1.113	833	280	427	401	26	90	72	18	124	121	3	472	239	233					
Oliva de Mérida	386	322	64	237	226	11	12	10	2	34	30	4	103	56	47					
Palomas	156	120	36	50	45	5	9	7	2	33	33	.	64	35	29					
Puebla de la Reina	208	165	43	38	35	3	25	19	6	63	63	.	82	48	34					
Puebla del Prior	87	66	21	19	19	.	3	3	.	4	3	1	61	41	20					
Ribera del Fresno	979	756	223	333	327	6	74	60	14	151	151	.	421	218	203					
Santa Marta	1.240	931	309	310	290	20	97	87	10	213	209	4	620	345	275					
Solana de los Barros	710	531	179	277	236	41	51	40	11	127	121	6	255	134	121					
Torremejía	630	490	140	203	188	15	39	27	12	136	132	4	252	143	109					
Villafanca de los Barros	3.744	2.750	994	527	502	25	525	470	55	648	622	26	2.044	1.156	888					
Villalba de los Barros	476	377	99	208	195	13	40	35	5	48	48	.	180	99	81					
La Zarza	1.103	803	300	233	210	23	107	78	29	235	230	5	528	285	243					
Comarca	23.139	16.857	6.282	4.487	4.047	440	2.694	2.238	456	3.813	3.665	148	12.145	6.907	5.238					
Provincia	203.535	138.735	64.800	28.089	24.868	3.221	22.460	18.001	4.459	26.337	25.046	1.291	126.649	70.820	55.829					

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001

POBLACIÓN ACTIVA - INACTIVA

La población activa en la Comarca según el INE, un 41% de la población total

En cuanto a la tasa de dependencia real es de un 64%, calculado como el porcentaje de los activos en relación con los que están en edad de serlo, pero que por diversas circunstancias no tiene, ni buscan empleo.

Si comenzamos por hacernos una visión general de los niveles de actividad de la comarca, nos llama la atención el alto porcentaje de inactividad sobre el total de la población, A nivel municipal existen notables diferencias.

Los últimos datos de población activa a nivel municipal son los siguientes:

	ACTIVOS	INACTIVOS
ACEUCHAL	42%	58%
LA ALBUERA	46%	54%
ALMENDRALEJO	43%	57%
CORTE DE PELEAS	47%	53%
ENTRÍN BAJO	47%	53%
HINOJOSA DEL VALLE	42%	58%
HORNACHOS	37%	63%
PALOMAS	42%	58%
PUEBLA DE LA REINA	35%	65%
PUEBLA DEL PRIOR	40%	60%
RIBERA DEL FRESCO	37%	63%
SANTA MARTA	39%	61%
SOLANA DE LOS BARROS	45%	55%
TORREMEJÍA	40%	60%
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	39%	61%
VILLALBA DE LOS BARROS	35%	65%
LA ZARZA	38%	62%
COMARCA	41%	59%
PROVINCIA DE BADAJOZ	42%	58%
EXTREMADURA	42%	58%

Teniendo en cuenta los datos de población activa de la comarca son similares a las medias provinciales y regionales los análisis de desempleo de la comarca respecto la región pueden hacerse mas ajustadamente.

Es significativo el hecho de que a mayor tasa de paro se dé menor tasa de actividad, debido a que las economías menos desarrolladas, por un lado tienen alto paro y, debido a las características del mercado laboral (empleo agrario, industrial y construcción casi exclusivamente masculino), alta inactividad, sobre todo femenina. De todas formas, esto está remitiendo con las nuevas generaciones, siendo similares las tasas de actividad masculina y femenina entre los más jóvenes.

Cuadro: Población inactiva por clase de inactividad.

Municipio	Estudiantes	Pensionistas de invalidez	Pensionistas de viudedad o orfandad	Jubilados	Tareas del hogar	Otros
Aceuchal	1145	70	210	556	893	164
Alange	450	30	88	242	326	59
La Albuera	407	48	84	173	224	36
Almendralejo	6.697	456	980	2.254	4.498	774
Corte de Peleas	295	38	64	120	146	26
Entrín Bajo	123	19	44	83	65	12
Hinojosa del Valle	97	23	31	94	71	31
Hornachos	726	88	205	435	759	159
Oliva de Mérida	334	49	120	214	398	103
Palomas	154	12	33	52	105	40
Puebla de la Reina	204	19	47	92	200	25
Puebla del Prior	120	13	34	49	100	21
Ribera del Fresno	765	55	189	333	654	96
Santa Marta	901	101	234	417	757	104
Solana de los Barros	593	46	128	249	429	86
Torremejía	487	8	86	173	403	85
Villafranca de los Barros	3.016	183	509	1.170	2.224	356
Villalba de los Barros	414	29	82	169	354	31
La Zarza	857	59	150	442	645	92
Comarca	17.785	1.346	3.318	7.317	13.251	2.300
Provincia	148.664	13.576	29.909	67.250	99.898	20.183

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001

Destacar que haciendo una valoración global, en la comarca existen un total de 23.139 personas ocupadas, que tiene que soportar la carga de 45.317 inactivos, desde el punto de vista económico y de la actividad productiva, o lo que es lo mismo, aproximadamente el 30% de la población comarcal sobrelleva el peso de 59% inactivo.

Estos valores son importantes a la hora de planificar una estrategia de desarrollo ya que tenemos el deber de lograr mediante distintas directrices que este valor de ocupados ascienda y con ellos la riqueza general de nuestras gentes.

Cuadro: Porcentaje respecto al total de población, de inactivos por clase de inactividad.

Municipio	Estudiantes	Pensionistas de invalidez	Pensionistas de viudedad o orfandad	Jubilados	Tareas del hogar	Otros
Aceuchal	21.87	1.34	4.01	10.62	17.06	3.13
Alange	22.21	1.48	4.34	11.94	16.09	2.91
La Albuera	22.70	2.68	4.68	9.65	12.49	2.01
Almendralejo	24.48	1.67	3.58	8.24	16.44	2.83
Corte de Peleas	22.80	2.94	4.95	9.27	11.28	2.01
Entrín Bajo	18.95	2.93	6.78	12.97	10.02	1.85
Hinojosa del Valle	16.28	3.86	5.20	15.77	11.91	5.20
Hornachos	19.25	2.33	5.43	11.53	20.13	4.22
Oliva de Mérida	17.13	2.51	6.15	10.97	20.41	5.28
Palomas	22.71	1.77	4.87	7.67	15.49	5.90
Puebla de la Reina	22.72	2.12	5.23	10.24	22.27	2.78
Puebla del Prior	21.43	2.32	6.07	8.75	17.86	3.75
Ribera del Fresno	23.06	1.66	5.70	10.04	19.71	2.89
Santa Marta	21.74	2.44	5.65	10.06	18.27	2.51
Solana de los Barros	21.24	1.65	4.58	8.92	15.37	3.08
Torremejía	23.36	0.38	4.12	8.30	19.33	4.08
Villafranca de los Barros	24.47	1.48	4.13	9.49	18.04	2.89
Villalba de los Barros	24.76	1.73	4.90	10.11	21.17	1.85
La Zarza	23.71	1.63	4.15	12.23	17.84	2.54
Comarca	23.17	1.75	4.32	9.53	17.26	3.00
Provincia	22,84	2,09	4,59	10,33	15,35	3,10

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001

Del anterior cuadro incidimos en la existencia de un alto valor de estudiantes, que supera al porcentaje provincial, lo que lleva a augurar un futuro próspero en nuestra comarca, con personas especializadas y preparadas en multitud de sectores. El reto ahora es conseguir que todos estos futuros ocupados puedan ejercer sus conocimientos en nuestro territorio, mediante medidas de empleo adecuadas, y puedan arraigar así, sus vidas en la tierra que les vio crecer.

Pero también hay valores en este cuadro, menos esperanzadores, como es un porcentaje superior al provincial en personas dedicadas a las tareas del hogar, lo que se puede interpretar como un indicativo de la cultura tradicional que en muchos de nuestros habitantes reside. Pero cada vez se desarrolla más una cultura moderna, donde la mujer, trabaja fuera de casa. Este echo, junto a los beneficios de la nueva Ley de Dependencia, va a reducir este valor en los próximos años, tendiendo la comarca a un avance social y económico.

El porcentaje de jubilados y de pensionistas de la comarca, mantiene un valor por debajo del valor provincial.

8. DESEMPLEO

• Desempleo y paro

El desempleo en la comarca es una de las grandes consecuencias negativas de la falta de actividad económica en la misma la falta de diversificación económica y la dependencia de la agricultura, sobre todo en los municipios menos desarrollados.

A continuación resumimos con una serie de cuadros y gráficos las variables del desempleo y el paro en la comarca y su incidencia en relación a la población

Realizamos un primer análisis de fuentes secundarias fundamentalmente del INEM (marzo 2006) y la elaboración propia que nos permite tener una cierta aproximación al empleo real en la comarca.

Complementariamente se han realizado comparativas de la situación de la comarca respecto a la regional, para evaluar el estado del mercado laboral respecto al marco de nuestra actividad económica.

Por último se han realizado comparativas de la evolución del desempleo en los últimos años y así llegar a un análisis de la evolución y tendencia de la situación actual.

Esto se puede observar en la existencia de una importante variación entre municipios. Así de los 19.865 total de parados inscritos en el registro del INEM varían con el porcentaje (obtenido con la población de 16 a 64 años potencialmente activa) desde 65% hasta el 23% de lo que da lugar a una tasa media para el conjunto del 28%.

Cuadro: Datos en cifras de parados y población activa por municipios

	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS	DEMANDANTES DE EMPLEO	*% DEMANDANTES S/ 16-64
ACEUCHAL	5.422	4.475	1.455	33%
ALANGE	2.020	1.623	500	31%
LA ALBUERA	1.820	1.523	434	28%
ALMENDRALEJO	29.889	25.739	5977	23%
CORTE DE PELEAS	1.256	1.042	372	36%
ENTRÍN BAJO	605	449	172	38%
HINOJOSA DEL VALLE	557	417	207	50%
HORNACHOS	3.840	3.022	1100	36%
OLIVA DE MÉRIDA	1.888	1.508	376	25%
PALOMAS	726	608	395	65%
PUEBLA DE LA REINA	912	719	205	29%
PUEBLA DEL PRIOR	545	451	176	39%
RIBERA DEL FRESCO	3.369	2.667	903	34%
SANTA MARTA	4.237	3.477	968	28%
SOLANA DE LOS BARROS	2.611	2.121	746	35%

TORREMEJÍA	2.148	1.809	512	28%
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	12.894	10.618	3220	30%
VILLALBA DE LOS BARROS	1.670	1.369	391	29%
LA ZARZA	3.565	2.871	709	25%
COMARCA	79.974	66.508	18.818	28%
BADAJOZ	671.299	551.069	136109	25%
EXTREMADURA	1.083.879	876.992	202647	23%

NOTA **indicadores:** * El porcentaje lo obtenemos sobre la población de derecho en los Tramos de edad de 16 a 64 años, edad de formar parte del mercado laboral ya que los datos más recientes de población activa por municipios son del censo del INE del 2001

Demandantes de Empleo:

Demandantes con baja disponibilidad para el empleo o de atención específica

Con expedientes de regulación de empleo

Trabajadores fijos discontinuos

Trabajadores eventuales agrarios subsidiados

Afiliados a la Seguridad Social en los regímenes generales o autónomos.

Otros demandantes sin empleo/no ocupados.

De trabajo por un período inferior a tres meses (empleo coyuntural)

De jornada inferior a 20 horas semanales (a tiempo parcial)

Estudiantes menores de 25 años o que demandan primer empleo si tienen más de 25 años. *Demandantes de empleo parados.*

Cuadro: Demandantes de empleo de la comarca: incluidos los trabajadores agrarios y los demandantes ocupados

MUNICIPIO	PARO REGISTRADO: Demandantes de empleo: (Ocupados, TRABAJADORES AGRARIOS) Y parados	POBLACION 16- 64	% S/ POBLACION 16-64
ACEUCHAL	1.177	4.475	26,3
ALANGE	309	1.623	19,0
LA ALBUERA	312	1.523	20,5
ALMENDRALEJO	3.701	25.739	14,4
CORTE DE PELEAS	330	1.042	31,7
ENTRIN BAJO	150	449	33,4
HINOJOSA DEL VALLE	160	417	38,4
HORNACHOS	799	3.022	26,4
OLIVA DE MERIDA	227	1.508	15,1
PALOMAS	305	608	50,2
PUEBLA DE LA REINA	158	719	22,0
PUEBLA DEL PRIOR	124	451	27,5
RIBERA DEL FRENO	593	2.667	22,2
SANTA MARTA	667	3.477	19,2
SOLANA DE LOS BARROS	604	2.121	28,5

TORREMEJIA	379	1.809	21,0
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	2.036	10.618	19,2
VILLALBA DE LOS BARROS	295	1.369	21,5
LA ZARZA	486	2.871	16,9
COMARCA	12.812	66.508	19,3
BADAJOZ	90.448	551.069	16,4
EXTREMADURA	137.308	876.992	15,7

Como se observa en el Cuadro los mayores porcentajes de personas que demandan empleo se registran en Palomas, Hinojosa del Valle, Puebla del Prior, Entrín Bajo, Hornachos, Corte de Peleas, Solana de los Barros, Y Aceuchal muy por encima de las medias comarcal, provincial y regional

Cuadro: Paro registrado no ocupados

MUNICIPIO	DESEMPLEADOS (demandantes de empleo y parados)	POBLACION 15- 64	% S/ POBLACION ACTIVA
ACEUCHAL	826	4.475	18,5
ALANGE	433	1.623	26,7
LA ALBUERA	287	1.523	18,8
ALMENDRALEJO	5779	25.739	22,5
CORTE DE PELEAS	158	1.042	15,2
ENTRIN BAJO	53	449	11,8
HINOJOSA DEL VALLE	136	417	32,6
HORNACHOS	763	3.022	25,2
OLIVA DE MERIDA	149	1.508	9,9
PALOMAS	223	608	36,7
PUEBLA DE LA REINA	162	719	22,5
PUEBLA DEL PRIOR	142	451	31,5
RIBERA DEL FRENO	765	2.667	28,7
SANTA MARTA	764	3.477	22,0
SOLANA DE LOS BARROS	342	2.121	16,1
TORREMEJIA	333	1.809	18,4
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	3017	10.618	28,4
VILLALBA DE LOS BARROS	264	1.369	19,3
LA ZARZA	565	2.871	19,7
COMARCA	15.161	66.508	22,8
BADAJOZ	116.330	551.069	21,1
EXTREMADURA	168.983	876.992	19,3

NOTA indicadores: **paro registrado no ocupados:** demandantes de empleo no ocupados

Cuadro: paro registrado no ocupados (no incluidos los trabajadores agrarios)

SECTORES	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS	SECTOR SIN ACTIVIDAD	TOTAL 100%
Aceuchal	619-40%	70-5%	100-7%	510-33%	236-15%	1535
Alange	63-12%	15-3%	12-2%	353-69%	70-14%	513
La Albuera	84-19%	44-10%	26-6%	254-56%	41-9%	449
Almendralejo	292-5%	857-14%	624-10%	3594-56%	979-15%	6346
Corte de Peleas	170-42%	12-3%	15-4%	193-48%	14-3%	404
Entrín Bajo	80-46%	0-0%	6-3%	84-49%	4-2%	174
Hinojosa del Valle	36-16%	2-1%	5-2%	146-66%	34-15%	223
Hornachos	289-25%	45-4%	70-6%	421-37%	320-28%	1145
Oliva de Mérida	234-57%	1-0%	14-3%	139-34%	23-6%	411
Palomas	37-18%	4-2%	12-6%	113-54%	42-20%	208
Puebla de la Reina	48-21%	9-4%	14-6%	111-47%	51-22%	233
Puebla del Prior	35-19%	9-5%	14-8%	106-58%	19-10%	183
Ribera del Fresno	160-17%	29-3%	53-6%	388-40%	319-34%	949
Santa Marta	243-24%	26-3%	135-13%	468-45%	155-15%	1027
Solana de los Barros	370-49%	18-2%	48-6%	272-36%	57-7%	765
Torremejía	161-30%	22-4%	27-15%	269-51%	54-10%	533
Villafranca de los Barros	288-8%	264-8%	228-7%	1593-47%	1041-30%	3414
Villalba de los Barros	103-25%	16-4%	17-4%	226-55%	48-12%	410
La Zarza	147-20%	61-8%	49-7%	377-50%	109-15%	743
COMARCA	3459-18%	1504-8%	1469-7%	9617-49%	3616-18%	19665
EXTREMA-DURA	28.971-13%	15.332-7%	25.55-12%	118.738-55%	27.531-13%	216124

Fuente: INEM y elaboración propia

MUNICIPIO	DESEMPLEADOS (demandantes parados)	POBLACION 15-64	% S/ POBLACION ACTIVA
ACEUCHAL	358	4.475	8,0
ALANGE	204	1.623	12,6
LA ALBUERA	137	1.523	9,0
ALMENDRALEJO	2645	25.739	10,3
CORTE DE PELEAS	74	1.042	7,1
ENTRIN BAJO	24	449	5,3
HINOJOSA DEL VALLE	63	417	15,1
HORNACHOS	346	3.022	11,4
OLIVA DE MERIDA	62	1.508	4,1
PALOMAS	103	608	16,9
PUEBLA DE LA REINA	75	719	10,4
PUEBLA DEL PRIOR	59	451	13,1
RIBERA DEL FRENO	356	2.667	13,3
SANTA MARTA	360	3.477	10,4
SOLANA DE LOS BARROS	161	2.121	7,6

TORREMEJIA	154	1.809	8,5
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1378	10.618	13,0
VILLALBA DE LOS BARROS	115	1.369	8,4
LA ZARZA	257	2.871	9,0
COMARCA	6.931	66.508	10,4
BADAJOZ	54.218	551.069	9,8
EXTREMADURA	78.816	876.992	9,0

Centrándonos en los datos comárciales observamos que la mayor proporción de desempleo se encuentra en el sector servicios con una gran diferencia situado en un 49%, seguidos por los desempleados del sector agrario (18%) y los desempleados catalogados en sector sin actividad (18%) a mayor distancia los desempleados de la industria(8%) y la construcción (7%)

- **Comparativa del desempleo sectorial, con la región**

Para la **Agricultura**, con una media comarcal del 18% nos situamos 5 puntos por encima de la media provincial 13% y regional en este sector. Esto es previsible ya que el sector predominante de la comarca.

Los municipios con mayores porcentajes son a poblaciones pequeñas en las que este sector tiene mayor peso y su actividad económica es básicamente agrícola: Oliva de Mérida 57%, Solana de los Barros con un 49% Entrín Bajo 46%

Con los menores porcentajes, se encuentran significativamente en las poblaciones de mayor población y más industrializadas Almendralejo, con el 5% y Villafranca de los Barros con 3 puntos más, en un 8%, seguido de Alange con un 12%

➤ Analizando el sector **Industrial** observamos una media comarcal del 8% muy similar a la media provincial y regional, aunque entre porcentajes municipales existen grandes diferencias, ya que la mayoría de los pueblos se encuentran por debajo del 5% (lo que supone que están por debajo de las medias provincial y regional) Esto tiene su explicación en que estas poblaciones el peso del sector industrial es menor.

Los porcentajes más elevados se sitúan en Almendralejo 14% y La Albuera 10%. lo cual puede estar en consonancia con un nivel industrial superior lo cual crea expectativas en este sector especialmente en estas poblaciones

➤ En el sector de la **Construcción**, uno de los que mayor empleo genera en la práctica totalidad de los municipios extremeños, ya que en la mayoría de los casos no se requiere por las empresas cualificación de los empleados. La media comarcal, se sitúa 5 puntos por debajo de la media regional y es similar a la provincial.

Los porcentajes más elevados de los demandantes de empleo en este sector se encuentran en Torremejía con 15% de sus demandantes, seguida de Santa Marta 13% y Almendralejo con el 10%.

Con el menor porcentaje de demandantes en el sector de la construcción se encuentran Alange e Hinojosa del Valle con el 2%, y Entrín Bajo con el 3%. El resto de los municipios se ajustan en su mayoría a la media provincial; alrededor del 7%.

- El sector de **Servicios** es el que más demandantes de empleo registra tanto a nivel autonómico como comarcal y por supuesto, municipales.

La comarca se encuentra también en este sector notablemente por debajo de la media provincial con el 49% de demandantes de empleo siendo la regional del 55%. motivado tanto por la necesidad de reforzar el sector en la comarca para generar mayores expectativas, como por no ser el único sector “refugio” en la comarca.

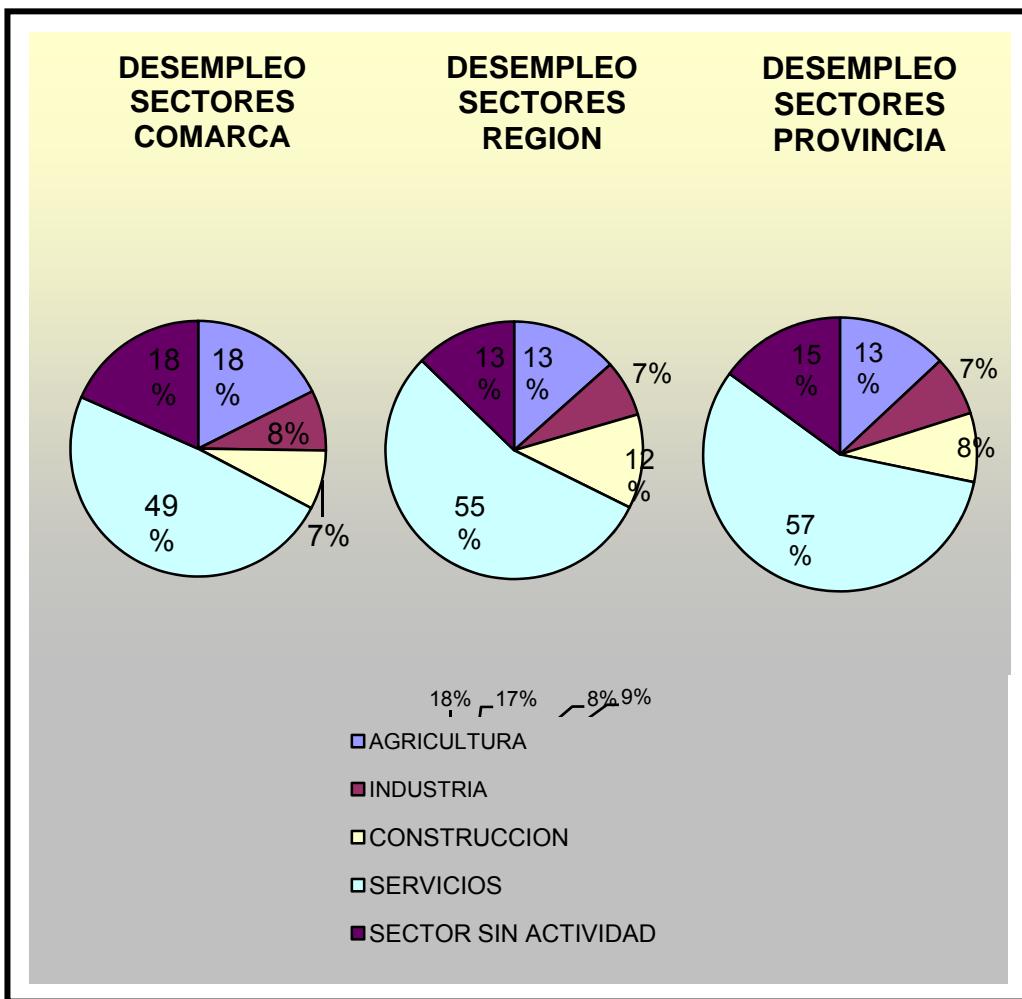
Los porcentajes más destacados se ubican en Alange con el 69% e Hinojosa del Valle con el 66%,

Con los menores porcentajes se encuentran Aceuchal 33% seguidos Oliva de Mérida con 34% y Solana de los Barros alrededor del 36%

- Por último, un dato también significativo en el sentido de que manifiesta la dinámica y movilidad del mercado laboral en los municipios de la comarca, pasamos a analizar el sector **Sin Actividad** de la población que se encuentra demandando empleo pero que no se clasifica en ningún sector bien porque antes no ha desempeñado ningún trabajo, o no orientan la demanda a ningún sector en concreto. En este caso la media comarcal, 18%, se sitúa 3 puntos por encima de la media provincial, 15%, y 5 de la regional 13%.

Lo que ya es de por sí significativo, del hecho de que en la comarca existe una menor contratación de la gente que no posee experiencia laboral.

Los mayores porcentajes de demandantes se encuentran Ribera del Fresno con 34%, seguidos de Villafranca de los Barros con 30% y Hornachos con 28%. Muy por debajo se encuentra Corte de Peleas y Entrín Bajo con el 2 y 3% respectivamente.



Comprobamos en el **análisis del empleo por sectores**, que el sector **servicios** es el que más demandantes de empleo registra pero por debajo de la media provincial y regional.

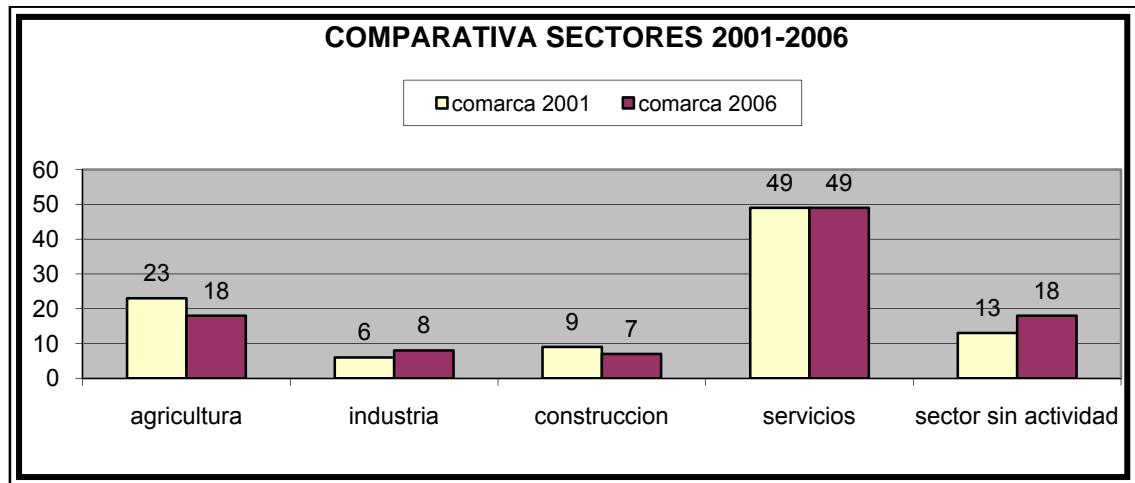
Por esta razón el desarrollo de actividades relacionadas con este sector (turismo, hostelería, transportes, etc.) puede canalizar a estos demandantes hacia el mercado laboral. Por debajo encontramos el sector **sin Actividad** superando incluso las medias provincial y regional lo que manifiesta la dificultad a la hora de encontrar empleo por los demandantes sin experiencia laboral, más aún si se tiene en cuenta la presencia del resto de los demandantes que existen en la zona, ya con experiencia.

Con un porcentaje similar está la **Agricultura** pero muy superior a las medias provinciales y regionales debido a que es una de las principales actividades económicas, aunque dependiendo de la época del año muestra una gran discontinuidad en el número de desempleados. Y diminuida esta media por las poblaciones de mayor población en que los porcentajes agrícolas son los más reducidos (Véase el caso de Almendralejo con un 5%). Situándose por debajo significativamente Almendralejo por ser mayoritaria la actividad de los Servicios.

Les sigue el sector de la **construcción y la industria** son los que menos demandantes poseen por ser donde se generan la gran mayoría de los puestos de trabajo, eso sí, sujetos a una marcada discontinuidad de los mismos en la temporalidad, y a su vez son sectores que de no tener expectativas claras de empleo en el municipio, es fácil que el desempleado sea candidato a la emigración o pase a demandarlo en el sector servicios con mayores expectativas.

Con los datos del desempleo y su demanda se refleja que la economía extremeña, tradicionalmente basada en el sector primario, está en un proceso de transformación, caracterizado por una pérdida de empleo agrario y creación de empleos en el sector servicios. Respecto a las medias provincial y regional, la comarca tiene todavía un mercado de trabajo con claro carácter agrícola, y está débilmente terciarizada. En ella empiezan a crecer el sector servicios (es la tendencia natural, aunque guarda bastante atraso respecto los entornos en que está inscrita) y el industrial con un crecimiento muy lento.

COMPARATIVA CON EL AÑO 2002 SECTORES



Comparando la distribución sectorial de desempleo por sectores y tomando como referencia el año 2001, se puede concretar un cambio en el sector Agrícola cuyo porcentaje ha disminuido al 18% según los datos del INEM frente al 23% que estaban registrados en ese mismo mes 5 años atrás. Mientras que ha aumentado considerablemente en el sector sin actividad.

Los porcentajes de servicios actuales son aproximados a los existentes en el 2001 y la industria ligeramente superior mientras que la construcción a disminuido también levemente.

Cuadro: Paro Agrario

Municipio	HOMBRE Dem. Parados	MUJER Dem. Parados	TOTAL Dem. Parados	HOMBRE Dem. de Empleo	MUJER Dem. de Empleo	TOTAL Dem. Empleo
CIFRAS						
ACEUCHAL	13	30	43	271	305	576
ALANGE	1	5	6	34	23	57
LA ALBUERA	6	1	7	56	21	77
ALMENDRALEJO	37	24	61	158	73	231
CORTE DE PELEAS	7	5	12	78	80	158
ENTRIN BAJO	1	1	2	46	32	78
HINOJOSA DEL	1	1	2	24	10	34

VALLE						
HORNACHOS	4	16	20	191	78	269
OLIVA DE MERIDA	8	8	16	114	104	218
PALOMAS	2	6	8	15	14	29
PUEBLA DE LA REINA	4	3	7	21	20	41
PUEBLA DEL PRIOR	2	2	4	25	6	31
RIBERA DEL FRESCO	7	25	32	84	44	128
SANTA MARTA	12	18	30	110	103	213
SOLANA DE LOS BARROS	5	19	24	150	196	346
TORREMEJIA	8	8	16	65	80	145
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	28	23	51	161	76	237
VILLALBA DE LOS BARROS	4	6	10	58	35	93
LA ZARZA	3	18	21	48	78	126
COMARCA	153	219	372	1709	1378	3087

FUENTE INEM: 2006

La situación del desempleo agrario es especialmente importante en los municipios de la comarca, pues su actividad económica es muy dependiente de la actividad agraria.

Las prestaciones por subsidio agrario dentro del Subsidio Especial Agrario son unos de los pilares fundamentales en las economías de gran parte de la población que pertenecen económicamente a este sector. Sobre todo en aquellos municipios donde la actividad económica es muy dependiente de dicho sector agrícola, y se encuentran menos desarrollados.

Esta dependencia hace que dichos desempleados agrícolas no busquen otras alternativas en otros sectores o en aumentar su nivel formativo para mejorar su situación en el mercado laboral.

Como ya hemos analizado en puntos anteriores el desempleo en los varones constituye el 30% y en las mujeres el 12%.

Los porcentajes superiores por encima de las medias comárciales y regionales los encontramos en: Oliva de Mérida con 57%, 49% Solana de los Barros, 46% Entrín bajo, 42 %Corte de Peleas, 40 %Aceuchal, y 30% Torremejía. Siendo muy significativo en estos casos el peso de los demandantes de empleo del sector femenino, en estos municipios el paro agrario es realmente significativo en relación a sus bajas cifras absolutas de paro registrado.

Por último es importante significar que este registro del R.E.A. dispone de ciertas dudas conceptuales para su consolidación, dada las diferencias existentes entre afiliados y beneficiarios.

Cuadro: Desempleo por sexo y sectores

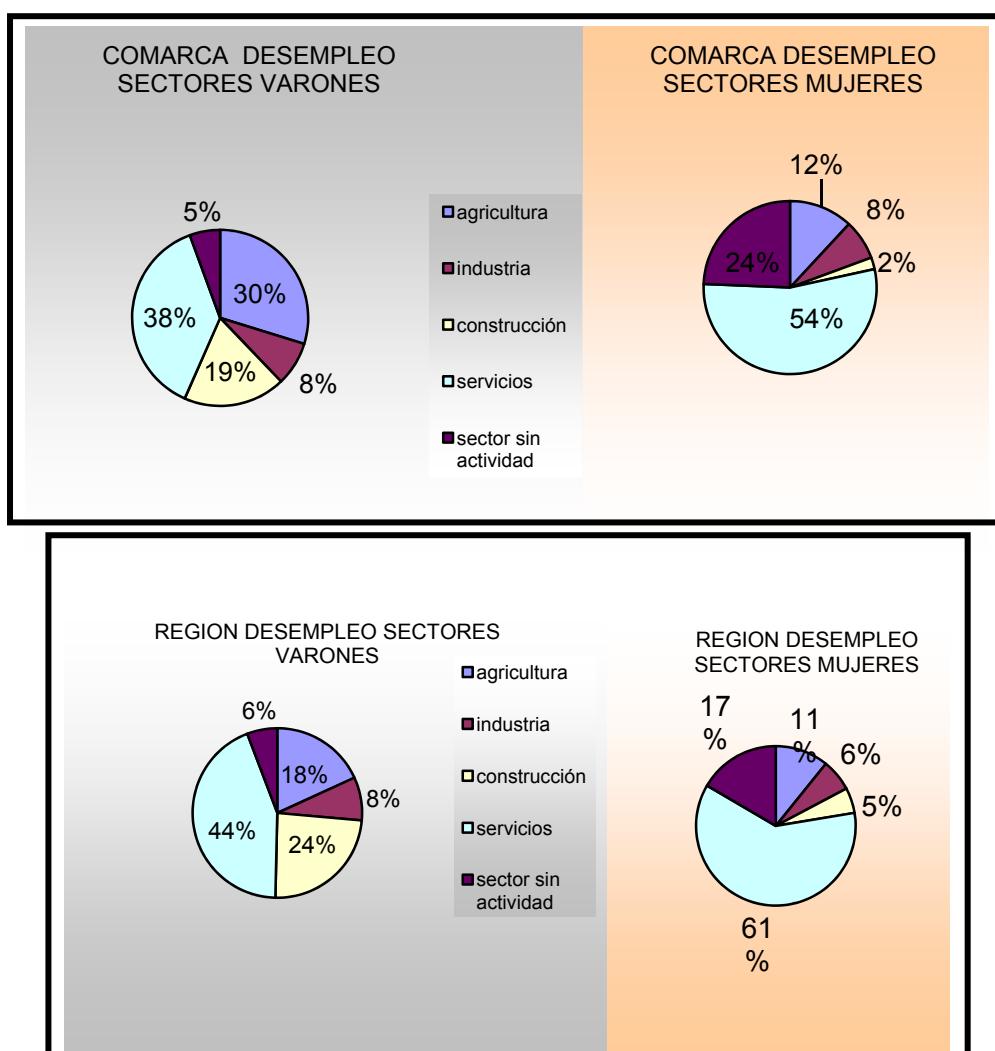
SECTORES	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SECTOR SIN ACTIVIDAD	TOTAL
CIFRAS	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES
ACEUCHAL	284	24	93	117	20	538
ALANGE	35	4	12	76	15	142
LA ALBUERA	62	34	26	73	9	204
ALMENDRALEJO	195	222	453	890	118	1878
CORTE DE PELEAS	85	6	13	59	2	165
ENTRÍN BAJO	47	0	6	26	2	81
HINOJOSA DEL VALLE	25	2	5	35	4	71
HORNACHOS	195	24	57	126	31	433
OLIVA DE MÉRIDA	122	0	11	38	4	175
PALOMAS	17	0	12	11	2	42
PUEBLA DE LA REINA	25	4	12	41	9	91
PUEBLA DEL PRIOR	27	5	11	28	2	73
RIBERA DEL FRENO	91	8	47	118	13	277
SANTA MARTA	122	7	114	89	18	350
SOLANA DE LOS BARROS	155	6	36	50	14	261
TORREMEJÍA	73	8	27	66	4	178
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	189	121	184	386	54	934
VILLALBA DE LOS BARROS	62	6	15	61	11	155
La Zarza	51	23	39	73	18	204
COMARCA	1862	504	1173	2363	350	6252
EXTREMADURA	13.933	6.330	18.382	33.646	4.441	76732

Fuente: INEM 2006 y fuentes propias

SECTORES	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SECTOR SIN ACTIVIDAD	TOTAL SEXO
CIFRAS	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES
ACEUCHAL	335	46	7	393	216	1118
ALANGE	28	11	0	277	55	510
LA ALBUERA	22	10	0	181	32	502
ALMENDRALEJO	97	635	171	2704	861	6329
CORTE DE PELEAS	85	6	2	134	12	370
ENTRÍN BAJO	33	0	0	58	2	165
HINOJOSA DEL VALLE	11	0	0	111	30	219
HORNACHOS	94	21	13	295	289	899
OLIVA DE MÉRIDA	112	1	3	101	19	315

PALOMAS	20	4	0	102	40	159
PUEBLA DE LA REINA	23	5	2	70	42	211
PUEBLA DEL PRIOR	8	4	3	78	17	188
RIBERA DEL FRESCO	69	21	6	270	306	694
SANTA MARTA	121	19	21	379	137	844
SOLANA DE LOS BARROS	215	12	12	222	43	551
TORREMEJÍA	88	14	0	203	50	469
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	99	143	44	1207	987	2791
VILLALBA DE LOS BARROS	41	10	2	165	37	397
LA ZARZA	96	38	10	304	91	642
COMARCA	1597	1000	296	7254	3266	17373
EXTREMADURA	15.038	9.002	7.170	85.092	23.090	210802

Fuente: INEM 2006 y fuentes propias



- Si analizamos la distribución de los trabajadores ocupados por sexos, observamos la escasa representación femenina en las ocupaciones de todos los sectores, con la excepción de los **servicios** y también, alto porcentaje en trabajos sin experiencia (sector sin actividad).

Los sectores **primarios** y **construcción**, tienen un mercado laboral casi exclusivamente **masculino**. Si cruzamos los datos de distribución sectorial, distribución por edades y formación de los desempleados, observamos que en este sentido hay un colectivo que puede caer más fácilmente en el paro de larga duración:

- Las **mujeres** mayoritarias en el sector servicios, de **30 a 45 años** (el 53% del total del paro femenino) y que acceden al mercado de trabajo sin cualificación alguna. Siendo superior a la media regional el porcentaje de mujeres demandantes de empleo que se incorporan al mercado (sector sin actividad) y menor en 6 puntos en el sector servicios respecto a la regional el desempleo de mujeres en sector servicios

Lo que no deja de reflejar el intenso proceso de integración de la mujer en el mundo laboral y el hecho de que en pequeños municipios fundamentalmente agrarios, su integración al mercado de trabajo puede ser más difícil.

- Los **jóvenes** que no poseen experiencia tanto en servicios como construcción y en el tramo de edad de **16 a 29 años** (27% del paro masculino)

Es sobre estos colectivos desfavorecidos, sobre los que cabe aplicar políticas específicas, aunque necesariamente al nivel comarcal, y profundizar en la cualificación de jóvenes para el sector servicios para evitar que se plante en el futuro su salida de la comarca, especialmente los de mayor cualificación con especialidades escasamente representadas en la comarca (estudios superiores).

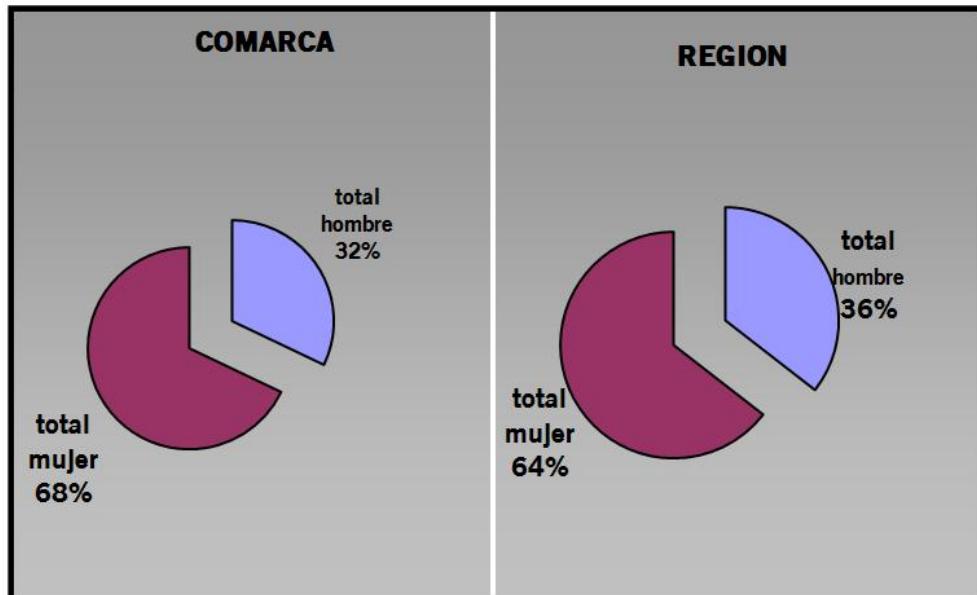
- El desempleo de **varones** que están dentro del **sector agrícola** (30%) es muy superior (12 puntos) a la media regional 18% debido a la complejidad añadida de este sector por su temporalidad

Cuadro: Cifras total paro por sexo

MUNICIPIO	TOTAL PARO	TOTAL HOMBRE	TOTAL MUJER
ACEUCHAL	1.535	538	997
ALANGE	513	142	371
LA ALBUERA	449	204	245
ALMENDRALEJO	6.346	1878	4468
CORTE DE PELEAS	404	165	239
ENTRIN BAJO	174	81	93
HINOJOSA DEL VALLE	223	71	152
HORNACHOS	1.145	433	712
OLIVA DE MERIDA	411	175	236
PALOMAS	408	162	246
PUEBLA DE LA REINA	233	91	142
PUEBLA DEL PRIOR	183	73	110

RIBERA DEL FRESNO	949	277	672
SANTA MARTA	1.027	350	677
SOLANA DE LOS BARROS	765	261	504
TORREMEJIA	533	178	355
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	3.414	934	2480
VILLALBA DE LOS BARROS	410	155	255
LA ZARZA	743	204	539
COMARCA	19.865	6372	13493
PROVINCIA	144.666	50.619	94047
REGION	216.124	76.732	139392

Fuente: INEM (incluidos datos paro agrario)



La distribución del paro por sexos indica en primer lugar que este afecta de forma mayoritaria a las mujeres. El 68% de las personas registradas en las oficinas del INEM son mujeres, y ello teniendo en cuenta que su presencia en el mercado de trabajo sigue siendo mucho más baja que el de los hombres.

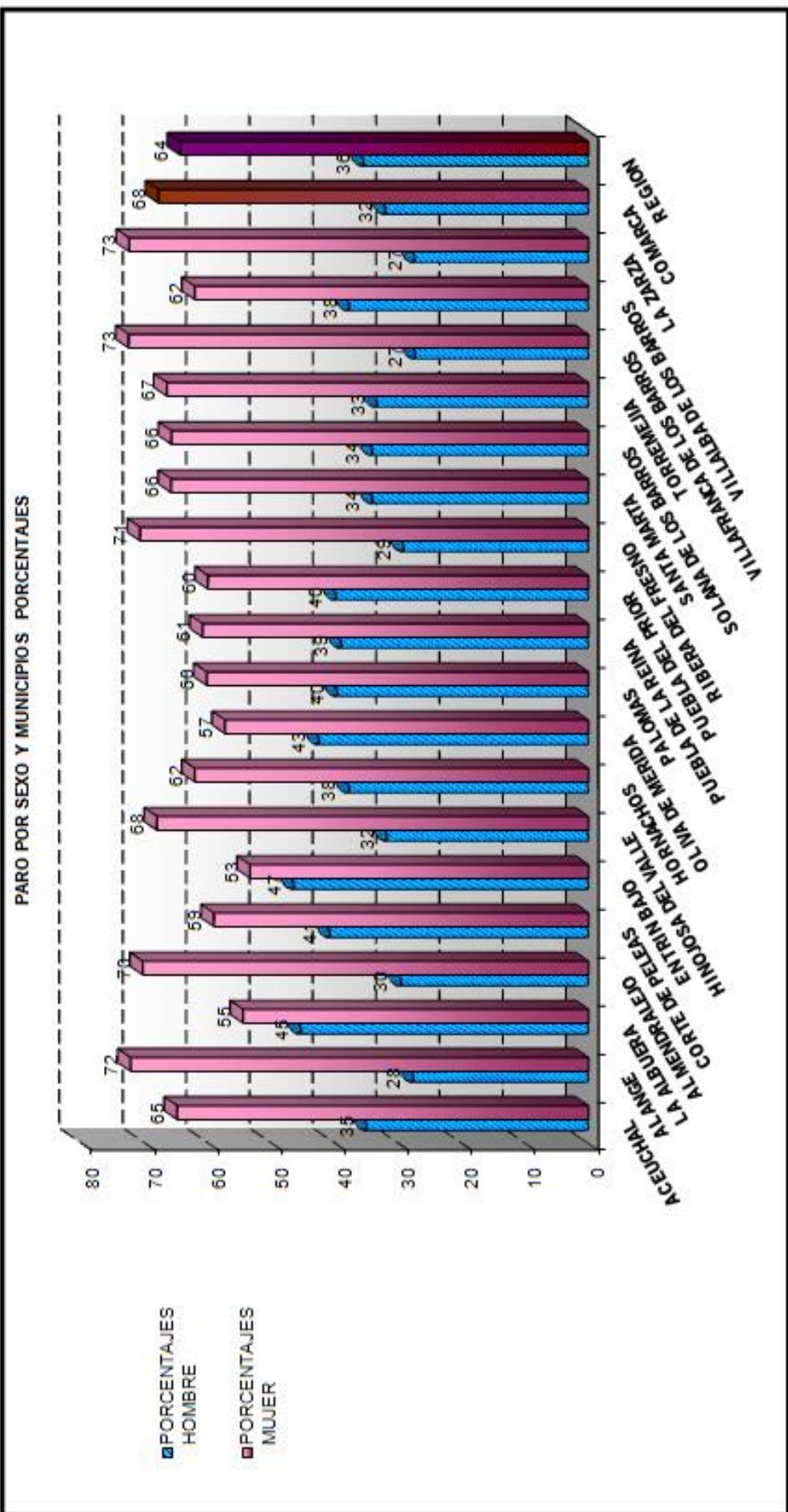
El paro de la **mujer** ejerce en la Comarca una mayor presión que el de los hombres sobre el mercado de trabajo, en porcentajes incluso superiores a los ámbitos referenciales. En los gráficos se ponen de manifiesto los menores niveles de paro en los hombres respecto a la Región y la mayor proporción de las mujeres respecto al ámbito territorial.

Las diferencias en el comportamiento de esta variable entre **hombres** (32%) y **mujeres** (68%) son notables. Una diferencia de 36 puntos. La diferencia regional es de 28 puntos entre hombres y mujeres.

Si analizamos los valores por municipios; coincide el hecho en todos de ser mayor el paro **femenino** al masculino con los mayores registros en La Zarza y Villafranca de

los Barros con un 73% frente a 27% masculino. Superan también la media comarcal 68%, Alange con 72 %, Ribera del Fresno con 71% y Almendralejo con 70%. Las poblaciones con mayor igualdad en desempleo por sexos son: La Albuera con un 55% de paro femenino y Entrín bajo con un 53%.

En cuanto al **masculino** están por encima de la media comarcal la mayoría de los municipios.



Cuadro: Desempleo por edades

CIFRAS	TRAMOS DE EDAD				TOTAL
	16-19	20-24	25-44	≥45	
MUNICIPIOS					
ACEUCHAL	58	133	733	611	1535
ALANGE	39	46	279	149	513
ALBUERA, LA	19	43	205	182	449
ALMENDRALEJO	208	568	3286	2284	6346
CORTE DE PELEAS	20	20	229	135	404
ENTRIN BAJO	4	18	82	70	174
HINOJOSA DEL VALLE	10	23	90	100	223
HORNACHOS	42	84	549	470	1145
OLIVA DE MERIDA	25	58	153	175	411
PALOMAS	27	16	78	87	208
PUEBLA DE LA REINA	12	17	105	99	233
PUEBLA DEL PRIOR	12	21	78	72	183
RIBERA DEL FRESCO	42	106	396	405	949
SANTA MARTA	56	125	514	332	1027
SOLANA DE LOS BARROS	41	64	382	278	765
TORREMEJIA	16	51	277	189	533
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	117	332	1641	1324	3414
VILLALBA DE LOS BARROS	17	37	207	149	410
ZARZA (LA)	48	62	371	262	743
EXTREMADURA	8.958	22.018	108235	76913	216124

PORCENTAJES	TRAMOS DE EDAD			
	16-19	20-24	25-44	≥45
MUNICIPIOS				
ACEUCHAL	3%	9%	48%	40%
ALANGE	8%	9%	54%	29%
LA ALBUERA	4%	10%	45%	41%
ALMENDRALEJO	3%	9%	52%	36%
CORTE DE PELEAS	5%	5%	57%	33%
ENTRIN BAJO	2%	10%	47%	41%
HINOJOSA DEL VALLE	4%	10%	41%	45%
HORNACHOS	4%	7%	48%	41%
OLIVA DE MERIDA	6%	14%	37%	43%
PALOMAS	13%	8%	38%	41%
PUEBLA DE LA REINA	5%	7%	45%	43%
PUEBLA DEL PRIOR	7%	11%	43%	39%
RIBERA DEL FRESCO	4%	11%	42%	43%
SANTA MARTA	5%	12%	51%	32%
SOLANA DE LOS BARROS	5%	8%	50%	37%
TORREMEJIA	3%	10%	52%	35%
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	3%	10%	48%	39%
VILLALBA DE LOS BARROS	4%	9%	50%	37%
LA ZARZA	6%	8%	50%	36%
COMARCA	4%	9%	49%	37%
MEDIA REGION	4%	10%	50%	36%
FUENTE INEM (MARZO 2006)				

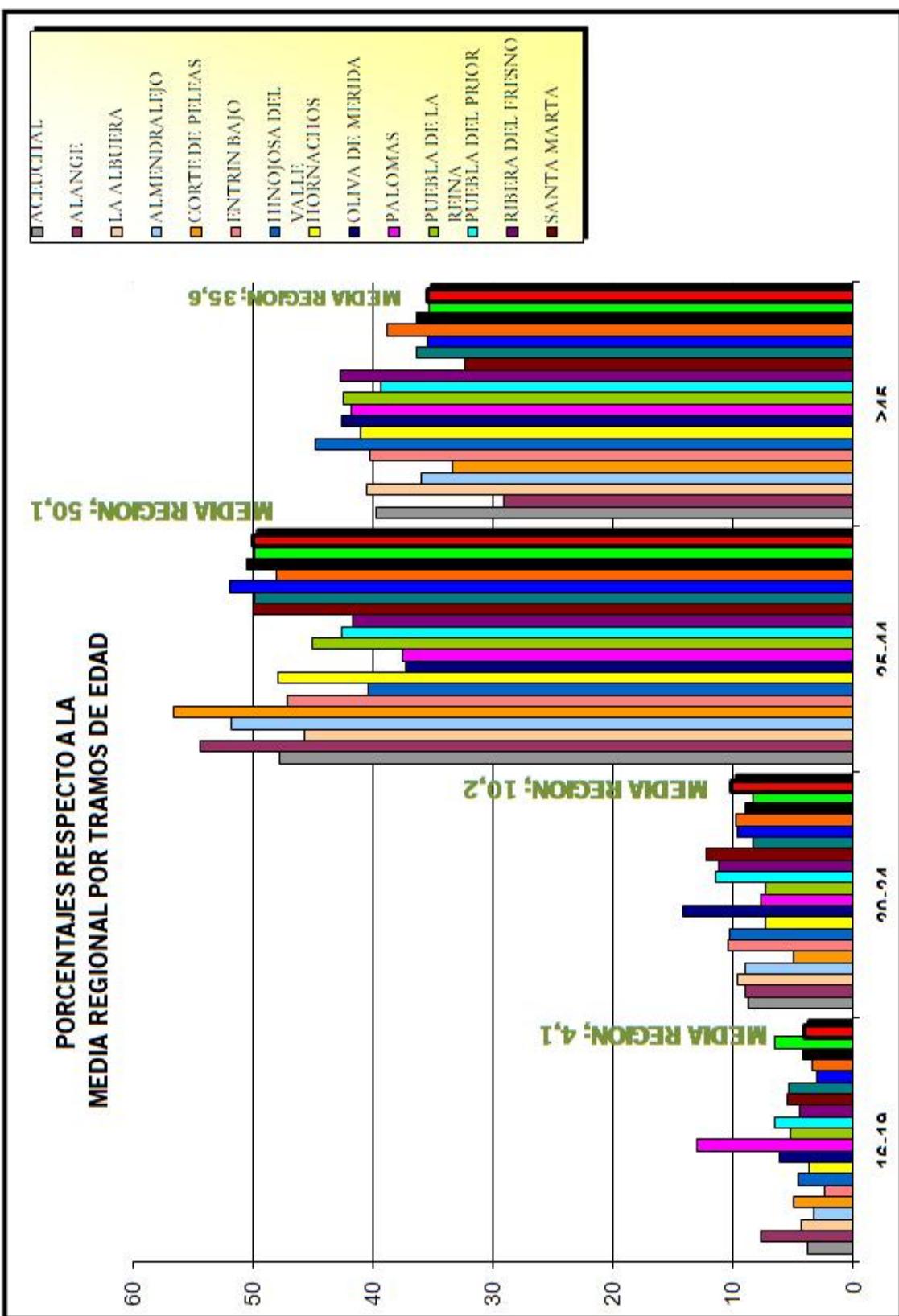
- Para el tramo de menores de **19 años**, con el 4% comarcal, es equivalente al que presenta la provincia. Siendo muy superior en Palomas con un 13% seguido por Alange con un 8%, el resto de municipios se aproximan a la media.
- El tramo de **20 a 24 años** alcanza el 9% comarcal un punto por debajo de la media regional alcanzando el porcentaje mayor en el municipio de Oliva de Mérida con un 14%. En total el colectivo joven de **[19 a 24 años]** supone el 13% del total.
- Los demandantes que se encuentran entre los **25 a 44 años** en la comarca tienen un porcentaje del 49% y en la región el 50%. En la mayoría de los municipios tienen un porcentaje aproximado a la media, cabe señalar municipios con un porcentaje significativamente menor como son: Oliva de Mérida con un 37% y Palomas con un 38% ya que se concentran en estos municipios en demandantes más jóvenes, *y como veremos posteriormente en la demanda por niveles de formación coincide con las poblaciones con demandantes con menores niveles formativos por lo que se deduce que dejan de lado la formación desde edades tempranas para entrar en el mercado laboral.*
- En cuanto a los demandantes mayores de **45 años** la media comarcal se sitúa en un 37% similar también a la media regional con un 36%. Por municipios los mayores porcentajes se registran en Oliva de Mérida y Ribera del fresno con un 43% y Puebla de la Reina también, los menores porcentajes se concentran en Alange con un 29% muy por debajo de la media, seguidos de Santa Marta con un 32% y Corte de Peleas 33% *en este caso al igual que el tramo anterior la explicación de estos menores porcentajes en estos municipios reside en que los demandantes se concentran en porcentajes de tramos de edad de población joven menores de 25 años.*

Por tramos de edad de 5 años los colectivos con mayores dificultades para su inserción laboral son los que van de 35 a 40 y 40 a 45 años.

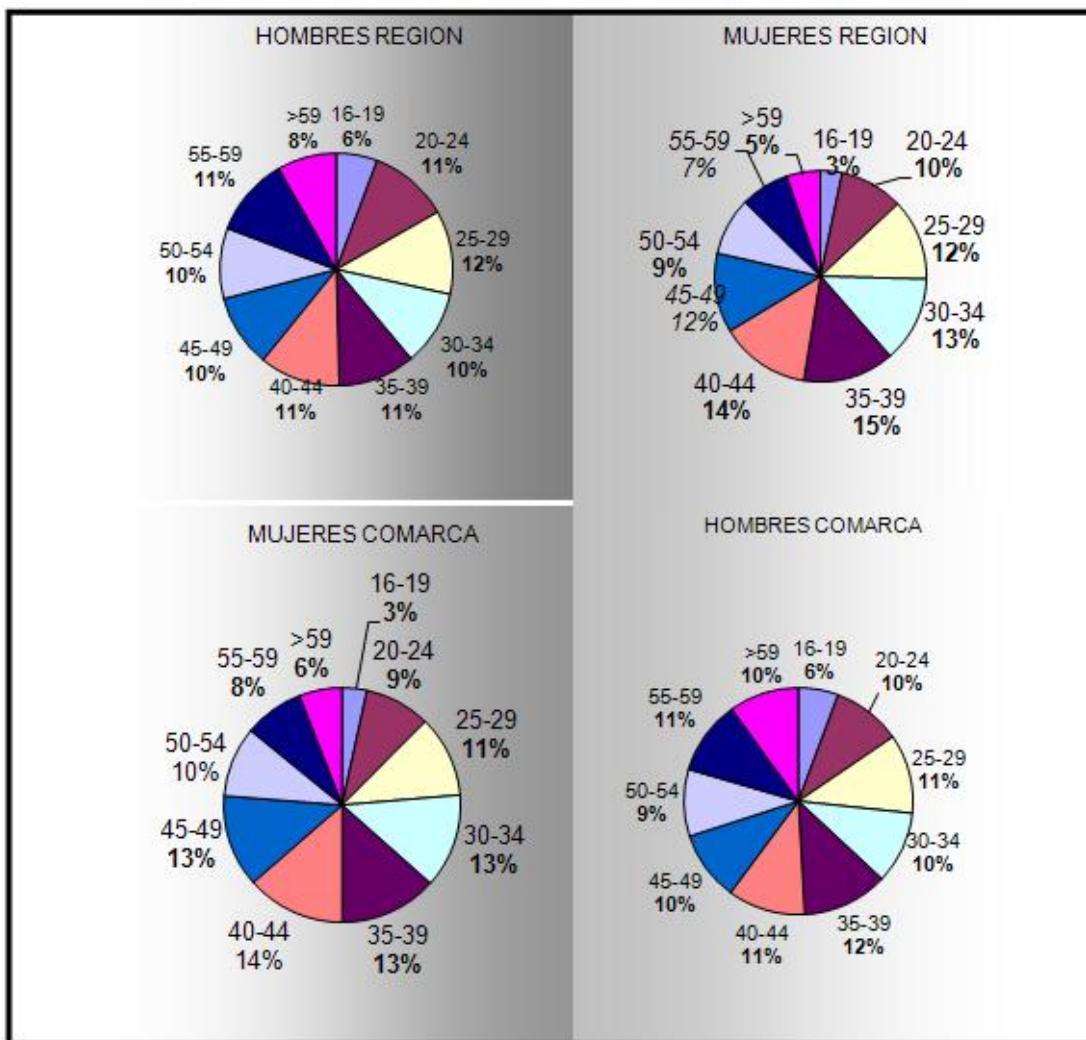
Los mayores de 45 años son un grupo significativo en buena parte de los subsectores de actividad.

Los menores de 19 años, por el contrario, representan un colectivo pequeño con relación al resto (salvo excepciones). Esto se explica en la menor demanda de mano de obra juvenil de la actividad económica, y por otro, por el mayor número de jóvenes que completan la formación reglada en esas edades

En el gráfico siguiente se observan la comparativa de los municipios con la media comarcal



Desempleo edades y sexos



Pasamos a analizar las mujeres como sector desfavorecido para el empleo en la comarca.

Para las **mujeres** los mayores porcentajes a nivel comarcal se concentran en los tramos de **25 a 49 años** oscilando entre el 13 y 14% según tramos de edad muy similares a las regionales pero por encima de hasta de tres puntos de la media en el caso de los hombres en estos tramos de edad.

Sin duda el principal problema en referencia a las demandas de empleos por sexos es el que se corresponde con este intervalo de edad en el sexo femenino, momento en el que más dificultades encuentran para encontrar trabajo por múltiples motivos, que van desde la baja formación, a la poca predisposición de los empresarios a contratar mujeres y a veces a una excesiva desinformación de las mismas a la hora de buscar empleo.

Cuadro: Desempleo por grupos profesionales

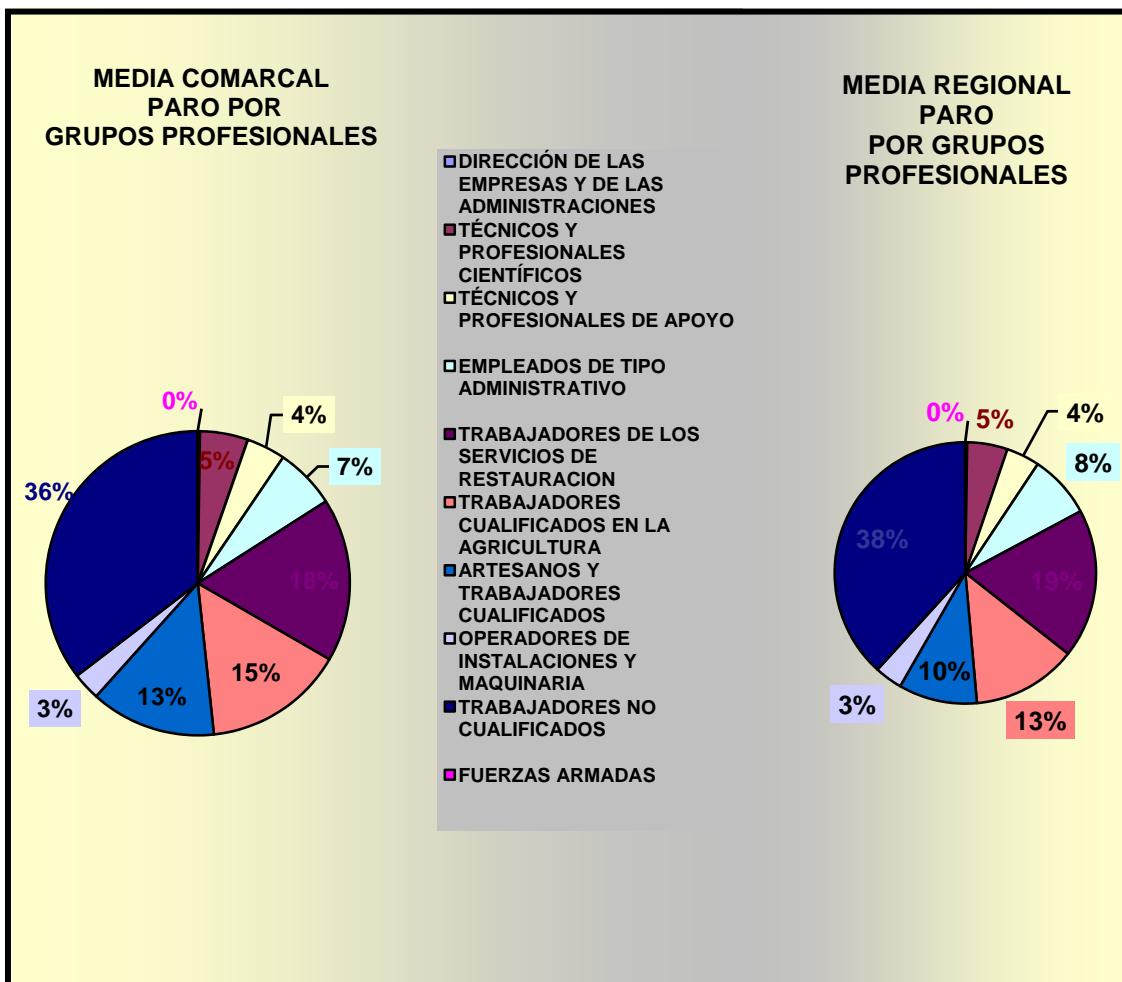
		EDICIÓN DE LAS EMPRESAS Y DE LAS ADMONS PBCAS	PROFESIONALES Y CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	EMPLEADOS ADMINISTRATIVO	TRABAJADORES SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y VENEDORES COMERCIO
COMARCA	HOMBRES	36	199	294	221	433
COMARCA	MUJERES	9	805	520	1050	2988
REGION	HOMBRES	380	2596	3631	3190	6322
REGION	MUJERES	91	8222	5293	13733	33549
TOTAL	AMBOS SEXOS	45	1004	814	1271	3421
COMARCA	AMBOS SEXOS	471	10818	8924	16923	39871
		TRABAJADORES CUALIFICADOS AGRICULTURA	ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	OPERADORES INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES	TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	FUERZAS ARMADAS
COMARCA	HOMBRES	1820	1400	366	1477	4
COMARCA	MUJERES	1123	1223	216	5479	0
REGION	HOMBRES	15027	2623	582	6956	4
REGION	MUJERES	12980	15595	4929	24965	97
TOTAL	AMBOS SEXOS	2943	2623	582	6956	4
COMARCA	AMBOS SEXOS	28007	21011	7428	82554	117
REGION						

FUENTE: INEM (2006) Cifras comárciales y regionales

PORCENTAJES	DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES ■	TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS ■	TÉCNICOS Y PROFESIONALES ■	EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO ■	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y COMERCIO ■	TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA AGRICULTURA ■	ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN ■	OPERADORES INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES ■	TRABAJADORES NO CUALIFICADOS ■	FUERZAS ARMADAS ■
										■
ACEUCHAL	0%	5%	2%	4%	11%	32%	10%	5%	31%	0%
ALANGE	0%	3%	4%	8%	26%	10%	11%	2%	35%	0%
LA ALBUERA	0%	2%	2%	4%	13%	26%	16%	4%	33%	0%
ALMENDRALEJO	0%	7%	5%	10%	22%	3%	19%	3%	29%	0%
CORTE DE PELEAS	0%	2%	1%	3%	10%	52%	6%	3%	22%	0%
ENTRIN BAJO	0%	5%	1%	5%	7%	53%	5%	2%	22%	0%
HINOJOSA DEL VALLE	0%	2%	2%	4%	13%	26%	10%	1%	40%	0%
HORNACHOS	0%	3%	3%	2%	10%	21%	12%	1%	48%	0%
OLIVA DE MERIDA	0%	1%	1%	2%	9%	53%	3%	0%	30%	0%
PALOMAS	0%	1%	1%	4%	12%	11%	5%	3%	63%	0%
PUEBLA DE LA REINA	0%	3%	2%	2%	10%	16%	10%	12%	45%	0%
PUEBLA DEL PRIOR	0%	2%	7%	2%	14%	11%	6%	1%	58%	0%
RIBERA DEL FRESCO	0%	4%	5%	3%	16%	13%	13%	2%	45%	0%
SANTA MARTA	0%	3%	3%	6%	24%	16%	11%	4%	33%	0%
SOLANA	0%	3%	1%	4%	10%	45%	7%	1%	28%	0%
TORREMEJIA	0%	4%	3%	6%	14%	26%	13%	3%	32%	0%
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0%	6%	6%	5%	17%	6%	12%	3%	45%	0%
VILLALBA DE LOS BARROS	0%	6%	2%	4%	18%	22%	15%	3%	30%	0%
La ZARZA	0%	3%	4%	13%	19%	14%	12%	2%	34%	0%
COMARCA	0%	5%	4%	6%	17%	15%	13%	3%	35%	0%
EXTREMADURA	0%	5%	4%	8%	18%	13%	10%	3%	38%	0%

FUENTE: INEM (Marzo 2006)

Gráficos comparativos con la región de las demandas de empleo por grupos profesionales



- Como podemos observar en la media comarcal en el grafico el demandante de empleo en su gran mayoría, se encuentra dentro de los **trabajadores no cualificados** lo que refleja el problema de la falta de especialización a la hora de encontrar empleo, relación directa con las actividades agrarias y la escasa cualificación de la población. Una situación similar a la regional, lo que nos lleva a la conclusión de lo limitado de las tareas que pueden desarrollar estas personas, situándose la comarca en una media del 36%.

Por municipios alcanzan los mayores porcentajes Palomas con 63% seguidos de Puebla del Prior y Hornachos con un 58% y 48% respectivamente.

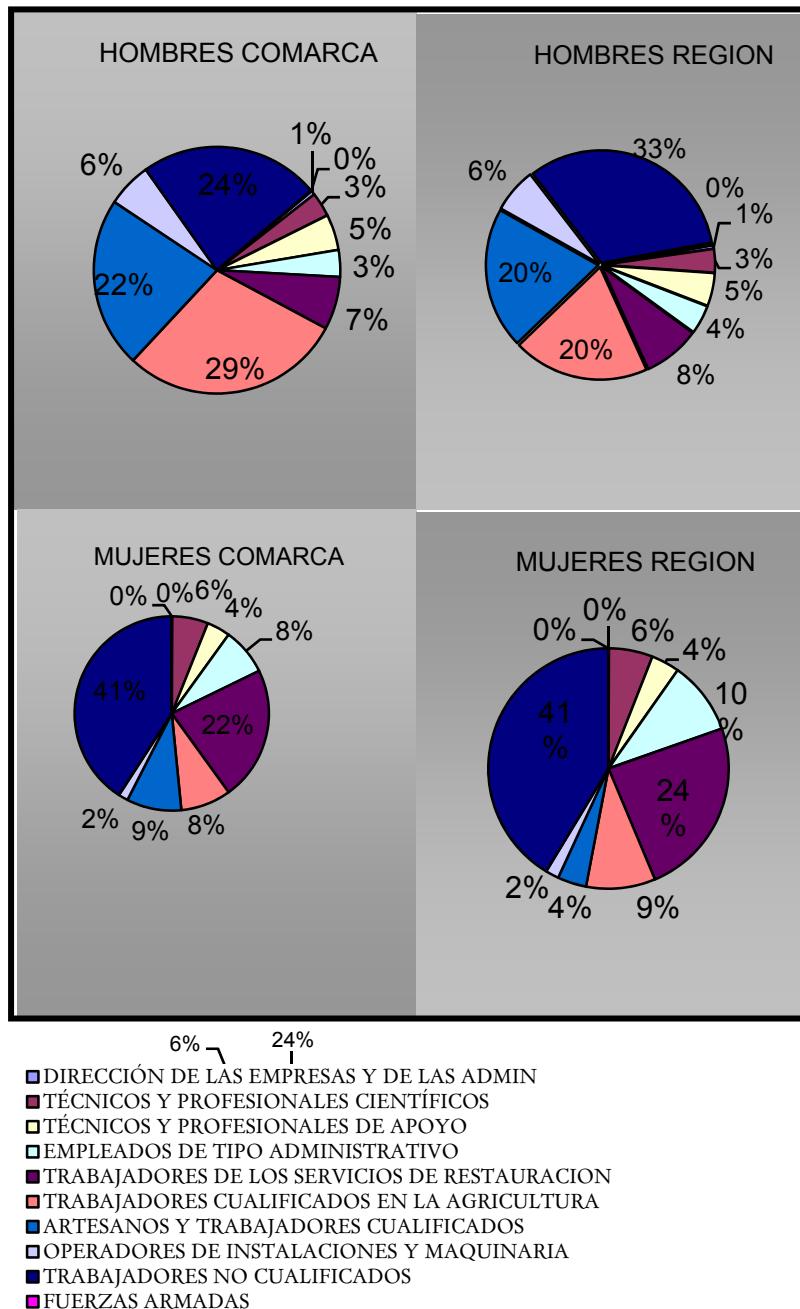
- En los trabajadores de la **Agricultura** y la **Servicios de la Restauración** se refleja la temporalidad inherente a estos tipos de trabajo, agrícolas y aquéllos relacionados con la hostelería en temporada media-alta. Con unas medias comárciales de 18% y 15% respectivamente.

Destacan en Agricultura con porcentajes más elevados: Entrín Bajo y Oliva de Mérida con 53% seguidos de Cortes de Peleas con 52% y los menores Almendralejo y Villafranca con un 3 y 6 % en su caso. En cuanto a los niveles

de Servicios de Restauración los porcentajes superiores son de Alange y Santa Marta con un 26 y 24 % respectivamente. Siendo el porcentaje menor en Entrín Bajo un 7%.

- **Artesanos y Trabajadores Cualificados** ■ tienen una media comarcal de 13%, 3 puntos por encima de la media regional, que se sitúa en el 10% Los porcentajes mayores se concentran en Almendralejo 19%, La Albuera 16%, y básicamente como se puede observar en el cuadro siguiente en poblaciones donde se tiende mas a la especialización relacionada con la actividad industrial.
- Los demandantes de **Empleo de tipo administrativo**, alcanzan una media comarcal de 6% inferior en dos puntos a la media regional. El porcentaje mayor se encuentra en La Zarza con un 13% y le sigue Almendralejo con un 10%, poblaciones en este caso muy diferentes, pero hay que tener en cuenta que es un sector que está continuamente renovándose, ya que es una de los niveles formativos mayores de la comarca.
- La media comarcal de **Técnicos y profesionales científicos** ■ coincide en este caso con la regional con un porcentaje del 5%. Es superado únicamente con Almendralejo con un 7% y Villafranca y Villalba de los Barros con un 6%.
- Le siguen los **Técnicos y profesionales de apoyo** con un 4% y también con un porcentaje equiparable a la media regional.
- Los **Operadores de instalaciones y maquinaria** ■ tienen una media comarcal del 3% al igual que en la región.
- Por último, señalar el grupo de los **Directivos** y las **Fuerzas Armadas** que es el que menor número de demandantes posee, no siendo significativos en el total de los grupos profesionales.

Desempleo por sexo y grupos profesionales.
Comparativa gráficos de la comarca y la región



En el análisis por sectores y grupos profesionales se observa que las **mujeres** de la comarca tienen una distribución por porcentajes similares a los de la región, superándolo únicamente el grupo de **artesanos y trabajadores cualificados** el 9% frente al 4 %

Los porcentajes inferiores respecto a la región en las mujeres de la comarca están en **empleados de tipo administrativo** 8% y 10% de la región

Hay que destacar que el mayor porcentaje es el de **mujeres no cualificadas** con un 41% en la comarca.

En cuanto a los **hombres** es superior en el caso de los **trabajadores de agricultura** (28%), a la media regional (20%). A su vez es el grupo profesional que mayor número de demandantes registra en la comarca seguido de cerca por **trabajadores no cualificados**. En este grupo, **trabajadores no cualificados**, sin embargo, es donde encontramos la mayor diferencia con la media regional, 24% y 34% de la región, fundamentalmente por el peso de la actividad agrícola donde como hemos dicho se concentra el mayor número de hombres desempleados.

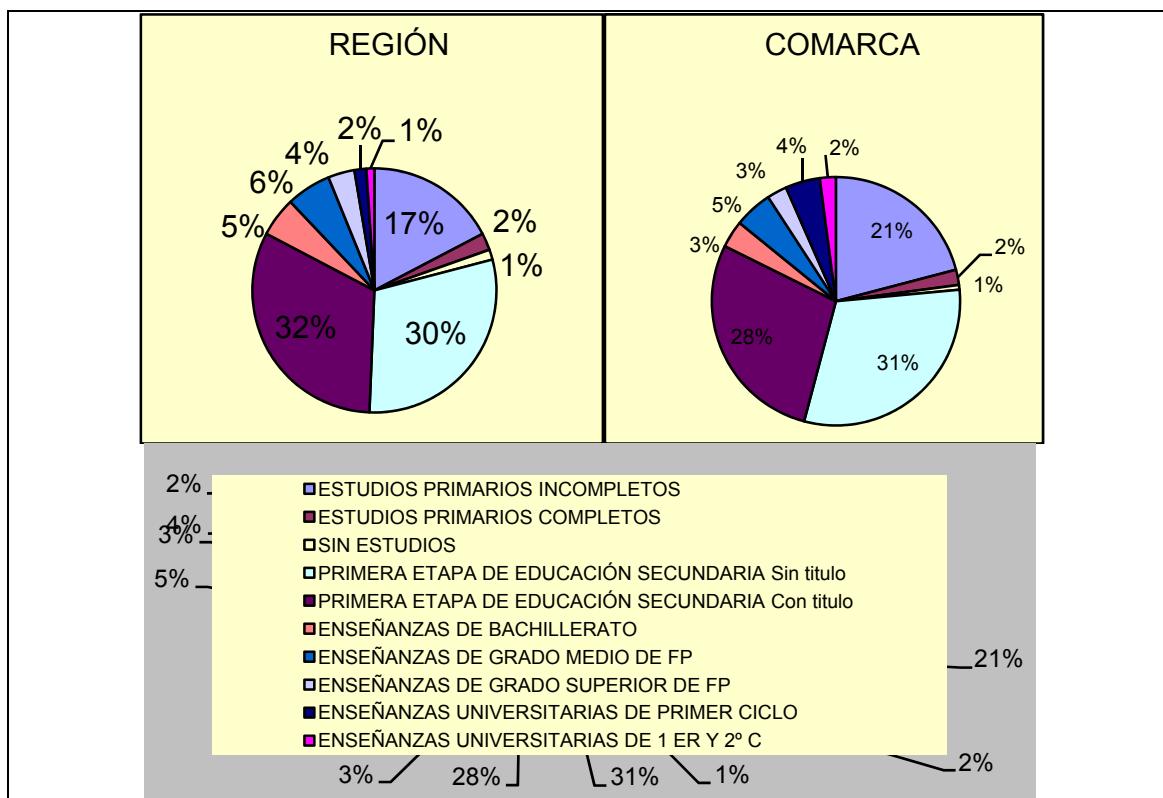
Desempleo por niveles formativos

POBLACIONES POR NIVEL FORMATIVO

PORCENTAJES DE DESEMPLEO POR NIVELES FORMATIVOS							
POBLACIONES	ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	SIN ESTUDIOS	PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Sin título	PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Con título	ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO	ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FP
ACEUCHAL	22%	2%	0%	36%	28%	2%	3%
ALANGE	6%	0%	0%	37%	43%	4%	4%
LA ALBUERA	30%	1%	3%	21%	30%	3%	5%
ALMENDRALEJO	16%	4%	0%	31%	27%	5%	5%
CORTE DE PELEAS	29%	2%	3%	28%	28%	1%	4%
ENTRIN BAJO	34%	1%	4%	20%	32%	3%	2%
HINOJOUSA DEL VALLE	39%	3%	2%	19%	30%	0%	4%
HORNACHOS	34%	1%	1%	26%	28%	3%	3%
OLIVA DE MERIDA	29%	2%	2%	35%	24%	2%	1%
PALOMAS	36%	0%	1%	29%	27%	2%	1%
PUEBLA DE LA REINA	33%	2%	0%	26%	28%	3%	3%
PUEBLA DEL PRIOR	29%	0%	0%	23%	34%	4%	2%
RIBERA DEL FRESCO	29%	2%	1%	24%	26%	2%	7%
SANTA MARTA	18%	2%	2%	36%	31%	0%	3%
SOLANA DE LOS BARROS	27%	2%	0%	39%	22%	2%	4%
TORREMEJIA	23%	1%	1%	27%	37%	2%	6%
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	21%	1%	0%	26%	28%	4%	7%
VILLALBA DE LOS BARROS	22%	1%	1%	37%	25%	3%	4%
LAZARZA	5%	0%	0%	38%	38%	3%	7%
COMARCA	21%	2%	1%	30%	27%	4%	5%
EXTREMADURA	17%	2%	1%	30%	32%	5%	6%

FUENTE: INEM (MARZO 2006)

Gráficos comparativos comarca y región por niveles formativos



Hay que destacar el bajo nivel formativos de los demandantes de empleo en la comarca donde el número de demandantes hasta la primera etapa de educación secundaria asciende al 86% del total de los demandantes, como también se vio en los demandantes por grupos profesionales donde el porcentaje de demandantes más elevados es el de los trabajadores no cualificados

- Así el nivel de instrucción que más demandantes posee es el de los que tienen **la primera etapa de educación secundaria sin título** con un 30% el mismo que la media regional, seguido de los que tienen **la primera etapa de educación secundaria con título** con un 27% cifra ventajosa frente al 32% de la región.

Analizando por municipios es el caso de Solana con un 39% La Zarza con un 38%, y en el segundo caso están Alange con un 43% y La Zarza con un 38%

- A continuación en el análisis nos encontramos con los **demandantes que tienen estudios primarios incompletos** con un 21% de media frente al 17% de la media regional. Registrándose el mayor porcentaje en Hinojosa del Valle con un 39% y el menor en Al Zarza y Alange con un 6 y 5 % respectivamente.
- Los demandantes de **Formación Profesional de grado medio y superior** conforman un porcentaje comarcal de media de 5 y 3 % respectivamente encontrándose un punto por debajo de la media regional respectivamente.

Este porcentaje en el caso de FP grado medio es únicamente superado en los municipios de la Zarza, Villafranca de los Barros y Ribera del fresno con un 7%, y Torremejía con un 6% y en el caso de FP grado superior nos encontramos con que la mayoría de los municipios no superan la media a excepción de Villafranca de los Barros y La Zarza con un 4% encontrándose por debajo Hinojosa y Villalba con un 0% y Aceuchal, Hornachos, Palomas, Puebla de la Reina y Solana de los Barros con un 1%.

Apreciamos como en los niveles formativos bajos las medias de demandantes de Formación Profesional están por debajo de las regionales, mientras que a medida que sube el nivel formativo las medias comárciales se equiparan a las regionales llegando a ser inferiores por lo que se deduce que no es adecuada o suficiente la oferta formativa en la comarca en la medida que no cubre las necesidades que se presentan en la zona.

- **Enseñanzas de Bachillerato** tienen un 4% del total de los demandantes, un punto por debajo de la media regional, únicamente superado por Almendralejo con un 5%
 - El nivel formativo de demandantes de empleo con **titulaciones universitarias de Primer Ciclo** alcanza el 5% frente al 2% regional, estando los niveles superiores en Almendralejo, Ribera y Villafranca, poblaciones con una tendencia mayor cubrir la formación con niveles universitarios. Y con porcentajes muy inferiores nos encontramos a Torremejía con un 0% y Entrín Bajo, Oliva de Mérida y Puebla de la Reina con un 1%.
 - En el nivel de **titulaciones universitarias de Primer y Segundo Ciclo** la media comarcal se sitúa en el 2% próximo al 1% de la región.
- En niveles de formación elevado como son las titulaciones medias y superiores hay un menor porcentaje de habitantes que la posean, lo que afecta a esta media más baja que el resto, aunque su análisis municipal es en algunos casos, como señalamos a continuación, bastante significativa: alcanzan un 3%, superando incluso la media regional Almendralejo, Puebla de la Reina, Villafranca y Villalba de los Barros.
- Señalar el bajo porcentaje que afortunadamente existe de desempleados **sin estudios**, con un 1% tanto en la comarca como en la región.

Por último, indicar la diversificación de nuevos programas de estudios relacionados con la Formación Profesional como son programas para la formación e inserción que en nuestro análisis los hemos englobado en dicha Formación Profesional.

Comparando municipios En este sentido hay que señalar que la mayor diferencia en función del nivel de desarrollo de los municipios ya que la población con un mayor grado de formación tiende a residir en los núcleos de población de mayor población, dado que es en estos centros donde el mercado de trabajo al tener un mayor tamaño ve incrementar su grado de diversificación y capacidad de responder a las expectativas de laborales de la población más preparada.

En definitiva existe una concentración de demandantes entre los niveles formativos más bajos, lógicamente por ser los que existen mayoritariamente en los niveles de instrucción de la comarca, aunque específicamente existen casos, como hemos comprobado, que en niveles superiores de formación presentan elevados porcentajes de demandantes. Existen elevados porcentajes de demandantes con bajos niveles formativos dadas las actuales dinámicas laborales donde la cualificación cada vez es más importante y más valorada. Si aceptamos los niveles educativos como medida del capital humano, entonces la comarca dispone de una escasa dotación de capital humano.

TENDENCIAS DEL MERCADO LABORAL REGIONAL (OBSERVATORIO OCUPACIONAL DEL INEM)

Tomando como base el hecho de que la dinámica de distribución de los desempleados por grupos profesionales es similar a la regional exponemos el estudio elaborado por el observatorio ocupacional del INEM de las ofertas y demandas de trabajo insatisfechas a tener en cuenta para alcanzar un equilibrio en el mercado laboral que en sus caso se puede aplicar a nivel comarcal.

OFERTAS DE TRABAJO INSATISFECHAS

Existe una necesidad de trabajadores cualificados en todos los sectores:

En especial la construcción (con escasez de soladores-alicatadores, yeseros, albañiles, jefes de obra, pintores, fontaneros y electricistas, además de técnicos como aparejadores y topógrafos.

Las empresas también tienen problemas para encontrar titulados en sectores como el de las nuevas tecnologías (técnicos en informática, programadores, diseñadores...); hay déficit de montadores de muebles, e instaladores de calefacción y aire acondicionado; en la hostelería se demandan cocineros y en las actividades turísticas guías de turismo y senderismo.

En el sector del automóvil las empresas demandan conductores de camión de gran tonelaje, gruistas; mecánicos y electromecánicos;

En la sanidad se necesitan médicos especialistas, ópticos, ayudantes de ópticos, de farmacia así como ayudantes de veterinaria; el comercio demanda vendedores técnicos y representantes de comercio y las empresas de servicios personales demandan peluqueros y esteticistas con titulación y personal doméstico.

El elevado paro agrario hace que sea continuo el traspase de trabajadores a otros sectores. Sigue existiendo demanda en determinadas labores agrícolas especializadas y existe una tendencia a la contratación de inmigrantes para la recolección de ciertos productos. En la ganadería también hay escasez de mano de obra.

DEMANDAS DE TRABAJO INSATISFECHAS

Se encuentra principalmente en los demandantes que no poseen una especialización:

- En la agricultura el mayor número de demandas de empleo se realizan en las ocupaciones de peón agrícola en general y trabajador agrícola.
- En la agricultura el mayor número de demandas de empleo se realizan en las ocupaciones de peón agrícola en general y trabajador agrícola.
- En la industria las ocupaciones con más demanda de empleo son peón de la industria manufacturera en general y peón de la industria alimentaria.
- En la construcción la mayor demanda de empleo se centra en las ocupaciones de peón en la construcción de edificios y albañil.
- En el sector servicios las ocupaciones con mayor demanda de empleo son limpiador en general, dependiente de comercio en general, empleado administrativo en general, asistente domiciliario, camarero, pinche de cocina, auxiliar de clínica y maestro de educación primaria en general.

Dentro de los demandantes de empleo dispuestos a la movilidad geográfica podemos distinguir dos grupos. Por un lado, personas con nivel académico bajo, sin conocimiento de idiomas, escasa cualificación, y con experiencia más o menos extensa en un campo concreto, pero que en realidad no se plantean la movilidad como alternativa profesional estable. Un segundo grupo estaría formado por titulados universitarios o de F.P., normalmente con conocimiento de idiomas, reciente titulación académica, pero sin experiencia, que suelen ver en fuera de la ciudad o municipio de origen una oportunidad para desarrollar su carrera y perfeccionar su formación, por lo que la decisión de buscar trabajo es más firme.

CONTRATACIONES POR TIPO DE CONTRATO sector Y TEMPORALIDAD

En la siguiente tabla los tipos de contratos realizados en el 2006 según la temporalidad y sector.

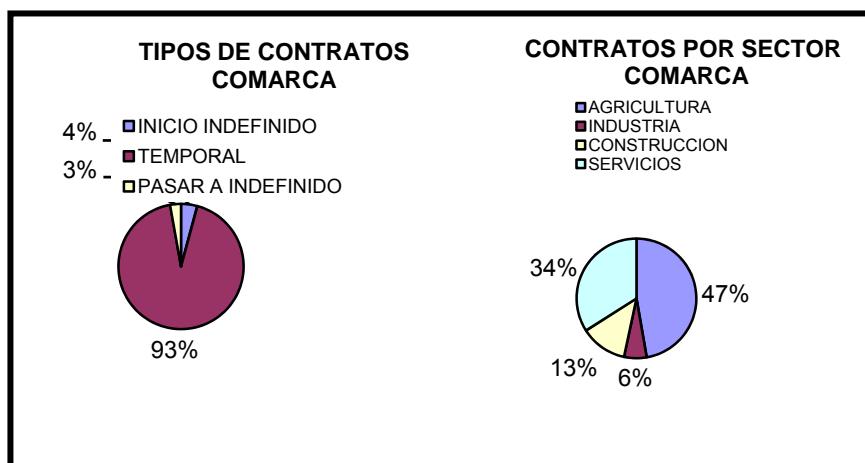
MUNICIPIOS	INICIO INDEFINIDO	TEMPORAL	PASAR A INDEFINIDO
ACEUCHAL	7	605	4
ALANGE	11	322	1
LA ALBUERA	2	225	1
ALMENDRALEJO	86	3.506	110
CORTE DE PELEAS	1	157	0
ENTRIN BAJO	0	132	0
HINOJOSA DEL VALLE	0	82	1
HORNACHOS	1	334	0
OLIVA DE MERIDA	2	163	0
PALOMAS	0	59	0
PUEBLA DE LA REINA	2	0	0
PUEBLA DEL PRIOR	0	51	0
RIBERA DEL FRESCO	6	290	0
SANTA MARTA DE LOS BARROS	4	453	4
SOLANA DE LOS BARROS	3	482	0
TORREMEJIA	2	187	0
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	34	874	13
VILLALBA DE LOS BARROS	2	503	2
LA ZARZA	8	201	1
COMARCA	171	8.626	137
BADAJOZ.	1.865	73.590	1.941
EXTREMADURA	2.939	106.641	3.013
FUENTE INEM 2006			

MUNICIPIOS	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
ACEUCHAL	275	8	46	187
ALANGE	212	4	13	102
LA ALBUERA	84	13	16	118
ALMENDRALEJO	1.639	377	695	991
CORTE DE PELEAS	37	2	23	96
ENTRIN BAJO	57	0	0	75
HINOJOSA DEL VALLE	12	1	1	69
HORNACHOS	130	8	15	182
OLIVA DE MERIDA	47	3	23	92
PALOMAS	22	0	5	32
PUEBLA DE LA REINA	30	1	6	44
PUEBLA DEL PRIOR	25	1	14	11
RIBERA DEL FRESCO	142	7	18	129
SANTA MARTA DE LOS BARROS	290	6	43	122
SOLANA DE LOS BARROS	302	1	25	157
TORREMEJIA	62	19	17	92
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	402	82	113	322
VILLALBA DE LOS BARROS	407	5	16	79
LA ZARZA	37	4	36	131
TOTALES	4.212	200	428	1.028
BADAJOZ.	30.014	3.658	9.548	34.176
EXTREMADURA	37.240	5227	19.372	50.748

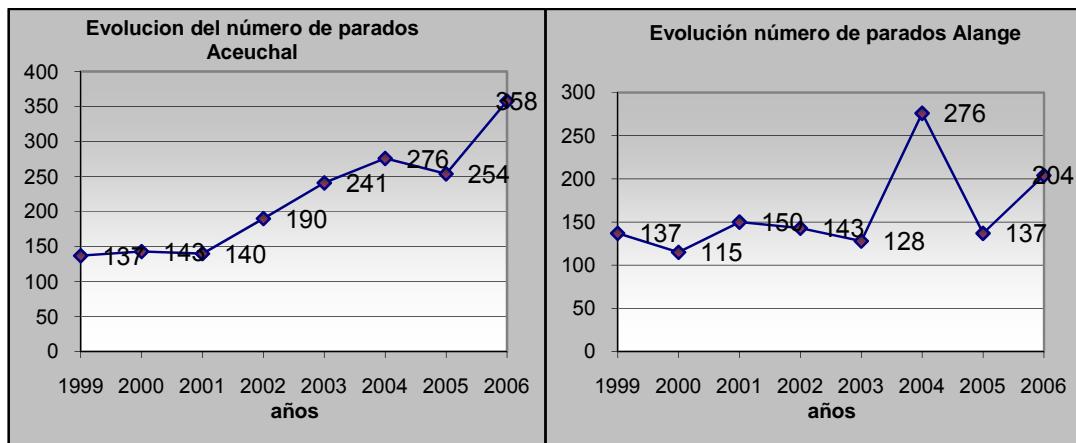
Los gráficos de los contratos realizados según duración del contrato y el sector de actividad en el que se realiza la contratación en lo que va de año nos sirve para comparar y ver la evolución de la contratación que se tiene en el momento actual.

Tomando como referencia los datos obtenidos en el INEM del año 2006 la mayor parte de los contratos de la comarca son temporales. En cuanto a la diferencia por sexo podemos observar que es muy inferior en todos los tipos de contratos los realizados a hombres que a mujeres.

Respecto a la contratación por sectores productivos siguen el siguiente orden mayor número de contrataciones agrícolas, casi un 47% seguidos de los servicios 34% y ya mas alejados construcción e industria.

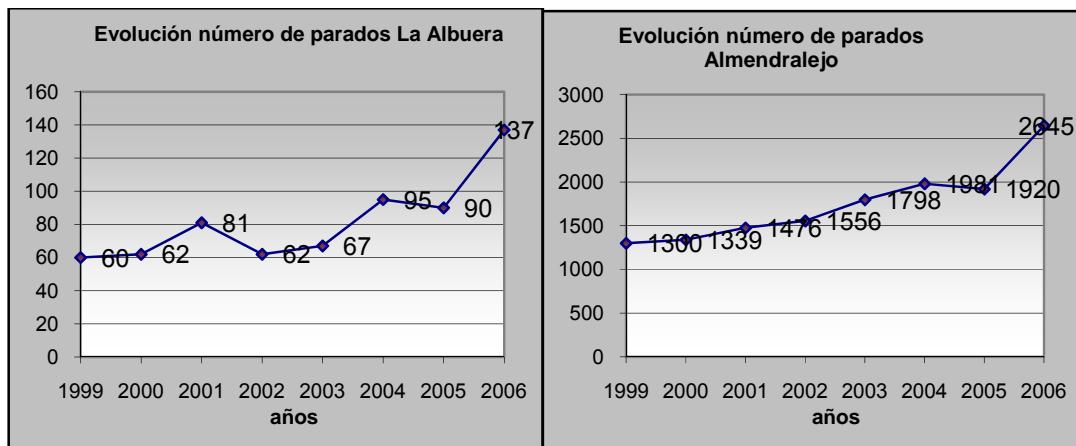


GRAFICOS EVOLUCION DEL NÚMERO DE PARADOS DESDE 1999 POR MUNICIPIOS
 (Según las tendencias y estimaciones en los incrementos porcentuales de unos años a otros)



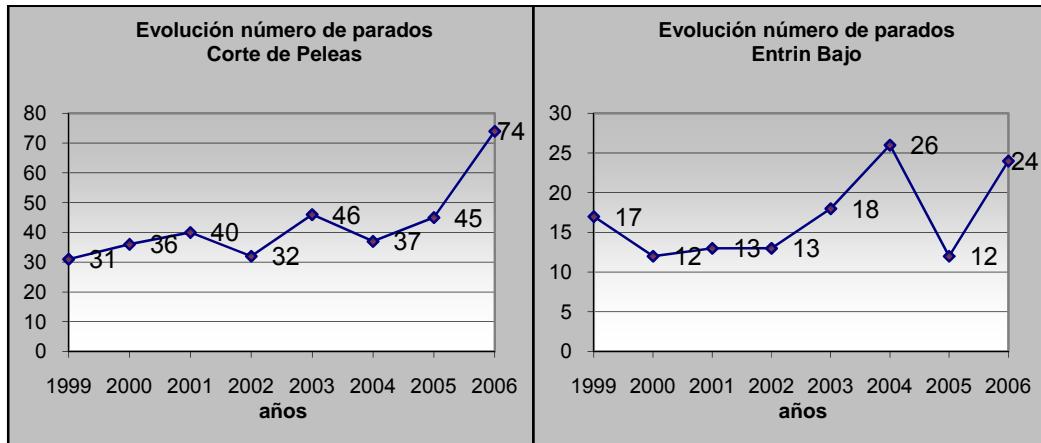
En Aceuchal se ha producido un aumento del número de parados sobre todo desde el año 2002 (0,4% de la población total tendencia de incremento porcentual del paro) paralelo a la tendencia de crecimiento de la población.

En Alange mientras la tendencia de la población es a disminuir el paro se mantiene en una tendencia más o menos estable con algunos picos en años determinados.



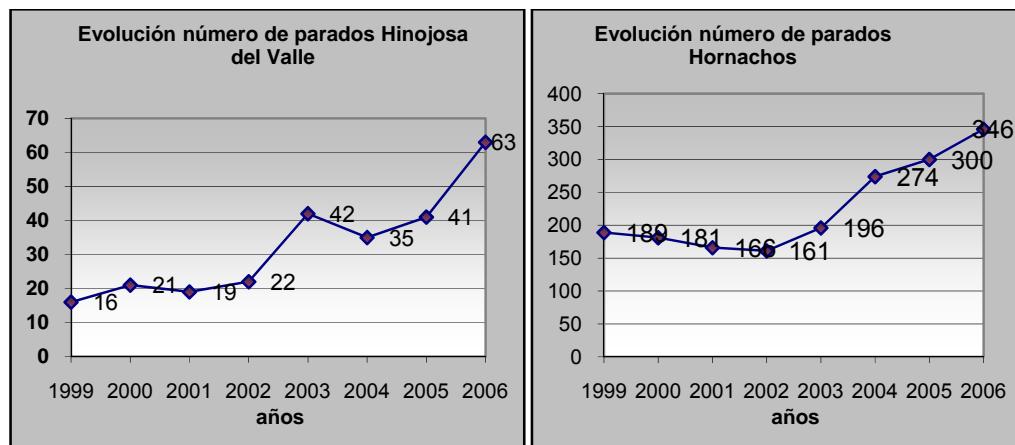
En la Albuera hay un crecimiento muy leve del número de parados con aumento significativo en el ultimo año (tendencia 0,6 % de la población total) mientras hay fluctuaciones en la tendencia de crecimiento de la población en el periodo analizado

Almendralejo la tendencia de crecimiento de la población es muy superior a la del paro, en porcentajes sobre la población total.



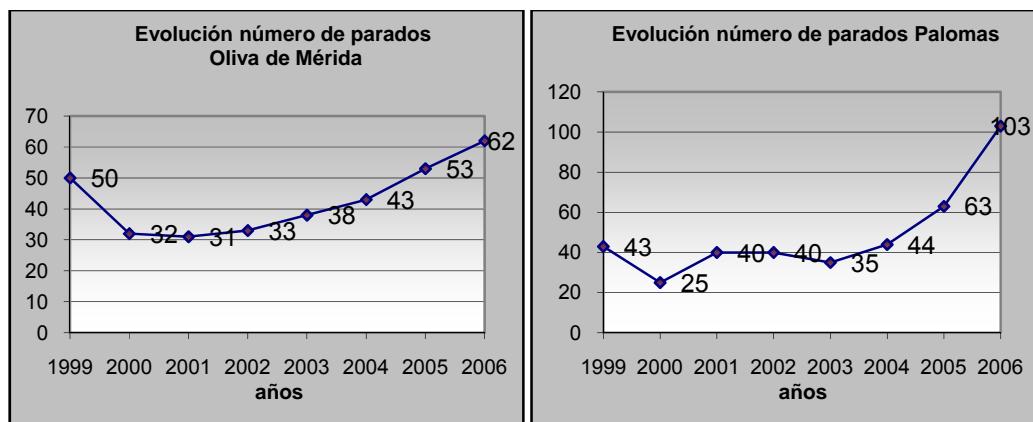
En Corte de Peleas: hay una fuerte tendencia al descenso de población mientras que el paro es al alza con algunas fluctuaciones en años determinados a disminuir (tendencia aumento a 0,19 de la población total)

Entrín Bajo reproduce una situación similar a la anterior con crecimiento negativo de la población mientras que el paro va aumentando con algún pico determinado en el que ha descendido.



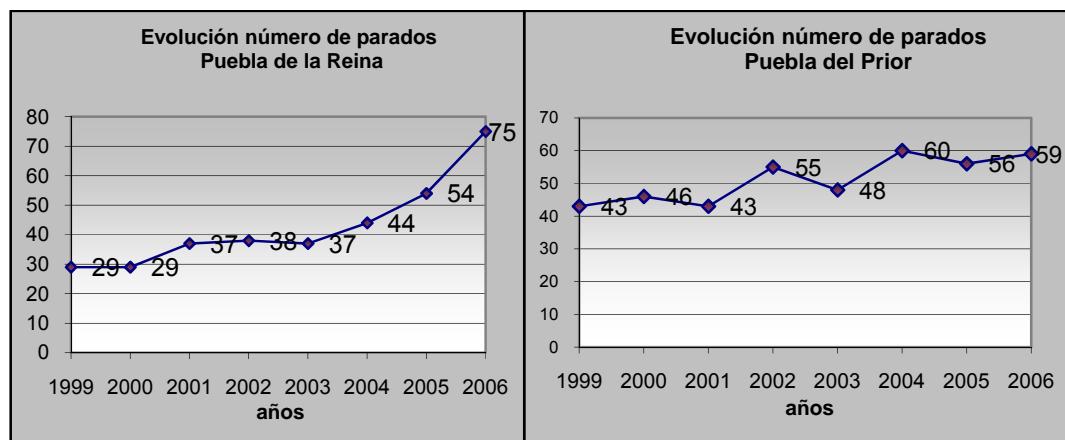
Hinojosa del Valle: como la mayoría de las poblaciones de menos de 1000 habitantes Hinojosa tiene un acusado descenso de población y la tendencia del paro es al alza (0,7 % sobre la población total de tendencia de aumento del paro)

Hornachos: la tendencia de crecimiento del paro es superior a la población, en porcentajes sobre la población total.



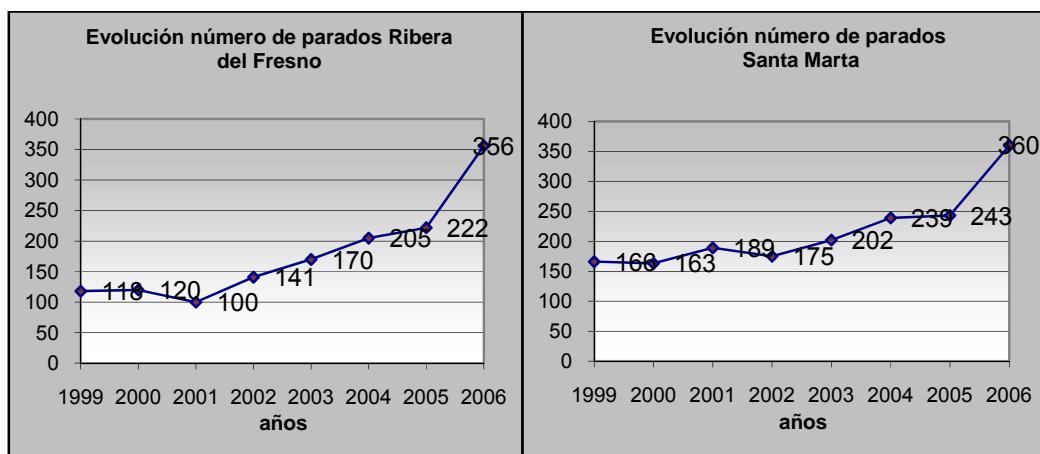
Oliva de Mérida: ha experimentado un crecimiento negativo de la población mientras la tendencia del paro es a subir.

Palomas: es la tendencia de decrecimiento en tanto por ciento de la población es superior al porcentaje sobre la población total del paro pero con tendencia este último a aumentar.



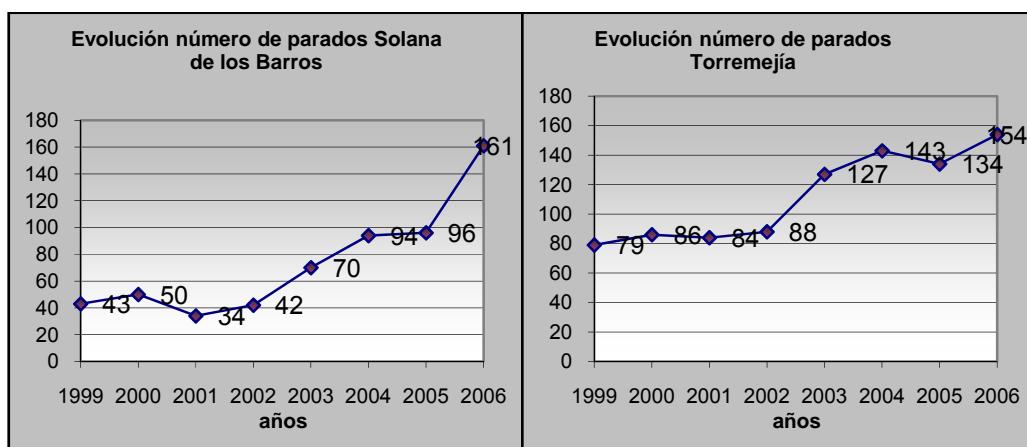
Puebla de la Reina: a pesar de tener una población reducida la tendencia de crecimiento en tantos por cientos de la población en estos años es superior a la tendencia de crecimiento del paro en porcentaje sobre la población total.

Puebla del Prior: la tendencia del crecimiento del paro sobre la población total no es muy acusada sin embargo la población tiende a decrecer.



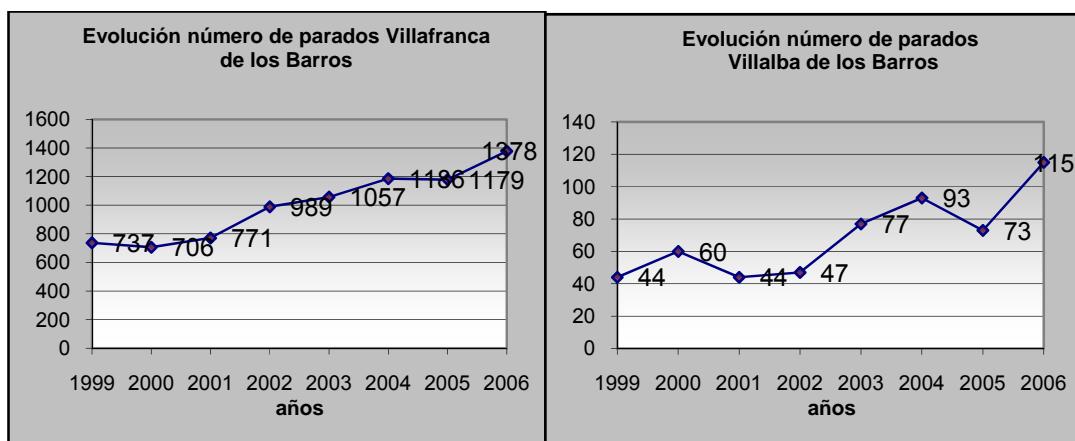
Ribera del Fresno: la tendencia del paro es al alza sobre todo desde el año 2001 además presenta un tendencia de crecimiento poblacional aunque en un porcentaje inferior.

Santa Marta de los Barros: tendencia de crecimiento poblacional en tanto por ciento sobre la población total superior a la tendencia de crecimiento del paro.



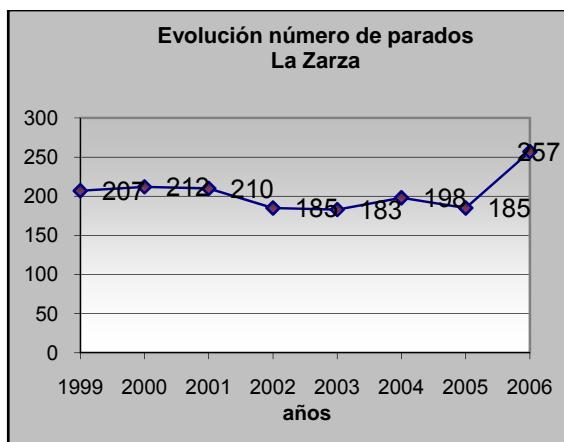
Solana de los Barros: La tendencia de la población es al decrecimiento en un porcentaje superior, al crecimiento del paro que ha sido progresivo desde el año 2001.

Torremejía: El crecimiento de la población en el periodo medido en tanto por ciento sobre la población total es superior a el paro registrado sobre los mismos valores, con unos valores este último desde 1999 hasta 2002 muy bajos.



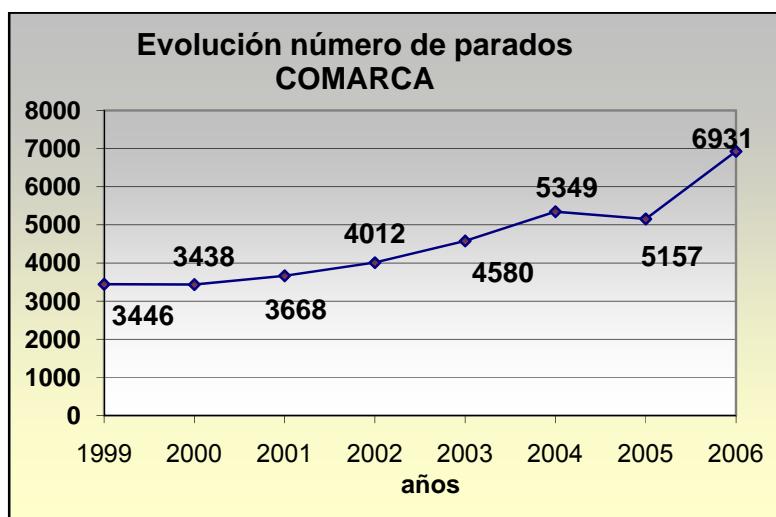
Villafranca de los Barros: Es ligeramente superior la tendencia de crecimiento de paro sobre la tendencia de crecimiento de la población en tantos por ciento sobre la población total. (0,7 y 0,5).

Villalba de los Barros: la tendencia de decrecimiento poblacional es superior en porcentaje sobre la población total a la tendencia de crecimiento de la población registrada de paro en este periodo de tiempo.



La Zarza: El crecimiento poblacional tiene cierta tendencia negativa en el periodo total con fluctuaciones y años en que la población ha aumentado respecto a los anteriores, la tendencia del paro es a crecer en un porcentaje inferior al decrecimiento demográfico.

En el gráfico siguiente se observa la evolución del número de parados de la comarca según fuentes del INEM y datos municipales de la Diputación de Badajoz. Con un ascenso progresivo exceptuando el 2005 donde hubo una disminución de población registrada respecto al año anterior. Y fluctuaciones de diversa valoración según los años y los municipios.



nota: datos de parados registrado en los meses de marzo consecutivos de los años indicados

Se ha producido sin embargo en la comarca un crecimiento de población. La tónica general es que la tendencia de la población sea a aumentar sobre todo en las poblaciones mayores, y

más desarrolladas y un retroceso en el número de la población de derecho en las poblaciones más pequeñas, aunque con excepciones.

A nivel comarcal la tendencia de crecimiento positivo de la población es superior a la tendencia de crecimiento del paro ambos valores en porcentajes sobre la población total de la comarca en los años analizados.

Hay que señalar que a nivel de datos estadísticos hubo modificaciones en la definición de parado en el año 2002, se sigue usando la definición internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y esta modificación que viene publicando la EPA, afecta sobre todo al concepto de búsqueda activa de trabajo provocando una disminución en las cifras del desempleo tanto absolutas como relativas. Una parte de las personas que hasta hoy se venían considerando paradas pasan a ser consideradas inactivas

V PLAN EMPLEO E INDUSTRIA

En la actualidad está vigente el V Plan de Empleo e Industria 2004 – 2007 para mejorar la calidad y estabilidad del empleo en Extremadura sobre todo en los colectivos desfavorecidos con diversas líneas de actuación que afectan a los municipios de la comarca. Estas van encaminadas a la mejora de la formación y cualificación profesional así como potenciar el tejido productivo empresarial y activación de recursos infráutilizados que supongan un aumento de valor de la economía.

Entre las muchas medidas que se están llevando a cabo se encuentran las acciones **OPEA** (Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo). Sistema de colaboración para la atención a las personas desempleadas que buscan un empleo y para mejorar las actitudes en el proceso de inserción laboral. En la comarca a través de técnicos en los municipios donde realizan una labor de asesoramiento personalizado y atendiendo a las características de distintos colectivos de demandantes de empleo.

Otras de las acciones a nivel local son los **POE** Puntos de Orientación empresarial, Su misión fundamental está orientada a ofrecer una atención directa y personalizada a todo tipo de consulta de interés empresarial que pueda ser formulada. Incluida la constitución de nuevas empresas. Este asesoramiento se lleva a cabo en la generalidad de los municipios a través de los agentes de desarrollo y en su caso con el Grupo de Acción Local (FEDESIBA).

CONCLUSIONES

Podemos concluir como características más significativas de los datos de empleo y paro en la comarca:

- En la comarca el porcentaje mayor de parados se encuentra en el sector servicios, seguidos por la agricultura, y el sector de desempleados sin experiencia, por último industria y construcción. En los municipios se cumple esta distribución, excepto en Oliva de Mérida Solana de los Barros Aceuchal donde el sector predominante es la agricultura.
- Los datos de desempleo por edades, nos muestra que los parados hasta 19 años no tienen un porcentaje alto relacionado con una previsiblemente mayor oferta educativa, como también con las mayores dificultades de acceso en el mercado laboral que se producen los núcleos más desarrollados, bien por una mayor competencia en el acceso a los puestos de trabajo o por unos mayores requerimientos y grado de formación, frente al núcleos más pequeños y de dinámica económica rural donde el acceso al mundo laboral se hace en las propias explotaciones familiares.
- Es importante el desempleo en los tramos de mayores de 35 años a 45 y 45 en adelante ya que la política empresarial tiende a la contratación de empleados con menor edad, y este grupo en su mayoría son trabajadores con poca especialización en los sectores que demandan, con el riesgo de convertirse en parados de larga duración.
- Respecto a la distribución por sexos, en la totalidad de los municipios es mayor el paro femenino que el masculino. Destacar que más de un 50% de la comarca del desempleo femenino pertenece al sector servicios, y también es importante el porcentaje de mujeres sin experiencia en ningún sector. Es muy inferior la representación de las mujeres en la construcción y la industria
- Respecto a la evolución del empleo y paro se observa una cierta dispersión, más que una dinámica comarcal. Sin embargo a partir de los datos globales sí que se encuentran elementos comunes a destacar, y que tienen gran concordancia con la dinámica provincial y regional en relación a las medias españolas y sobre todo en relación a regiones más desarrolladas. También es significativo el trasvase de población dedicada al sector agrícola a otros sectores debido al excedente de mano de obra que hasta ahora ha venido experimentando el sector primario.

Escasa oferta de empleo, con situaciones de mantenimiento de empleo en precario o Combinación de subsidios que desincentiva a la población trabajadora. La mayoría de las contrataciones son temporales de trabajos agrícolas.

- Escasa o deficiente cualificación de la población, a la vez que escasa solicitud de empleo cualificado en función de la actividad productiva de la comarca. Si bien el numero de personas sin estudios es mínimo en relación al total al igual que sucede en el marco regional y provincial.

9. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

9.1.- Infraestructuras económicas

➤ *Red de Transportes /red viaria*

La red de transporte más importante para la comarca es el transporte por carretera. La comarca se encuentra localizada en una encrucijada en el centro de la provincia de Badajoz, siendo necesario el paso por ella de todos los transportes que se dirijan de norte a sur y viceversa en esta porción del este peninsular. Todo ello le confiere una alta comunicación con el resto de la comunidad autónoma y provincias limítrofes y con un estado de las carreteras en óptimas condiciones.

Las vías de comunicación más importantes son:

La N-630 (Sevilla-Gijón) que atraviesa la comarca de norte a sur potenciando las centralidades de Almendralejo y Villafranca de los Barros.

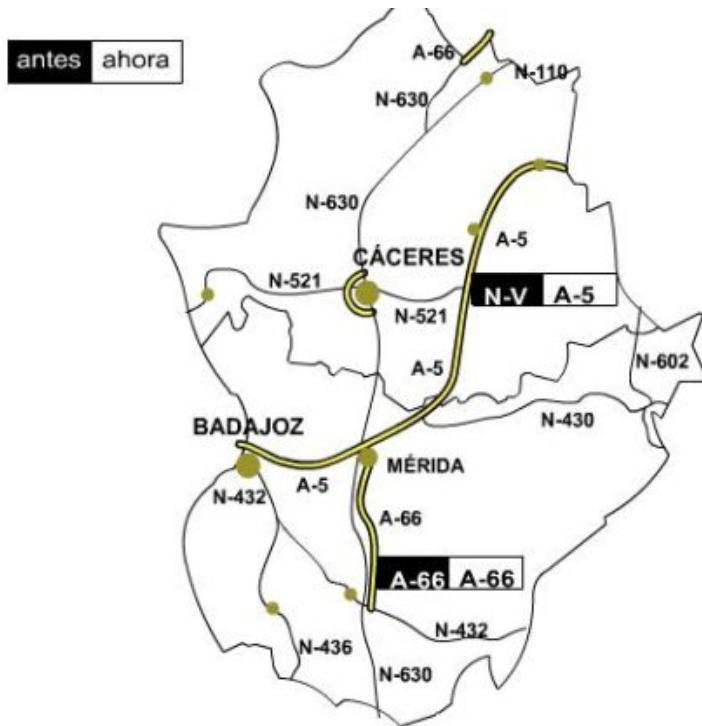
La Autovía de la Plata (A-66) en proceso de construcción habilitada en el tramo desde Mérida hasta Fuente de Cantos, es decir, atraviesa por completo la comarca, esto conlleva que la zona disponga de una alta accesibilidad exterior con un futuro muy halagüeño cuando se complete en su totalidad.

Según previsiones en el 2006 se abrirán al tráfico en Extremadura 7 nuevos tramos de los 16 que conforman la autovía, lo que supone la entrada al servicio de 118 kilómetros nuevos, la inversión total realizada es 350,5 millones de euros.

Actualmente están en servicio 5 tramos desde que se iniciaran las obras de la autovía en 2001.

TRAMO	KM	FINALIZACIÓN	PRESUPUESTO
Cañaveral - Hinojal	14,4	Julio 2006	58,16
Hinojal-CCNorte	22,4	Julio 2006	75,46
CCNorte-Adea del Cano	29,3	Julio 2006	73,14
Aldea del Cano-L.P Badajoz	22,3	Julio 2006	47,85
L.P Cáceres-Aljucén	8,4	Julio 2006	30,60
Variante Fuente de Cantos	11,3	Septiembre 2006	35,23
Aljucén-Mérida	9,9	Diciembre 2006	30,08
Fuente de Cantos-L.P Huelva	26,2	Mayo 2007	84,82
Villar Pase-Plasencia	13,3	Diciembre 2007	47,30
Aldea del C.-Villar de Plasencia	14,4	Abri 2008	38,35
Variante de Plasencia	12,0	Abri 2008	37,13

La N-432 (Granada-Córdoba- Badajoz) que confluye por el oeste comarcal en dirección sur-noroeste y que conecta directamente la comarca con Badajoz y sur de la provincia.



A-5 (antes N-V) Madrid –Badajoz

Otras vías anchas y en buen estado que surcan la comarca son la EX300 y EX301, la primera une la comarca con la capital provincial, Badajoz y la segunda enlaza el oeste provincial con el Este (Olivenza- Don Benito).

Dentro de las vías de la red de carreteras autonómicas destacan en la comarca:

- EX105 (Don Benito-Olivenza), que une, de oeste a este, los municipios de Santa Marta de los Barros, Villalba de los Barros, Aceuchal y Almendralejo.

- EX212 (Almendralejo-Palomas), que comunica por el oeste con la EX105 y por el este con la EX210 (Puebla de la Reina-conexión con EX103).

La interacción entre la EX105, EX212 y la EX210 forman parte de la transversal VI (Olivenza-con el límite de la provincia de Ciudad Real por Almendralejo), que pone en contacto las comarcas de Llanos de Olivenza, Tierra de Barros, La Serena y La Siberia y a todas estas con Portugal y Ciudad Real. Y los términos que atraviesan son: la frontera con Portugal, Olivenza, Almendral, Aceuchal, Santa Marta de los Barros, Almendralejo, Palomas,

Puebla de la Reina, Retamal, Campillo de Llerena, Peraleda del Zaucejo, Monterrubio de la Serena, Helechal, Cabeza del Buey, Peñalsordo, Capilla y Ciudad Real.

- EX342, conecta Villafranca de los Barros con Ribera del Fresno, Puebla del Prior y Hornachos.
- EX334, comunica Villafranca de los Barros con Palomas.
- EX344, comunica Hornachos con Puebla de la Reina.
- EX361, comunica Villalba de los Barros con Fuente del Maestre.
- EX210, conecta Palomas con Puebla de la Reina y salida a Retamal hacia Castuera por la EX103.
- EX335, conecta Oliva de Mérida con Palomas.
- EX360, conecta Villafranca de los Barros con Fuente del Maestre.
- EX343, conecta Hornachos con la EX103-Castuera.

Las vías de la red provincial que atraviesan nuestra comarca son:

- BAV-6136: Hornachos – Llera.
- BAV-6141: Hornachos – Retamal.
- BAV-6135: Hornachos – Hinojosa del Valle.
- BAV-6132: Hinojosa del Valle – N-630 – Zafra.
- BAV-6131: Hinojosa del Valle – Usagre (EX202) – Fuente de Cantos (N-630).
- BAV-9039: Almendralejo – Arroyo de San Serván – NV (Mérida).
- BAV-9081: Mérida – Calamonte – BAV-9039 (Arroyo de San Serván).
- BAV-9013: Almendralejo – Fuente del Maestre – BAV-3027 (La Parra-Feria).
- BAV-9014: Aceuchal – N-630 – Villafranca de los Barros.
- BAV-9033: Solana de los Barros (Almendralejo) – Cortegana – Retamal – Corte de Peleas – Entrín Bajo – N-432 (La Albuera, Badajoz, Santa Marta de los Barros).
- BAV-9041: Arroyo – EX300 (Solana de los Barros, Almendralejo) – Aceuchal.
- BAV-9036: Solana de los Barros – Santa Marta de los Barros.



De toda la red de comunicaciones de la comarca destaca por su importancia estratégica la N-630. Esta es una excelente vía de acceso a la comarca en relación con la red de carreteras del estado.

La comarca se convierte en un área de gran oportunidad por su situación geográfica en torno a estos ejes de comunicación, que facilitan su conexión interregional y potencialidades para su desarrollo.

Un aspecto a abordar es la mejora de las carreteras locales que conectan las diferentes localidades para buscar una mayor cohesión comarcal y no representar un obstáculo en el desarrollo de los municipios.

Y un segundo factor de mejora es el desarrollo de las comunicaciones por carreteras en líneas de autobuses. Un sector importante dentro de los desplazamientos en la comarca y en su conexión interregional, que cuenta con grandes deficiencias. Las principales rutas que recorren estos servicios de autobuses son la N-630 y la N-432. Tan sólo Almendralejo y Villafranca de los Barros tienen estación de autobuses y los demás municipios sólo cuentan con paradas y un servicio muy limitado, que en muchos de los casos se conforman con un servicio diario y ninguno durante el fin de semana.

Un asunto que hay que abordar de forma urgente para poder conseguir y asegurar el futuro de nuestros municipios y no provocar la emigración de sus habitantes al no poder disfrutar de necesidades básicas.

En cuanto a las obras que se encuentran actualmente en ejecución están:

Almendralejo

Denominación: acondicionamiento de la travesía de la carretera EX-300 (Almendralejo). Tramo: P.K. 55 +456 AL P.K 57 +297
Presupuesto: 2.609.340 euros.

Palomas

Denominación: glorieta en la carretera EX-210, de Palomas a la EX-103, P.K. 0 +000
Presupuesto: 195.000 euros.

Otra vía de comunicación en la comarca es el **ferrocarril** que la atraviesa de Norte a Sur por la línea Mérida – Sevilla con estaciones en Almendralejo y Villafranca de los Barros, las dos únicas estaciones con las que cuenta.

El mal estado de la línea y su deficiente servicio no lo hace competitivo frente al transporte por carreteras. El programa de mejora de la red convencional del capítulo ferroviario del Plan de Infraestructuras del transporte 2000-2007 permitirá entre otras la mejora de vías entre Almendralejo y Zafra.

Y por ultimo está el Aeropuerto de Talavera la Real con dos vuelos regulares por semana, situado a 40 Km. del centro de comarca. También se puede acceder a la comarca por el aeropuerto de Sevilla (a 2 horas en carretera).

➤ Telecomunicaciones

Las Telecomunicaciones y las nuevas tecnologías en nuestra comarca, lejos de ser un impedimento o barrera de conocimiento entre generaciones, niveles o clases sociales es un punto de unión entre todos los que poco a poco se van subiendo a este tren que siempre va hacia delante; las tecnologías nos permiten llegar mas lejos y de forma más rápida a los nuevos acontecimientos que se producen en la vida diaria, mejorando con ello la vida de las personas.

Comentamos ahora los diferentes elementos y avances tecnológicos que encontramos en la comarca que abarca FEDESIBA:

♦ **ADSL**

EXPLICACIÓN DE DATOS

Primero pasamos a describir que es o en que consiste esta tecnología para después conocer las ventajas que podemos encontrar con ella en la comarca.

ADSL (Línea de Abonado Digital Asimétrica)

Tecnología que permite la transmisión de datos a alta velocidad, a través de frecuencias más altas que las del servicio telefónico y SIN transferir en ellas, permitiendo así el uso simultáneo del bucle para el servicio telefónico y para acceder a servicios de datos a través de **ADSL**; los accesos a Internet son entre 5 y 40 veces más rápidos que utilizando módem analógico convencional.

[Asimetría: Mayor velocidad y capacidad de la red al usuario que del usuario a la red]

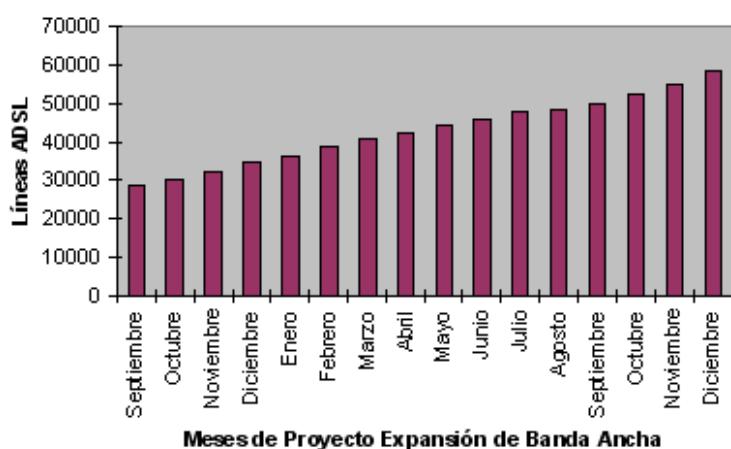
¿Cómo acceder?:

La central local que presta el servicio telefónico debe estar dotada con los medios ADSL, por el operador de red.

Los abonados a Telefónica pueden contratar el servicio tanto con esta compañía como con otras que utilizan los medios desplegados por Telefónica, aunque en este último año existe otra opción con Jazztel, la cual no necesita de los medios de Telefónica para abastecer de Teléfono y Adsl (por ahora solo funciona en Almendralejo)

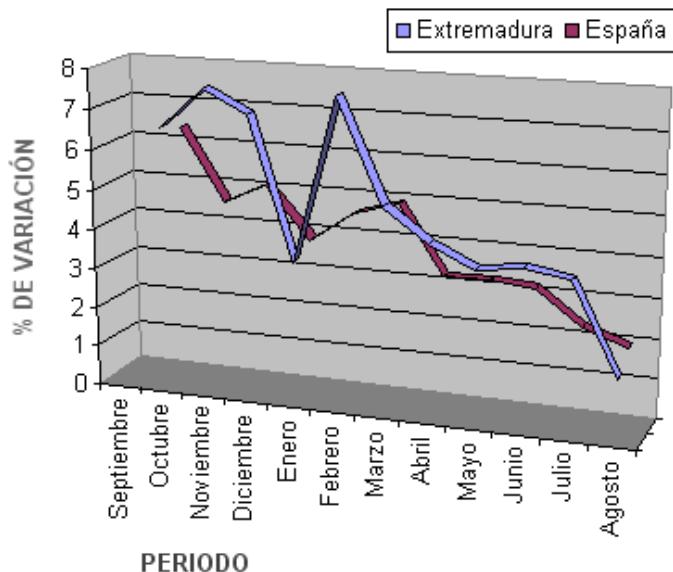
A continuación se detalla mediante datos, gráficos y tablas el estado y desarrollo de las telecomunicaciones en nuestra Región:

Número de líneas ADSL Contratadas en Extremadura



Como puede apreciarse en el gráfico el número de líneas ha aumentado considerablemente en este último año, lo que indica el mayor interés de la población extremeña por el desarrollo y las nuevas tecnologías.

CRECIMIENTO EN % Extremadura vs España



En este otro gráfico puede verse que la media de Extremadura supera a la media general de España, lo cual puede explicarse porque es ahora cuando está llegando la cobertura ADSL a la mayoría de las poblaciones y es cuando esta forma de conexión se está expandiendo por nuestra comunidad.

Todos los municipios de la comarca, cuentan con cobertura ADSL excepto líneas RDSI.

Cobertura ADSL disponible:

BÁSICA: 512 K/128K

CLASS: 1M/300K

PREMIUM: 2M/300K

POBLACIÓN	DISPONIBLE DESDE:
OLIVA DE MÉRIDA -----	Junio 2005
HINOJOSA DEL VALLE -----	Octubre 2005
PALOMAS -----	Diciembre 2005
PUEBLA DE LA REINA -----	Diciembre 2004
PUEBLA DEL PRIOR -----	Mayo 2004
ENTRIN BAJO: -----	Diciembre 2005
ENTRIN ALTO -----	Enero 2006
LA ALBUERA:-----	Junio 2005
CORTEGANA -----	Junio 2005
RETAMAR-----	Abrial 2005

Estos datos han sido rescatados de www.adslextremadura.es (página de la Junta de Extremadura) pero a pesar de la oficialidad de los datos, hay que destacar que en muchos de estos pueblos donde “existe” cobertura ADSL, esto no se corresponde con la realidad

La normativa vigente establece, como parte del servicio universal, la obligación de que la conexión a la red fija garantice el acceso a Internet de forma funcional. Se considera velocidad suficiente la equivalente a la de conexión a la red mediante pares de cobre y módem de banda vocal, esto es, no impone la obligación de que todos los usuarios puedan tener acceso a Internet mediante banda ancha.

Para poder comprobar si un Teléfono Fijo dispone de Cobertura ADSL:
www.mityc.es/setsi/adsl/index2.asp

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) ha aprobado, a propuesta de Telefónica de España, duplicar las velocidades de su oferta ADSL, según se indica en la siguiente tabla:

	ANTES	DESPUÉS
Básica	512 kb/s / 128 kb/s	1 M / 300 kb/s
Class	1 M / 300 kb/s	2 M / 300
Avanzada	2 M / 300 kb/s	4 M / 512 kb/s
Premium	4 M / 512 kb/s	8 M (*) / 640 kb/s
ADSL Empresas Class	1 M / 512 kb/s	2 M / 640 kb/s
ADSL Empresas Avanzada	2 M / 512 kb/s	4 M / 640 kb/s
Modalidad Premium	4 M / 512 kb/s	7,3 M (*) / 640 kb/s

En principio, todos los usuarios actuales van a poder pasar a las nuevas velocidades, aunque la velocidad máxima por usuario depende de factores tales como la distancia entre domicilio de usuario y la central telefónica, etc. Por tanto, en determinadas circunstancias no podrá garantizarse que un usuario alcance la velocidad máxima establecida para cada modalidad.

Pero esta medida, en principio favorable para los usuarios, se retrasa o no llega en su justa medida, siendo este un impedimento para el desarrollo de dichas poblaciones.

CONCLUSIONES:

Aunque se pueda disponer de este servicio en todas las poblaciones (desde hace más o menos tiempo según el gráfico anterior), la tecnología ADSL en nuestra comarca no funciona como debería. En la mayoría de las poblaciones, sobre todo en las pequeñas, es más lenta de lo habitual y no llega a los límites contratados con la compañía.

En poblaciones como Solana de los Barros, Retamar y en general en todas las localidades de los alrededores; el rendimiento de la aplicación no es del 100%, la cobertura es

precaria y la velocidad escasa, siendo muy difícil o casi imposible obtener las ventajas más básicas de la ADSL como hablar por teléfono y descargar un archivo a la vez. La solución que dan operadores contratados, como Telefónica son problemas de “Capacidad Técnica”, los cuales desde hace un año aproximadamente que se cuenta con este servicio no han conseguido solucionar.

♦ WIRELESS

EXPLICACIÓN DE DATOS

Vamos a explicar las ventajas e inconvenientes de esta tecnología que se está introduciendo poco a poco en nuestras poblaciones, con la ventajosa cualidad de poder dar servicio a poblaciones aisladas, rurales y/o sin necesidad de conexión telefónica.

Wireless: Es un sistema de comunicación Inalámbrico, que utiliza ondas de radiofrecuencia, ultrasonido o rayos infrarrojos (IR) para intercambiar datos entre dispositivos.

Permite crear redes de ordenadores sin que exista un cable de por medio, usando para ello ondas de radio. Cada vez se está popularizando más el uso de este sistema para transferencia de datos entre cámaras digitales, PDAs, calculadoras, etc. con la computadora.

En Internet, este término es utilizado para indicar que la transmisión de información se efectúa prescindiendo de cables

La Comunidad Autónoma de Extremadura no se encuentra entre las 14 comunidades autónomas con tecnología wireless.

Wi-Fi (Wi-fi, WiFi, Wifi, wifi)

Acrónimo de **Wireless Fidelity**, es un conjunto de estándares para redes inalámbricas basado en las especificaciones IEEE 802.11, (protocolo de transmisión inalámbrica que logra alcanzar desde 2 Mbps hasta un máximo teórico de 11 Mbps). Wi-Fi es una marca de la Wi-Fi Alliance (anteriormente la Wireless Ethernet Compatibility Alliance), la organización comercial que prueba y certifica que los equipos cumplen los estándares IEEE 802.11x.)

Wi-Fi se creó para ser utilizada en redes locales inalámbricas, pero es frecuente que en la actualidad también se utilice para acceder a Internet.

CONCLUSIONES:

Esta tecnología no está muy implantada aun en las zonas rurales ni en poblaciones pequeñas, aunque por su comodidad y por las facilidades que dan las compañías al realizar el contrato, se extiende con rapidez.

El hecho de no tener que depender de un cable de conexión, hace posible el poder conectarse desde cualquier punto de la casa, algo muy ventajoso en casas antiguas donde no existen puntos de teléfono en todas las habitaciones.

◆ EMISORAS DE RADIO

En nuestra comarca contamos con las siguientes Emisoras de Radio:

EMISORA RADIO	POBLACIÓN	FRECUENCIA
COPE Almendralejo	Almendralejo	88.6
Emisora Mpal. de Alange	Alange	94.8
M 80 Radio Tierra de Barros (Ser)	Almendralejo	105.7
Radio Almendralejo (Onda Cero)	Almendralejo	89.8
Radio Comarca de Barros	Almendralejo	107.9
Radio Ribera	Ribera del Fresno	107.3
Radio Villafranca	Villafranca de los Barros	107.7
Radio Hornachos(Cadena Cien)	Hornachos	92.4
Radio Tierra Blanca Extra Radio Zarza	La Zarza	107
SER Tierra de Barros	Villafranca de los Barros	89.3

◆ EMISORAS DE TELEVISIÓN

En nuestra comarca contamos con las siguientes Emisoras de Televisión:

EMISORA TV	POBLACIÓN	CANAL
SANTA MARTA TV LOCAL	Santa Marta Barros	
RADIO TV TIERRA DE BARROS S.L.	Almendralejo	
ANT. REGIONAL EXTREMADURA C.B.	Almendralejo	
LOCALIA Almendralejo	Almendralejo	32 UHF
POPULAR TV	Almendralejo	CANAL 330 (Sat. Hispasat)
VILLAFRANCA TV	Villafranca Barros	

◆ ESTACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL

EXPLICACIÓN DE DATOS

La cobertura del servicio de telefonía móvil está condicionada por la limitación en la potencia de emisión de los teléfonos móviles y su capacidad de alcance a las estaciones base, por tanto, la potencia emitida por las estaciones base se ha establecido en niveles reducidos, acordes con la limitación de alcance de los terminales. Ello obliga a distribuir estas estaciones de manera regular, proporcionando una adecuada cobertura de servicio, de forma similar a la iluminación que proporcionan las farolas instaladas a lo largo de las calles de las ciudades.

Pasamos a detallar la localización exacta de todas las antenas de operadores de telefonía móvil que se encuentran en nuestra comarca:

[CORRESPONDE A LOS DATOS SOBRE CERTIFICACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL SEGUN R.D. 1066/2001

(Fuente: MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO).]

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	OPERADOR
ACEUCHAL	Emplazamiento Retevisión	VODAFONE
	C/ La Peredita s/n	AMENA
ALANGE	C/Alto de la Mesilla	TME
	C/Castro de los Toros	AMENA
LA ALBUERA	Ctra de Valverde s/n	AMENA
CORTEGANA	Cortijo Barreto	AMENA
ALMENDRALEJO	C/ Alberca Nueva/Gijón Sevilla 226, s/n	AMENA
	C/Ortega Muñoz/Gijón Sevilla P.K. 106	AMENA
	C.R. N 630 Km 65	TME
	Ctra Santa Marta,12	VODAFONE
	Ex Ctra C 422 / Ctra San Marcos	VODAFONE
	Plaza Constitución Edif. Suarez Cano,5	AMENA
CORTE DE PELEAS	C/ Nueva	TME
ENTRIN BAJO	CR N. 432 Km 30,7 El Picatel	AMENA
	Ex Junto Deposito Agua	TME
HORNACHOS	C/ Castillo s/n	TME
	C/Castillo s/n	VODAFONE [5]
OLIVA DE MÉRIDA	V.P. El Carril Pol 19, Parcela 76	AMENA [2]
RIBERA DEL FRESNO	C/ Las Burricadas s/n	AMENA
SOLANA DE LOS BARROS	Avda de Extremadura, 34	VODAFONE
	Avda Extremadura, s/n	AMENA
	Ctra Corte de Peleas, s/n	TME
SANTA MARTA DE LOS BARROS	C/ Teniente Coronel Seguull, 11	TME
	V.P. Dehesa de Martín Gil s/n	AMENA
TORREMEJÍA	CR N-630 KM 637,2	VODAFONE
	FC El Señorío s/n	AMENA
	CR N-630	TME
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C/ Lope de Vega // Plaza Toros s/n	AMENA[2]
	C/ San Ignacio S/n	VODAFONE
VILLALBA BARROS	V.P. La Carrera S/n	AMENA

CONCLUSIONES:

En nuestra comarca, a pesar de todos los avances, existen muchos municipios, como casi siempre en las nuevas tecnologías, las poblaciones pequeñas, que aún no cuentan con cobertura de todos los operadores.(Ej: Retamar no existe cobertura suficiente para los teléfonos de operador TVM)

♦ TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT)

EXPLICACIÓN DE DATOS

La televisión digital es un medio más eficiente de emitir televisión, que el actual sistema analógico. Podemos recibir más canales, con mayor calidad de imagen y sonido y añadir interactividad.

La televisión digital terrestre (TDT) se recibe en los hogares de nuestra comarca, a través de las antenas convencionales, para lo cual puede resultar necesaria una pequeña adaptación de esas instalaciones de recepción (antenas colectivas o individuales). Sin embargo, para poder ver los contenidos de televisión digital y acceder a los servicios adicionales es necesario además disponer de un receptor de TDT, bien externo (decodificador o Set Top Box), o interno (televisor integrado o TVDI).

La cobertura en la Zona que abarca FEDESIBA de la TDT viene determinada por el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre,(PTN TDT) que contempla su introducción progresiva, con el objetivo de que los prestadores de este servicio cubran desde el actual 80% de la población al 95-98% de esa población para 2010, con vistas a proceder en esa fecha a la transición digital (final de las emisiones en analógico).

En consecuencia, salvo las modificaciones oportunas en los casos que se precise, las infraestructuras de captación y distribución en el hogar actualmente utilizadas para la Televisión Terrestre Analógica podrán ser utilizadas para facilitar la recepción en el hogar de la televisión digital terrestre, siempre y cuando la cobertura de TDT ya hubiera quedado asegurada para esa zona.

En Fedesiba, el mapa de coberturas está de la siguiente manera:
www.televisiondigital.es/Terrestre/Ciudadanos/Cobertura/

POBLACIÓN	DISPONIBILIDAD
1. HORNACHOS -----	NO
2. ACEUCHAL -----	NO
3. ALANGE -----	PARCIALMENTE
4. PUEBLA DE LA REINA -----	PARCIALMENTE
5. VILLALBA DE LOS BARROS -----	NO
6. ALMENDRALEJO-----	PARCIALMENTE
7. VILLAFRANCA DE LOS BARROS -----	SI
8. CORTE DE PELEAS-----	PARCIALMENTE
9. TORREMEJÍA -----	SI
10. SOLANA DE LOS BARROS -----	PARCIALMENTE
11. ENTRIN ALTO -----	NO
12. ENTRIN BAJO -----	PARCIALMENTE
13. HINOJOSA DEL VALLE -----	PARCIALMENTE
14. SANTA MARTA DE LOS BARROS -----	SI
15. RIBERA DEL FRESNO-----	NO
16. LA ALBUERA-----	PARCIALMENTE
17. LA ZARZA-----	SI
18. PUEBLA DEL PRIOR-----	NO
19. OLIVA DE MÉRIDA-----	SI
20.-----	PALOMAS NO

CONCLUSIONES:

La Televisión Terrestre Digital =TDT, es algo de lo que aún no podemos disfrutar en la mayoría de nuestras localidades.

En breve, este servicio se extenderá por toda la comarca.

♦ MÁS INFORMACIÓN TECNOLÓGICA:

EXPLICACIÓN DE DATOS:

De entre todos los proyectos estratégicos tecnológicos, que se están llevando a cabo en estos momentos en Extremadura, cabe destacar en nuestra comarca:

♦ PLAN ALFABETIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y SOFTWARE LIBRE

Tecnología y Software Libre de Extremadura

El Plan de Alfabetización Tecnológica de Extremadura (PAT), aparece en 1999, de mano de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, desarrollándose a través de la Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura, contando con la colaboración de ayuntamientos y otras entidades.

El principal objetivo del P.A.T. es acercar de forma libre, democrática y participativa las herramientas Tecnológicas de la Información y la Comunicación a los ciudadanos residentes en la región.

Colaboran:

<i>Asamblea Extremadura</i>	www.asambleaex.es
<i>Junta Extremadura</i>	www.juntaex.es
<i>Diputación de Cáceres</i>	www.dip-caceres.es
<i>Diputación de Badajoz</i>	www.dip-badajoz.es
<i>Federación Municipios y Provincias Ext : FEMPEX</i> www.fempex.es	
<i>Universidades Populares: AUPEX</i>	www.aupex.es
<i>Municipios Locales</i>	
Oficina Extremadura en Brusela.....	www.extremaduraeuropa.org

♦ C.A.T. = Certificado Alfabetización Tecnológica

Este certificado, contará con el apoyo Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura que lidera el Plan de Alfabetización Tecnológica de Extremadura. La Consejería de Trabajo avalará el mismo en base al importante avance que supone para la cualificación de técnicos y ciudadanos en paro, en la búsqueda de empleo. La Asociación Regional de Universidades Populares garantizará la efectividad de ejecución del proceso, para que los alfabetizados tecnológicamente se les certifique esa formación adquirida y poderla aportar ante cualquier situación profesional o personal, así como incorporarla a su currículu formativo, itinerario laboral y búsqueda de empleo.

♦ LINEX www.linex.org

GNU/LinEx es un sistema operativo creado por la Junta de Extremadura desarrollado en base a la distribución GNU/Debian, una distribución que por su diseño es fácilmente adaptable para la creación de otras, heredando todas sus ventajas y eliminando algunos de sus inconvenientes (por ejemplo, la dificultad de instalación y configuración).

EXPLICACIÓN DE DATOS:

El proceso de alfabetización tecnológica, adecuándose al plan tecnológico diseñado por la Junta de Extremadura, ha promovido la creación de: Centros de Alfabetización tecnológica, son los denominados, Nuevos Centros de Conocimiento, o NCC como se conocen popularmente.

Nacen en mayo de 1.999 como una iniciativa de la consejera de Educación, Ciencia y Tecnología y de las Asociación Regional de Universidades populares de Extremadura (AUPEX), junto con la colaboración de Ayuntamientos y otras entidades.

Tras el éxito de la fase experimental, se crean nuevos centros en marzo de 2000 y así nace el NCC de Solana de los Barros, el primero de la Zona de FEDESIBA.

Ese mismo año, se desarrolla una nueva iniciativa denominada “Integra-red”, basada en ubicar los Ncc's en lugares con una posible exclusión en el proceso de alfabetización en las nuevas tecnologías y es en esta nueva propuesta donde nace el Ncc que se encuentra en Almendralejo.

Los proyectos de centros de Alfabetización tecnológica, NSC e Integra-Red, van dirigido a todos los ámbitos de actividad, sectores sociales o profesionales.

Integra-red Almendralejo
C/ Jose Luis Mesías, 4
924670244 almendralejo@nccextremadura.org
NCC Solana de los Barros
C/ Francisco Pizarro, 1
solanadelosbarros@nccextremadura.org

Para evitar la brecha digital, como soporte de todo el proceso de alfabetización tecnológica en Extremadura los Nuevos Centros del Conocimiento han adoptado **LinEx** (*) como software libre.

CONCLUSIONES:

Estos centros desempeñan en las localidades donde están instalados, por desgracia en nuestra comarca solo 2 centros, un gran impulso tecnológico y una gran oportunidad para los habitantes de estas zonas rurales para ponerse en contacto y adquirir conocimientos acerca de las nuevas tecnologías.

♦ **INFODEX**

Estrategia Regional de Sociedad de la Información, nace en 1997, con el objetivo de analizar las posibilidades de la región para aprovechar las aplicaciones de las Tecnologías de la información en la modernización de las actividades productivas.

Actualmente este proyecto se encuentra inactivo pero tiene previsto volver a comenzar.

♦ **TODOS.ES** www.todos.es

Ha finalizado el programa Todos.es que ha recorrido nuestra comarca durante este último año con aulas de formación Itinerantes. Próximamente se lanzará un nuevo programa, el cual no sabemos aun si pasará por alguna de nuestras localidades .Para más información: 902 011010

♦ **INTERNET RURAL II** Programa “Puntos de Acceso Público a Internet”

www.red.es // www.telecentros.es // apnt@dip-badajoz.es

(Convocatoria del 10 Enero 2005, Diputación de Badajoz)

EXPLICACIÓN DE DATOS:

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) ha renovado el Acuerdo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (a través de la entidad pública empresarial Red.es) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y hacerlos accesibles a los ciudadanos del medio rural.

Para ello, se desarrollará una red de puntos de acceso Público a Internet dotados de conexión a Internet mediante banda ancha, de una red de área local, y de terminales y equipos para que todos los ciudadanos puedan acceder de manera gratuita a Internet en unas condiciones adecuadas de calidad en aquellos municipios rurales que no fueron beneficiarios del Programa Internet Rural I.

Puntos Telecentros dentro del territorio de FEDESIBA:

Aceuchal

Corte de Peleas

Entrin Bajo

Hinojosa del Valle	Puebla de la Reina	Torremejía
La Albuera	Puebla del Prior	Villalba de los Barros
Hornachos	Ribera del Fresno	Villafranca de los
La Zarza	Santa Marta de los	Barros
Oliva de Mérida	Barros	
Palomas	Solana de los Barros	

♦ **INTERNET EN EL AULA**

www.internetenelaula.es

EXPLICACIÓN DE DATOS:

Los ministerios de Educación y Ciencia e Industria, Turismo y Comercio, este último a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, impulsan el Programa Internet en el Aula en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas (CCAA).

En el marco de este programa, los principales objetivos que se persiguen son los siguientes:

- ♦ *Garantizar el uso efectivo del equipamiento informático* existente en los centros educativos y reforzarlo con nuevas dotaciones dirigidas específicamente hacia las aulas.
- ♦ *Eliminar las barreras que dificultan el uso de las TIC* (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el entorno educativo, aumentando la confianza en la tecnología y en los servicios asociados (soporte y asesoramiento), impartiendo formación a los docentes para garantizar un uso adecuado a sus necesidades y ofreciendo servicios y contenidos de utilidad.
- ♦ *Potenciar la comunicación de las familias con los centros educativos* haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- ♦ *Realizar actuaciones específicas dirigidas al uso de las TIC* por parte de alumnos con necesidades educativas especiales.
- ♦ **INTRANET DE EXTREMADURA**

<http://www.juntaex.es/consejerias/idth/dgtr/intranet/intranet.htm>

EXPLICACIÓN DE DATOS:

La Junta de Extremadura, como consecuencia directa de los objetivos fijados en el Plan Estratégico para el desarrollo de la Sociedad de la Información y la necesidad de

disponer de una estructura de comunicaciones avanzadas, convoca un concurso para contratar una Red Corporativa de Servicios Avanzados de Telecomunicación, el cual es adjudicado a Retevisión, con fecha de Diciembre de 2000.

En el año 2001 se comienza con el despliegue de la Intranet por parte de la empresa adjudicataria, con la elaboración de un anteproyecto técnico con los datos proporcionados por la Junta de Extremadura a través de sus Consejerías, y del cual saldrá el plan de actuación y despliegue cubriendo los siguientes objetivos:

Desarrollo de la Intranet llegando a los 1478 edificios estimados inicialmente.
Llevar un acceso de datos requerido por edificio de 2Mbps.

Proporcionar acceso de y hacia Internet de un elevado número de usuarios concurrentes.

- Desarrollo de un plan de numeración y del despliegue de centralitas necesarias para el consumo de tráfico de voz en los edificios de la administración.

Además se incluye también el tráfico de voz en colegios e institutos no universitarios.

Con todo ello se consigue unificar los servicios y tarifas de telecomunicaciones en toda la Junta, reduciendo los costes y mejorando los servicios de telecomunicaciones con las últimas tecnologías.

La Red de Servicios de Comunicaciones Avanzadas de la Junta de Extremadura o Intranet de Extremadura se constituirá como el soporte estratégico de numerosos procesos, culturales, educacionales y administrativos que contribuirán al progreso empresarial de la región y de los ciudadanos Extremeños.

◆ **VIVERNET**

www.vivernet.com

EXPLICACIÓN DE DATOS:

Vivernet (*Centro de Negocios de Nuevas Tecnologías*) es el Programa de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, en colaboración con FUNDECYT, destinada a facilitar el desarrollo de nuevos negocios en el ámbito de la Sociedad de la Información mediante la puesta a disposición, de los jóvenes emprendedores con capacidad creativa, de los recursos que les permitan desarrollar sus actividades.

También es una herramienta para lograr la adaptación tecnológica de la Pyme tradicional, ofreciendo al empresario extremeño una visión de las nuevas posibilidades de negocio y gestión que proporcionan las NTCI's. Vivernet nació a mediados del año 2000, y desde entonces contribuye a la consolidación de las

empresas del sector de tecnologías de la comunicación y la información que ya operan en nuestra región.

No existen muchas empresas en nuestra comarca alojadas dentro del marco de Vivernet, puesto que no es encuentra ningún vivero de empresas dentro de la misma (los cuales se localizan en Badajoz y Cáceres pero si existen empresas que se han servido de sus servicios y apoyos burocráticos-administrativos para emprender sus proyectos.

En las zonas rurales: VIVERNET ITINERANTES

Zona 3: Oeste - nievesza@vivernet.com :

Almendralejo, Solana de los Barros, Villafranca de los Barros, Montijo y Puebla de la Calzada.

◆ DNI ELECTRÓNICO

EXPLICACIÓN DE DATOS:

Documento de identificación que proporciona de forma inequívoca la acreditación de la identidad personal, con la garantía del Estado, tanto en el mundo físico como en el digital, añadiendo nuevas e importantísimas prestaciones al actual, como son la identidad electrónica y la firma digital, sin menoscabo de las actuales”.

La implantación del DNI electrónico situará a España en la vanguardia de los Servicios de Administración Electrónica.

La implantación en Extremadura, se realizará de forma progresiva para culminar con el fin de la legislatura en el año 2008.

El DNI electrónico, [Proyecto fundamental y estratégico para el desarrollo de nuestra comarca en la Administración electrónica y su acercamiento a todos los ciudadanos], tiene como objetivo trasladar al mundo digital la acreditación de nuestra identidad, de forma inequívoca.

➤ Red Eléctrica/Energética

A pesar de que desde la crisis energética de 1973 se investiga sobre nuevas energías, hoy por hoy su producción sigue basada, fundamentalmente, en la utilización de máquinas térmicas alimentadas por combustibles convencionales, cuyo bajo rendimiento implica un elevado consumo de combustibles y una alta contaminación ambiental.

Este hecho, unido a la repercusión que tiene en el resto de los sectores económicos el incremento del consumo fuentes energéticas menos contaminantes y al

estudio de sistemas que permitan la reducción de la contaminación química y térmica de los sistemas convencionales.

Para contrarrestar el efecto de los residuos industriales, agrícolas y ganaderos, existen procedimientos eficaces que convierten los residuos en materia prima para la producción de energía. Se consigue así, de manera simultánea, resolver dos problemas.

Un recurso energético abundante en nuestra Comunidad y que está insuficientemente explotado es la energía solar, tanto en su vertiente térmica como fotovoltaica. En lo que se refiere al aprovechamiento térmico de la energía solar, de acuerdo con los datos del IDAE a 31 de diciembre de 1997, Extremadura figura en decimotercer lugar en superficie de colectores instalada, con sólo 1.333 m² frente a los 79.646 m² de Andalucía, los 65.569 de Baleares o los 54.607 de Canarias, y seguida por el País Vasco, Asturias y Cantabria que tienen una insolación enormemente menor que nuestra Comunidad; en tanto que la potencia instalada con energía solar fotovoltaica, en esta misma, fecha era de 265,4 kWp, ocupando en el puesto octavo en la distribución de potencia instalada por comunidades autónomas.

La producción energética de Extremadura se centra fundamentalmente en la **energía eléctrica** de origen nuclear e hidráulico, no se poseen otros recursos como carbón, petróleo, etc.

De la región salen 12 líneas de 220 y 380 kV que se integran en la red nacional de transporte de energía eléctrica asociadas a 5 subestaciones. La red de distribución de energía eléctrica está formada por 6.300 km de líneas de media tensión que funcionan a tensiones entre 5 y 28 kV, si bien se está realizando la normalización de todas las líneas a 20 kV. Al mismo tiempo, ésta se alimenta de la red de alta tensión (45 a 132 kV) mediante 69 subestaciones transformadoras y a su vez alimenta un total de 7.800 centros de transformación.

Esta red tiene una estructura que se muestra insuficiente para absorber el crecimiento que se ha producido en el consumo de los últimos años, y se caracteriza básicamente por:

- Tener una infraestructura insuficientemente equipada que dificulta el acceso al suministro eléctrico.
- Calidad de suministro deficiente con un número de interrupciones importante.
- Longitudes de líneas de 13,2, 15 y 20 kV que producen caídas de tensión importante.
- Carencia de dobles alimentaciones en muchas poblaciones.

Todo ello hace que, se precisen unas inversiones muy superiores en Extremadura para mantener una calidad de suministro similar a la nacional.

Los protocolos firmados por la Junta y las empresas distribuidoras Iberdrola y Cía. Sevillana contemplan un conjunto de inversiones que se pretenden acometer para mejorar las deficiencias antes citadas.

SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL (Año 2004)		
Potencia instalada a 31-12-2004 (Mw):		
	Extremadura	España
* Total	4.129	72.418
* Hidráulica	2.165	18.258
* Térmica	7	36.988
* Nuclear	1.957	7.876
* Eólica	0	8.504
* Otras energías renovables	0	792

En la tabla siguiente aparecen las centrales existentes en Extremadura y la energía eléctrica producida durante el año 1998 en nuestra Comunidad, clasificada por centros productores.

TABLA V.2: POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN EXTREMADURA

CENTRAL	TITULAR	POTENCIA INSTALADA (kW)
ALMARAZ	Sevillana, Iberdrola y Unión Fenosa	1.966.000
JOSÉ M ^a ORIOL	Iberdrola	915.200
CEDILLO	Iberdrola	440.000
VALDECAÑAS	Iberdrola	225.000
TORREJÓN	Iberdrola	129.000
GABRIEL Y GALÁN	Iberdrola	110.000
PUERTO PEÑA	Saltos del Guadiana	55.590
CIJARA I	Saltos del Guadiana	51.700
CIJARA II	Saltos del Guadiana	50.400
GIJO DE GRANADILLA	Iberdrola	49.000
VALDEOBISPO	Iberdrola	40.000
ZÚJAR	Saltos del Guadiana	28.360
LA SERENA	Saltos del Guadiana	25.100
ORELLANA	Saltos del Guadiana	22.185
ALANGE	Saltos Extremeños S.A.	9.140
CANAL ORELLANA	Saltos del Guadiana	3.655
CASTILLEJO	Iberdrola	2.400
SALTO Y GARGANTA ANCHA	Salto del Jerte	1.720
VILLAR DE REY	Hidronorte	1.638
BORBOLLÓN	Iberdrola	1.470
SALTO DE MARINEJO	Salto del Jerte	550
SALTO DEL MARTEL	Félix González	655
BERROCALOLLO	Iberdrola	520
SALTO DEL VIEJAS	Hidroeléctricas del Viejas	230

La estructura productiva está constituida por una gran central termonuclear de 1.966 megawatios de potencia instalada (C.N. Almaraz) y 22 centrales hidráulicas de variado tamaño, con una potencia total instalada de 2.200 megawatios.

La central nuclear tiene una producción muy estable (central de base) muy superior al consumo de la región. Ésta se encuentra aproximadamente a la mitad de

su vida útil y desde un punto de vista estratégico sería necesario ir planteándose qué recursos se van a promover para sustituirla.

Las centrales hidroeléctricas están sujetas a las variaciones de la pluviosidad y a la necesidad de agua para riegos y abastecimientos, por lo que su producción es muy variable, aunque se dispone de una importante potencia instalada.

Encuanto a **suministro de gas**, la empresa que actúa en Extremadura es “DC Gas Extremadura S.A.” Es una empresa con capital mayoritariamente extremeño (53% del capital), que cuenta con la estructura de accionariado y porcentaje de participación de Cristian Lay (47%), Endesa Gas (47%), Caja de ahorros y MP de Extremadura (3%), MP y Caja de ahorros de Badajoz (3%).

DC Gas Extremadura ha realizado hasta el momento una inversión de 44.054.000 € que se concretan en 354.854 metros de red de distribución y demás infraestructuras gasistas. El plan de gasificación concebido en el año 1.997 contemplaba unas inversiones a 10 años de 63.106.270 euros. La inversión inducida en instalaciones interiores se estima en el plan de gasificación en 70.318.416,22 euros. La inversión directa e inducida se estima en 133.424.687 euros

Las inversiones previstas para el quinquenio 2003-2007 son las siguientes:

Año :	2003	2004	2005	2006	2007
Inversión Miles €	7.200	7.200	7.200	7.200	7.100

La Comunidad extremeña cuenta con los siguientes gasoductos pertenecientes a la Red Nacional de Transporte:

- Gasoducto Córdoba-Badajoz-Frontera Portuguesa.
- Gasoducto Almendralejo-Salamanca.
- Estación de compresión en Almendralejo.

Pertenecen a la red regional de distribución:

- Ramal Almendralejo-Villafranca-Jerez de los Caballeros.
- Ramal Mérida-Don Benito-Villanueva-Miajadas.
- Ramal Puebla de la Calzada-Montijo.

El principal problema que afecta a la infraestructura gasística es que, si bien los gasoductos pertenecientes a la red nacional ya están en funcionamiento, los regionales se encuentran actualmente en pleno desarrollo.

9.2.- Infraestructuras básicas

➤ Abastecimiento, Agua, Depuración y Encauzamiento

♦ Red de Aguas:

Las competencias locales para la gestión del agua están reguladas de manera genérica en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en el que se incluyen el Suministro de agua, el alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales (art 25), estas actividades las deben de hacer por sí o de manera asociada.

La gestión del agua en la mayor parte de la Comarca se realiza a través de mancomunidades que se constituyen basándose en la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local. En la Comarca existen las siguientes mancomunidades de agua:

- **Mancomunidad de municipios Los Molinos;** integrada por los siguientes municipios: Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Villafranca de los Barros, Los Santos de Maimona y Fuente del Maestre, pertenecientes los dos últimos a la Comarca de Zafra-Río Bodián.

De los municipios integrantes de esta Mancomunidad, en Villafranca de los Barros es donde está ubicada la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) que abastecen al resto de la población.

- **Mancomunidad de aguas de los embalses de Jaime Ozores y Feria;** integrada por los siguientes municipios: Aceuchal, Santa Marta, Villalba de los Barros y Feria que pertenece a la Comarca de Zafra-Río Bodián.
- **Mancomunidad de aguas de Nogales** integrada por once municipios de los cuales La Albuera, Corte de Peleas, Entrín Bajo y Solana de los Barros pertenecen a esta Comarca. En los municipios de Solana de los Barros y La Albuera se encuentra una ETAP que, en el último caso, está siendo ampliada en la actualidad.
- **Mancomunidad de aguas del pantano de Alange** a la que pertenece los municipio de La Zarza, Alange, Oliva de Mérida, Villagonzalo... junto a otros integrantes de la Comarca de Vegas Bajas. La ETAP que abastece a esta Mancomunidad se sitúa en el municipio de Alange.

Torremejía no se encuentra mancomunado ya que se abastece exclusivamente de aguas subterráneas.

Almendralejo tampoco al abastecerse directamente de un tramo del río Guadiana.

♦ *Aguas subterráneas:*

Respecto a las **aguas subterráneas**, todas pertenecen a la **unidad hidrogeológica de Tierra de Barros**, entendiendo como tal a uno o varios acuíferos que se agrupan a efectos de conseguir una administración del agua racional y eficaz.

El acuífero de Tierra de Barros ocupa 1.880 km². Es de tipo mixto, su formación es del Terciario-Cuaternario, su litología está compuesta por; arcillas, limos, arenas, cantos y rañas, con un espesor de 21 a 122 metros. Y su uso es para abastecimiento y agricultura.

Respecto a la **calidad de las aguas** éste es un acuífero de formación carbonatada, (bicarbonatada química), y presenta contaminación natural por sales por lo que puede presentar problemas de salinización para uso agrícola, en especial para riego, clasificándose una parte como C₂Si, es decir, baja en sodio y moderadamente salina, pero otra parte como C₃Si, con mayor riesgo de salinización. Ya que presenta un foco natural de contaminación localizado en zonas de costras calcáreas intercaladas.

El nivel de conductividad medio es de 1.440 µS/cm, por lo que puede ser considerado permisible para el regadío.

Señalar que en los acuíferos pertenecientes a la Cuenca del Guadiana se observa una tendencia al ascenso en el contenido de nitratos. La presencia de nitratos está relacionada con la actividad agrícola intensiva y con determinadas prácticas de abonado

El contenido de nitratos presente en las aguas subterráneas, se debe principalmente a la contaminación difusa procedente de las actividades agrícolas. Esta contaminación es producida principalmente por la infiltración de las aguas que disuelven y arrastran abonos y pesticidas.

♦ *Red de Abastecimiento*

Según los datos obtenidos a través del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, la situación en cuanto al abastecimiento de los municipios pertenecientes a la Comarca de Tierra de Barros, en sus distintos apartados, se encuentra de la siguiente forma (datos del año 2000 ya que los datos del 2005 se están actualmente procesando):

▪ *Número y porcentaje de captaciones según tipo.*

Los municipios integrantes de las distintas Mancomunidades de Aguas existentes en la Comarca, poseen captaciones para abastecimiento en los distintos embalses indicados con anterioridad, Excepto el caso de Torremejía y Almendralejo que como se comentó con anterioridad, se abastecen de pozos y del Guadiana, respectivamente.

Torremejía además posee una captación de agua para abastecimiento en manantial y otra en pozo, sondeo o galería.

La totalidad de los municipios integrantes de la Comarca de Tierra de Barros, además de estas captaciones se abastecen de pozos en mayor o menor número. En el caso de Solana de los Barros también cuenta con captaciones ubicadas en manantial y La Zarza en río o canal, careciendo este último de captación en pozo o sondeo.

El estado de estas captaciones en general es bueno exceptuando Hinojosa del Valle, Puebla de la Reina y Solana de los Barros que cuentan con alguna captación en mal estado.

Los municipios de Hornachos y Puebla de la Reina, se abastecen casi enteramente de aguas subterráneas.

En el municipio de Corte de Peleas existen dificultades para bombear el agua del embalse de Nogales por falta de presión.

En el caso de Ribera del Fresno, el suministro también carece de presión y tiene dificultades para llegar al polígono industrial y al instituto.

El municipio de Santa Marta de los Barros, que actualmente pertenece a la Mancomunidad de Jaime Ozores, pretende adherirse a la de Nogales y abastecerse de este embalse, ya que actualmente tienen problemas de calidad y cantidad.

- *Existencia de núcleos de población, viviendas y habitantes con caudal de agua insuficiente.*

En el municipio de Puebla de la Reina, el abastecimiento al 100% de la población presenta problemas de caudal insuficiente. En el caso de Almendralejo, existen cinco núcleos de población con caudal insuficiente que no llega a representar el 1% de la población.

- *Porcentaje de la red de distribución según estados*

MUNICIPIO	BUENO	REGULAR	MALO
Aceuchal	100%		
La Albuera		48,05%	51,95%%
Almendralejo	91,47%	8,53%	
Corte de Peleas	65,06%		34,94%
Entrín Bajo	83,94%	16,06%	
Hinojosa del Valle	5,90%		94,10%
Hornachos	100%		
Palomas	8,28%	91,72%	
Puebla de la Reina	47,48%	52,52%	
Puebla del Prior	14,98%	85,02%	
Ribera del Fresno	17,16%		82,84%
Santa Marta de los Barros	93,65%	6,35%	
Solana de los Barros	64,45%	35,55%	
Torremejía	100%		
Villafranca de los Barros	20%	80%	
Villalba de los Barros	33,33%	66,67%	
La Zarza	90,08%	9,92%	
Tierra de Barros	68,26%	24,26%	7,48%

Fuente: Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales Ministerio de Administraciones Públicas. Año 2000

Es necesario destacar que los municipios de Hinojosa de Valle y Ribera del Fresno, cuentan con más de un 75% de su red de abastecimiento en mal estado.

En cuanto a los municipios que superan el 50% de la red de abastecimiento con un estado regular son: Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros y el caso de La Albuera que no sobrepasa este porcentaje pero está muy próximo.

En el caso de Puebla de la Reina, esta red proporciona tan sólo el 25% del agua utilizada en el municipio. El resto es suministrada por pozos de propiedad municipal, que en ocasiones se ven afectados por exceso de nitratos.

Del resto de los municipios, Aceuchal, Almendralejo, Santa Marta de los Barros, Torremejía y La Zarza, superan el 90% de la red de abastecimiento en buen estado.

Como conclusión, aunque existen necesidades de mejorar la red de abastecimiento en algunos municipios, no es extensible a toda la Comarca.

- *Estado de los depósitos de agua.*

Todos los municipios integrantes de la Comarca Tierra de Barros cuentan con depósitos de agua municipales en mayor o menor medida.

Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos locales, un tercio de los depósitos con los que cuenta Entrín Bajo se encuentran en mal estado. Lo mismo ocurre con la mitad de los que se encuentran en Solana de los Barros.

Por último, es necesario destacar que la totalidad de los depósitos con los que cuenta Corte de Peleas, se encuentran en mal estado y actualmente los están mejorando.

- *En cuanto a la existencia de núcleos desabastecidos.*

Existen en Corte de Peleas, Hornachos y Puebla de la Reina y se dan restricciones en el suministro de agua en Corte de Peleas, Hinojosa del Valle, Palomas, Puebla de la Reina y Ribera del Fresno.

- ◆ *Red de Saneamiento*

La situación en cuanto al saneamiento de los municipios pertenecientes a la Comarca de Tierra de Barros, en sus distintos apartados, se encuentra de la siguiente forma (datos del año 2000):

- *Núcleos, viviendas y habitantes con y sin servicio público de alcantarillado.*

Del total de municipios pertenecientes a la Comarca de Tierra de Barros, sólo Almendralejo, La Zarza y Puebla de la Reina poseen algún núcleo o vivienda sin servicio de alcantarillado pero en un porcentaje que no llega a ser representativo en el total municipal. En el resto, el 100% de la población cuenta con este servicio.

- *Porcentaje de la red de saneamiento según estado.*

La situación de la red de saneamiento según su estado en los municipios integrantes de la Comarca Tierra de Barros es la siguiente, según datos del año 2000:

MUNICIPIO	BUENO	REGULAR	MALO
Aceuchal	100%		
La Albuera		100%	
Almendralejo	30,54%	69,46%	
Corte de Peleas	88,66%		11,34%
Entrín Bajo	73,33%	26,67%	
Hinojosa del Valle	100%		
Hornachos	91,95%	2,45%	5,60%
Palomas		100%	
Puebla de la Reina		100%	
Puebla del Prior		90,48%	9,52%
Ribera del Fresno	35,77%		64,23%
Santa Marta de los Barros	100%		
Solana de los Barros	63,97%	36,03%	
Torremejía	100%		
Villafranca de los Barros	100%		
Villalba de los Barros	92,11%	7,89%	
La Zarza	100%		
Tierra de Barros	66,02%	29,03%	4,95%

Fuente: Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales Ministerio de Administraciones Públicas. Año 2000

El único municipio de la Comarca que cuenta con más del 50% de la totalidad de la red de saneamiento en mal estado es Ribera del Fresno.

Los municipios que cuentan con el 75% de la red de saneamiento en estado regular son Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Palomas y La Albuera.

Diez municipios, que representan casi el 60% de la totalidad de la Comarca, cuentan con un buen estado de la red en más de un 70%, estos son: Aceuchal, Corte de Peleas, Hinojosa del Valle, Entrín Bajo, Hornachos, Santa Marta de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros y La Zarza.

Como conclusión, se puede indicar que el estado de la red de saneamiento en la Comarca, en más de un 50%, se encuentra en buen estado y que es necesaria una renovación de la red en un 4,95% que se encuentra en mal estado.

♦ Depuración de Aguas

Según la Directiva 98/15/CE de la Comisión de 27 de febrero de 1998, todos los municipios con más de 2.000 habitantes equivalentes han de tratar de forma adecuada, antes del 2005, todos sus vertidos de aguas residuales urbanas. En la Comarca de Tierra de Barros son ocho los municipios que sobrepasan este número de habitantes, Aceuchal, Almendralejo, Hornachos, Ribera del Fresno, Santa Marta de las Barros, Solana de los Barros, Torremejía y Villafranca de los Barros.

De ellos, Almendralejo, Santa Marta, Torremejía y Villafranca de los Barros, cuentan con servicio de depuración de aguas residuales para el 100% de su población.

En cuanto a las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Santa Marta y Torremejía (por lagunaje), el funcionamiento suele ser de forma irregular debido a los vertidos de aderezo que actualmente son evacuados en balsas.

En el caso de Almendralejo las aguas residuales van a para a la EDAR municipal que actualmente funciona regularmente y cuya gestión está concedida a una empresa privada.

Esta estación depuradora, no posee las dimensiones adecuadas para tratar el caudal de aguas residuales generado en el municipio y, no recibe las aguas residuales con los parámetros adecuados como para ser tratados con la máxima capacidad depurativa.

Estas circunstancias, la sobresaturación de la capacidad depurativa y la infradimensión de la depuradora, así como algunos vertidos incontrolados generados principalmente por empresas, producen graves problemas de contaminación en el Arroyo Harnina.

Para evitar estos problemas, está proyectada por Confederación Hidrográfica del Guadiana, la construcción de una nueva depuradora con mayor capacidad de depuración y ampliando las tres líneas de ARU (Para aguas residuales urbanas, de aderezo y vinazas) ya existentes. Se exigirá que los vertidos realizados por las industrias hayan pasado un tratamiento previo y lleguen a la depuradora urbana con determinados parámetros de calidad.

Según el Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadiana I están proyectadas para los años 2000 a 2005 el establecimiento de depuradoras en los municipios restantes y en la actualidad se encuentran en construcción las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en Aceuchal, La Albuera, Villalba de los Barros, Hornachos, Solana de los Barros y La Zarza.

En el municipio de Aceuchal, hasta el momento, los vertidos están suponiendo un problema dada la existencia de una industria de reciclaje de residuos vitivinícolas que carece de depuradora, que se encuentra en construcción, y que vierte a un arroyo sin tratamiento previo de las aguas.

En el municipio de Corte de Peleas tienen problemas de vertidos con algunas industrias de aderezo y vitivinícolas.

En el caso de Villalba de los Barros, está prevista la construcción de una estación depuradora proyectada a través de un programa específico de la Junta de Extremadura contra vertidos industriales, dado la gran presencia de vertidos derivados de las industrias vitivinícolas.

Existen inventarios de vertidos de las aguas residuales en Entrín Bajo, Villafranca de los Barros y La Zarza y se tienen totalmente identificadas las industrias y sujetos potenciales de producir contaminación especial en Entrín Bajo, Villafranca de los Barros, Hinojosa del Valle, Puebla del Prior y La Zarza.

Aquellos municipios que no cuentan con Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), realizan el vertido de sus aguas a diferentes arroyos como el Arroyo Cagancha, en el caso de Puebla del Prior, Río Valdemedel en Ribera del Fresno, Río Guadajira en Villalba de los Barros, Arroyo Palomillas en el caso de Palomas, Arroyo Botos en Hinojosa del Valle, Arroyo La Garandina en el caso de Corte de Peleas y el Guadiana en el caso del municipio de La Zarza.

➤ Suelo Industrial

Para básicamente mejorar las condiciones de vida en los municipios y unificar el suelo industrial en zonas habilitadas al efecto para un desarrollo urbano adecuado, y paralelamente crear una red de infraestructuras industriales, donde ubicar los proyectos empresariales; con estos objetivos nacen los Semillero de Empresas y los Polígonos industriales, encuadradas ambas desde 1.991 en los sucesivos Planes de Empleo de la Junta de Extremadura.

Y a estas medidas ya veteranas hay que añadir, por un lado, la edificación de conjuntos de naves industriales dirigidas a las PYMES, en régimen de venta directa, y a precios económicos; y, por otro, la creación de Parques empresariales, que se conciben como acciones mixtas de suelo industrial y naves industriales a ubicar preferentemente en zonas rurales.

También hay municipios (caso de Alange) en las que el proyecto está siendo cuestionado por el Ayuntamiento

En definitiva lo que se ofrece a las empresas usuarias tanto locales como de otro origen es una dotación de equipamiento inmobiliario industrial de calidad y a un precio que haga atractiva la ubicación de sus proyectos, o empresas ya consolidadas en cualquier lugar de nuestra región fomentando así el desarrollo y el empleo.

Este programa de Infraestructuras Industriales tanto ha sido y es posible gracias al esfuerzo de la Junta de Extremadura, la Unión Europea y los Ayuntamientos, junto con el FEDER, los fondos necesarios para su puesta en marcha y desarrollo.

La línea a seguir por la Junta de Extremadura es fomentar la reunificación del suelo industrial para continuar con el fomento del tejido productivo, vertebración territorial y creación de riqueza y empleo en todos los municipios.

En el sector industrial extremeño y en concreto de la comarca existe un dominio aplastante de centros industriales de dimensiones reducidas, la mayor parte de ellos con menos de cinco trabajadores, con lo que se limita la producción, circunstancias que hacen de ellos más unos talleres artesanales o semiartesanales que verdaderos centros industriales.

La mayoría de las actividades productivas que se dedican básicamente a abastecer el mercado regional. Parece claro que, con un mercado comarcal reducido, el no orientar la producción hacia el exterior está condicionando el aprovechamiento de posibles economías de escala y el beneficio de la presión de la demanda.

Es clara la necesidad de establecer de forma general y en concreto en los distintos municipios espacios productivos y servicios a las empresas con la creación y rehabilitación de suelo industrial (polígonos industriales), módulos industriales para la primera instalación de las empresas (semilleros de empresa) para ayudar a su afianzamiento en el mercado y puesta en marcha de polígonos tecnológicos para mejorar su competitividad.

Existen dos zonas la Tierra de Barros (franja longitudinal Mérida- Almendralejo -Zafra) y (franja transversal Badajoz-Villanueva y Don Benito), con las correspondientes vías rápidas A5 y A66, la mayoría de los pueblos de la comarca están próximas a una u otra o ambas como se muestra en el cuadro adjunto de proximidades a las zonas económicas regionales o no, con la ventaja que ello supone para una actividad empresarial y comercial.

♦ Polígonos industriales, Semilleros de empresa y Parques empresariales

En la comarca nos encontramos con municipios con suelo industrial gestionados por la Junta de Extremadura, fomento de infraestructuras con: los Semilleros de Empresas (naves industriales) y los Polígonos industriales, encuadradas ambas desde 1.991 en los sucesivos Planes de Empleo. Y otras medidas mas novedosas que son: por un lado, la edificación de conjuntos de naves industriales dirigidas a las PYMES, en régimen de venta directa, y, por otro, la creación de Parques empresariales, que se conciben como acciones mixtas de suelo industrial y naves industriales a ubicar preferentemente en zonas rurales.

Junto con el suelo industrial gestionado por los propios Ayuntamientos de las localidades en este caso la mayoría se encuentran en distintas fases previas al inicio de explotación.

Los polígonos industriales gestionados por la Junta de Extremadura, están en explotación los de La Albuera, Hornachos, Torremejía, Villafranca de los Barros.

Hay que destacar la oferta de Almendralejo, y la de Villafranca de los Barros, con una zona industrial muy consolidada y totalmente ocupada, y en expansión, como se ha señalado anteriormente El de Almendralejo se encuentra en fase de adquisición de naves y urbanización del solar y el de Villafranca hay una segunda fase en obra y adquisición de naves.

Complementariamente, están activos polígonos industriales en La Albuera, Hornachos, y Torremejía y de estos únicamente en el de La Albuera hay Parcelas libres 2 de las 28 que lo integran.

En Marzo de este mismo año 2006 se ha iniciado un proyecto para la ampliación de diez naves en Hornachos pero todavía no se han iniciado las obras.

Existen Semilleros de Empresa en: La Albuera, Almendralejo y Villafranca de los Barros y Parques Empresariales en: Hornachos y Villafranca de los Barros I en obras se encuentra el de Villafranca de los Barros II con 16 naves ya adquiridas y en proyecto el de Almendralejo, con 35 naves que empezara a construirse en para el verano de 2006.

En cuanto a los Polígonos industriales gestionados por respectivos Ayuntamientos con la reclasificación de terrenos de suelo no urbanizable a suelo urbano de uso industrial, previa resolución de la comisión de urbanismo de la Junta de Extremadura, se encuentran:

- El de **Alange**, que está en Proyecto en la actualidad, realizándose los estudios preeliminares para que comiencen las obras a lo largo del 2006, de las 12 parcelas que lo componen, están vendidas 10 cuya superficie varía según las líneas subvencionables a las que se puedan acoger dependiendo de la actividad empresarial que desarrolle.
- **Oliva de Mérida** se está ultimando el plan de ordenación urbanística para iniciarse, para continuar con el proceso de segregación de suelos.
- En **Hinojosa del Valle** existe un proyecto de creación de diez naves dos de ellas destinadas a la producción y comercialización de semillas y productos silvestres.
- En **Hornachos** se ha iniciado un proyecto en Marzo de 2006 que se encuentra en las primeras fases para la ampliación de diez naves.
- **Palomas** ya se ha recalificado el suelo industrial con una primera fase de empleo estable. Pero con el proyecto estacionado por falta de fondos, además no alcanzan el mínimo de diez empresas exigido por la Junta de Extremadura para la terminación del mismo.
- **Puebla de la Reina** proyecto en fase de recalificación de suelo en la actualidad.
- **Ribera del fresno** continúa la fase de adquisición de naves habiéndose iniciado la explotación en Enero de 2006
- **Solana de los Barros** en proceso de urbanización de naves y tres de ellas ya adjudicadas.
- **La Zarza** ya está urbanizado el solar y 9 de las naves construidas de las 35 adjudicadas.

Esta situación de expansión y actividad de los polígonos ya creados, nos hace considerar los siguientes puntos en el análisis:

La oferta de suelo industrial ha sido cubierta, por la demanda prácticamente en todos los municipios, excepto en el de la Albuera en el que quedan dos parcelas libres, y hay que destacar que en el año actual, se han vendido 3, a promotores locales

lo que da una visión de que la actividad emprendedora va aumentando considerablemente.

En municipios de mayor población como Almendralejo y Villafranca de Tradición industrial consolidada es necesario seguir ampliando suelo industrial debido a que la demanda sigue creciendo. También en el caso de Hornachos con el proyecto iniciado recientemente para ampliar el número de naves.

En localidades de una población de 2000,3000 habitantes se la oferta ha cubierto la demanda, hasta el momento y en localidades con menor población como es el caso de La Albuera pero con una situación geográfica próxima a los grandes núcleos urbanos la oferta se va cubriendo a medio, largo plazo.

Existen varios Ayuntamientos de localidades con una población media con proyectos de polígonos industriales que se están desarrollando en la actualidad, en distintas fases de ampliación y urbanización y con buenas perspectivas en la adquisición de las naves en su inmensa mayoría como es el caso de: *Alange, Ribera del Fresno, Solana de los Barros y la Zarza*.

En poblaciones de menor población la demanda de naves se cubre en un plazo de tiempo mayor.

Las localidades que no tienen polígono industrial de la comarca, independientemente de la población que tengan, tienen un valor añadido para la actividad industrial ya que todas ellas se encuentran cercanas a la autovías (A66/A5) con la ventaja que ello supone para una actividad empresarial y comercial.

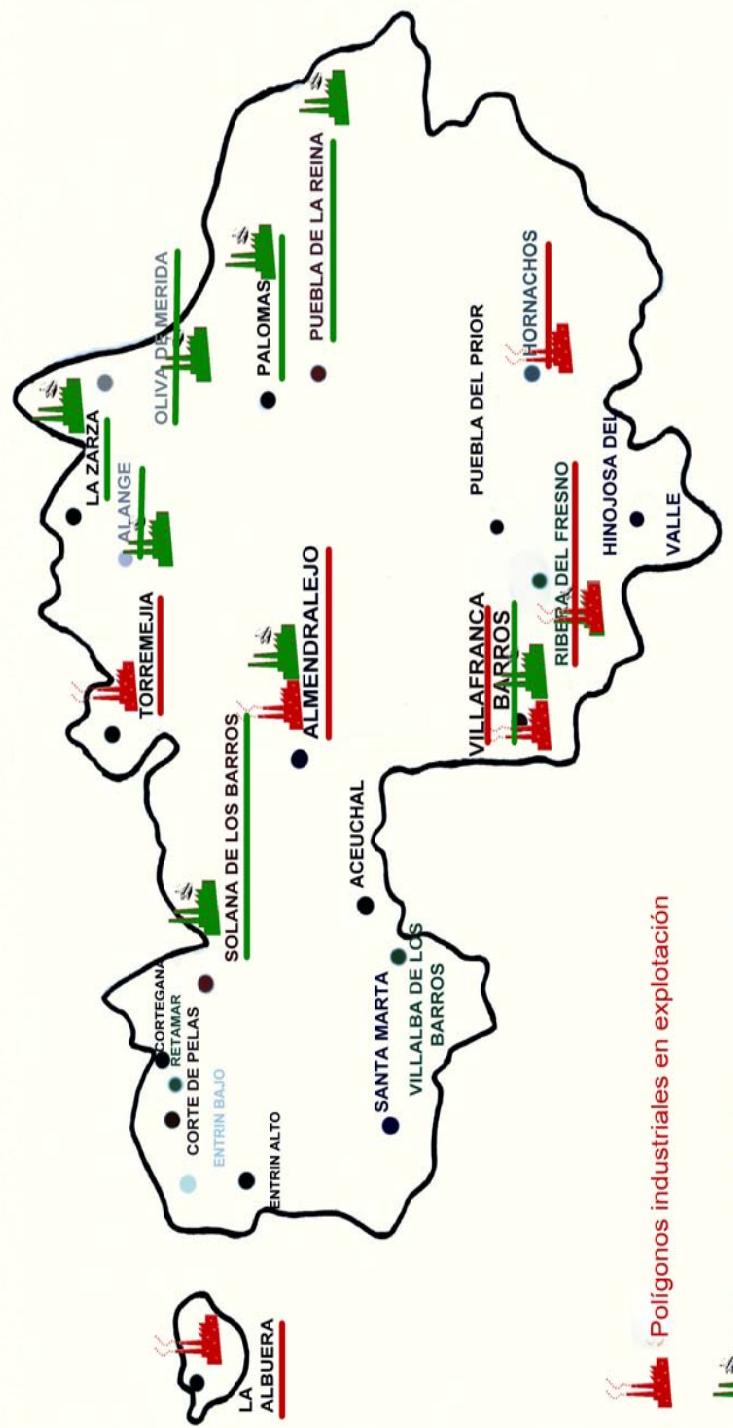
Es de destacar el caso de Aceuchal, Santa Marta, y en último término Villalba de los Barros con la ausencia de Polígonos Industriales estructurados y proyectados en terrenos recalificados como suelo industrial, por este motivo la actividad industrial y empresarial se ve muy limitada siendo un impedimento para la ampliación de industrias existentes y el establecimiento de nuevos empresas e iniciativas.

POLÍGONOS INDUSTRIALES POR LOCALIDADES

MUNICIPIOS	FECHA INICIO EXPLOTACIÓN	PARCELAS TOTALES	VENDIDAS (2006)	EN DOTACIÓN	LIBRES	SUPERFICIE DEL SOLAR	SUPERFICIE PARCELAS	SUPERFICIE URBANIZADA	DISTANCIA A LOS PRINCIPALES NUCLEOS URBANOS		
									CÁCERES	MÉRIDA	BADAJOZ
LA ALBUERA	01/09/99	28	21	5	2	75.000m ²	27.924m ²	40.000m ²	57 Km.	24 Km.	114 Km.
ALMENDRALEJO	Pendiente determinar	35	Fase adquisición de naves	-	-	252.550m ²	142.526m ²	252.550m ²	25 Km.	60 Km.	95 Km.
HORNACHOS	13/03/03	17	17	0	0	10.166m ²	9.504m ²	10.166m ²	52 Km.	101 Km.	132 Km.
TORREMEJÍA	1/11/98	9	9	0	0	4.850 m ²	4.817m ²	4.850m ²	15 Km.	78 Km.	85 Km.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	10/09/01	46	46	3	0	166.516m ²	79.361m ²	166.516m ²	43 Km.	84 Km.	113 Km.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS (FASE 2)	Pendiente determinar	-	-	-	-	241.723m ²	144.862m ²	241.723m ²	43 Km.	84 Km.	113 Km.
ALANGE	Pendiente determinar	12	10	0	2	10.1927m ²	Variable s/ promotor	Pendiente determinar	25 Km.	79 Km.	94 Km.
SOLANA DE LOS BARROS	Pendiente determinar	Pendiente determinar	-	-	-	45.823 m ²	Pendiente determinar	Pendiente determinar	47 Km.	46 Km.	116 Km.
LA ZARZA	Pendiente determinar	Pendiente determinar	9	Fase adquisición construidas	-	30.000 m ²	Depende de la actividad nave tipo 436 m ²	Pendiente determinar	37 Km.	84 Km.	196 Km.
PUEBLA DE LA REINA	Pendiente determinar	Pendiente determinar	Fase recalificación de suelo	-	-	24.000 m ²	Pendiente determinar	Pendiente determinar	58 Km.	111 Km.	117 Km.
RIBERA DE FRESNO	Pendiente determinar	Pendiente determinar	Fase adquisición de naves	0	0	131.369m ²	Pendiente determinar	Pendiente determinar	53 Km.	107 Km.	122 Km.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DATOS JUNTA EXTREMADURA Y AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA

POLIGONOS INDUSTRIALES DE LA COMARCA



Polígonos industriales en explotación



SEMILLEROS DE EMPRESAS POR LOCALIDADES

MUNICIPIOS	MÓDULOS TOTALES	MÓDULOS OCCUPADOS	MÓDULOS LIBRES	SUPERFICIE MÓDULOS	SUPERFICIE PATIOS	DISTANCIA A LOS PRINCIPALES NÚCLEOS URBANOS		
						MÉRIDA	BADAJOZ	CÁCERES
LA ALBUERA	5	5	0	420 m ² aprox.	84 m ² aprox.	57 Km.	24 Km.	114 Km.
ALMENDRALEJO	14	14	0	300 m ² aprox.	-	25 Km.	60 Km.	95 Km.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8	8	0	336 m ² aprox.	120 m ² aprox.	43 Km.	84 Km.	113 Km.

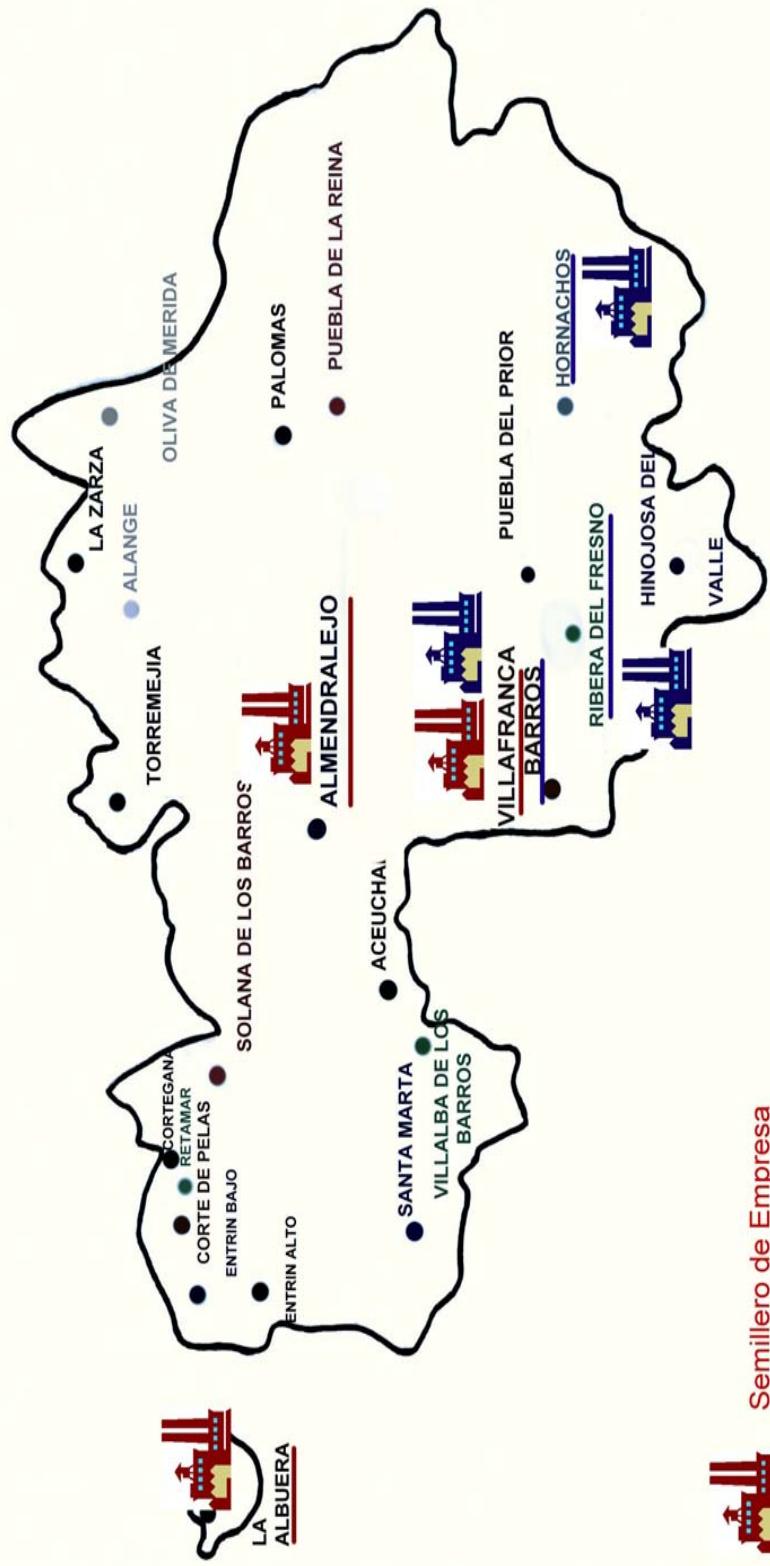
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DATOS JUNTA EXTREMADURA Y AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA

PARQUES EMPRESARIALES POR LOCALIDADES

MUNICIPIOS	NAVES TOTALES	NAVES OCCUPADAS	NAVES LIBRES	SUPERFICIE MEDIA DE LA NAVE	SUPERFICIE MEDIA DE PATIOS	SITUACIÓN PROMOCIÓN	UBICADO EN POLÍGONO INDUSTRIAL	DISTANCIA A LOS PRINCIPALES NÚCLEOS URBANOS		
								MÉRIDA	BADAJOZ	CACERES
HORNACHOS	7	7	0	200 m2	*	Finalizada y Entregada	SI	57 Km.	24 Km.	114 Km.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS I	32	32	0	200 m2	123 m2	Finalizada y Entregada	SI	43 Km.	84 Km.	113 Km.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS II	16	16	0	204 m2	139 m2	Obras en curso	SI	43 Km.	84 Km.	113 Km.
RIBERA DEL FRESNO	10	10	0	250 m2	*	Finalizada y Entregada	SI	53 Km.	107 Km.	122 Km.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DATOS JUNTA EXTREMADURA Y AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA

SEMILLEROS DE EMPRESA Y PARQUES EMPRESARIALES DE LA COMARCA



♦ DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA A NÚCLEOS URBANOS Y PUNTOS DE COMUNICACIÓN DE INTERÉS INDUSTRIAL

MUNICIPIOS:	DISTANCIA A LOS PRINCIPALES NÚCLEOS URBANOS E INDUSTRIALES						
	* : KMS REALIZADOS EN VÍAS RÁPIDAS			Más de 200 Km.			
	MÉRIDA	Menos de 100 Km.	de 100 a 200 Km.	CÁCERES	SEVILLA	MADRID	*
ACEUCHAL	10Km.	43Km.	25Km.	55Km.	19Km.	112Km.	32Km.
LA ALBUERA	18Km.	64Km.	41Km.	24Km.	24Km.	162Km.	44Km.
ALMENDRALEJO	1Km.	29Km.	22Km.	83Km.	75Km.	98Km.	30Km.
ALANGE	14Km.	25Km.	10Km.	79Km.	62Km.	94Km.	17Km.
ENTRÍN BAJO (ENTRÍN ALTO)	37Km.	79Km.	41Km.	39Km.	39Km.	142Km.	142Km.
CORTE DE PELEAS	22Km.	67Km.	41Km.	40Km.	14Km.	130Km.	44Km.
HINOJOSA DEL VALLE	22Km.	73Km.	50Km.	126Km.	102Km.	141Km.	47Km.
HORNACHOS	30Km.	72Km.	25Km.	125Km.	77Km.	140Km.	32Km.
OLIVA DE MÉRIDA	32Km.	32Km.	—Km.	102Km.	70Km.	99Km.	99Km.
SANTA MARTA DE LOS BARROS	27Km.	55Km.	25Km.	45Km.	—Km.	124Km.	32Km.
SOLANA DE LOS BARROS	38/18Km.	47Km.	25Km.	46Km.	19Km.	116Km.	32Km.
PALOMAS	28Km.	45Km.	45Km.	99Km.	62Km.	114Km.	17Km.
PUEBLA DE LA REINA	33Km.	58Km.	25Km.	111Km.	77Km.	127Km.	32Km.
PUEBLA DEL PRIOR	14Km.	58Km.	34Km.	112Km.	86Km.	127Km.	41Km.
RIBERA DEL FRESCO	9Km.	53Km.	34Km.	107Km.	86Km.	122Km.	41Km.

TORREMEJÍA	1Km.	17Km.	10Km.	71Km.	62Km.	86Km.	17Km.	176Km.	104Km.	362Km.	354Km.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1Km.	45Km.	34Km.	98Km.	86Km.	114Km.	41Km.	150Km.	75Km.	390Km.	378Km.
VILLALBA DE LOS BARROS	16Km.	45Km.	25Km.	50Km.	—Km.	114Km.	32Km.	167Km.	71Km.	390Km.	369Km.
LA ZARZA	19Km.	31Km.	10Km.	84Km.	62Km.	99Km.	17Km.	196Km.	110Km.	348Km.	324Km.

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA: DATOS DIPUTACIÓN

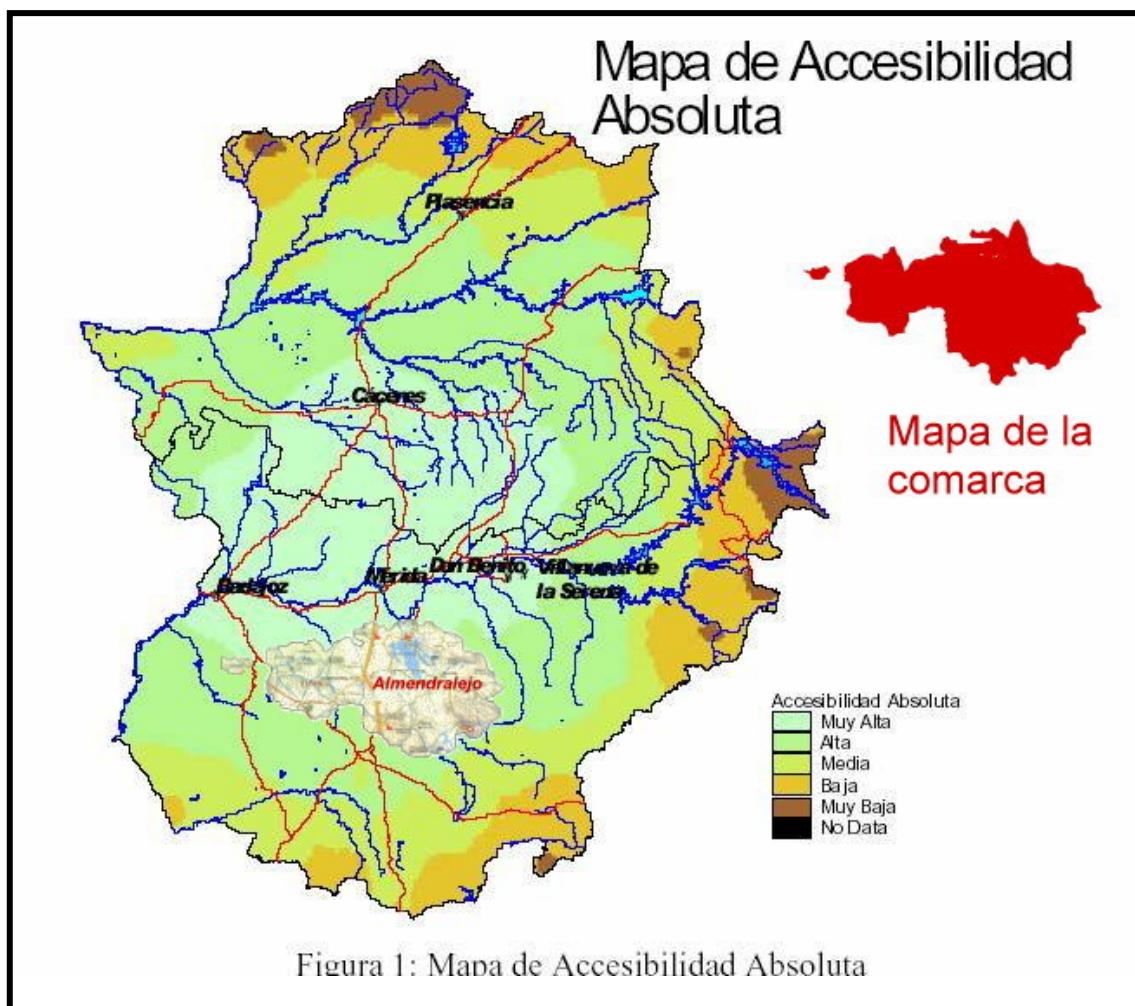
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTES AÉREO, FERROCARRIL Y MARÍTIMO	Comunes a toda la comarca	Nombre
Aeropuerto		Talavera la Real(17 Km. de Badajoz)
Terminal de carga de ferrocarril		Mérida
Puerto marítimo		Sevilla

Nota: En las distancias de **Más de 200 Km.** como se puede ver en el cuadro anexo, el 90% aproximado en todos los casos de los kilómetros se puede realizar en vías rápidas

MAPA DE TIEMPO DE ACCESO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ABSOLUTA Y RELATIVA

FUENTE: Universidad de Extremadura. Centro Universitario de Mérida. Departamento de Expresión Gráfica.

Las nuevas carreteras modifican las condiciones de accesibilidad, lo que a su vez repercute en las potencialidades de desarrollo regional. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) constituyen una herramienta muy apropiada para el cálculo de los niveles de accesibilidad a través de los cuales se ha elaborado los mapas de accesibilidad económica de la comarca, de gran valor para el transporte de mercancías, base de la actividad económica y su articulación siendo uno de los factores que hacen que una comarca sea mas o menos atractiva para la inversión privada.



En estos mapas se han incluido las carreteras nacionales y los ríos más importantes para observar su efecto sobre la accesibilidad de las diferentes zonas. El indicador de Accesibilidad Absoluta nos muestra el grado de centralidad de una localidad dentro del territorio considerado.

Este indicador se basa en el coste del transporte y en los modelos de potencial de mercado. Por tanto nos muestra el coste potencial del transporte asociado a cada núcleo de población en su relación con los centros de actividad económica.

1.- Existe una amplia zona central en la región, la cual engloba a todos los Centros de Actividad Económica (excepto Plasencia) en el que la **accesibilidad es muy buena**. Esta zona se prolonga hacia el oeste y el este

Por el lado Oeste esto se explica por que estamos próximos a las dos localidades más grandes de Extremadura (Cáceres y Badajoz).

Por el lado Este se explica la prolongación por el efecto de la Autovía N-V que acerca a las localidades de esta zona a los Centro de Actividad de la región.

2.- A medida que nos alejamos de esta zona central, casi de una forma concéntrica y bastante regular, va empeorando la accesibilidad absoluta, hasta las zonas con **peor accesibilidad** en los límites de la región con otras regiones, de una manera más desfavorable que en la frontera portuguesa. Así las zonas con mala o muy mala accesibilidad absoluta, es decir lejanas de los Centros de Actividad Económica son: los límites provinciales con Salamanca y Ávila, Castilla-La Mancha, Huelva y Sevilla. En este sentido, cabe apuntar que estas zonas remotas orientan su dependencia comercial hacia centros urbanos extra-regionales, como Salamanca, Talavera de la Reina, Córdoba y Sevilla, fundamentalmente.

- La **COMARCA**: Como se puede apreciar en la ubicación dentro del mapa de accesibilidad del mapa de la comarca sierra grande tierra de barros se puede hacer una diferenciación entre la zona de Tierra de Barros que casi en su totalidad está en accesibilidad MUY ALTA y la zona de de Sierra Grande tiene en su totalidad accesibilidad absoluta catalogada como ALTA.

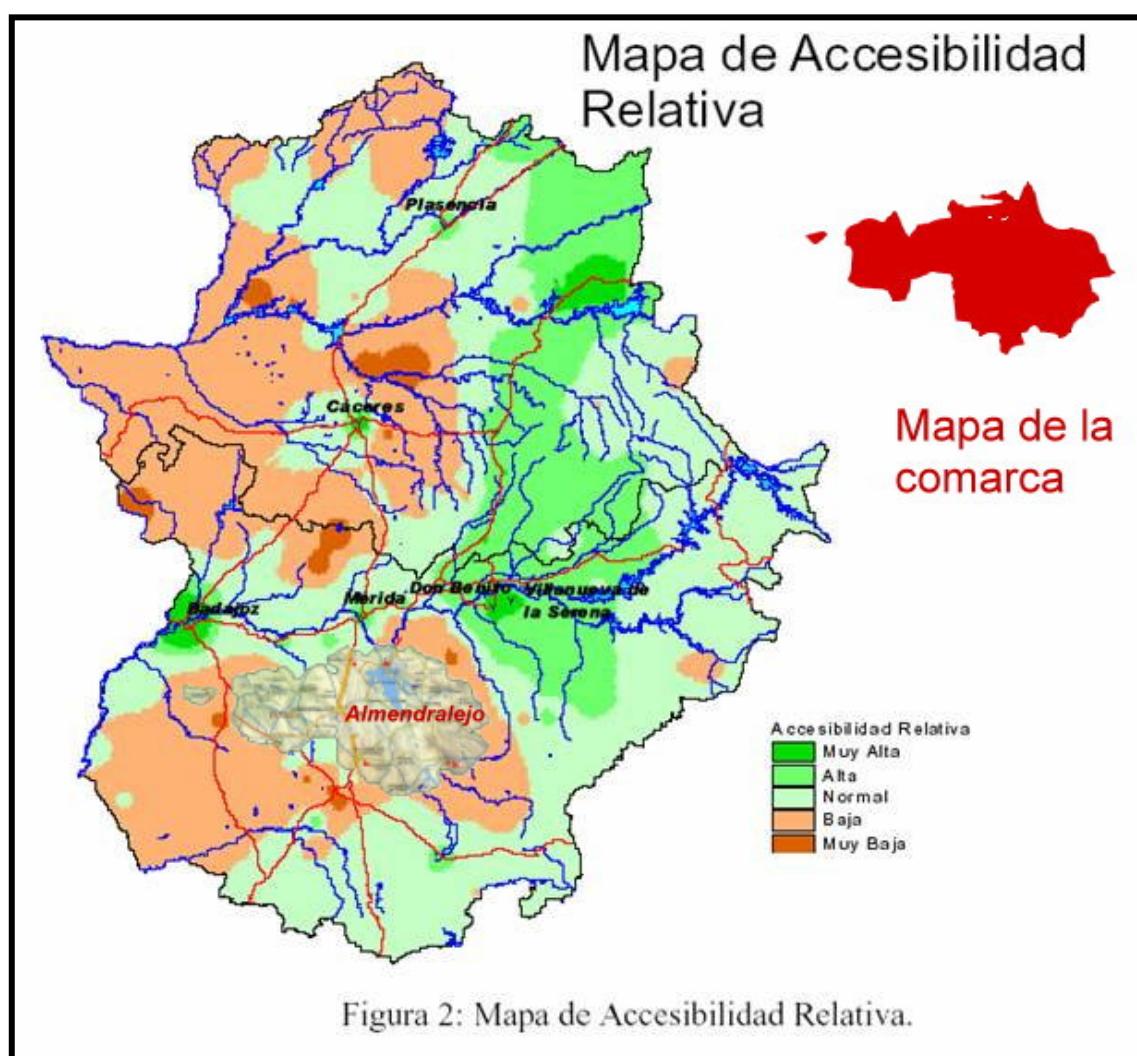
♦ ACCESIBILIDAD RELATIVA

Este indicador está relacionado con los índices de trazado - velocidad. El indicador de accesibilidad relativa neutraliza el efecto de la distinta localización geográfica de las localidades, reflejando la distribución espacial de las infraestructuras y su impacto sobre el territorio.

Conclusiones

1. La distribución de los niveles de Accesibilidad Relativa es bastante irregular. Agrandes rasgos es mala o muy mala desde el centro de la región hacia la frontera portuguesa y es buena, además de en los Centros de Actividad, en la zona Este de la región.

- 2. Las zonas de muy mala accesibilidad relativa se encuentran ahora en zonas muy concentradas del interior de la región fragmentándose por las vías de comunicación que atraviesan
- 3. La zona Oeste de mala accesibilidad se encuentra fragmentada por el efecto de las vías de comunicación que la atraviesan.
- 4. La zona de buena accesibilidad relativa, además de hallarse en las proximidades de los Centros de Actividad, se extiende en una banda Norte - Sur, siguiendo el recorrido de la Autovía N-V. Y la N-630.
- La **COMARCA**: Muy mala accesibilidad relativa en el extremo oeste de tierra de barros: la zona de Corte de peleas y Oliva de Mérida y la zona este de Sierra Grande. El resto de la zona Oeste de Tierra de Barros catalogada como mala accesibilidad pero con tramos de accesibilidad media que se corresponden con zonas por las que discurren carreteras de relativamente buen trazado: la N-630 en su recorrido por el centro de la región y su impronta sobre la zona que atraviesa; o también en el recorrido de N-V hasta Badajoz. En el límite de Sierra Grande y Tierra de Barros y debido a la proximidad a dichas vías nos encontramos con una zona central de Accesibilidad Media.



9.3.- Infraestructuras y equipamiento social

➤ **Sanidad**

Actualmente, este factor se encuentra desarrollado a nivel comarcal, gracias a la puesta en funcionamiento del HOSPITAL PÚBLICO “TIERRA DE BARROS”, situado en el término municipal de Almendralejo, dirección Villafranca de los Barros.

Hasta hace muy poco se contaba sólo con camas hospitalarias de un centro privado en Almendralejo, que tiene un servicio concertado con el Servicio Extremeña de Salud, pero se trata de un servicio reducido a intervenciones de cirugía cutánea.

En todas las localidades donde no existe Centro de Atención Primaria, existen consultorios médicos con horario de mañana exclusivamente, con servicio de enfermería y sin Servicio de Urgencias, excepto en la pequeña localidad de Entrín Alto que deben desplazarse al cercano municipio de Entrin Bajo.

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA:

- C. A. P. de **Aceuchal**: C/ La Cerca S/N [924 687424]
 - Área Salud: Mérida
 - Consultorios médicos locales que dependen:
 - **Solana de los Barros**
(Avda Extremadura s/n 924 683078)
 - **Retamar** (Avda Juan Carlos I,s/n 924 693384)
 - **Cortegana**: (Avda de Solana s/n 924 687583)
 - **Villalba de los Barros**
(C/Príncipe Felipe,3 924 685000)
- C. A. P. de **Almendralejo-San José**:
C/Alfonso X [924 661144]
Área Salud: Mérida
- C. A. P. de **Santa Marta** :
C/San Isidro Labrador [924 681097]
 - Área Salud: Badajoz
 - Consultorios médicos locales que dependen:
 - **Corte de Peleas**
(Avda Extremadura, s/N 924 693226)
 - **Entrin Bajo y Alto**
(C/ Antonio Cuellas s/n 924 481111)
- C. A. P. de **Hornachos**: Travesía del Sol S/N [924 534020]
 - Área Salud: Mérida
 - Consultorios médicos locales que dependen:

- **Palomas** (C/ Corredera, s/n 924 360016)
- **Puebla de la Reina**
(C/ Zurbaran, 22 924 360275)
- C. A. P. de **Villafranca**: C/ Lope de Vega, 1 [924 524218]
 - Área Salud: Mérida
- C. A. P. de **La Zarza**: C/ Los Cerratos, 26 [924 367262]
 - Área Salud: Mérida
 - Consultorios médicos locales que dependen:
 - **Alange** (C/ Fragua s/n 924 365461)
- En **Ribera del Fresno**, existe un Centro de Atención Continuada del que dependen las localidades de **Hinojosa del Valle** (C/ Eloisa Aguilar s/n) y **Puebla del Prior** (Ctra Hornachos 924 536238)
- El consultorio médico local de **La Albuera** (C/Luís Chamizo, 16 924 480252), depende del Centro de Atención Primaria de Talavera la Real, perteneciente al Área de Salud de Badajoz.
- El consultorio médico local de **Torremejía** (Avda Extremadura, 1 924 341003), depende del Centro de Atención Primaria de Calamonte, perteneciente al Área de Salud de Mérida.

➤ **Bienestar social:**

En todas las poblaciones de nuestra zona, existe un buen funcionamiento de los Servicios Sociales de Base, que en la mayoría de los municipios actúan de manera mancomunada (“Zona de Barros” y “Sierra de Hornachos” que están funcionando en la actualidad hasta la próxima incorporación de los servicios mancomunados integrales). Sólo en Almendralejo y en Villafranca de los Barros se da este servicio de manera municipal.

La realización de tareas de asistencia social a los diversos colectivos ha aumentado en los últimos años, por lo que se creó la necesidad de contar con más personal de apoyo en este sentido, lo que ha sufragado la actual “Ley de Dependencia”, que se desarrolla en la mayoría de los municipios de la comarca, bien por sus propios programas o mediante las mancomunidades integrales.

A pesar del avance conseguido fundamentalmente en materia de asistencia a ancianos y personas dependientes, aún se vislumbran carencias importantes en la atención a otros colectivos como drogodependientes, niños y minusválidos físicos y psíquicos en la mayoría de nuestros municipios.

SANIDAD	HOSPITALES [2]	CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA [6]	CONSULTORIOS LOCALES[15]	RESIDENCIAS ANCIANOS [8]	HOGAR PENSIONISTA	CENTROS DE DÍA [4]	PISOS TUTELADOS
Aceuchal		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Alange		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Almendralejo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Corte de Peleas			<input checked="" type="checkbox"/>				
Cortegana			<input checked="" type="checkbox"/>				
Entrín Alto			<input checked="" type="checkbox"/>				
Entrín Bajo			<input checked="" type="checkbox"/>				
Hinojosa del Valle			<input checked="" type="checkbox"/>				
Hornachos		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
La Albuera			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
La Zarza		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Oliva de Mérida				<input checked="" type="checkbox"/>			
Palomas				<input checked="" type="checkbox"/>			
Puebla de la Reina				<input checked="" type="checkbox"/>			
Puebla del Prior				<input checked="" type="checkbox"/>			
Retamar				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Ribera del Fresno				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Santa Marta Barros			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Solana de los Barros				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Torremejía					<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Villafranca de los Barros				<input checked="" type="checkbox"/>			
Villalba de los Barros				<input checked="" type="checkbox"/>			

➤ *Infraestructura Deportiva [Piscina, Pabellones...]*

La práctica del deporte varía mucho en cada localidad, dependiendo de la promoción pública que se realice y de las instalaciones con las que se cuente. En cualquier caso, las instalaciones son insuficientes para la demanda surgida, considerando que desde las Escuelas Municipales de Deporte, presentes en todos los municipios, ya se fomenta el hábito deportivo.

Incluso Almendralejo sufre carencias en este sentido, ya que la variedad deportiva con la que cuentan exige ofertar una gran cantidad de instalaciones, servicios, personal y horarios, y todo ello supone un costo importante para el ayuntamiento, difícil de soportar.

En toda la comarca existe sólo un club profesional, el C.F. Extremadura de Almendralejo, referente de la afición futbolística de toda la comarca y de buena parte de la región. El resto de clubes y asociaciones deportivas son de aficionados.

La infraestructura deportiva ha aumentado bastante en los últimos años y cabe reseñar los proyectos actuales, en este sentido, más importantes:

- Piscina Climatizada Municipal, en Villafranca de los Barros y en La Albuera

- La construcción de un Pabellón deportivo cubierto en la localidad de Villalba de los Barros.

Destacar por otro lado, la falta de Infraestructuras deportivas en localidades pequeñas (como Cortegana, Retamar o Entrín Alto) y/o la mala calidad (sin alumbrado ni equipamiento adecuado) de las existentes.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CAMPOS DE FÚTBOL	PISTAS POLIDEPORTIVAS	PABELLONES POLIDEPORTIVOS CUBIERTOS	PISCINA MUNICIPAL
Aceuchal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alange	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Almendralejo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Corte de Peleas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cortegana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Entrín Alto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Entrín Bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Hinojosa del Valle	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Hornachos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
La Albuera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
La Zarza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oliva de Mérida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Palomas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Puebla de la Reina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Puebla del Prior	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Retamar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ribera del Fresno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Santa Marta Barros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Solana de los Barros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Torremejía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Villafranca de los Barros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Villalba de los Barros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>En construcción</i>

➤ *Servicios Culturales*

Cabe destacar los centros de Interpretación de localidades de la comarca como:

- ◆ Centro de Interpretación del Yacimiento Arqueológico de Hornachuelos (Ribera del Fresno)
- ◆ Centro de Interpretación de la Vida Tradicional de Hinojosa del Valle y su Comarca
 - www.museosdeextremadura.com

Próxima apertura de un museo Etnográfico en Villafranca de los Barros.

Un solo Teatro en la Comarca: TEATRO CAROLINA CORONADO, en Almendralejo.

Las Casas de Cultura existentes en todas las poblaciones excepto en Hinojosa del Valle y Entrín Alto, suelen utilizarse en ocasiones como salones de actos para celebraciones culturales y también suelen ser sedes en su mayoría de las Bibliotecas públicas de las localidades; además la localidad de Almendralejo cuenta con una biblioteca más: "IX Marqués de la Encomienda", de carácter Privado aunque de uso público, ubicada en el Complejo Cultural Santa Ana de la citada localidad.

Solo existen en nuestra comarca 2 N.C.C (Nuevos Centros de Conocimiento), uno en Solana de los Barros y otro Almendralejo, de los 33 centros de la red distribuida por toda Extremadura

➤ *Equipamientos Administrativos*

Los equipos administrativos de las localidades quedan reflejados en la tabla anterior destacando por ejemplo los escasos cuarteles de la Guardia Civil existentes, o los dos únicos parques de bomberos de toda la zona, situados en las 2 ciudades de mayor numero de habitantes (almendralejo y Villafranca); al igual que ocurre con los Juzgados de Instancia/Instrucción.

Existen 5 oficinas de Correos y 4 de Información Turística situadas en las localidades indicadas en la tabla que se muestra a continuación.

EQUIPAMIENTOS SOCIALES -CULTURALES	CASA CULTURA	BIBLIOTECA	UNIVERSIDAD POPULAR	N.C.C.	TEATRO	MUSEO	CENTRO INTERPRETACIÓN
Aceuchal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Alange	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Almendralejo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> [2]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> [3]	<input checked="" type="checkbox"/>
Corte de Peleas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Cortegana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Entrín Alto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Entrín Bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hinojosa del Valle						<input checked="" type="checkbox"/>	
Hornachos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
La Albuera	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>
La Zarza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Oliva de Mérida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Palomas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Puebla de la Reina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Puebla del Prior	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Retamar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Ribera del Fresno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Santa Marta Barros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Solana de los Barros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Torremejía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Villafanca de los Barros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Villalba de los Barros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
							<i>Próx. Apertura</i>

EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS/ ETC...	CUARTEL GUARDIA CIVIL	PARQUE DE BOMBEROS	OFICINAS DESARROLLO RURAL (FEDESIBA)	OFICINAS INFORMACIÓ N TURÍSTICA	OFICINAS DE CORREO	JUZGADOS DE PAZ	JUZGADO 1 ^a INSTANCIA/ INSTRUCCIÓN
Acuchal	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Alange	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> [N° 1 - N° 2]
Almendralejo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Corte de Peleas					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Cortegana					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Entrín Alto					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Entrín Bajo				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Hinojosa del Valle				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Hornachos				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
La Albuera				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
La Zarza				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Oliva de Mérida				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Palomas				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Puebla de la Reina				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Puebla del Prior				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Retamar							
Ribera del Fresno						<input checked="" type="checkbox"/>	
Santa Marta Barros		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Solana de los Barros		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Torremejía						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Villafanca de los Barros		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Villalba de los Barros					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

➤ *Dinamización, Mancomunidades, Asociacionismo*

AEDL: Todos los ayuntamientos de nuestra comarca cuentan con un “*Agente de Empleo y Desarrollo Local*” con los estamos en estrecha colaboración. La localidad de Almendralejo cuenta con 2 ADL.

Estos agentes se encargan a su vez y en la mayoría de los casos, de realizar labores de dinamización social, cultural, deportiva, etc ... e incluso en ocasiones se encargan de llevar la Oficina de Información Juvenil en las infraestructuras del Ayuntamiento (Casas de Cultura, etc)

“*Centros de Drogodependencia*”: Se encuentran en las localidades de Almendralejo y Villafranca de los Barros, también en diferentes localidades, la Consejería de Bienestar Social dispone de “*Planes de Drogodependencia*”, como en Aceuchal, donde hay 1 psicóloga tratando este tema o en La Zarza donde existe una comisión y se ha solicitado a la consejería una subvención para gestionar un plan de drogodependencia.

Con respecto a este tema existen varias asociaciones relacionadas con la Drogodependencia, sin ánimo de lucro en localidades como Hornachos, Villafranca (“Asociación de madres contra la droga”)...

⇒ ***MANCOMUNIDADES***

Las características geográficas de la comarca de Tierra de Barros y Sierra Grande de Hornachos, han dado lugar a que históricamente, todos los municipios tuvieran relaciones para la prestación de servicios con los municipios vecinos; por esta relación nacen las mancomunidades, cuya principal finalidad consiste en maximizar los recursos de gestión municipal disponibles, a través de la asociación de municipios con características territoriales similares.

Como se detalla en la tabla siguiente, existen en nuestra comarca mancomunidades que gestionan las aguas y los servicios de las distintas poblaciones, pero en la actualidad y con perspectiva de futuro se han creado 2 mancomunidades integrales que engloban estos y otros servicios que se citan a continuación:

- ✓ Servicios de asesoramiento y promoción de los sectores sociales más desfavorecidos.
- ✓ Conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico.
- ✓ **Servicios sociales de base.**
- ✓ Recogida y tratamiento de basura y residuos sólidos.
- ✓ **Abastecimiento de agua.**
- ✓ Servicio de asesoramiento técnico y urbanístico.
- ✓ Recogida de animales sueltos.
- ✓ Servicio de limpieza urbana.
- ✓ Mantenimiento de infraestructuras, viales y caminos y gestión del parque de maquinaria al efecto.

- ✓ Subvención de obras, actividades o servicios.
- ✓ Fomento del turismo.
- ✓ Promoción y animación cultural.
- ✓ Deportes.
- ✓ Desarrollo rural.
- ✓ Centro de asesoramiento e inserción laboral.
- ✓ Servicio de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Servicio de promoción económica y empresarial.
- ✓ Agencia de empleo, de desarrollo local y comarcal.
- ✓ Conservación y mejora del medio ambiente.
- ✓ Formación y realización de cursos.
- ✓ Realización de obras y servicios de interés municipal.
- ✓ Participación en la gestión para la mejora socio-sanitaria de la zona.
- ✓ Guardería rural.
- ✓ Protección civil y prevención y extinción de incendios.
- ✓ Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- ✓ Transporte público de viajeros.
- ✓ Actividades e instalaciones culturales y deportivas y ocupación del tiempo libre.
- ✓ Actividad de la Agencia 21.
- ✓ Fomento y ayuda al empleo.

MANCOMUNIDADES:		MANCOMUNIDADES DE AGUAS:				MANCOMUNIDADES INTEGRALES:	
MANCOMUNIDADES SERVICIOS:		"AGUAS PANTANO ALANGE" N°R:0506023		"MUNICIPIOS LOS MOLINOS" N°R:0506008		"AGUAS NOGALES" N°R:0506012	
"S° RECOGIDA BASURA Y ELIM. RESIDUOS N°R:0506015		"ZONA BARROS" N°R:0506021 (Serv. Soc. Base)		"EMB.J.OZORE S-FERIA" N°R:0506010		"TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL" N°R:0506014	
Aceuchal		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Alange			<input checked="" type="checkbox"/>				
Almendralejo		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	
Corte de Peleas		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Entrín Bajo		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Hinojosa del Valle			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hornachos				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
La Albuera		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
La Zarza			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Oliva de Mérida			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Palomas				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Puebla de la Reina				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Ribera del Fresno				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Santa Marta Barros		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Solana de los Barros		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		
Torremejía							
Villafranca de los Barros		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	
Villalba de los Barros			<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>

Las mancomunidades integrales nacen con el espíritu de reorganizar las mancomunidades existentes en la comarca, evitando la dispersión actual e incrementando la eficiencia y la calidad de los servicios prestados.

2 poblaciones pertenecientes a FEDESIBA quedan fuera de estas **mancomunidades integrales**: Alange y La Zarza, que siguen perteneciendo a sus respectivas mancomunidades de aguas y/o servicios.

⇒ **AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS:**

CORTE DE PELEAS-ENTRIN BAJO

⇒ **PARTIDOS JUDICIALES:**

P. J. ALMENDRALEJO: Aceuchal, Almendralejo, Corte Peleas, Entrín Bajo, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Villalba de los Barros.

P.J. MÉRIDA: Alange, La Zarza, Oliva de Mérida, Torremejía.

P.J. VILLAFRANCA: Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros.

P.J. BADAJOZ: La Albuera.

Actualizado a 31 de Mayo de 2004 según fuentes oficiales (www.juntaex.es)

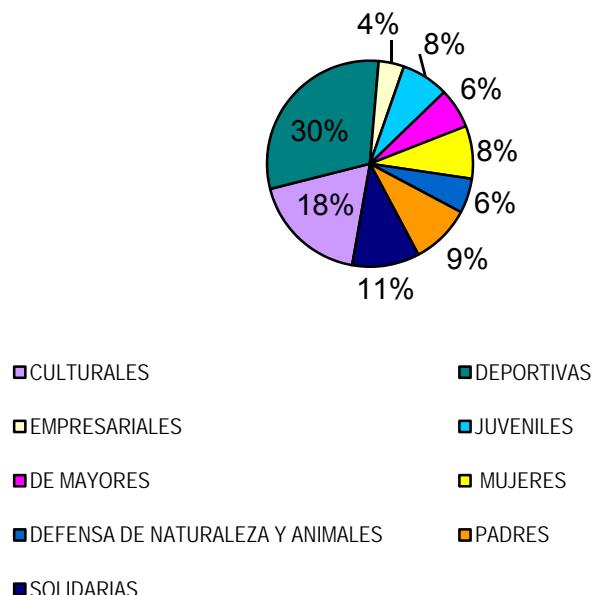
⇒ **ASOCIACIONISMO:**

Las asociaciones son un elemento fundamental para la dinamización de la población en todos los campos, y son imprescindibles a la hora de incentivar a la población y a través de diferentes actividades son la base de la intercomunicación entre los pueblos. De ahí su importancia y el papel que juegan en el desarrollo global de la comarca.

Con independencia del cooperativismo agrario y de las empresas de economía social de gran relevancia en la zona y en su actividad económica, existen un gran número de asociaciones en la comarca destacando por encima de todas ellas el caso de Almendralejo con un tercio de las mismas.

En el siguiente gráfico la distribución de las asociaciones sin ánimo de lucro a nivel comarcal:

ASOCIACIONES DE LA COMARCA



- Como se puede observar la mayoría de las asociaciones son deportivas (31%) en su mayoría peñas futbolísticas, asociaciones de cazadores y pescadores, y atletismo entre otros.
- A continuación un 19% culturales, de muy diversa tipología: folklórica, de teatro, literarias, etc.
- 11% de asociaciones con orientación solidaria algunas de ellas son unidades de otras nacionales de mayor ámbito y están relacionadas fundamentalmente con diversos tipos de enfermedades como son oncológicas, degenerativas, adicciones, discapacitados y de ayuda y voluntariado a los grupos sociales desfavorecidos.
- Asociaciones de padres con un 9%, normalmente organizadas desde los centros escolares para los padres del alumnado.
- Le siguen las asociaciones de mujeres con un 8% y 7% las juveniles en su mayoría dedicadas a actividades de culturales, alternativas y de ocio.
- Un 5% de las asociaciones de la comarca son de defensa de los animales y la naturaleza, relacionadas con actividades de protección del medio ambiente y recursos naturales de la comarca.
- Un 4% de asociaciones empresariales, se han especificado las asociaciones UPTA (Unión De Profesionales Y Trabajadores Autónomos) que en su mayoría tiene una mínima actividad. Por lo tanto las asociaciones

empresariales que tiene mayor relevancia son la de Alange, Hornachos, Ribera del Fresno, y principalmente Almendralejo y Villafranca de los Barros, ya que mueven un mayor número de asociados.

A parte de las anteriores hay otras que no han sido incluidas en el grupo por su difícil cuantificación como las asociaciones de vecinos, porque su actividad está muy limitada como las asociaciones religiosas que suelen ser hermandades que actúan en determinados eventos religiosos, o bien porque son sedes de otras nacionales o regionales como las sindicales y las agrarias.

Es destacable la inexistencia de una asociación a nivel comarcal de empresarios, aunque sí haya asociaciones locales, partícipes de la Asociación Provincial de Empresarios (COEBA). Lo mismo que sucede para el campo sindical.

La iniciativa de la asociación comarcal es de FEDESIBA, federación de asociaciones sin ánimo de lucro de la que forman parte muchas de las anteriores. Con el objetivo del desarrollo global y sostenible de la comarca.

La localidad con mayor número de asociaciones como ya se apuntaba anteriormente es Almendralejo, el principal factor de este dato es el ser la localidad con mayor población pero también llama la atención el hecho de que según un estudio elaborado por el ayuntamiento de la localidad aproximadamente 50 de cada 100 personas forman parte de alguna asociación lo que viene a concluir que se trata de una población muy dinámica y participativa. Continuamente nacen nuevas y otro dato es que las que tienen más actividades y mejor funcionan son las que llevan más tiempo registradas, las más antiguas. Debido a este gran movimiento asociativo el ayuntamiento de la localidad a través de una subvención estatal va habilitar un local común para que las asociaciones tengan sus sedes y desarrollen sus actividades y ha contratado un técnico de dinamización asociativa para asesorar, informar y coordinar actividades relacionadas con las asociaciones.

En muchos casos los mayores impedimentos con el que se encuentran sus socios a pesar de la colaboración que tienen de los ayuntamientos y resto de organismos públicos es la de la falta de un local donde establecer su sede para realizar las actividades, reunirse y tener una continuidad. Sin embargo si encuentran colaboración en los ayuntamientos y en la labor de los dinamizadores sociales y culturales, AEDL, etc ... de los mismos.

El movimiento asociativo existente en la Comarca se concreta por municipios de la manera que se muestra en la tabla anexa clasificando las asociaciones en función del área principal a la que está orientado.

♦ ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA COMARCA:

ASOCIACIONES	CULTURALES	DEPORTIVAS	EMPRESARIALES	JUVENILES	DE MAYORES	MUJERES	DEFENSA DE NATURALEZA Y ANIMALES	PADRES	SOLIDARIAS	TOTAL
Acuchal	7	3	1 UPTA	2	1	1		1		15
Alange	1	7	1	1	1	1	3	1		16
Almendralejo	26	45	12	14	1	5	7	12	25	147
La Albuera	1	5		1	2	1		2		12
Corte De Pelesas	1	2	1 UPTA	1	1	1		1		7
Entrín Bajo		2	1 UPTA		1	1		1		5
Hinojosa Del Valle	2	3			1	1		1		9
Hornachos	5	6	2	1		2	2	1	2	21
Oliva De Mérida	2	2	1 UPTA		2	2		2		10
Palomas	1	1	1 UPTA	1	1	1		1		6
Puebla De La Reina	1	3	1 UPTA	1	1	1		1		8
Puebla Del Prior		2	1 UPTA		1			1		4
Ribera Del Fresno	4	11	1	3	1	2		2		24
Retamar						1				1
Santa Marta	1	8	1 UPTA		1	2		2	2	16
Solana De Los Barros		8	1 UPTA	1	2	1	2	2		16
Torremelía	1	5	1 UPTA	1	1	2		1		11
Villafanca De Los Barros	10	15	3	1	1	2	2	4	8	46
Villalba De Los Barros	3	5	1 UPTA	1	1			1		12
La Zarza	2	11	1 UPTA	1	2	1	1	1	1	20
TOTAL COMARCA	68	144	19	30	22	18	38	38	406	

ASOCIACIONES MÁS REPRESENTATIVAS DE LA COMARCA. Fuente: información propia.

➤ Formación:

La oferta de centros formativos es la siguiente:

En todos los municipios se puede completar el ciclo de educación **primaria**.

Pero para los estudios de **secundaria** numerosas localidades tienen que desplazarse a otras próximas donde se imparten enseñanzas secundarias debido a que no poseen estas infraestructuras por los niveles de población que registran.

Siendo Almendralejo y Villafranca los municipios donde hay un mayor número de centros de la educación secundaria.

Existen centros de **formación profesional** en con especialidades en administrativo, electricidad y electrónica, industria alimentaria, fabricación mecánica, química y mantenimiento de vehículos y de servicios auxiliares a la producción.

Únicamente hay tres municipios donde se puede acceder a la formación profesional reglada: En Almendralejo en tres de los institutos de Educación Secundaria, en Hornachos en el Instituto de la localidad, a un solo modulo de grado medio y en Villafranca en dos centros.

Es clara la falta de más centros donde se imparte FP (primer y segundo ciclo) así como de garantía social.

Respecto a la **formación no reglada**, existe una amplia oferta de:

- Centros y cursos de formación ocupacional del SEXPE.
- Escuelas taller, Talleres de empleo, Talleres de Casa de oficio, existen o están en proyecto en la casi totalidad de los municipio,
- Cursos para la formación y el autoempleo, gestionados por los ayuntamientos.
- Formación continua: Formación para trabajadores y Formación de empresas en base a políticas publicas coordinadas por La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo el Servicio Público de Empleo Estatal y a las Comunidades Autónomas en sus ámbitos de competencia.
- Y otros planes formativos de la Junta de Extremadura y del Plan de Empleo.

A continuación pasamos a detallar las infraestructuras y formación que se imparte en la comarca:

◆ FORMACIÓN REGLADA:

♦ DIRECTORIO Y OFERTA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

MUNICIPIO	CENTRO	Titularidad		Educación Infantil			Educación Primaria	E.S.O. (1º ciclo)	Comedor	Jornada Continuada
		Público	Privado Concertado	3 años	4 años	5 años				
Aceuchal	C.P. "NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD"	Público								
Alange	C.P. "CERVANTES"	Público								
La Albuera	C.P. "JOSÉ VIREL"	Público								
Almendralejo	C.P. JOSÉ DE ESPRONCEDA	Público								
Almendralejo	C.P. FCO. MONTERO DE ESPINOZA	Público								
Almendralejo	C.P. ORTEGA Y GASSET	Público								
Almendralejo	C.P. ANTONIO MACHADO	Público								
Almendralejo	C.P. SAN FRANCISCO	Público								
Almendralejo	C.P. SAN ROQUE	Público								
Almendralejo	C.C. SANTA ANA		Privado concertado							
Almendralejo	SANTO ANGEL		Privado concertado							
Corte de Peleas	C.R.A. "TIERRA DE BARROS"	Público								
Entrín Bajo	C.R.A. "TIERRA DE BARROS"	Público								
Hinojosa del valle	C.P. "STMO. CRISTO DEL ARCO TORAL"	Público								
Hornachos	C.P. "NTRA SRA. DE LOS REMEDIOS"	Público								
Hornachos	C. "HERMANAS DE CRISTO CRUCIFICADO"	Privado								
Oliva de Mérida	C. P. "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS",	Público								

Municipio	Centro	Titularidad					Educación Infantil			E.S.O. (1º ciclo)	Comedor	Jornada Continuada
		Público	Público	Privado Concertado	3 años	4 años	5 años	Educación Primaria				
Palomas	C.P. "NTRA. SRA. DEL SOCORRO"	Público										
Puebla de la Reina	C.P. "REYES HUERTAS"	Público										
Puebla del Prior	C.P. "SAN ESTEBAN"	Público										
Ribera del Fresno	C.P. "MELENDEZ VALDES"	Público										
Santa Marta	C.P. "NTRA. SRA. DE GRACIA"	Público										
Solana de los Barros	C.P. "GABRIELA MISTRAL"	Público										
Torremejía	C.P. "INMACULADA CONCEPCIÓN"	Público										
Villafanca de los Barros	C.P. "SANTA MARIA DE LA CORONADA"	Público										
Villafanca de los Barros	C.P. "RODRIGUEZ CRUZ"	Público										
Villafanca de los Barros	C.P. "EL PILAR"	Público										
Villafanca de los Barros	C.C "INMACULADA Y SAN IGNACIO"			Privado concertado								
Villafanca de los Barros	C.C. "NTRA. SRA. DEL CARMEN			Privado concertado								
Villafanca de los Barros	C.C. "SAN JOSE"			Privado concertado								
Villalba de los Barros	C.P. "NTRA SRA DE MONTEVIRGEN"	Público										
La Zarza	C.P."NTRA. SRA. DE LAS NIEVES"	Público										

FUENTE: Datos de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura

Nota: Marcado en verde indica disponibilidad en el centro del dato indicado en la columna correspondiente

♦ DIRECTORIO Y OFERTA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

MUNICIPIO	CENTRO	Titularidad		EDUC. SEC. OBLIG.				H. y C. S.		C.N. y S.		Tecnología		Artes		F.P. ESPECIFICA		
		Público	Privado	Privado	Concertado	1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Form. Grado Medio	Form. Grado Superior	Garantía Social
Alcudia	I.E.S."TIERRA BARROS"	Público																
Almendralejo	I.E.S. ARROYO HARNINA	Público																
Almendralejo	I.E.S. CAROLINA CORONADO	Público																
Almendralejo	I.E.S. SANTIAGO APOSTOL	Público																
Almendralejo	CC. "SANTA ANA"																	
Almendralejo	C.P.C SANTO ANGEL PIEDAD																	
Almendralejo	C NTRA SRA. DE LA PIEDAD																	
Hornachos	I.E.S "LOS MORISCOS	Público																
Ribera del Fresno	I.E.S. "RIBERA DEL FRESCO"	Público																
Santa Marta	I.E.S. "SIERRA DE LA CALERA"	Público																
Solana de los Barros	I.E.S. MARIANO BARBACID	Público																
Villafraanca de los Barros	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Público																
Villafraanca de los Barros	CENTRO DE FORMACION AGRARIA	Público																
Villafraanca de los Barros	C.P.C "NTRA. SRA. DEL CARMEN																	
Villafraanca de los Barros	C.P.C "SAN JOSE"																	
La Zarza	I.E.S. "La Zarza"	Público																

FUENTE: Datos de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura
 Nota: Marcado en verde indica disponibilidad en el centro del dato indicado en la columna correspondiente

OFERTA EDUCATIVA DE FP. CURSO 2006			
LOCALIDAD	CENTRO	Modulo FAMILIA	GRADO
ALMENDRALEJO	I.E.S. SANTIAGO APÓSTOL	Laboratorio QUÍMICA	MEDIO
ALMENDRALEJO	I.E.S. SANTIAGO APÓSTOL	Mecánica FABRICACIÓN MECÁNICA	MEDIO
ALMENDRALEJO	I.E.S. SANTIAGO APÓSTOL	Equipos electrónicos de consumo ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	MEDIO
ALMENDRALEJO	I.E.S. SANTIAGO APÓSTOL	Sistema de regulación y control automáticos ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	SUPERIOR
ALMENDRALEJO	I.E.S. SANTIAGO APÓSTOL	Industria Alimentaria	SUPERIOR
ALMENDRALEJO	I.E.S. SANTIAGO APÓSTOL	OPERARIO DE SOLDADURA	GARANTÍA SOCIAL
ALMENDRALEJO	I.E.S. ARROYO HARNINA	Gestión Administrativa ADMINISTRACIÓN	MEDIO
ALMENDRALEJO	I.E.S. ARROYO HARNINA	Administración y Finanzas ADMINISTRACIÓN	SUPERIOR
ALMENDRALEJO	I.E.S. ARROYO HARNINA	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas INFORMÁTICA	SUPERIOR
ALMENDRALEJO	I.E.S. ARROYO HARNINA	Auxiliar de Oficina ADMINISTRACIÓN	GARANTÍA SOCIAL
ALMENDRALEJO	CAROLINA CORONADO	Auxiliar de Enfermería. SANIDAD	MEDIO
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELÉNDEZ VALDÉS	Gestión Administrativa ADMINISTRACIÓN	MEDIO
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	MEDIO
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Electromecánica de vehículos ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	MEDIO
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Carrocería MANTENIMIENTO Y SERV. A PRODUCCIÓN	MEDIO
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Administración y Finanzas ADMINISTRACIÓN	SUPERIOR
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Automoción MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	SUPERIOR
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Desarrollo Productos. Electrónicos ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	SUPERIOR
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Auxiliar de Oficina ADMINISTRACIÓN	GARANTIA SOCIAL

VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELENDEZ VALDES	Reparación de vehículos MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	GARANTIA SOCIAL
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA	ELABORACIÓN DE VINOS Y OTRAS BEBIDAS	MEDIO
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA	EXPLORACIONES AGRARIAS INTENSIVAS	MEDIO
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA	EXPLORACIONES AGRARIAS EXTENSIVAS	MEDIO
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA	Operario de Vid y Olivar	GARANTÍA SOCIAL
HORNACHOS	I.E.S. LOS MORISCOS	Gestión Administrativa	MEDIO

♦ OTROS CENTROS QUE COMPLEMENTAN LA FORMACIÓN EN LA COMARCA

- *Directorio de centros específicos de educación infantil:*

CENTROS EDUCACIÓN INFANTIL	LOCALIDAD	TITURALIDAD
E.I. "NTRA SRA. DE LA PIEDAD"	ALMENDRALEJO	Público. Consej. Bienestar Social
E.I. "ALBANTA"	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Público. Consej. Bienestar Social
E.I "REYES HUERTAS"	RETAMAR	Público. Consej. Bienestar Social

- *Directorio de centros de educación especial:*

CENTROS EDUCACIÓN ESPECIAL	LOCALIDAD	TITURALIDAD
C.E.E. "SAN MARCOS"	ALMENDRALEJO	Privado-Concertado
APROSUBA 13	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Privado-Concertado

- *Directorio de centros de educación adultos:*

CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA ADULTOS	LOCALIDAD	TITURALIDAD
C.E.P.A. "SAN ANTONIO"	ALMENDRALEJO	Público. Consejería Educación y ciencia
C.E.P.A "EL PILAR"	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Público. Consejería Educación y ciencia

Complementariamente además:

- Se están realizando **cursos de alfabetización de adultos** promovidos por los Ayuntamientos locales en la mayoría de los municipios como es el caso de Aceuchal, Corte de Peleas, La Albuera, Santa Marta, Solana de los Barros, Villalba de los Barros.
- Hay Equipos de Orientación Escolar en: Uno fijo en Almendralejo, que se desplaza periódicamente a los municipios cercanos para realizar actividades psicopedagógicas con los alumnos.
- Un Centro de Profesores y Recursos en Almendralejo, tiene como fin promover la mejora de actividades docentes y profesionales del profesorado.

En cuanto a la **enseñanza Universitaria**: Almendralejo es el único municipio donde se puede acceder a la formación universitaria en el Centro Cultural Santa Ana limitada a las titulaciones: _ Diplomado en Trabajo Social:

- **Ingeniero Técnico Agrícola** con las especialidades: *Industrias Agrarias y Alimentarías*
- **Magisterio: Infantil, Primario** y de lengua extranjera *Inglés*.
- **Trabajo Social**

También en este municipio hay una **Escuela Oficial de Idioma** donde se pueden realizar estudios de: *inglés, francés y portugués*.

◆ FORMACIÓN NO REGLADA

La Formación no reglada básicamente se centra en las actividades y centros dependientes del Servicio Extremeño de Empleo de la Junta de Extremadura:

▪ FORMACIÓN OCUPACIONAL PLAN FIP

La oferta de cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) dentro del **Plan Regional de Formación** tiene como objetivos los siguientes:

- Desarrollar acciones tendentes a la formación, cualificación y perfeccionamiento profesional de los trabajadores desempleados residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Preferentemente los que se encuentran entre los siguientes colectivos desfavorecidos como son: Parados de larga duración, jóvenes menores de 30 y desempleados mayores de 50, discapacitados y mujeres desempleadas.
- Favorecer su inserción en el mercado laboral y mejorar sus condiciones técnico profesionales en aquellas ramas de la actividad identificadas como prioritarias de cara al desarrollo de la base productiva regional.
- Facilitar las prácticas formativas en empresas facilitando al empleado la experiencia y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.
- En este listado siguiente se detalla la programación de la **Formación**

Ocupacional del Plan FIP dentro del Plan de Empleo e Industria de la Junta de Extremadura. La oferta se reduce a 10 de los 19 municipios de la comarca, y algunos de ellos los que coinciden con los municipios de menos habitantes que se reducen a un solo curso en todo el periodo.

En este sentido hay que señalar la dificultad de los Ayuntamientos de disponer de equipación y aulas homologadas destinadas a la realización de cursos de formación especializados.

Sería también conveniente ampliar la oferta con cursos más acordes con las necesidades formativas de la comarca como son los relacionados con las actividades agroalimentarias, cuya oferta como se puede ver en el cuadro anexo no está cubierta.

Se observa asimismo la escasez de cursos relacionados con la gestión turística y medioambiental dada las características idóneas de explotación turística del territorio en la práctica totalidad de nuestra la comarca.

Otro de los problemas con el que se encuentran los técnicos es el elevado absentismo que se produce en el desarrollo de los mismos, quizás debido a la saturación de cursos relacionados con los mismos temas, en los que contrarresta la ilusión inicial del alumno de llevar a cabo el curso con la perdida de motivación en el desarrollo del mismo y deficiencia en la concienciación de la necesidad de formación de los parados. Esto se pudo contrarrestar ampliando la oferta de cursos e impartiendo cursos más prácticos.

En el estudio de las Tendencias en las ocupaciones y necesidades de formación en el observatorio ocupacional de Extremadura del INEM (2005), estudio que sirve de base para la oferta del Plan FIP y a través del cual se pueden ver cuales son los sectores con mayores niveles de oferta y demanda de trabajo insatisfechas.

■ INDICADORES DE TENDENCIAS

Sectores con los mayores niveles de ofertas de trabajo no satisfechas:

- *Médicos.*
- *Técnicos en ingeniería civil*
- *Técnicos en mecánica y construcción mecánica*
- *Técnicos en programación informática*
- *Representantes comerciales y técnicos de ventas*
- *Cocineros*
- *Peluqueros, especialistas en tratamientos de belleza y afines.*
- *Albañiles y mamposteros*
- *Fontaneros e instaladores de tubería*
- *Montadores de productos de madera y de materiales afines*
- *Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor*
- *Conductores de camiones pesados*
- *Operadores de grúas de aparatos elevadores y afines*
- *Personal doméstico.*

Sectores con los mayores niveles de demandas de trabajo no satisfechas

- *Taquígrafos y mecanógrafos.*
- *Cajeros y expendedores de billetes.*
- *Niñeras y celadoras infantiles.*
- *Ayudantes de enfermería en instituciones.*
- *Ayudantes de enfermería a domicilio.*
- *Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes.*
- *Agricultores y trabajadores cualificados en cultivos extensivos.*
- *Agricultores y trabajadores cualificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines.*
- *Limpiadores de oficinas y otros establecimientos.*
- *Mozos de labranza y trabajadores agropecuarios.*
- *Peones de la construcción de edificios.*
- *Embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera.*
- *Peones de carga.*

LISTADO DE CURSOS PLAN FIP 2005-2006

LOCALIDAD	SECTOR	FAMILIA	CONVOCATORIA	CURSO
ACEUCHAL	SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	2005/I	EMPLEADO DE OFICINA
ACEUCHAL	SERVICIOS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2005/I	FORMADOR OCUPACIONAL
ACEUCHAL	SERVICIOS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2005/II	FORMADOR OCUPACIONAL
ACEUCHAL	SERVICIOS	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2005/II	CONDUCTOR DE CAMIÓN PESADO
ACEUCHAL	SERVICIOS	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2005/III	CONDUCTOR DE CAMIÓN PESADO
ACEUCHAL	SERVICIOS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	2005/I	APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN
ACEUCHAL	SERVICIOS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	2005/III	INFORMÁTICA DE USUARIO
LA ALBUERA	SERVICIOS	INFORMACIÓN Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	2005/II	EDITOR-MONTADOR DE IMAGEN
ALMENDRALEJO	INDUSTRIA	INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	2005/I	CALDERERO INDUSTRIAL
ALMENDRALEJO	INDUSTRIA	INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	2005/II	TUBERO INDUSTRIAL
ALMENDRALEJO	INDUSTRIA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2005/I	ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO
ALMENDRALEJO	INDUSTRIA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2005/II	ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	2005/I	ADMINISTRATIVO CONTABLE
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	2005/I	EMPLEADO DE OFICINA
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	2005/III	ADMINISTRATIVO CONTABLE
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2005/I	FORMADOR OCUPACIONAL
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2005/II	FORMADOR OCUPACIONAL
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2005/III	FORMADOR OCUPACIONAL
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	INFORMACIÓN Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	2005/I	OPERADOR DE EQUIPOS DE TELEVISIÓN
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	INFORMACIÓN Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	2005/I	TÉCNICO DE SONIDO
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2005/I	CONDUCTOR DE AUTOBÚS
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2005/II	CONDUCTOR DE CAMIÓN PESADO
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2005/III	CONDUCTOR DE CAMIÓN PESADO
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2005/I	CUIDADOR DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2005/I	CUIDADOR DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	SANIDAD	2005/I	AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA
ALMENDRALEJO	SERVICIOS	SANIDAD	2005/I	CELAJOR SANITARIO

					CELAJOR SANITARIO
					APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN
					TÉCNICO AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO
					PROGRAMAS DE RETOQUE DIGITAL Y ESCANEADO DE IMÁGENES
					AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO
					CONDUCTOR DE CAMIÓN PESADO
					APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN
					AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO
					CELAJOR SANITARIO
					APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN
					AUXILIAR DISCAPACITADOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS
					FORMADOR OCUPACIONAL
					INGLÉS ATENCIÓN AL PÚBLICO
					ADMINISTRATIVO CONTABLE
					FORMADOR OCUPACIONAL
					TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
					PELIGROSAS POR CARRETERA
					PELIGROSAS POR CARRETERA
					INFORMÁTICA DE USUARIO
					DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA
					EMPLEADO DE GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS
					APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN
					FUENTE INEM 2006 (Abierta convocatoria - Inicio de los cursos: diciembre 2005)

Dentro del **Plan Regional de Formación de la Junta de Extremadura**, extensivas por tanto a la comarca, se enmarcan también las siguientes acciones:

Para desempleados:

- Acciones de formación profesional ocupacional con compromiso de creación de empleo

Realización de acciones de formación profesional ocupacional para promover la inserción laboral directa de aquellos desempleados que se formen a través de este tipo de acciones, en el que las empresas que realicen este tipo de cursos contratarán un porcentaje de los alumnos que hayan participado en los mismos.

- Acciones formativas de perfeccionamiento y alta especialización

Para facilitar una formación complementaria, de desempleados menores de 30 años, con estudios Técnicos para los cursos de perfeccionamiento y con titulación universitaria media o superior para los de alta especialización. Se desarrollan en centros de formación de ámbito regional, o en su defecto, nacional o de la Unión Europea.

- Acciones para la mejora de la formación profesional ocupacional

Acciones formativas que propicien la mejora de la calidad y la dotación de nuevos instrumentos de gestión de la Formación Profesional Ocupacional. Para ello se desarrollan dentro de estas líneas acciones tales como: Formación permanente de Formadores y Tutores, jornadas, seminarios y estudios sobre la formación profesional, experiencias concertadas de ámbito comarcal, sistemas de calidad etc.

- Acciones de formación para el empleo y desarrollo sostenible y para la promoción de la Economía Social y el Autoempleo

Estas acciones van dirigidas a promover la cualificación de aquellos desempleados para facilitar la inserción laboral en actividades que favorezcan el desarrollo regional, por una parte, dentro del respeto a los recursos culturales y naturales de Extremadura, como factores para un desarrollo sostenible, y por otra, fomentando las fórmulas de autoempleo y economía social.

- Acciones del Programa Conéctate

Estas acciones tendrán como objetivo proporcionar a aquellos desempleados extremeños que no tienen medios ni posibilidades de acceso, los medios suficientes para conocer el empleo de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información, mediante la realización de cursos cortos sobre Internet, correo electrónico y herramientas informáticas básicas. En la comarca, concretamente en los centros de formación ocupacional de Entrín Bajo y Corte de Peleas.

**◆ PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y
TALLERES DE EMPLEO**

En casi la totalidad de las localidades se desarrollan actividades formativas públicas cuyo fin es la integración laboral, y que se encuadran dentro de diferentes programas, como son los Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Talleres de Inserción gestionados por los ayuntamientos. Los Ayuntamientos, las Mancomunidades y Diputaciones, junto con las entidades sin ánimo de lucro solventes en materia de inserción laboral, son los colaboradores en estos proyectos. La gestión y coordinación la llevan a cabo los Ayuntamientos.

Debido a los altos índices de paro de la comarca y escasa cualificación de los recursos humanos, las políticas de formación se configuran de alta importancia estratégica, debiendo la oferta formativa estar en consonancia con las necesidades reales del mercado de trabajo en la zona, nuevos yacimientos de empleo (NYE) y recursos económicos presentes en el área.

DIRECTORIO "E.T.C.O.T.E" DE LA COMARCA						
Localidad	Tipo	Nombre	Fecha De Inicio	Fecha Finalización	Actuación	Especialidad
ACEUCHAL	TE	Mujer Activa	2/11/2005	1/11/2006	Servicio Social De Ayuda A Domicilio	Asistencia Social
ALANGE	TE	La Milagrosa	27/10/2005	26/10/2006	Vivero, Jardinería Y Arte Floral; Servicios Sociales Y Culturales	Viverismo General, Asistencia Social
LA ALBUERA	TE	Taller De Inserción "16 De Mayo"	No Determinada	No Determinada	Servicio Social De Ayuda A Domicilio	Asistencia Social
ALMENDRALEJO	ET	Almendralejo V	3/11/2005	2/11/2007	Trabajo Mantenimiento Y Reposición De Eltos. De Carpintería Madera Y Metálica En Edificios Públicos	Carpintería Carpintería Metálica Y De P.V.C. Mantenimiento De Interior De Edificios
CORTE DE PELEAS	TE	Corte De Peleas	2/11/2005	1/11/2006	Servicio De Ayuda A Domicilio	Asistencia Social
HINOJOSA DEL VALLE	TE	Taller De Inserción "Miliario Romano"	No Determinada	No Determinada	Servicio Social De Ayuda A Domicilio	Atención Geriátrica
HORNACHOS	ET	Hornachos IV	20/12/2005	19/12/2007	Terminación Zona Acampada Municipal Y Creación Del Aula Taller De Educación Medioambiental	Albañilería Solado/Alicatado Restauración Áreas Degradas
PALOMAS	TE	El Lavadero	20/12/2005	19/12/2006	Servicio social de Ayuda a domicilio	Asistencia social
PUEBLA DE LA REINA	TE	Puebla De La Reina II	1/11/2005	31/10/2006	Rehabilitación De Vivienda Para Hotel Rural	Albañilería, Mantenimiento De Interior De Edificios
PUEBLA DEL PRIOR	TE	Botós I	20/12/2005	19/12/2006	Acondicionamiento Jardín Botánico, Del Arroyo Botós Y	Jardinería ,Asistencia Social

					servicio Social De Ayuda A Domicilio	
RIBERA DEL FRESNO	TE	Taller De Inserción "Valdemel II"	No Determinada	No Determinada	Servicio Social De Ayuda A Domicilio	Asistencia Social
TORREMEJÍA	TE	Taller De Inserción "Torremejía"	No Determinada	No Determinada	Servicio Social De Ayuda A Domicilio	Asistencia Social
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	ET	Perceiana II	29/6/2004	28/6/2006	Rehabilitación Del Antiguo Ayuntamiento Como Museo etnográfico	Albañilería,Carpintería Pintura
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	TE	Taller De Inserción "Valdequemao I"	No Determinada	No Determinada	Servicio Social De Ayuda A Domicilio	Asistencia Social
LA ZARZA	TE	Taller De Inserción "Experto En Viverismo Y Floricultura"	No Determinada	No Determinada	Creación De Un Vivero Y Un Taller De Floricultura	Viverismo General

♦ **CURSOS PARA LA PROMOCIÓN Y EL AUTOEMPLEO:**

La oferta de cursos del programa de acciones de formación para la promoción del autoempleo tiene como objetivo formar a los desempleados extremeños en cuestiones relacionadas con la creación de empresas y las nuevas tecnologías (Internet, correo electrónico y herramientas informáticas básicas).

Son cursos gratuitos, presenciales y eminentemente prácticos.

En la comarca se desarrollaron en el último periodo en los siguientes municipios:

FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO 2005	
LOCALIDAD	SOLICITANTE
ACEUCHAL	Ayuntamiento Aceuchal
ALANGE	Ayuntamiento Alange
ALMENDRALEJO	Ayuntamiento Almendralejo
CORTE DE PELEAS	Ayuntamiento Corte De Peleas
HINOJOSA DEL VALLE	Ayuntamiento Hinojosa Del Valle
LA ALBUERA	Ayuntamiento La Albuera
LA ZARZA	Ayuntamiento La Zarza
PALOMAS	Ayuntamiento Palomas
PUEBLA DE LA REINA	Ayuntamiento Puebla De La Reina
RIBERA DEL FRESNO	Ayuntamiento. Ribera Del Fresno
TORREMEJÍA	Ayuntamiento Torremejía

◆ FORMACIÓN CONTINUA

FORMACIÓN A TRABAJADORES ACTIVOS

La realización de planes de formación continua, que tengan como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios

Tipos de planes de formación:

- **Planes de formación intersectoriales**, dirigidos a la formación de trabajadores ocupados en competencias transversales y horizontales a varios sectores de la actividad económica.
- **Planes de formación** amparados en la negociación colectiva de ámbito **sectorial** estatal, dirigidos a la formación de trabajadores de los sectores relacionados a continuación, con el fin de desarrollar acciones formativas de interés general para dicho sector y satisfacer necesidades específicas de formación del mismo (Hostelería, Metal, Producción audiovisual, Textil y confección, Industrias Agroalimentarias, Manipulado, envasado, comercio y exportación de cítricos y productos hortofrutícolas)
- **Planes de formación** que incorporen a trabajadores y socios trabajadores y de trabajo de dos o más cooperativas, sociedades laborales y otras empresas y entidades de la **economía social** que, sin pertenecer a un mismo sector productivo, atiendan demandas formativas derivadas de la naturaleza jurídica de aquellas o de necesidades de carácter transversal.
- **Planes de formación** dirigidos a **trabajadores autónomos**, con el fin de mejorar su capacitación en las competencias relacionadas con la actividad que desarrollen, bien de carácter sectorial o bien transversal u horizontal.

Estos planes se concretan en cursos que son solicitados, planificados y organizados por diversos organismos, empresas y entidades entre ellos sindicatos, federaciones, asociaciones, confederaciones, cooperativas y se imparten la comarca en academias contratadas, universidades populares, instalaciones de ayuntamientos a través de empresas de formación (también existe modalidades a distancia, semipresenciales)

La financiación de Planes de Formación Continua mediante Contratos Programa se realiza a través de convocatorias de subvenciones públicas, que están reguladas por una Orden Ministerial

Por ultimo señalar también dentro de la formación no reglada: LA FORMACIÓN DE EMPRESAS.

Las empresas también pueden formar a sus trabajadores a través de las Acciones de Formación Continua. Para su financiación la cuantía para Formación Continua que se asigna a cada empresa en función de su plantilla.

TÉCNICOS DE AYUNTAMIENTOS Y LAS UNIVERSIDADES POPULARES EN LA COMARCA

Tanto los agentes de empleo, los nuevos agentes para el desarrollo de las nuevas tecnologías, las universidades populares, bien directamente o a través de AUPEX (Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura) y el resto de técnicos de ayuntamientos relacionados con la formación son elementos imprescindibles en la misma, ya que hacen una importante labor al estar en contacto directo con la población de los municipios. Se encargan de la planificación, programación y desarrollo de actividades de formación. Así como la coordinación de programas dependientes de la Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, fondos europeos...

Hay **Agentes de Empleo y Desarrollo Local** en todos los municipios a excepción de Puebla de la Reina, y uno mancomunado en las poblaciones de Alange Oliva de Mérida y La Zarza

Estos Técnicos además de las labores que realizan a nivel de formación; prestan asistencia técnica en materia de empleo orientación laboral, prospección de recursos ociosos, apoyo a proyectos empresariales, Pymes, nuevos yacimientos de empleo...

Realizando un trabajo paralelo se encuentra la figura de **Dinamizador de Empleo** en las mayorías de los municipios que realizan una labor complementaria y paralela a los agentes de desarrollo y por supuesto en la detección de las necesidades de formación relacionadas con la mejora de la formación en los demandantes de empleo

Recientemente han empezado su labor **técnicos dependientes del Programa de Formación de desempleados agrarios** dentro del **Plan Integral de empleo** de la Junta de Extremadura.

La programación de las acciones formativas se realizará por el SEXPE en función del análisis de los Mapas de Empleabilidad de las áreas comarcales y de las propuestas de las organizaciones profesionales y sindicales agrarias con implantación en el área comarcal, abarcando al mayor número de localidades posibles y concretándose en cursos prácticos de corta duración.

También pertenecientes al dicho Plan integral de empleo está el **Programa de Formación de “Empresas Simuladas”** que se materializará en la comarca a través de cursos eminentemente prácticos impartidos por monitores con titulación en el área de administración de empresas y destinados a desempleados con una titulación mínima de Formación profesional.

Está aprobada por orden ministerial en la mancomunidad de aguas del Pantano de Alange y de la mancomunidad de municipios de Sierra de Hornachos, la

contratación de **Agentes de Desarrollo en Nuevas Tecnologías**, cuya campo de actuación se extiende a Hinojosa del Valle Hornachos Palomas Puebla de la Reina Puebla del Prior Ribera del Fresno Villafranca de los Barros, Alange, La Zarza y Oliva de Mérida.

La labor de estos técnicos además de alfabetización tecnológica en los campos del empleo y el desarrollo, vendrá a complementar la del resto de los agentes en lo que a las necesidades de formación se refieren, y en la necesidad de aplicar las nuevas con las Nuevas Tecnologías de la Información, como base de la misma.

En las **Universidades Populares** se imparten cursos, talleres, jornadas...de diversos tipos pertenecientes fundamentalmente a formación ocupacional del INEM y organizados por diversos centros y organismos colaboradores.

Además se desarrollan programas para la dinamización de actividades para la juventud, mujeres, mayores, actividades culturales de cine teatro, lectura...etc. (es frecuente que sobre todo en municipios menores la Casa de la Cultura y la Universidad popular estén en el mismo edificio)

En las U.P. es común que existan aulas homologadas normalmente con dotación de equipos informáticos para impartir formación diversa. Estas instalaciones son clave para la formación de los alumnos en desarrollo y prácticas de las nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Los municipios que cuentan con Universidades Populares son casi todos los de la comarca: Alange, Almendralejo, Aceuchal, La Albuera, Hornachos, Hinojosa del Valle, La Zarza, Palomas, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno, Torremejía, Santa Marta, Solana y Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros.

NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LA COMARCA

Los niveles de instrucción en la Comarca respecto a la educación **primaria** son similares según los datos que aparecen en la página Web de la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura son similares a la media regional incluso superiores en Almendralejo y Villafranca de los Barros.

Se acercan a la media regional, Santa Marta, Torremejía, Solana de los Barros y Hornachos. El resto de los municipios están por debajo de la media regional. (Hay que señalar que no hay sin embargo datos municipales recientes)

Referente a la **población analfabeta y sin estudios** están por encima de la media nacional, pero ligeramente por debajo de la regional. Los municipios que presentan mayor número de población sin formación son: Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas y Oliva de Mérida.

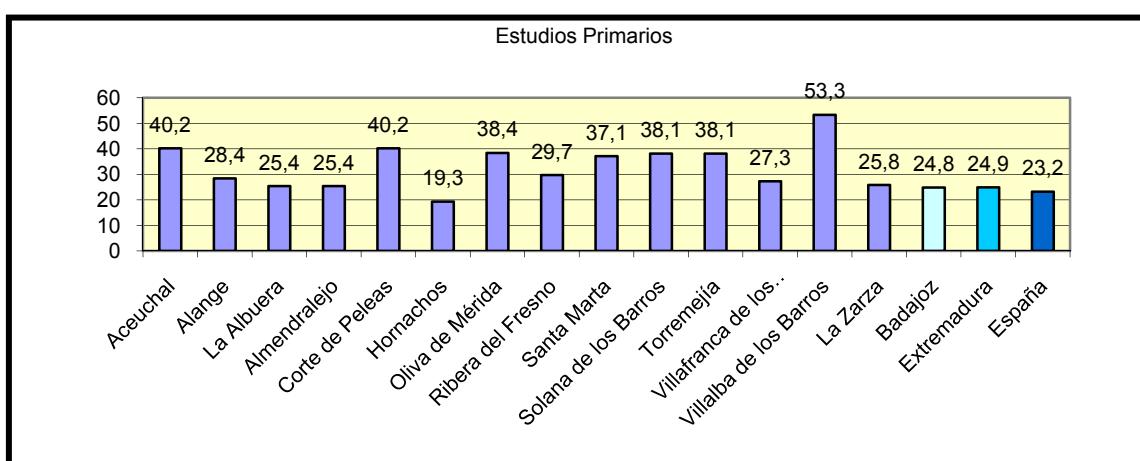
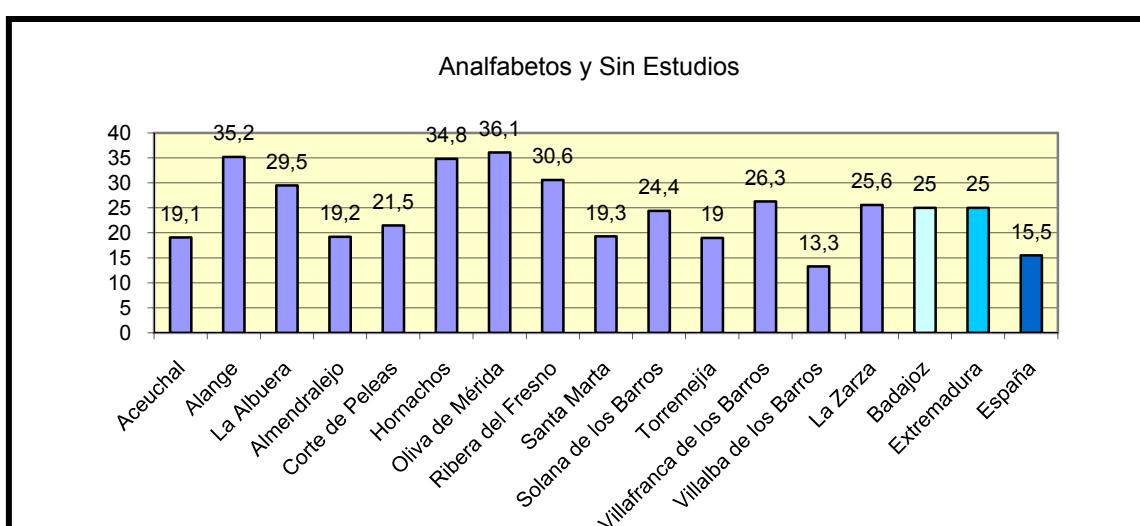
Respecto a la **educación secundaria** la comarca se encuentra por debajo de la media nacional pero en niveles próximos a la regional.

Los municipios con mayor formación a **nivel universitaria** son aquellos que presentan mayor población y nivel de desarrollo; Almendralejo y Villafranca de los Barros, aunque por debajo de la media nacional.

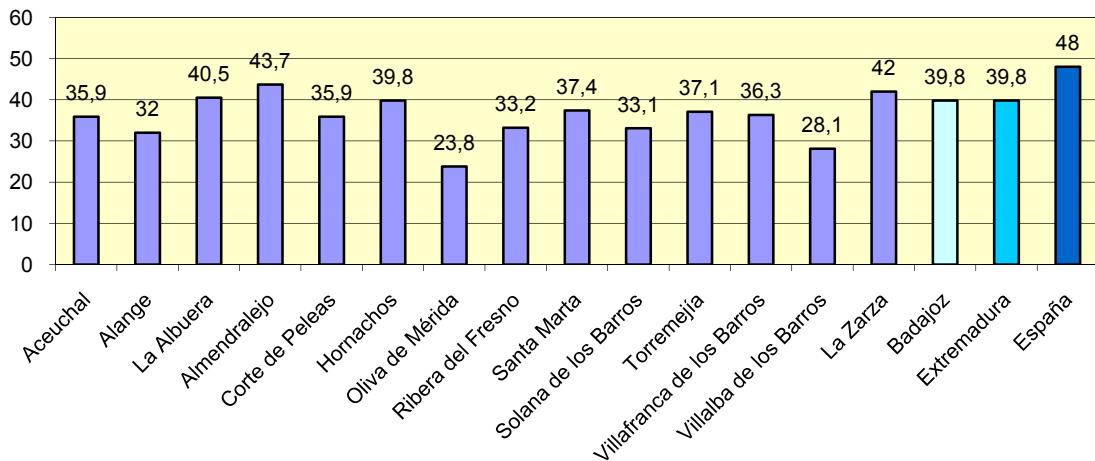
Por sexos hay una semejanza de porcentajes en los niveles formativos aunque es reseñable el hecho de que es mayor el número de mujeres que de hombres en los niveles más altos de la educación, como es la titulación universitaria. Mientras que en los niveles mas bajos también es mayor el número de mujeres sin estudios.

Por lo que se puede concluir que existe en cuanto a la formación femenina en la comarca una doble vertiente: mujeres que alcanzan los mas altos niveles de formación sobre todo en los municipios más urbanos y otras que abandonan la formación en los niveles inferiores de estudios y que en la actualidad son mujeres de mediana edad, las cuales no están concienciadas con la importancia de la formación y especialización para el empleo o viene determinado, porque todavía en la actualidad en ámbitos rurales sobre todo, la mujer se ha dedicado por completo a las tareas del hogar.

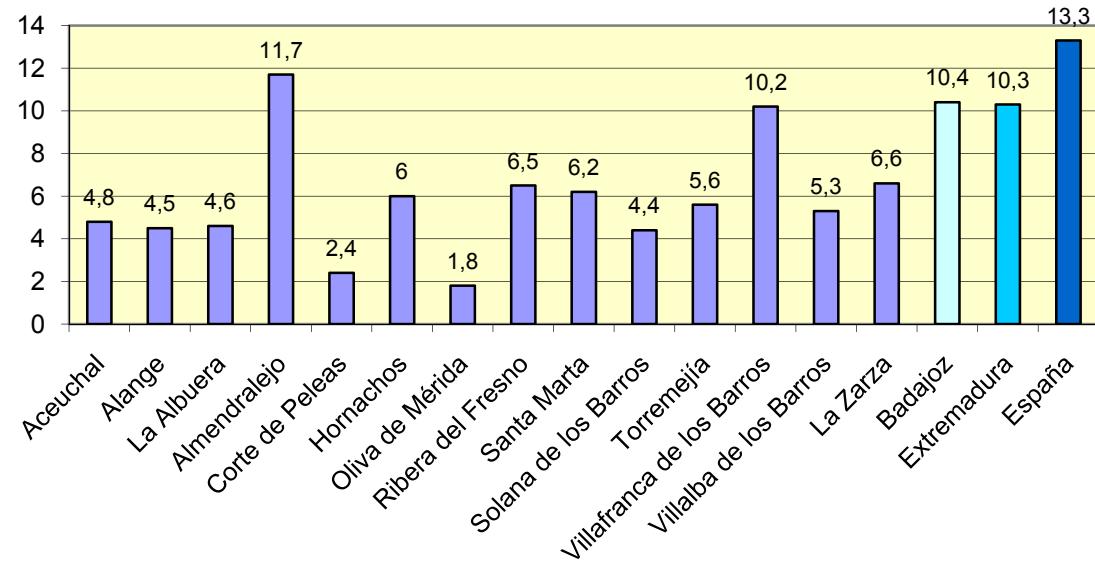
GRÁFICOS COMPARATIVOS CON LOS NIVELES NACIONALES Y REGIONALES



Estudios Secundarios



Estudios Universitarios



Evidentemente la baja formación en los niveles de especialización de los habitantes de la comarca determina una baja cualificación laboral de sus habitantes lo que también implica un escaso abanico laboral. Además al poseer un nivel formativo bajo, las actividades económicas que se promueven en la zona van en directa relación con este nivel por lo que en muchos casos no tienen cabida aquéllos habitantes que poseen niveles formativos elevados como las titulaciones medias y superiores ya que están fuera de la dinámica laboral en muchos de los casos.

Esto obliga en muchos de los casos, a que estos habitantes tiendan a desplazarse del núcleo en el que viven para encontrar trabajo en las ciudades mayores donde si se necesitan niveles de estudios superiores.

La escasa cualificación implica también la poca innovación tecnológica y comercial en las empresas y en las explotaciones de la comarca. Una mayor cualificación especializada en las actividades dominantes, como son las agropecuarias y algún caso de servicios, aumentaría la cualificación laboral de los habitantes y una modernización de las actividades.

Por ello, la formación no debe dirigirse hacia los niveles más altos de instrucción como son las titulaciones universitarias, si no hacia una mayor especialización y actualización en las tareas que se vienen desarrollando en la actualidad y van en relación directa a las potencialidades endógenas de la comarca.

En muchas ocasiones son las propias empresas que implantan sus actividades en la zona forman a sus trabajadores. La formación específica determinará una mayor transformación de los productos en la zona, con un aumento de los valores añadidos y por consiguiente de la calidad laboral tanto en empleos más continuados (fuera de la actual discontinuidad inherente a la temporalidad de las labores del campo), como en los niveles de renta.

No hay que olvidar también las necesidades de Formación de los Gerentes de las Empresas para que tengan una mejor preparación y más competitiva de la actividad que desarrollan así como de los avances de todo tipo que puedan aplicar a sus empresas para aumentar la productividad y hacerlas mas competitivas.

10. ESTRUCTURA FISICA Y MEDIO AMBIENTE

10.1.- Marco geográfico→ medio físico:

➤ Geología-Geomorfología:

La Península Ibérica se puede dividir en cinco zonas de orientación noroeste-sureste:

- Zona Cantábrica
- Zona Astur-occidental-leonesa
- Zona Centroibérica
- Zona de Ossa-Morena
- Zona Sur-portuguesa

Extremadura forma parte de tres de estas zonas y la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros afecta la Zona Centro-ibérica y la Zona de Ossa-Morena.

La Zona Centro-ibérica se caracteriza en nuestra comarca por la presencia y abundancia de granitos recubiertos por rocas metamórficas, muy comunes en las llanuras de la comarca.

Pero es la zona de Ossa-Morena la que más nos influye, extendiéndose desde el cerro de los Pedroches hasta Cazalla de la Sierra y el valle del Guadalquivir. Incluye terrenos que se formaron del Precámbrico al Carbonífero, una amplia red de fracturas (fallas y diaclasas), un metamorfismo generalizado, un gran desarrollo de cuerpos intrusivos y vulcanismo, así como por las intensas deformaciones, plegamientos y cabalgamientos, que son principalmente del Carbonífero inferior.

La comarca Sierra Grande-Tierra de Barros y principalmente sus amplias llanuras, origen de la gran erosión en el mesozoico y rellenas de material sedimentario, son el efecto de la evolución de la cuenca sedimentaria del Guadiana y sobre todo de sus terrazas fluviales.

En resumen, podemos distinguir en toda la superficie dos unidades fácilmente diferidas, por un lado los materiales antiguos: pizarras, cuarcitas, granitos, calizas,... del Precámbrico y Paleozoico y por otro lado, los materiales: arcillas, arenas, areniscas, margas,... terciarios y cuaternarios, que se encuentran ocupando las depresiones y cuencas de sedimentación, y que nos afecta directamente en nuestra denominación de Tierra de Barros.

El componente geológico y la actividad tectónica determinan las formas del relieve presentes en nuestra comarca.

La orografía es irregular y hacia el sur aumenta la altitud de la llanura, perdiéndose la uniformidad del llano relieve de la tierra, manteniéndose en una altitud media en torno a los 500 metros. Destaca por su altitud el Peñón de Marín, con 948 metros, en la Sierra Grande de Hornachos, así como las sierras de Miradera, del Conde, o de Peñas Blancas, entre los términos de Hornachos, Alange, La Zarza y Oliva de Mérida, todas ellas con alturas superiores a los 600 metros y dentro del contexto de las sierras centrales o meridianas de Badajoz.

➤ Climatología

El clima de Extremadura se caracteriza por presentar unos factores climáticos típicos del llamado clima mediterráneo. Pero nuestra región muestra una especial ubicación sobre la península, lo que hace que exista en ella una importante variabilidad temporal. Otros factores que influyen en esta variabilidad son los factores geográficos que modifican de manera sustancial esta variabilidad temporal y ayudan a definir el clima de nuestra comunidad autónoma.

Entre estos factores geográficos podemos destacar la influencia que ejerce el relieve en el clima. A estos factores geográficos hay que sumarles otros elementos como son, la latitud y la longitud, que afectan a la disposición y oblicuidad de la incidencia solar y al acercamiento al océano Atlántico.

En Extremadura, como en el resto del mundo mediterráneo, la climatología se caracteriza por el elevado valor de las temperaturas estivales y por la suavidad de los inviernos.

La comarca Sierra Grande-Tierra de Barros, se caracteriza por presentar temperaturas por encima de la media y precipitaciones muy escasas. Este clima se encuentra vinculado sobre todo a los terrenos llanos de nuestra comarca, mostrando algunas modificaciones, no muy sustanciales, en las restantes áreas que conforman nuestro territorio, debido a la localización de sistemas montañosos al sureste y suroeste.

Las elevadas temperaturas y las escasas precipitaciones es la nota dominante, caracterizándose Tierra de Barros como una de las zonas más áridas de Extremadura, presentando una media anual de precipitaciones en torno a los 450-460 mm/año y 16,6°C de temperatura media anual. Tratándose de lluvias irregulares.

De entre los factores geográficos que intervienen en la dinámica climática de la comarca, es la altitud la variable más influyente en los registros térmicos y en las escasas precipitaciones. Como ejemplo, cabe destacar los datos de precipitación de algunos municipios donde las precipitaciones son muy escasas, incluso en relación con las restantes localidades de la comarca: Entrín Bajo 390,3 mm/año, Corte de Peleas 393,9 mm/año, Solana de los Barros 400,1 mm/año, ...

Los datos climáticos que se presentan a continuación han sido recogidos del observatorio climatológico de Talavera la Real, el más cercano a nuestra comarca, por lo que estos datos no pueden asumirse como identificativos absolutos de nuestro territorio, sino que hay que tratarlos como a una aproximación e información relativa.

		Período 1971-2000		Altitud: 185 m		Latitud: 38° 53' 00"		Longitud 6° 49' 45"				
Mes	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
ENE	8.5	13.9	3.2	52	80	7	0	0	8	9	6	147
FEB	10.3	15.9	4.7	43	75	6	0	0	5	4	6	162
MAR	12.7	19.4	6.0	33	67	5	0	1	3	1	8	224
ABR	14.5	20.9	8.1	52	66	7	0	2	2	0	5	233
MAY	18.0	24.8	11.1	40	62	6	0	2	1	0	5	283
JUN	22.5	30.3	14.7	18	55	3	0	2	1	0	9	321
JUL	25.7	34.3	17.0	4	50	1	0	1	0	0	18	366
AGO	26.3	34.0	16.7	5	51	1	0	1	0	0	18	342
SEP	22.6	30.3	14.8	23	58	3	0	2	1	0	10	256
OCT	17.4	23.8	11.0	56	69	7	0	1	3	0	7	211
NOV	12.5	18.1	6.8	64	77	7	0	1	7	2	7	165
DIC	9.6	14.5	4.8	73	83	8	0	1	7	6	6	120
AÑO	16.6	23.3	9.9	463	66	61	0	14	38	22	105	2.830

LEYENDA

- T. Temperatura media mensual/anual (°C)
- TM. Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (°C)
- Tm. Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (°C)
- R. Precipitación mensual/anual media (mm)
- H. Humedad relativa media (%)
- I. Número medio mensual/anual de horas de sol

DR. Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm.

DN. Número medio mensual/anual de días de nieve.

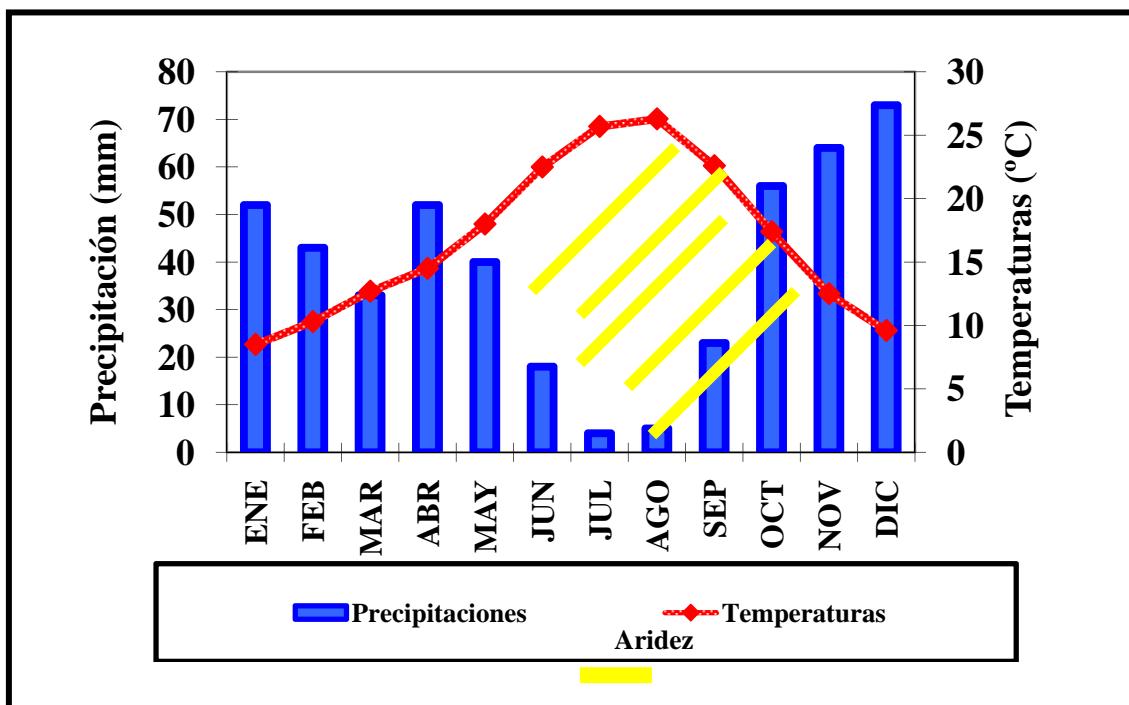
DT. Número medio mensual/anual de días de tormenta.

DF. Número medio mensual/anual de días de niebla.

DH. Número medio mensual/anual de días de helada.

DD. Número medio mensual/anual de días despejado

Diagrama Ombrotérmico de Gausen



El gráfico anterior presenta los datos de la temperatura media anual y las precipitaciones media anual de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros, y que además de mostrarnos la distribución de las anteriores variables, también nos muestra la aridez que sufre el territorio concentrándose, sobre todo, en los meses de verano y más concretamente en los tres meses centrales de Junio, Julio y Agosto. Esta aridez estival junto con los paupérrimos datos de precipitación, interviene de forma muy negativa en la disponibilidad de agua de la comarca, por lo que conduce a que sea una de las zonas más áridas de toda Extremadura.

➤ Red hidrográfica

Toda la comarca pertenece a la Cuenca del Guadiana y los tributarios que la cruzan se ubican en la hemicuenca izquierda del río principal, que tras nacer al sur de Tierra de Barros, surcan el suelo de la comarca en dirección SE-NW. Las subcuencas principales que afectan a la zona son las de los ríos Matachel, Guadajira y Entrín Verde.

El río más importante es el **Matachel**, por su cuenca de 2.570 Km^2 y por sus mayores aportaciones. Domina la mitad oriental de la comarca (al este de la línea Almendralejo- Villafranca). Es regulado por la presa de Los Molinos de Hornachos de $33,7 \text{ Hm}^3$ y el embalse de Alange de 852 Hm^3 . Durante el verano sufre el período de estiaje, debido a la aridez que caracteriza a la comarca en esta época, mientras que cuando llega el invierno y la primavera el caudal experimenta un aumento muy importante.

Los principales afluentes del río Matachel, por la derecha los arroyos de San Martín, Zamarra, del Puerto y el río Palomillas; y por la izquierda, el Retín, Rivera de Usagre, Botós, Valdemedel y Bonhabal.

Entre las cuencas del Matachel y del Guadajira aparecen cauces de menor entidad, como el arroyo Tripero, que nace al norte de Almendralejo y pasa por el casco urbano de Torremejía, para desembocar más tarde en el Guadiana.

Por su parte, el río **Guadajira** es el mayor colector de la zona occidental de la comarca, y su cuenca se extiende por 902 Km². Al igual que el río Matachel y todos sus afluentes, sufre el período estival debido a los altos valores térmicos de la Comarca, lo que conduce a que padezcan un fuerte estiaje.

Los principales afluentes del río Guadajira son por la derecha, los arroyos del Potril, del Mohino y Harnina; y por la izquierda, los arroyos la Albuera de Feria, la Albuera de Zafra, de la Casa, del Toro, Valdehondo, Mayordomo y Pijotilla. Existe un embalse en proyecto por parte de Confederación Hidrográfica del Guadiana, el embalse de Villalba, con unos 80 Hm³ de capacidad.

Otro río que atraviesa casi por completo la Comarca es el **Entrín Verde**, que recorre un total de 47 Kms, para verter sus aguas en el Guadiana. Se localiza al oeste del río Guadajira y aunque su cauce principal participa muy poco directamente en la comarca, su cuenca cubre buena parte de los términos de Santa Marta, Villalba, Corte de Peleas y Entrín Bajo, a través de tributarios (todos por el margen derecho) como arroyo de la Garandina, de Boó, Piletas y del Prado. Estos se unen aguas arriba de Corte de Peleas y desde aquí hasta su confluencia con el Entrín Verde, se denominará arroyo de Corte de Peleas.

La Comarca cuenta con dos embalses, el embalse de Alange y el de los Molinos:

- El **embalse de Alange** es el de mayor superficie y se localiza entre los municipios de Alange, La Zarza, Palomas, Puebla de la Reina a su derecha, y Almendralejo y Torremejía a su izquierda.

El río Matachel es el principal contribuyente de la presa, siendo otros secundarios los ríos Valdemedel, San Juan y el arroyo de Palomillas.

El embalse presenta un volumen de 851,7 Hm³, una altura de 275 metros, 573 mm de precipitación media anual y una longitud de sus costas de 180 kilómetros.

- El **embalse de Los Molinos** cuenta con una superficie menor que el de Alange y se delimita entre las localidades de Hornachos, Puebla del Prior e Hinojosa del Valle.

Al igual que en el embalse de Alange, el río Matachel es el más importante depositario de aguas, complementándose con el río Retín y la Rivera de Usagre.

Presenta un volumen de 33,7 Hm³, una altitud de 350 metros, con una precipitación media anual de 500 mm y la longitud de sus costas son de 30 kilómetros.

Respecto a otros embalses que abastecen a alguno de los municipios de la comarca, se encuentran:

- Embalse de Nogales con 15 Hm³ de capacidad y
- Embalse de Jaime Ozores con 1,47 Hm³

Embalses en la Comarca de Tierra de Barros:

EMBALSE	TÉRMINO MUNICIPAL	UBICACIÓN HIDROGRÁFICA	USOS	MUNICIPIOS ABASTECIDOS
LOS MOLINOS	Hornachos, Llera	Río Matachel	Consumo Humano	Villafranca de los Barros, Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno,
NOGALES	Nogales, Salvatierra de Los Barros	Ribera de Nogales	Consumo humano Riego	Entrín Bajo, La Albuera, Corte de Peleas, Solana de los Barros
JAIME OZORES O GUADAJIRA	Salvatierra de los Barros La Lapa	Río Guadajira	Consumo humano	Aceuchal, Santa Marta de los Barros, Villalba de los Barros,
ALANGE	Palomas, Alange	Río Matachel	Consumo Humano Riego	La Zarza, Almendralejo

FUENTE: *Diagnóstico Agenda 21*

La calidad de las aguas de los dos principales cursos fluviales que atraviesan la Comarca no presenta valores muy positivos:

El *río Matachel* baja desde Azuaga con aguas muy alcalinas conteniendo cloruro y calcio con grandes cantidades de fosfatos y sodio, lo que provoca una conductividad alta y materia en suspensión. Estas características y otras más específicas originan que el río Matachel sea un río muy contaminado, al ser el colector de aguas residuales urbanas, por ejemplo de Llerena, Villafranca de los Barros, etc y de aguas residuales industriales, por ejemplo de alcoholeras, almazaras, mataderos,...

Las aguas son altamente salinas, inutilizables en suelos con drenaje insuficiente y obliga a la elección de cultivos altamente tolerables a las sales, compatible con el clima y la textura, lo que provoca la necesidad de la inversión en estaciones de depuración de aguas para evitar su eutrofización.

Por su parte, el *río Guadajira* en su desembocadura presenta aguas habitualmente residuales y contaminadas, al destinar el mayor porcentaje de las aguas naturales a los embalses de cabecera dirigidas al abastecimiento. Debido a estas circunstancias, la calidad de las aguas del río Guadajira presenta unos valores muy bajos, a causa de ser el colector de las aguas residuales de Zafra y sobre todo de Almendralejo (mediante el cauce del arroyo Harnina) y presenta unos altos niveles de contaminación debido a las aguas residuales domésticas y, sobretodo, a los vertidos de las industrias oleícolas, vitivinícolas, etc, superando los límites de calidad para DBO₅, amonio y mínimos de Oxígeno disuelto, lo que supone uno de los mayores problemas ambientales de la comarca.

Las principales actuaciones previstas en el marco hidrológico:

1.- Construcción en un horizonte de 10 años (2000-2010) de un embalse en el curso de río Guadajira al sur de la población de Villalba de los Barros, y entre las carreteras Villalba-Fuente del Maestre y Villalba-Feria. La presa atenderá al crecimiento previsto en el consumo de agua para distintos usos, en base a una capacidad de 80 Hm³ (puede indicarse que la capacidad de Los Molinos es de 34 Hm³).

2.- Eventual construcción de un Canal Tierra de Barros, cuyo discurrir general en una primera fase sería Torremejía- Almendralejo- Villafranca de los Barros y parte de Aceuchal, y una segunda fase desde: Torremejía-Solana de los Barros-Entrín Bajo-Valverde de Leganés. Pretendería poner en regadío toda la Tierra de Barros en base a los volúmenes embalsados en La Serena y Alange.

➤ Edafología

La formación de los diferentes tipos de suelos en Extremadura viene originada por la distribución de los distintos materiales geológicos en las diferentes posiciones fisiográficas, mediante la interacción de factores climáticos y biológicos a través del tiempo.

En la formación del suelo influye una serie de factores que determinan y caracterizan los suelos existentes en la comarca y que son: el clima, el material original, el relieve y el tiempo de formación.

Para analizar los suelos de nuestra comarca tenemos que diferenciar o dividir la superficie teniendo en cuenta los diferentes factores heterogéneos que predominan en el espacio, y que son ampliamente visibles tanto en las formaciones geológicas y geomorfológicas. Vamos a diferenciar dos zonas con disímiles características edáficas:

- Tierra de Barros
- Terrenos de Sierra Grande-Río Matachel

Para realizar la clasificación de los suelos de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros vamos a apoyarnos en el estudio y análisis de los suelos de la provincia de Badajoz realizados por los profesores de la Universidad de Extremadura Arturo García Navarro y Antonio López Piñeiro.

◆ ***Tierra de Barros:***

Los suelos que dan nombre a esta comarca de Tierra de Barros se extienden desde Mérida hasta Fuente del Maestre y desde Santa Marta al río Matachel, siendo reducido su presencia en zonas concretas de Santa Marta, Villalba de los Barros y Aceuchal, donde comienzan a aflorar los materiales pétreos que permanecen oculto en la zona.

Los suelos de esta superficie son suelos poco evolucionados y presentan un perfil uniforme con escasa diversidad de horizontes y poco profundos.

Según las características edáficas de la comarca podemos clasificar los suelos como **Vertisoles**, basados en la “Clasificación de base mundial de referencia para los recursos edáficos” elaborado por la FAO en 1998.

Los suelos **Vertisoles** se caracterizan por presentar un contenido en arcillas superior al 30% al menos en los primeros 50 centímetros y con grietas en la superficie durante la época de sequía. Se trata de arcillas hinchables que tiene la capacidad de cambiar de volumen. Durante los períodos húmedos se hinchan y en los secos se contraen. Cuando las grietas se mantienen abiertas se llenan con material procedente de la superficie, cuando se humedece el suelo las arcillas absorben gran cantidad de agua aumentando el volumen del material y como resultado de esto, se ejercen presiones en todas las direcciones en el interior del suelo, siendo éstas las responsables de la formación de superficies pulidas y estrías brillantes. Los Vertisoles son muy ricos en sustancias nutritivas de pH neutro o ligeramente alcalino y de elevada capacidad de retención de agua. Son suelos con una elevada fertilidad química, pero muy pesados y difíciles de trabajar.

Son considerados los suelos más fértiles de Extremadura y son excelentes en cultivos de secano, incluyendo especies como la vid y el olivo. Pero debido a la escasa permeabilidad que presentan cuando tienen una alta carga de humedad, son poco aptos para el cultivo de regadío.

Siguiendo con la clasificación edáfica de Tierra de Barros tenemos que destacar los suelos denominados **Leptosoles**. Es una clase de suelos muy delgados, con una profundidad inferior a los 30 centímetros y apareciendo como material original roca dura o continua o material muy calcáreo. Los Leptosoles son los suelos con mayor extensión en las provincias extremeñas. Los procesos erosivos son determinantes en la falta de evolución de estos suelos debido a que el material original ofrece fuerte resistencia física a la meteorización, produciendo que los procesos formadores no

actúen con la rapidez como para superar a los erosivos, reforzados por la falta de vegetación en algunos puntos de la provincia.

E igual que los dos tipos de suelos anteriores, también se desarrolla en Tierra de Barros suelos **Calcisoles**. Son suelos que tiene dentro de los primeros 125 centímetros un horizonte cárlico o de acumulación de carbono cárlico pulverulento. Pueden tener un horizonte superficial ócrico y un horizonte B cámbico o árgico. En el perfil se diferencia un primer horizonte A de color pardo claro, textura franco arcillosa y estructura débilmente desarrollada, casi siempre calcáreo y con escaso contenido en materia orgánica si carece de vegetación natural. Posteriormente se observa un horizonte B de color pardo rojizo, de textura limosa y con una menor porcentaje de carbonato cárlico que el horizonte anterior. Y por último presenta un horizonte C de acumulación de carbonatos de color blanquecino y que descansa sobre el material original.

Estos suelos muestran un pH neutro o ligeramente alcalino. Estos suelos ofrecen buenos rendimientos en cultivos de cereales y adecuados para la vid y el olivo.

Como conclusión a los suelos de Tierra de Barros podemos aportar una síntesis de la conclusión alcanzada por los autores del libro *Suelos Agrícolas de Tierra de Barros: capacidad de uso y fertilidad*, Antonio López Piñeiro, Arturo García Navarro y Juan Pablo Almendro, y que nos indica que los niveles de materia orgánica de los suelos agrícolas de Tierra de Barros son muy bajos, inferiores al 1%. En general se precisan aportaciones de materia orgánica que palien la continua degradación a la que están siendo sometidos, sobre todo los cultivos de la vid.

En cuanto a capacidad agrícola (aptitud que presentan las tierras para aplicaciones específicas), toda el área se incluye en el Grupo A: tierras apropiadas para el cultivo permanente sin métodos especiales de manejo; excepción hecha, claro está, de los sectores surorientales ya conocidos (Santa Marta, Villalba de los Barros y Aceuchal). Sin embargo, en aras de su conservación sería conveniente aplicar unas normas sencillas: labores a nivel, cultivo por franjas, alternancia cereal-leguminosas-pastos, vigilancia de los desagües y drenajes naturales, control de fertilizantes, etc..., especialmente en las áreas que por su mayor pendiente o menor profundidad están más expuestas a la erosión.

♦ Terrenos de Sierra Grande-Río Matachel:

Los terrenos de esta superficie se extienden desde Alange, La Zarza y Oliva de Mérida hasta las proximidades de Hornachos y desde el río Matachel hasta Hornachos.

Principalmente son dos los tipos de suelos a destacar, la tierra parda meridional y los suelos arcillosos rojos, con el río Matachel como la divisoria aproximada al ser el límite del Mioceno en la zona.

Y según la “Clasificación de base mundial de referencia para los recursos edáficos” elaborado por la FAO en 1998, los suelos de esta superficie se puede clasificar como **Leptosoles**, que se caracteriza por ofrecer una profundidad superior a

10 centímetros y presentar un horizonte A ócrico y un grado de saturación inferior al 50%. Se desarrollan sobre pizarras. Su contenido en materia orgánica es alto, un pH ligeramente ácido.

También podemos observar la existencia de suelos **Acrisoles** y se localizan en los suelos de la comarca próximos a la zona de La Siberia. Estos suelos presentan un horizonte B árgico, con un grado de saturación menor del 50%. El pH es ácido y son pobres debido a la naturaleza de sus arcillas. Aparecen desarrollados sobre antiguas pizarras.

➤ Vegetación

Uno de los caracteres más notorios de la superficie vegetal de Tierra de Barros es que presenta más de la mitad de su extensión destinada al cultivo del viñedo y olivar, sobre todo en la parte central y oeste de la comarca y con menor intensidad en los municipios orientales.

A niveles tenues e insuficientes han quedado reducida la superficie forestal en buena parte de esta comarca funcional, habitualmente casi nula en la porción central y este y con mayor presencia en el borde oeste.

Las formaciones naturales de vegetación autóctona han sufrido un grave retroceso y se encuentran notablemente alteradas, quedando relegada a zonas secundarias entre el mosaico agrícola.

Podemos encontrar algunos aprovechamientos forestales adehesados de encinas en el sector oriental con un uso agrícola, ganadero, forestal y cinegético, y a su vez, con un alto interés ambiental.

En primer lugar, para poder realizar el análisis de la vegetación de un entorno natural debemos considerar la relación existente entre el clima que se da en la zona con la vegetación efectiva.

Siguiendo esta característica, podemos analizar la vegetación natural de Sierra Grande-Tierra de Barros adoptando la Clasificación Bioclimática de Rivas Martínez. Este autor diferencia dos grandes unidades de series vegetales, siendo las series de vegetales **climatófilas** las que dominan la mayor parte de Extremadura y también de Sierra Grande-Tierra de Barros. La otra serie vegetal es la **edafófila**, relacionadas con las características del suelo, teniendo menos influencia en este territorio.

Dentro de las series vegetales climatófilas en Sierra Grande-Tierra de Barros domina la **serie mesomediterránea luso-extremadurensis silicícola de la Encina**. Esta serie se localiza principalmente sobre una banda norte-sur del tercio oriental, con suelos ácidos y asentada sobre el zócalo paleozoico. En esta banda destacan la presencia de especies como: la Jara Blanca (*Cistus albidus*), Mirto (*Myrtus communis*), Esparraguera (*Asparagus albus*), Aladierno (*Rhamnus alaternus*), Espárrago triguero (*Asparagus aphyllus*), Piruétano (*Pyrus bourgeana*), Jara Pringosa (*Cistus ladanifer*), Jaguarzo Morisco (*Cistus salvifolius*), Jaguarzo Negro (*Cistus Monspeliensis*), Arrayán Morisco (*Ruscus aculeatus*), Esparraguera Silvestre (*Asparagus acutifolius*), etc y afectan al borde más oriental, aproximadamente en la banda de Hornachos y este de Ribera del Fresno, además de una facción termófila con presencia de lentisco (*Pistacia lentiscus*) y Cornicabra (*Pistacia Terebinthus*) que actúa en una franja con orientación

sureste-noroeste, sobre Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Palomas y Torremejía, y en una zona también entre Aceuchal, Santa Marta de los Barros y Solana de los Barros.

La segunda serie vegetal que domina en nuestra comarca es la **serie mesomediterránea bética, marianense y araceno-pacense basófila de la Encina**. Se trata de encinares basófilos ubicados sobre rocas carbonatadas y caracterizadas por la presencia también de especies como la Coscoja (*Quercus cocinera*), el Acebuche (*Olea europaea subs. sylvestris*), Matagallos (*Phlomis purpurea*), Caronilla (*valentina subespecie glauca*), Jaguarzo Blanco (*Cistus albidus*), Majuelo (*Crataegus monogyna*), Alcornocal (*Quercus suber*), Almez (*Celtis australis*), Enebros (*Juniperus oxycedrus*), Torvisco (*Daphne gnidium*) además de formaciones vegetales de sotobosque. Cubren la mayor parte del centro y oeste comarcal desde Hinojosa del Valle, Hornachos, Ribera del Fresno y Villafranca, y la zona de Almendralejo, Villalba de los Barros, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Corte de Peleas, Entrín Bajo, parte de Aceuchal y Torremejía.

Atendiendo a una clasificación por zonas, en las zonas poco alteradas, sobre todo de **umbrías**, se desarrollan especies vegetales como el Lentisco (*Pistacea lenticus*), Cornicabra (*Pistacia terebinthus*), Labiérnago (*Phillyrea angustifolia*), Madroño (*Arbustus unedo*), Durillo (*Viburnum tinus*), Madreselva (*Lonicera implexa*), Mirto (*Myrtus communis*), Rusco (*Ruscus aculeatus*), Rosal Silvestre (*Rosa sempervirens*), Jazmín Silvestre (*Jazminum fruticans*), Torvisco (*Daphne gnidium*), Retama Negra (*Cytisus scoparius*), Zarzamora (*Rubus ulmifolius*), Jara Cervuna (*Cistus populifolius*), Jaguarzo Negro (*Cistus monspeliensis*), Aladierno (*Rhamnus alaternus*), Olivilla (*Tucrium fruticans*), Castaños (*Castanea sativa*)...

Podemos encontrarnos alcornocales (*Quercus suber*) formando masas mixtas con encinares, resaltando en pocos espacios y localizados prácticamente en torno a Sierra Grande de Hornachos.

En las partes de **solana** de todo el oeste comarcal podemos visualizar Encinas (*Quercus rotundifolia*) coexistiendo con Acebuches (*Olea europaea subs. sylvestris*), acompañados de Piruétano (*Pirus bourgeana*), Retama Amarilla (*Retama sphaerocarpa*), Retama Blanca (*Genista florida*), Escobas (*Cytisus scoparius*), Jara Blanca (*Cistus albidus*), Jara Rizada (*Cistus crispus*), Jaguarcillo (*Halimium umbellatum*), Romero (*Rosmarinus officinalis*),...

Las especies de matorral como la Jara Pringosa (*Cistus ladanifer*), Jaguarzo Morisco (*Cistus salvifolius*), Aulaga (*Genista hirsuta* y *triacanthos*), Cantueso (*Lavandula stoechas*), Tomillo (*Thymus zygis* y *mastichina*), Orégano (*Origanum vulgare*), Siempreviva Amarilla (*Helichrysum stoechas*), Jaramago (*Diplotaxis virgata*), etc... se encuentran en las áreas más degradadas. , junto a otras herbáceas como Amapolas (*Papaver spp*), Hierba Penitente (*Muscari comosum*), Viborera (*Echium plantagineum*), Lirios (*Iris spp*), Trévoles (*Trifolium spp*)...

La presencia de especies vegetales relacionadas con series edafófilas se restringen a las formaciones raparias o bosques de galería en los tramos más favorables de los cursos fluviales, o bien zonas alrededor de lagunas. En estas zonas de ribera se implantan formaciones arbóreas como Fresnos (*Fraxinus angustifolia*), Sauces (*Salix babylonica*), Chopos (*Populus alba* y *P.nigra*), Olmos (*Ulmus minor*)...en los tramos

conservados de los ríos y Adelfas (*Nerium oleander*), Tamujos (*Securinega tinctoria*), Atarifes (*Tamaris africana*), Juncos (*Scirpus spp*, *Juncus spp*)...en zonas más temófilas, más degradadas. Estas formaciones, generalmente, las encontramos muy alteradas debido al aprovechamiento agrícola, ganadero, embalses, canalizaciones...

Las propias características de los suelos de la comarca Tierra de Barros han tolerado la presencia de especies herbáceas con un susceptible interés científico, en las que cabe resaltar una amplia y diversa comunidad de Orquídeas: *O.lactea*, *Orchis italicica*, *Orchis papilionacea*, *Ophrys vernixia*, *Ophrys lutea*...entre otras.

Destacar un endemismo ibero-norteafricano, exclusivo de Extremadura, Andalucía y Norte de Marruecos, denominado *Erodium mouretti*, una tipología de Geranio Silvestre, localizado en torno a las sierras de Peñas Blancas y Sierra Grande de Hornachos.

➤ Fauna

La biodiversidad es un factor de la calidad ambiental que presenta un territorio. Cuanto mayor diversidad, más rico y estable es un ecosistema o lugar.

Tierra de Barros, aún con su orientación agraria, alberga todavía una rica comunidad de especies animales, algunas con protección legal o muy importantes en el ámbito regional y nacional. Otras por el contrario se encuentran en estado endémico, debido a la agresión del hombre (caza furtiva, los tendidos eléctricos, vías de comunicación, etc).

Entre las **especies terrestres** más representativas del espacio comarcal, podemos encontrarnos: Zorro (*Vulpes vulpes*), Erizo Europeo Occidental (*Erinaceus europaeus*), Musaraña Común (*Crocidura russula*), Topo Ciego (*Talpa caeca*), Lirón Careto (*Eliomys quercinus*), Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), Rata de agua (*Arvicola amphibius*), Tejón (*Meles meles*), Comadreja (*Mustela nivalis*), Gineta (*Genetta genetta*), Turón (*Mustela putorius*), Garduña (*Martes foina*), Meloncillo (*Herpestes ichneumon*), Gato montés (*Felis sylvestris*), Lince ibérico (*Lynx pardina*), el felino más amenazado, con avistamientos fiables en la Sierra Grande. Además existe una gran variedad de especies de murciélagos.

Como especies cinegéticas más importantes, el Jabalí (*Sus scrofa*), Liebre (*Lepus capensis*), y el Conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*).

En cuanto a la **avifauna** de la comarca, podemos destacar rapaces como: Águila Imperial (*Aquila Adalberto*), Águila Real (*Aquila chrysaetos*), Águila Perdicera (*Hieraetus fasciatus*), Águila Culebrera (*Circaetus gallicus*), Aguilucho Cenizo (*Circus pygargus*), Halcón Peregrino (*Neophron percnopterus*), Búho Real (*Bubo bubo*), Aguilucho Calzada (*Hieraetus pennatus*), Milano Negro (*Milvus migrans*), Milano Real (*Milvus milvus*), Azor (*Accipiter gentilis*), Elanio azul (*Elanus caeruleus*), Ratonero común (*Buteo buteo*), Mochuelo (*Athene noctua*), Lechuza Común (*Tyto alba*), Buitre Leonado (*Gyps fulvus*), Buitre Negro (*Aegypius monachus*)... sobretodo en las zonas mas abruptas como en Sierra Grande de Hornachos.

Existe también un extenso muestrario de pequeñas y medianas aves, como: Trepador Azul (*Sitta europaea*), Colirrojo Real (*Phoenicurus phoenicurus*), Mirlo

(*Aegyptalus caudatus*), Gorrión chillón (*Petronia petronia*), Pito Real (*Picus viridis*), Cuco (*Cuculus canorus*), Zorzal Común (*Turdus philomelos*), Rabilargo (*Cyanopica cyanus*), Abejaruco (*Merops apiaster*), Avefría (*Vanellus vanellus*), Alondras (*Alauda arvensis*), Ruieñor Común (*Luscinia megarhynchos*), Perdiz roja (*Alectoris rufa*), Paloma Zurita (*Columba oenas*), Zorzal Alirrojo (*Turdus iliacus*), Estornino Pinto (*Sturnus vulgaris*) y Escribano Soteño (*Emberiza cirlus*)...

Especies rupícolas: Roquero Solitario (*Monticola solitarius*), Avión Roquero (*Pyonoprogne rupestris*), Golondrina Dáurica (*Hirundo daurica*), Chova Piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) que se desarrollarán siempre cerca de los roquedos y actualmente en muchas paredes de los municipios de nuestra comarca.

En las zonas de abundante agua como en el Complejo Lagunar de la Albuela, Embalse de Alange y de los Molinos... podemos encontrar numerosas aves acuáticas: Focha Común (*Fulica atra*), Somormujo Lavanco (*Podiceps cristatus*), Zampullín común (*Tachibaptus ruficollis*), Ánade Friso (*Anas stepera*), Ansar común (*Anser anser*), Pato Cuchara (*Anas clypeata*), Cigüeña común (*Ciconia ciconia*), Cigüeña negra (*Ciconia nigra*), Fumarel caribalanco (*Chlidonias hybridus*), Canastera (*Glareola pratincola*), Avefría (*Vanellus vanellus*), Espátula (*Platalea leucorodia*), Garza Real (*Ardea cinerea*), Garza Imperial (*Ardea purpurea*)...

Los pastizales y dehesas abiertas, (Almendralejo, Villalba de los Barros, Santa Marta...) acogen a un conjunto de aves pseudoestepáricas, de gran interés científico: Sisón (*Tetrao tetrix*), Avutarda (*Otis tarda*), Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), Carraca (*Coracias garrulus*), Ganga (*Pterocles alchata*), Ortega (*Pterocles orientalis*), Calandria (*Melanocorypha calandra*), Lechuza Campestre (*Asio flammeus*), Grulla Común (*Grus grus*), Chorlito Dorado Común (*Pluvialis apricaria*)...

Destacar por último en cuestión de aves, la gran importancia de las colonias de Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*), en Almendralejo (ZEPAs Iglesia de la Purificación), Ribera del Fresno (ZEPAs), Villafranca, Aceuchal... además de colonias situadas en cortijos y edificios viejos en pleno campo. Es una especie que ha experimentado una gran regresión en los últimos años y que actualmente se está recuperando en algunas zonas.

Los **reptiles**, anfibios y los peces, se encuentran fundamentalmente en los embalses de los Molinos y Alange, en los ríos y en las riveras de los arroyos y son especies como el Galápago Leproso (*Mauremys leprosa*), Galápago Europeo (*Emys orbicularis*), Salamanquesa Común (*Tarentola mauritanica*), Salamanquesa Rosada (*Hemidactylus turcicus*), Lagartija Colilarga (*Psammodromus algirus*), Lagartija Colirroja (*Acantodactylus erythrurus*), Lagartija Ibérica (*Podarcis hispanica*), Lagarto Ocelado (*Lacerta lepida*), Eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*), Culebrilla Ciega (*Blanus cinereus*), Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*), Culebra de Escalera (*Elaphe scalaris*), Culebra Bastarda (*Malpolon monspessulanum*), Culebra Viperina (*Natrix maura*), Culebra de collar (*Natrix natrix*) y Víbora Hocicuda (*Vipera latasti*), esta última aparece principalmente por Sierra Grande.

Los **anfibios** más representados, son el Gallipato (*Pleurodeles walt*), Tritón Jaspeado (*Triturus marmoratus*), Tritón Ibérico (*Triturus boscai*), Salamandra Común (*Salamandra salamandra*), Sapo Común (*Bufo bufo*), Sapo Portero Ibérico (*Alytes*

cisternasii), Sapo Corredor (*Bufo calamita*), Sapo de Espuela (*Pelobates cultripes*), Ranita Meridional (*Hyla meridionales*) y Rana Verde Común (*Rana perezzi*).

Para terminar con las **especies piscícolas**, de gran importancia para la pesca en la comarca, donde nos encontramos con especies autóctonas como el Jarabugo (*Anaecypris hispanica*), Barbo Gitano (*Barbus sclateri*), Barbo Comizo (*Barbus comiza*), Barbo Común (*Barbus barbus bocagei*), Calandino (*Squalius alburnoides*), Cacho (*Squalius pyrenaicus*), Boga (*Chondrostoma polylepis*), Colmilleja (*Cobitis paludica*), Tenca (*Tinca tinca*), Pardilla (*Chondrostoma lemmingii*)...y como alóctonas: Carpa (*Cyprinus carpio*), Black-Bass (*Micropterus salmoides*), Percasol (*Lepomis gibbosus*), Lucio (*Esox lucius*), Pez gato (*Ameiurus melas*).

◆ Paisaje

La ruta de la plata juega un punto de separación entre áreas con características físicas diferenciadas entre sí: Tierra de Barros oeste, con municipios cuyo paisaje predominante es la vid y el olivo y Tierra de Barros este-Sierra Grande, donde la influencia de Sierra Grande, los ríos Matachel y Palomilla y los embalses de Alange y Los Molinos dan forma a un paisaje de mayor riqueza ambiental.

Durante los años que los territorios funcionales de Tierra de Barros y Sierra Grande llevan funcionando como un organismo comarcal unificado, siempre han presentado como un factor negativo o más bien diferenciador, el desigual paisaje que rodea estas subcomarcas, es decir, la heterogeneidad de estos dos espacios y que en muchos casos han llevado a conclusiones desiguales de carácter político o intereses comunitarios entre estas dos subcomarcas.

Pero no hay que apreciarlo como comarcas de aspectos heterogéneos, sino hay que valorarlo como una complementariedad, valorarlo muy positivamente por tener la suerte de disfrutar de múltiples y muy bellos parajes.

La comarca Sierra Grande-Tierra de Barros presenta una oferta paisajística muy diversa y con un alto interés ambiental, gracias a la presencia de espacios naturales, unos con altos reconocimientos ambientales y otros por su gran belleza visual:

- **LAS SIERRAS:** son las entidades con mayor valor paisajístico, ya que albergan un cuantioso número de especies tanto vegetales como animales. Además, son zonas poco modificadas por lo que se puede observar la belleza de la naturaleza autóctona virgen. Destacamos Sierra Grande, Sierra de Pinos, Sierra San Servás, Sierra La Calera...

- **LAS RIBERAS:** con una amplia diversidad de especies arbóreas, arbustivas, herbáceas y faunísticas. Los bosques en galerías de la comarca, aunque escasos por la influencia de la acción del hombre, son bellos paisajes de los que disfrutar junto al húmedo y fresco ambiente que otorgan las masas de agua cercanas. Nos

referimos a determinadas zonas de los ríos Matachel, Palomillas, Limonetes, Bonhabal...

- **HUMEDALES:** Según RAMSAR, un humedal es una zona de la superficie terrestre que está temporalmente o permanente inundada, regulada por factores climáticos y geográficos, que están constante interrelación con los seres vivos que la habitan. Destacar el enclave paisajístico que supone el Complejo Lagunar de La Albuela, donde aparece una gran diversidad de vegetación de ribera junto a numerosas especies de gran valor faunístico

- **PAISAJE AGRARIO:** amplios campos de cereales, prados y sobre todo ricas y libres zonas de viñedo y olivar (ocupan más de la mitad del paisaje comarcal). De la misma forma se puede disfrutar de zonas para el pastoreo de ganado ovino, caprino, vacuno y porcino. Lo encontramos mayormente por la parte oeste de la comarca. No olvidamos las grandes extensiones de regadío favorecido por la red de embalses, un bello paisaje natural que al visitante le crea una grata sorpresa e impacto visual.

- **DEHESAS:** grandes extensiones de vegetación, dominando las imponentes encinas, muchas de ellas milenarias, que se da en zonas generalmente de llanura y bajos montes. Como acompañantes de las mismas se pueden encontrar alcornocales, jarales, madroñales, brezales... Destacamos algunas formaciones por la parte de Hornachos, Puebla de la Reina, Palomas, Villalba de los Barros, La Albuela...

10.2.- Espacios naturales protegidos

Del total del área comarcal (1.921.80 Km²), 419,08 Km², estarían protegidos por normativas regionales, nacionales o europeas. De esta forma la comarca estudiada comprende un **porcentaje de superficie protegida del 21,81 %**

En el siguiente cuadro se pueden observar las superficies protegidas, el tipo de protección, localidad...que posteriormente pasaremos a desarrollar individualmente por espacio protegido.

Nombre	Municipio	Tipo	Área	Área (Km ²)
SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE	Hornachos	ZEPA/ZEC	1.887.108,856	1,89
SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE	Palomas	ZEPA/ZEC	3.273.684,777	3,27
SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE	Puebla de la Reina	ZEPA/ZEC	8.457.645,616	8,46
SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE	Ribera del Fresno	ZEPA/ZEC	5.712.038,3	5,71
SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE	Alange	ZEPA/ZEC	50.409.764,586	50,41
SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE	Zarza (La)	ZEPA/ZEC	11.090.316,84	11,09
SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE	Torremejía	ZEPA/ZEC	74.405,992	0,07
SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE	Oliva de Mérida	ZEPA/ZEC	53.670.914,134	53,67
SIERRA GRANDE DE HORNACHOS	Puebla de la Reina	LIC/ZEC	221.621,594	0,22
SIERRA GRANDE DE HORNACHOS	Hornachos	LIC/ZEC	121.550.686,861	121,55
SIERRA GRANDE DE HORNACHOS	Puebla de la Reina	ZEPA	221.621,998	0,22
SIERRA GRANDE DE HORNACHOS	Hornachos	ZEPA	121.550.686,961	121,55
Zona Especial de Conservación Sierra Grande de Hornachos	Puebla de la Reina	RENPEX	221.623,053	0,22
Zona Especial de	Hornachos	RENPEX	121.550.685,922	121,55

Conservación Sierra Grande de Hornachos				
LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Santa Marta	ZEPA	71.916.952,04	71,92
LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Entrín Bajo	ZEPA	9.777.119,088	9,78
LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Solana de los Barros	ZEPA	38.087,336	0,04
LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Corte de Peleas	ZEPA	11.051.723,656	11,05
LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Aceuchal	ZEPA	60.020,697	0,06
LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Villalba de los Barros	ZEPA	45.723.491,364	45,72
LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Albuera (La)	ZEPA	17.729.182,631	17,73
COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Albuera (La)	LIC	5.921.697,813	5,92
RIVERA DE LOS LIMONETES - NOGALES	Albuera (La)	LIC	988.656,313	0,99
RIO PALOMILLAS	Hornachos	LIC	4.535,513	0,00
RIO PALOMILLAS	Puebla de la Reina	LIC	2.456.938,43	2,46
RIO PALOMILLAS	Palomas	LIC	1.496.374,16	1,50
RIO GUADIANA ALTO - ZUJAR	Zarza (La)	LIC	1.399.487,416	1,40
IGLESIA DE LA PURIFICACION	Almendralejo	ZEPA	40.000	0,04
COLONIAS DE CERNICALO PRIMILLA DE RIBERA DEL FRENO	Ribera del Fresno	ZEPA	269.219,474	0,27

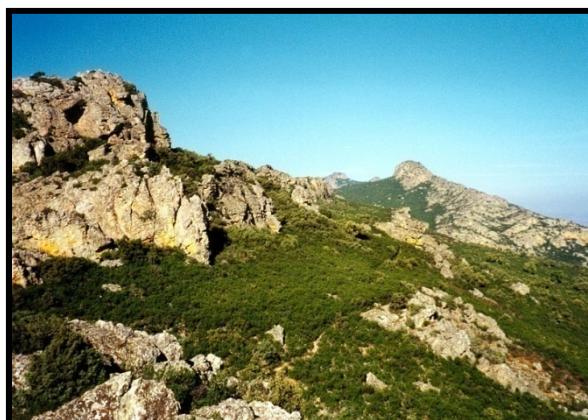
Nuestra Comarca cuenta con varias zonas de especial protección, ya sea por la fauna, por la flora o por ambos.

Entre los más destacados se encuentran **Sierra Grande de Hornachos**: ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) declarado en 1989 por la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de aves silvestres, Zona de Especial Conservación (ZEC) en aplicación a la Ley 8/1998 de conservación de la Naturaleza y los Espacios Naturales y Lugar de Interés Comunitario (LIC), con una extensión de 12.000 Has.

La Sierra de Hornachos constituye una alineación cuarcítica aislada, de dirección SE-NW, integrada por dos macizos, separados por un collado. El macizo mayor es Sierra Grande con unos 9 Km de longitud y una altura media de 800m, con una altura máxima de 943m; el otro, menor, de 5 km de longitud y una altura media de 700 m.

Las laderas son una de las últimas representaciones del bosque y matorral mediterráneo en buen estado de conservación, con un tupido y muy diverso sotobosque de matorral noble, destacando la abundancia de alcornoques y encinas, que en áreas de piedemonte forman masas mixtas, con acebuches en la solana y enebros en las áreas de cresterías.

La biodiversidad es excepcional, integrando alrededor de 450 especies de flora y 228 especies de vertebrados, además de otros cuantos cientos de insectos. Este hábitat representa la casa de grandes rapaces como el águila imperial ibérica, el buitre leonado, el águila real, búho real y gran variedad de córvidos e insectívoras. En las faldas de las montañas podemos encontrar Águila calzada, culebrera, gavilán, Milano negro y real... Especies de menor tamaño, serán el Roquero solitario, la Chova piquirroja, el Colirrojo tizón, el Avión roquero y el Acentor alpino, entre otros. En cuanto a especies terrestres aparecen jabalíes, jinetas, meloncillos, comadrejas, zorros, conejos y liebres.



En la reserva existe una serie de instalaciones promovidas por la asociación ADENEX, dedicadas a aumentar el conocimiento del espacio natural y la eficiencia en la protección de las especies que se encuentran en la ZEPA, destacando su aula de la naturaleza, una estación biológica, un centro de rehabilitación de aves, un comedero de Buitres y una zona de reproducción de especies en peligro de extinción. Actualmente, en la localidad de Hornachos, se están realizando nuevas obras para construir un centro de interpretación de la ZEPA.

⊕ El **río Matachel** (sus orillas) es nominado como Corredor Ecológico, de Biodiversidad y LIC (Lugar de Interés Comunitario) donde podemos observar numerosas aves sedentarias y migratorias como fochas, somormujos, garzas, cigüeñas y otras especies, conviviendo con una vegetación principalmente representada por Adelfares y Tamujares. Es destacable igualmente la presencia de especies piscícolas importantes. Ocupa una zona de 1.165 Has.

⊕ También el **río Palomillas** es considerado LIC, con las características idénticas a las del río Matachel. Posee 395 Has en disposición lineal.

⊕ El **río Limonetes** que trascurre por Tierra de Barros, rodeando el Complejo Lagunar de la Albuera, también está nominado LIC. Con una extensión de 876,77 Has, posee unos valores ecológicos similares a los dos anteriores ríos.

⊕ **Río Guadiana Alto-Zujar**, que transcurre por áreas del municipio de La Zarza, comprendiendo una extensión total de 1.40 Km², de terreno protegido con denominación LIC y de valores ecológicos similares a los anteriores.

⊕ Un poco más al norte se sitúa la ZEC (Zona Especial de Conservación) y ZEPA, de **Alange y Sierras Centrales** (Peñas Blancas). Esta obedece a la existencia de una flora y una fauna casi vírgenes, cuyo valor se ve incrementado por un gran paisaje natural debido a la presencia del embalse y por la abundancia de fuentes, pozos y manantiales. Entre las aves allí presentes destacan: el águila perdicera, búho real, mochuelo o aguilucho cenizo y dentro de las acuáticas, al ánade real, pato cuchara, cerceta común, cormorán grande, ánser común, garza real o martín pescador, además de la cigüeña blanca o la grulla común.



✳ Otro de los espacios naturales lo encontramos en el llamado **Complejo Lagunar de La Albuela**: se localiza sobre una pequeña meseta/penillanura de materiales arcillosos y calizos, entre encinares adehesados, pastizales mediterráneos y llanuras con cultivos agrícolas extensivos. Es uno de los espacios más llamativos a nivel de conservación en la comarca, pues reúne tres figuras de protección: ZEPA, LIC y zona húmeda acogida al Convenio de Ramsar, que cuenta con una superficie de 2.135 Has., donde se han inventariado más de 150 especies de aves que ponen de manifiesto el valor ornitológico de este sistema endorreico. Junto a todas ellas se puede disfrutar de peculiares formaciones hidrogeológicas, así como de un llamativo contraste de ecosistemas.

Se trata del complejo húmedo endorreico y de interconexiones lagunares más importantes de Extremadura, formado por 7 lagunas naturales y 4 charcas artificiales ubicadas en arroyos próximos. Todas ellas son de régimen estacional y aguas dulces. Dichas lagunas naturales son llamadas “la Grande”, “la Llana”, “de la Marciaga”, “del Junco”, “del Carril”, “del Burro” y “la

Chica”. Las charcas artificiales están construidas con diques de tierra en los cauces de los arroyos que discurren en las proximidades de los cortijos de “Valdelagrana” y “La Natera”



Durante el período reproductor, las aves acuáticas más representativas son: focha común, somormujo lavanco, zampullín común, ánade friso, cigüeñuela, fumarel caribalanco, canastera a) y avefría. En invierno destacan las importantes poblaciones de anátidas, como ánser común, cerceta común, ánade rabudo, pato cuchara, ánade silbón o porrón común, así como de un núcleo de invernada de grulla común de más de 1.000 individuos. En paso migratorio destaca la presencia de espátula, cigüeña negra, andarríos bastardo y cerceta carretota. En las dehesas de encinar circundantes son frecuentes elanio azul, águila calzada, ratonero común, rabilargo y milano real. En las zonas de pastizales y cultivos que circundan las lagunas, destaca la presencia de avutarda, sisón, aguilucho cenizo, ortega, ganga, calandria o terrera común.

■ En **Ribera de Fresno**, existen colonias de Cernícalo Primilla en un espacio de 26,92 Ha declarado zona ZEPA por la Junta de Extremadura.

■ En Almendralejo también existe otra zona ZEPA reconocida por la Junta de Extremadura que es la **Torre de Los Almendros en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Purificación**, la cual alberga, en nidos artificiales colocados en el tejado de la misma, de 80 a 85 parejas de Cernícalo Primilla.



La importancia ornitológica de Tierra de Barros ha sido reconocida también por la Sociedad Española de Ornitología (SEO) al establecer 4 **Áreas Importantes** para las aves en España, de las que participa parcialmente el territorio comarcal. Según el inventario de estas áreas (SEO/BirdLife, 1998), se trata de las siguientes:

- Nº 270: Sierras Centrales de Badajoz, con 90.000 Has. Los tipos de hábitats para las aves son bosques perennes, dehesas, matorral esclerófilo, garriga o maquis,

pastizales, ríos y arroyos, barrancos, cantiles, cultivos herbáceos y leñosos, plantaciones forestales y eriales. Se destaca la presencia de la Cigüeña Negra e importantes rapaces en la Sierra de Hornachos.

- Nº 271: Bienvenida-Usagre-Rivera del Fresno, con 79000 Has. Dehesas, pastizales, ríos ,arroyos, tierras de cultivo, y cultivo de leñosas. Destacan tres núcleos con Grulla Común y el conjunto de aves pseudoestepáricas. Avutarda, Sisón, Aguilucho Cenizo, Ganga, Ortega...

- Nº 277: Alange, con 66500 Has. Dehesas, matorral, pastizales, lagunas permanentes de agua dulce, ríos y arroyos, barrancos, cultivos herbáceos y leñosos. Se citan las especies más características: Avutarda, Águila Real, Alimoche, Águila Perdicera, Grulla Común...

- Nº 278: Villalba de los Barros, con 12500 Has. Dehesas, cultivos herbáceos y leñosos. Su importancia se debe a las aves pseudoestepáricas presentes.

Otros espacios con interés ORNITOLÓGICO, en la comarca son:

- ✓ **Pantano los Molinos** (Hornachos): Pueden observarse numerosas aves acuáticas como anátidas, Somormujo lavanco, Zampullín chico y Cormorán grande entre otras.
- ✓ **Minas de Pinos** (Hornachos): Existe una importante colonia de Cigüeña común.
- ✓ **Carretera Llera-Usagre**: Pueden observarse Avutardas.
- ✓ **Carretera Los Santos de Maimona-Hinojosa**: Puede verse Grulla común.
- ✓ **Oliva de Mérida**: Existe una importante colonia de Buitre leonado, Alimoche, Águila perdicera y Águila real.
- ✓ **Centro de Cría de Cernícalo Primilla** (DEMA, Almendralejo). Es una asociación para la defensa del medioambiente dedicada a la recuperación y reintroducción de colonias de Cernícalo primilla.
- ✓ **Centro de educación ambiental “Las Aguas”**, dedicado en gran parte de sus actividades a la conservación y conocimiento del cernícalo primilla. Ctra de la Fuente del Maestre s/n, Almendralejo.
- ✓ **Centro de recuperación de fauna salvaje** (AMUS, Villafranca de los Barros). Es un centro dedicado a la recuperación de animales heridos y protección en general de fauna salvaje.

Además la comarca cuenta con dos proyectos LIFE:

- **PROYECTO LIFE NATURE TRANSFERT "Reforzamiento y Conservación del Cernícalo Primilla en l'Aude, Francia y Extremadura, España". Defensa y Estudio del Medio Ambiente / DEMA**
- **PROYECTO LIFE “CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA ZEPA-LIC COMPLEJO LAGUNAR LA ALBUERA”.**

➤ *Superficie total, SAU y con Protección.*

Para determinar estos aspectos nos hemos basado en la superficie de territorio comarcal que cumple alguna o varias de las siguientes características:

- Contengan planes de recuperación de especies

Hornachos → con el plan de recuperación del Hábitat del Águila Imperial Ibérica

- Contengan especies protegidas

Hornachos, Santa Marta, La albuera, Villalba de los Barros, Alange...con especies en peligro de extinción como por ejemplo el Águila Imperial Ibérica o el Tejo, especies sensibles a la alteración de su hábitat como la Avutarda o el Tritón Ibérico, vulnerables como el Milano Real y el Lagarto Ocelado.

- Sean Zonas IBAS

[271 - Bienvenida - Usagre - Ribera del Fresno. \(Badajoz\)](#)

6.700 ha Criterios: A1, A4i, BII, B2, C1, C2, C6

[276 - Olivenza - La Albuera. \(Badajoz\)](#)

79.000 ha Criterios: A1, BII, B2, C1, C2, C6

[277 - Alange. \(Badajoz\)](#)

66.500 ha Criterios: A1, BII, B2, C1, C2

[278 - Villalba de los Barros. \(Badajoz\)](#)

12.500 ha Criterios: A1, B2, C1, C2

- Sean con algún grado de protección
(VÉASE CUADRO Y DESCRIPCIÓN ANTERIOR)
- Sean zonas con denominación de origen

La gran mayoría del territorio de la comarca, tiene recolección de uva que está dentro de la **DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL GUADIANA**. Alrededor de medio centenar, entre bodegas y cooperativas de la comarca, tienen alguna marca o la propia elaboración con esta denominación.

En la comarca también encontramos reconocimientos a la elaboración de cavas, que comparten denominación con otras comunidades, y al menos 3 empresas que están reconocidos sus productos con la **DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEHESA DE EXTREMADURA**, estando su ganadería criada en terrenos comarcales.

Podemos concluir en consecuencia a lo explicado anteriormente, que cerca del **100% de nuestro territorio**, se puede declarar **desfavorecido**, no existiendo zonas con dificultades especiales, pero que de cualquier forma hay que prestar la atención y el cuidado que se merecen, para preservar los valores naturales y ecológicos presentes.

11. TASA DE MASCULINIDAD

Cifras de población referidas al 01/01/2006. Real Decreto 1627/2006, de 29 de diciembre

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Tasa de masculinidad
ACEUCHAL	5.518	2767	2.751	100,58
ALANGE	2.035	1048	987	106,18
ALBUERA	1.833	927	906	102,32
ALMENDRALEJO	30.741	15.370	15.371	99,99
CORTE DE PELEAS	1.290	638	652	97,85
ENTRÍN BAJO	596	297	299	99,33
HINOJOSA DEL VALLE	556	275	281	97,86
HORNACHOS	3.829	1.966	1.863	105,53
OLIVA DE MÉRIDA	1.871	930	941	98,83
PALOMAS	703	358	345	103,77
PUEBLA DE LA REINA	868	441	427	103,28
PUEBLA DEL PRIOR	543	272	271	100,37
RIBERA DEL FRENO	3.292	1.635	1.657	98,67
SANTA MARTA	4.236	2.115	2.121	99,72
SOLANA	2.714	1.360	1.354	100,44
TORREMEJÍA	2.184	1.131	1.053	107,41
VILLAFRANCA DE LOS ABRROS	13.056	6.478	6.578	98,48
VILLALBA	1.704	870	834	104,32
LA ZARZA	3.578	1.812	1.766	102,60
TOTAL	81.147	40.690	40.457	

$$\text{Tasa de masculinidad (Sex Ratio)} = \frac{\text{Hombres}}{\text{Mujeres}} \times 100$$

En nuestra comarca, no hay una marcada tasa de masculinidad, por lo que en la mayoría de los municipios el número de hombres es prácticamente el mismo que el de mujeres, llegándose a un nº alrededor de 100 en la tasa mencionada.

De esta forma podemos destacar los valores extremos y que serían el de Torremejía y Alange por arriba (donde existen algo más de 107 hombres por cada 100 mujeres), es decir con mayor nº de hombres, y el de Corte de Peleas e Hinojosa del Valle, con el menor nº de hombres (donde hay algo más de 97 hombres por cada 100 mujeres).

Pero lo más destacado de estos datos es la igualdad generalizada de sexos que existe en nuestra región. Aunque en un cómputo global vivan unos 233 hombres más que mujeres en la comarca, comparándolo con la cifra total de población 81.147hab, no es significativo.